



madrid
+salud

MEMORIA ANUAL

2020



Madrid Salud
Organización acreditada
con el nivel de excelencia
en gestión CAF+500 puntos



MADRID

MEMORIA ANUAL 2020
MADRID SALUD



ÍNDICE

1. Presentación.....	3
2. Introducción	5
<i>Estructura organizativa del Organismo Autónomo Madrid Salud</i>	<i>5</i>
3. Dirección y gestión de Madrid Salud.....	27
GERENCIA	27
<i>LÍNEA ESTRATÉGICA 9: Mejorar de forma continua los servicios y potenciar el compromiso social y ambiental</i>	<i>34</i>
<i>LÍNEA ESTRATÉGICA 11: Potenciar la comunicación</i>	<i>45</i>
4. Recursos humanos, económicos y materiales	64
<i>LÍNEA ESTRATÉGICA 8: Gestionar el capítulo 1 del presupuesto y los recursos humanos aumentando la motivación de las personas que trabajan en Madrid Salud.....</i>	<i>64</i>
<i>LÍNEA ESTRATÉGICA 10: Mejorar los procesos administrativos y optimizar el presupuesto.....</i>	<i>80</i>
<i>LÍNEA ESTRATÉGICA 10.1. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA.....</i>	<i>80</i>
<i>LÍNEA ESTRATÉGICA 10.2 SUBDIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIÓN Y RÉGIMEN PATRIMONIAL</i>	<i>83</i>
5. Actividad desarrollada/Servicios prestados.....	91
<i>LÍNEA ESTRATÉGICA 1: Mejorar la seguridad alimentaria en la ciudad</i>	<i>91</i>
<i>LÍNEA ESTRATÉGICA 2: Prevenir los efectos en salud de los factores ambientales y promover entornos urbanos saludables</i>	<i>120</i>
<i>LÍNEA ESTRATÉGICA 3: Actuar sobre las poblaciones de animales domésticos atendiendo a su sanidad y bienestar para minimizar su impacto en la salud pública.....</i>	<i>140</i>
<i>LÍNEA ESTRATÉGICA 4: Supervisar, auditar y coordinar los departamentos de salud de los distritos</i>	<i>148</i>
<i>LÍNEA ESTRATÉGICA 5: Desarrollar estrategias de promoción de la salud que potencien el bienestar y la equidad en salud de la población madrileña</i>	<i>157</i>
<i>LÍNEA ESTRATÉGICA 6: Ofertar a la ciudadanía de Madrid prevención y atención integral en materia de adicciones</i>	<i>188</i>
<i>LÍNEA ESTRATÉGICA 7: Facilitar un entorno de seguridad y salud laboral.....</i>	<i>213</i>
<i>LÍNEA ESTRATÉGICA 12: Establecer alianzas-FARMACIA</i>	<i>220</i>
<i>LÍNEA ESTRATÉGICA 12: Establecer alianzas-LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA</i>	<i>223</i>
6. Investigación	229
7. Publicaciones.....	229
ABREVIATURAS Y SIGLAS	230

1. PRESENTACIÓN

Como todos los años, presentamos la memoria del Organismo Autónomo Madrid Salud adscrito al Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias, con las principales actuaciones llevadas a cabo en 2020 en todos los ámbitos de su competencia. En ellos se incluyen los servicios directos a la ciudadanía: salud pública, atención a las drogodependencias y otros trastornos adictivos, prevención de la enfermedad y promoción de la salud y prevención de riesgos laborales, así como los referidos a la gestión de recursos humanos, gestión administrativa y presupuestaria, evaluación, calidad, formación, compromiso social y ambiental, investigación y comunicación interna y externa.

La pandemia por COVID-19 iniciada en 2020 ha planteado un reto sin precedentes, especialmente durante el primer semestre y, sobre todo, durante la etapa de confinamiento domiciliario del 14 de marzo al 24 de mayo, y hasta el 21 de junio en el que ha estado vigente el primer estado de alarma.

Nuestras actuaciones durante este año han estado marcadas por el trabajo realizado para garantizar tanto las respuestas necesarias a la pandemia como la continuidad de los servicios prestados en los ámbitos de nuestras competencias. Esta situación ha repercutido en la actividad desarrollada por Madrid Salud. En unos casos ha supuesto la suspensión obligada de las actuaciones, su limitación o el cambio en la forma de realizarlas. En otros, ha sido necesario modificar la manera de prestar el servicio, pasando de un modelo presencial a otro en el que la vía telefónica y la telemática han adquirido protagonismo. Con frecuencia ha coexistido este modelo distinto de atención con la asunción de nuevas funciones y el desarrollo de nuevas actividades diseñadas en respuesta a la situación.

Madrid Salud enfoca la salud pública desde los factores determinantes de salud, entendiendo estos como el conjunto de factores personales, sociales, económicos y ambientales que determinan el estado de salud de las personas y de las poblaciones, de acuerdo con los criterios de la OMS.

Desde esta perspectiva, los principales ámbitos de actuación de Madrid Salud son los referidos a los factores del [entorno y los estilos de vida](#) y, en función de estos, establece sus tres objetivos estratégicos: [garantizar las condiciones de salubridad de la ciudad](#), [prevenir la enfermedad y promocionar la salud y el bienestar para la mejora de la calidad de vida](#) y [realizar una gestión eficaz, transparente y sostenible](#), cada uno de ellos desarrollados a través de líneas estratégicas de actuación. Los tres documentos que forman la *Memoria anual 2020 de Madrid Salud* recogen la actividad realizada en el periodo desglosada por líneas estratégicas, las actuaciones que se han llevado a cabo en materia de formación, docencia e investigación y, continuando con nuestro compromiso de mejora continua, las actuaciones de mejora puestas en marcha en el periodo.

Durante este periodo se han llevado a cabo actuaciones importantes en todos los ámbitos en los que es competente Madrid Salud. Entre otras, me gustaría destacar especialmente todas las llevadas a cabo en la lucha contra la pandemia por COVID-19: la colaboración con la Comunidad de Madrid tanto en la realización de pruebas diagnósticas de la enfermedad como en la vacunación de la gripe; la colaboración con otros ámbitos del Ayuntamiento de Madrid, especialmente en los ámbitos del asesoramiento e información a otros profesionales y de la atención a las personas sin hogar con adicciones; la labor realizada en materia de

inspecciones, información y asesoramiento a la población madrileña en relación con medidas preventivas y la labor de desinfección en todas aquellas dependencias en las que ha sido necesario, así como el trabajo realizado en la prevención de riesgos laborales en materia de elaboración de procedimientos, protocolos y recomendaciones para la prevención de los contagios en el ámbito laboral, y el apoyo del resto de servicios de Madrid Salud para que todas estas actuaciones se hayan podido llevar a cabo.

Presentamos la *Memoria de Madrid Salud 2020* como rendición de cuentas de nuestra actividad, comprometida con la orientación a la ciudadanía, la transparencia de las acciones llevadas a cabo y nuestra firme vocación de servicio público de calidad.

Quiero terminar mis palabras de presentación dando las gracias a todo el equipo humano de Madrid Salud que, en este año especialmente difícil, se ha adaptado al cambio, unas veces a un modo distinto de trabajar, otras a una nueva tarea, y sin cuya profesionalidad, dedicación, calidad y eficiencia en el trabajo no hubiera sido posible llevar a cabo todas las actuaciones que se incluyen en estos documentos

EL GERENTE DE MADRID SALUD

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Antonio Prieto', with a stylized flourish at the end.

Antonio Prieto Fernández

2. INTRODUCCIÓN

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL ORGANISMO AUTÓNOMO MADRID SALUD

Madrid Salud es un organismo autónomo (OA) municipal adscrito al Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias, que se rige por el Reglamento Orgánico del Gobierno y de la Administración del Ayuntamiento de Madrid, aprobado por Acuerdo del Pleno de 31 de mayo de 2004, y por sus estatutos, aprobados por Acuerdo del Pleno de 19 de noviembre de 2004. Órganos de dirección:

- Consejo Rector
- Presidente
- Vicepresidente
- Gerente

El Consejo Rector de Madrid Salud es el máximo órgano de gobierno y dirección del Madrid Salud, al que corresponde velar por la consecución de los objetivos que tiene asignados. Su presidencia la ostenta la persona titular del Área de Gobierno (AG) de Portavoz, Seguridad y Emergencias.

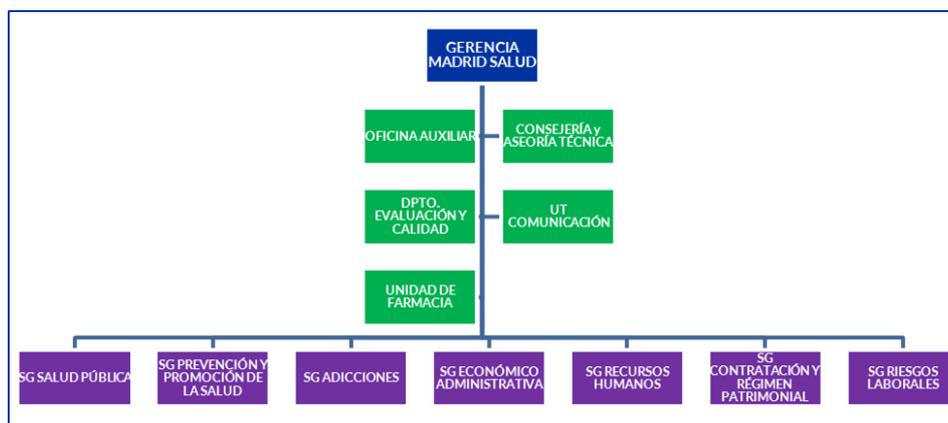
Competencias

Madrid Salud tiene por finalidad la gestión de las políticas municipales en las materias de salud pública y drogodependencias y otros trastornos adictivos dentro del término municipal de Madrid, así como la prevención de riesgos laborales del Ayuntamiento de Madrid y sus organismos públicos.

«Salud pública» engloba las actuaciones municipales referentes a promoción de la salud, prevención de enfermedades, calidad y seguridad alimentaria, salud ambiental, control zoonosario, sanidad mortuoria, inspección sanitaria, evaluación de las actuaciones y la formación e investigación en estos ámbitos. En 2013, por acuerdo de la Junta de Gobierno, se delegan en Madrid Salud competencias relativas al establecimiento de directrices, criterios y supervisión de las actividades de los distritos en materia de seguridad alimentaria, salud ambiental y protección y bienestar animal, incluida la auditoria de sus servicios de inspección sanitaria.

«Drogodependencias y otros trastornos adictivos» integra las actuaciones municipales referentes a la asistencia, prevención, reinserción y evaluación en el campo de las adicciones, formación e investigación en estos ámbitos, y cuantas actuaciones puedan corresponder a Madrid Salud para la consecución de sus fines. En 2012, se amplía la potestad sancionadora al consumo de alcohol en vía pública.

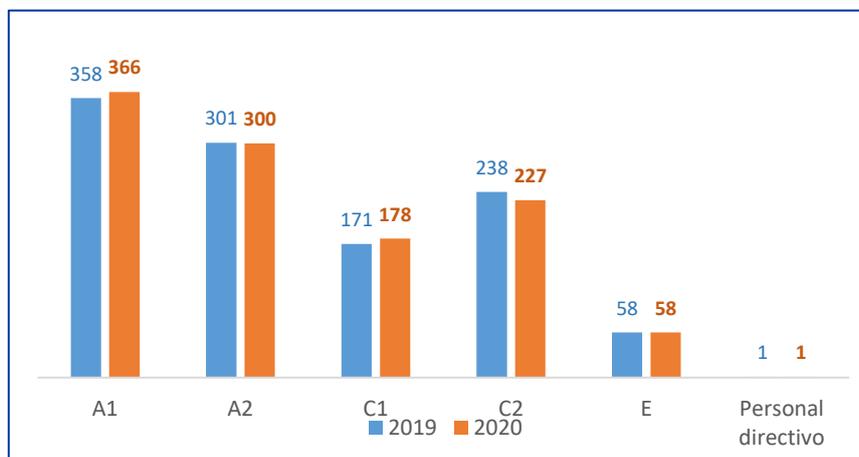
En 2013, por acuerdo de la Junta de Gobierno, se delegan en Madrid Salud las competencias de prevención de riesgos laborales en el ámbito municipal.



Subdirección General (SG). Departamento (Dpto.). Unidad Técnica (UT).

Estructura y organización funcional

	Plantilla		Diferencia plantilla
	01/01/2020	31/12/2020	
Total general	1.099	1.130	+31

Distribución de la plantilla según grupo profesional a 31 de diciembre de 2019 y 2020

A 31 de diciembre de 2020, Madrid Salud contaba con una plantilla de 1.130 personas (73% trabajadoras y 27% trabajadores). Dada la especialización y diversidad de los servicios que presta, cuenta con un 59% de profesionales de los grupos A1 y A2, dato muy superior al correspondiente a la plantilla total del Ayuntamiento de Madrid que, incluyendo todos los organismos autónomos, es del 25%.

Inmuebles de Madrid Salud

La organización cuenta con 30 edificios que albergan 40 centros.

Inmuebles Madrid Salud 2019	Número	Superficie (m ²)
Centros municipales de salud comunitaria (CMSc)	16	52.700
Centros específicos y otros centros	17	
Centros de atención a las adicciones (CAD)	7	

Misión, Visión y Valores de Madrid Salud

Visión	
Madrid, una ciudad saludable	
Misión	
Actuar sobre los factores determinantes de la salud relacionados con el entorno y los estilos de vida para favorecer el desarrollo del máximo potencial de salud de la población madrileña, incluyendo a las empleadas y los empleados públicos municipales	
Valores	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Equidad ▪ Transparencia ▪ Mejora continua ▪ Excelencia en el servicio 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Innovación e investigación ▪ Orientación a la ciudadanía ▪ Participación, cooperación y diálogo

Grupos de Interés (GI)

En la siguiente tabla se recogen los GI que Madrid Salud tiene identificados y con los que trabaja.

PARA QUIÉN		
Ayuntamiento	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Alcaldía, Pleno. ▪ AG de Portavoz, Seguridad y Emergencias. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Áreas de gobierno (AA. GG.). ▪ Juntas municipales de distrito.

Ciudadanía	Ciudadanía (condiciones de salud, salubridad y entorno en general) y personas usuarias directas	
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Población general (infantil, adolescente, adulta, tercera edad). ▪ Población en situación de dificultad o vulnerabilidad. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Personal docente, profesionales de la mediación, agentes sociales. ▪ Familias. ▪ Población adicta.
	Operadores económicos	
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Sector de la restauración colectiva. Centros escolares y de cuidado infantil, de mayores, cafeterías, etc. ▪ Sector del comercio minorista de la alimentación. ▪ Sector del comercio mayorista de la alimentación (Mercamadrid). 	
Personal municipal		
Administraciones y entidades públicas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Unión Europea y Administración General del Estado. ▪ Comunidad de Madrid. ▪ Federación Española de Municipios y Provincias. 	
Sociedad	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Comunidad científica. ▪ Entidades sociales relacionadas con las acciones de Madrid Salud de responsabilidad social y cooperación internacional. 	

CON QUIÉN		
Colaboraciones necesarias	<p>Alcaldía y Presidencia del Pleno (estrategia de salud, planes transversales, estudios y análisis).</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Coordinación General de la Alcaldía (proyectos internacionales, <i>rankings</i> y patrocinios). ▪ Formación, igualdad, buenas prácticas, recursos humanos, Informática Ayto. de Madrid (IAM), etc. ▪ AG de Portavoz, Seguridad y Emergencias (estrategia de salud, planes, estudios, análisis, asesoría estratégica técnica, informes, toma de decisiones respecto a recursos humanos, materiales y presupuestarios). ▪ Otras áreas de gobierno: <ul style="list-style-type: none"> ➢ Coordinación General de la Alcaldía (estudios, análisis y asesoramiento). 	<ul style="list-style-type: none"> ➢ Economía, Innovación y Empleo: presupuestos y planes. ➢ Vicealcaldía: participación, transparencia, evaluación y calidad, intranet y Administración electrónica. ➢ Medio Ambiente y Movilidad: participación en planes. ➢ Familias, Igualdad y Bienestar Social: participación en planes. ➢ Resto de áreas de gobierno: colaboración en planes y programas. ▪ Distritos municipales: supervisar, auditar y coordinar los departamentos de salud. Impulso conjunto en programas de las subdirecciones generales de Adicciones y de Prevención y Promoción de la Salud.
Entidades prestadoras de servicios contratadas por Madrid Salud		
Entidades proveedoras de suministros o servicios soporte		
ALIANZAS		
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Convenios interáreas, interadministraciones o con instituciones. ▪ Foros. ▪ Patrocinios. ▪ Encomiendas. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Participación en comisiones inter e intrainstitucionales. ▪ Colaboración con planes estratégicos. ▪ Cooperación internacional. ▪ Entidades sociales de la convocatoria de subvenciones. 	

Desde diciembre de 2016, la planificación anual de actuaciones se ordena en las siguientes categorías principales:

- 13 líneas estratégicas con objetivos, actividades, indicadores y metas definidos. En 2020 se han unificado las dos líneas estratégicas de prevención y promoción de la salud en la actual línea estratégica 5: **desarrollar estrategias de promoción de la salud que potencien el bienestar y la equidad en salud de la población madrileña**, la línea transversal referida a la colaboración con organizaciones municipales o externas en el ámbito de la salud pasa a denominarse **establecer alianzas** y se ha incluido una segunda

línea transversal: **monitorizar el estado de salud de la ciudadanía y las condiciones de salubridad de la ciudad.**

- Otros planes y acuerdos.
- Acciones Madrid Salud en el Plan Operativo de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid 2019-2023.
- Líneas de subvención de Madrid Salud en el Plan Estratégico de Subvenciones del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias 2020-2022.
- Cartas de servicios.
- Encomiendas de gestión.

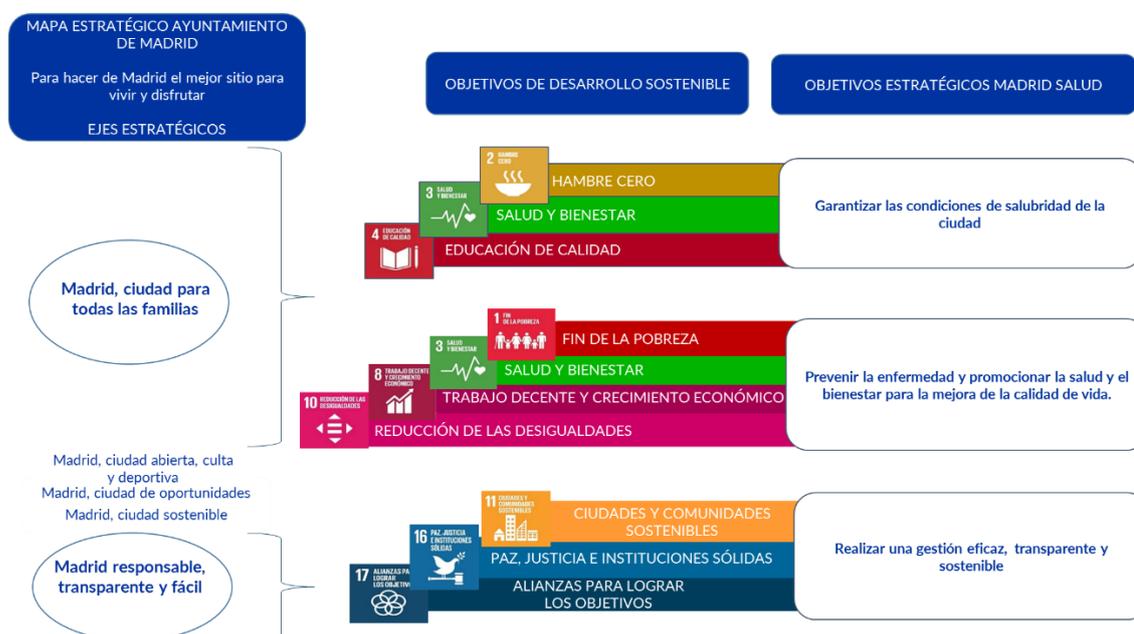
Asimismo, Madrid Salud cuenta con un cuadro de mando integral (CMI) que incluye los indicadores de evaluación de los procesos y sirve de apoyo para la planificación de actuaciones.

1) Líneas y objetivos estratégicos de Madrid Salud

Objetivo estratégico 1. Garantizar las condiciones de salubridad de la ciudad		
Línea estratégica	Orientación	Plan estratégico/acción
1. Mejorar la seguridad alimentaria en la ciudad	Ciudadanía	Plan anual de Inspecciones y Actividades Programadas en materia de Control Oficial Alimentos (COA), en Establecimientos y Actividades con Incidencia en Salud Pública y en materia de Salud y Protección Animal
2. Prevenir los efectos en salud de los factores ambientales de riesgo, promover entornos urbanos saludables y controlar las actividades de riesgo en salud pública	Ciudadanía	
3. Actuar sobre las poblaciones de animales domésticos atendiendo a su sanidad y bienestar para minimizar su impacto en la salud pública	Ciudadanía	
4. Supervisar, auditar y coordinar los dptos. de salud de los distritos	Dptos. de salud de los distritos y Madrid Salud	
Obj. estratégico 2. Prevenir la enfermedad y promocionar la salud y el bienestar para la mejora de la calidad de vida		
5. Desarrollar estrategias de promoción de la salud que potencien el bienestar y la equidad en salud de la población madrileña	Ciudadanía	Estrategia de Prevención y Promoción de la Salud Madrid, una Ciudad Saludable.
6. Ofertar a la ciudadanía de Madrid prevención y atención integral en materia de adicciones	Ciudadanía	Plan de Adicciones
7. Facilitar un entorno de seguridad y salud laboral	Plantilla del Ayto. de Madrid y sus organismos autónomos (OO. AA.)	Plan de Prevención de Riesgos laborales del Ayuntamiento y OO. AA.
Objetivo estratégico 3. Realizar una gestión eficaz, transparente y sostenible		
8. Gestionar el capítulo 1 del presupuesto y los recursos humanos aumentando la motivación de las personas que trabajan en Madrid Salud	Plantilla del Madrid Salud	
9. Mejorar de forma continua los servicios y potenciar el compromiso social y ambiental	Apoyo a los servicios de Madrid Salud	
10. Mejorar los procesos administrativos y optimizar el presupuesto	Soporte de la actividad administrativa de Madrid Salud	
11. Potenciar la comunicación	Ciudadanía. Apoyo a los servicios de Madrid Salud	
Líneas estratégicas transversales		
12. Establecer alianzas		
13. Monitorizar el estado de salud de la ciudadanía y las condiciones de salubridad de la ciudad		

Planes transversales: planes anuales de actuación

Los tres objetivos estratégicos de Madrid Salud se alinean con la Estrategia y el Plan Operativo de Gobierno 2019-2023 del Ayuntamiento de Madrid y con la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).



2) Planes estratégicos y de actuación de Madrid Salud

Planes anuales de actuación

Recogen las actuaciones que se prevén desarrollar a lo largo del año. Se elaboran en el mes de enero y se presentan en la primera reunión del año que celebra el Consejo Rector para su aprobación. Desde 2016 se evalúa su cumplimiento.

Plan de Inspecciones y Actividades Programadas (PIAP) en materias de Control Oficial de Alimentos, Establecimientos con Incidencia en la Salud Pública y Salud y Protección Animal

Recoge las actividades que se llevan a cabo en la ciudad de Madrid durante el periodo, partiendo de un planteamiento global e integrado que viene a ordenar las actuaciones municipales en dichas materias. Tiene el objetivo de asegurar que las actividades se realicen con la máxima calidad técnica y funcional.

Este planteamiento integral pretende dar una mayor coherencia a las actuaciones e inspecciones y se constituye como el instrumento básico de planificación anual, en el que, para cada uno de los programas relacionados con dichas materias, se concretan los objetivos, las actividades generales y específicas, los recursos necesarios, el cronograma de actuaciones, así como el sistema de evaluación y seguimiento adecuados para alcanzar los fines previstos.

El PIAP se desarrolla en un contexto participativo entre los departamentos de salud de los distritos coordinados por el Dpto. de Coordinación de Madrid Salud y los de Seguridad Alimentaria, Inspección Central, Aguas de Consumo y Transporte Alimentario, Inspección de Mercamadrid y Salud Ambiental del Servicio de Coordinación de Madrid Salud. Asimismo, el Laboratorio de Salud Pública (LSP) participa de manera fundamental en las determinaciones analíticas de las muestras programadas que figuran en este plan.

Estrategia de Prevención y Promoción de la Salud Madrid, una Ciudad Saludable

Su presentación estaba prevista para la primavera de 2020. La irrupción de la crisis sanitaria por la pandemia COVID-19 ha hecho necesaria su revisión con el fin de adaptarla a la situación a la luz de la evolución de la pandemia.

Esta nueva estrategia recoge la experiencia de las dos anteriores: Gente Saludable 2010-2015 y Barrios Saludables 2016-2019 y del Plan Madrid Ciudad de los Cuidados, así como el aprendizaje obtenido de las evaluaciones realizadas. Trata de abordar aquellos determinantes sociales de la salud (factores personales, sociales, económicos y ambientales que determinan el estado de salud de las personas y las poblaciones y que provocan diferencias en el nivel de salud injustas y evitables) potencialmente modificables. Para ello, los proyectos estratégicos y los programas marco que incluye se dirigen a promocionar estilos de vida saludables y a promover entornos que apoyen la salud: identificar los factores que producen salud en un territorio y potenciar las capacidades y habilidades de las personas y los colectivos de ese territorio como agentes activos de salud (mapeo de activos en salud).

La COVID-19 ha acrecentado las desigualdades en salud de la población madrileña, por tanto, Madrid, una Ciudad Saludable profundiza en su orientación en salud pública y en la atención a los determinantes sociales en salud con el objetivo de fomentar la equidad en salud. También escalará a nivel de ciudad los proyectos piloto iniciados en 2018 en determinados barrios de la ciudad de Prevención de la Soledad No Deseada y Comunidades Compasivas, que se desarrollarán en todos los distritos de la ciudad. Asimismo, se prevé la incorporación de nuevas líneas de actuación, como la prevención del suicidio.

[Plan de Adicciones de la Ciudad de Madrid 2017-2021](#)

El Plan de Adicciones 2017-2021, tiene como misión evitar o reducir los problemas de adicción de la población madrileña, así como los daños y consecuencias relacionados con la conducta adictiva; daños y consecuencias que pueden afectar a la persona adicta, a su entorno familiar y social próximo, y a la comunidad en su conjunto. Existe una red de centros ambulatorios y recursos de apoyo que desarrollan esta misión.

[Plan de Prevención de Riesgos Laborales del Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos](#)

Tiene como finalidad continuar y completar la integración de la prevención de riesgos laborales en la estructura organizativa de gestión, lo que supone la atribución a todos los niveles jerárquicos, y la asunción por su parte, de la obligación de incluir la PRL en cualquier actividad que realicen u ordenen, así como en todas las decisiones que adopten en relación con los procesos técnicos, la organización del trabajo y las condiciones en que este se realiza.

3) [Otros planes y acuerdos](#)

[Adhesión del Ayuntamiento de Madrid a la Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención en el Sistema Nacional de Salud](#)

El Ayto. de Madrid, y como referente Madrid Salud, hizo oficial en 2017 la adhesión a la estrategia descrita, aprobada por el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud el 18 de diciembre de 2013 y con vigencia hasta 2020. Tiene por objeto conseguir ganar años de vida en buena salud y libres de discapacidad. Propone el desarrollo progresivo de intervenciones basadas en la evidencia científica dirigidas a promocionar la salud y prevenir las enfermedades, las lesiones y la discapacidad, actuando de manera integral durante todo el curso de la vida sobre factores como la actividad física, la alimentación, el tabaco, el alcohol y el bienestar emocional, teniendo en cuenta los entornos en los que vive la población y con vocación de universalidad de las intervenciones.

Entre sus objetivos principales está su implementación en las Administraciones locales, siendo de especial importancia la adhesión de ayuntamientos como el de Madrid.

4) [Acciones en el Plan de Gobierno](#)

[Plan Operativo de Gobierno 2019-2023](#)

Madrid Salud impulsa 32 acciones en el Plan Operativo de Gobierno 2019-2023. A fecha 31 de diciembre de 2020, todas las actuaciones están iniciadas y nueve terminadas.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTUACIÓN		Situación
1.	Acogida y facilitación en los espacios y en el funcionamiento de los centros municipales de salud comunitaria (CMSc) de grupos de ayuda mutua integrados por personas a las que el confinamiento de la pandemia ha originado mayores dificultades en su salud mental	Iniciada

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTUACIÓN	Situación
2. Ampliación del Programa de Comunidades Compasivas, programas que generan redes de apoyo a las personas y familias en duelo en la misma zona en la que viven	Iniciada
3. Apertura del nuevo CMSc en el distrito de Salamanca (calle Núñez de Balboa)	Terminada
4. Apoyo al movimiento asociativo mediante la implementación de una convocatoria de subvenciones para la prevención y tratamiento de las adicciones	Terminada
5. Apoyo en materia de diagnóstico por imagen de las instalaciones y profesionales del Centro Municipal de Montesa	Iniciada
6. Apoyo urgente al fortalecimiento de los programas de salud desde los CMSc	Iniciada
7. Aprobación de la Agenda de Promoción de la Salud. Diseño y ejecución de la estrategia Madrid, una Ciudad Saludable 2020-2024.-Ejecución del Plan de Adicciones 2017-2021	Iniciada
8. Asistencia <i>online</i> a los empleados y las empleadas municipales en materia de salud laboral y actualización y difusión de protocolos en caso de un nuevo brote de la pandemia	Terminada
9. Cesión temporal de uso de espacios de los centros municipales de diverso tipo para que puedan ser utilizados por las asociaciones del ámbito de la salud mental para el desarrollo de sus actividades específicas	Iniciada
10. Consolidación de las actuaciones orientadas a garantizar la salubridad de la ciudad en los ámbitos de la seguridad alimentaria, los establecimientos con incidencia en la salud pública, la promoción de entornos urbanos saludables y la mejora de la convivencia entre la población madrileña y los animales de compañía, en especial en lo relativo a su salud y bienestar	Iniciada
11. Contratación inmediata de profesionales de orientación comunitaria a través de la puesta en marcha de un plan temporal de empleo para refuerzo de la red de los CMSc	Iniciada
12. Creación en Madrid Salud de un punto de diagnóstico (de virus o anticuerpos) para coronavirus	Iniciada
13. Desarrollo de programas conjuntos dirigidos a las personas sin hogar, estrategias de prevención de la infección por coronavirus, de adicciones y de promoción de la salud	Iniciada
14. Diseño, señalización y dinamización de nuevas rutas de paseos saludables WAP (Walking People 'gente que camina') en los distritos en los que no existen	Iniciada
15. Elaboración de un plan de extensión que garantice la existencia de un centro municipal de salud comunitaria (CMSc) por distrito	Iniciada
16. Elaboración de un plan municipal de contingencias y de resiliencia en epidemias dentro de la revisión del Plan de Emergencia Municipal del Ayuntamiento de Madrid (PEMAM)	Terminada
17. Elaboración de un programa de prevención de la obesidad en población en edad escolar	Iniciada
18. Impulso de la inversión tecnológica en Madrid Salud	Iniciada
19. Incorporación de personal sanitario de Madrid Salud a los servicios de atención primaria y al hospital de campaña habilitado en IFEMA	Terminada
20. Información de salud pública a través de la web madrid.es	Iniciada
21. Mantenimiento de una estructura fija de personas de Madrid Salud en coordinación y apoyo a los cuerpos de seguridad y emergencias, lo que permite un conocimiento permanente y actualizado de los riesgos de dichos colectivos y adaptar los procedimientos a sus particularidades	Iniciada
22. Plan de Refuerzo de la Plantilla de Madrid Salud especialmente en lo relativo a la prevención de riesgos laborales salud pública atención a las adicciones y los programas de prevención y promoción de la salud	Terminada
23. Presentación y publicación de estudios de salud	Iniciada
24. Programa de prevención y atención a los problemas derivados de las apuestas deportivas y el juego de azar y del uso inadecuado de tecnologías de la información y la comunicación	Iniciada
25. Protocolo específico de seguimiento y apoyo sociosanitario a los empleados y las empleadas municipales afectados por la COVID-19. Estudio de posibles ayudas para quienes hayan necesitado ingreso y cuyas secuelas puedan afectar significativamente a su calidad de vida	Terminada
26. Proyecto Estratégico de Prevención de la Soledad No Deseada en la Ciudad de Madrid dirigido a todos los colectivos con especial atención a los mayores y a los jóvenes	Iniciada
27. Realización de pruebas diagnósticas PCR entre los servicios esenciales municipales y seguimiento domiciliario a personas con síntomas de coronavirus	Terminada
28. Reforzamiento de la plantilla del personal del Departamento de Control de Vectores de Madrid Salud. de manera que se facilite la ampliación de personal cuando las circunstancias especiales o excepcionales lo exijan	Terminada

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTUACIÓN	Situación
29. Refuerzo de la red de centros de atención a las adicciones con el personal necesario para su buen funcionamiento, dado que la prevención de la propagación de la pandemia puede exigir una mayor atención a estos colectivos	Iniciada
30. Refuerzo de las estrategias de prevención del suicidio en poblaciones de riesgo	Iniciada
31. Refuerzo del Programa de Prevención de Duelo Complicado y/o Patológico tras los fallecimientos por la COVID-19 que han originado «duelos de riesgo»	Iniciada
32. Revisión de la estrategia Madrid, Ciudad Saludable valorando la situación del momento y a la luz de la evolución de la pandemia	Iniciada

[Estrategia de Localización de la Agenda 2030 en la Ciudad de Madrid](#)

Madrid Salud participa directamente en 4 de los objetivos, aporta 12 metas y 13 indicadores. Además, los objetivos estratégicos de Madrid Salud se alinean con los ODS enumerados en el [apartado 1](#).

OBJETIVOS
1. Fin de la pobreza
2. Hambre cero
3. Salud y bienestar
10. Reducción de las desigualdades
METAS PARA LA CIUDAD DE MADRID
1.3 Para 2030, reducir de forma progresiva el porcentaje de personas con sentimiento de soledad en la ciudad de Madrid
2.2 Para 2030, reducir el sobrepeso y la obesidad en la población
3.1 Mejorar la salud de la población madrileña a través del fomento de la actividad deportiva
3.2 Para 2030, se habrá incrementado la esperanza de vida al nacer en más de 2,3 años en los hombres y en más de 0,5 años en las mujeres sobre el valor base
3.3 Para 2030, se habrá reducido la brecha en esperanza de vida al nacer entre distritos de la ciudad a aproximadamente 1,5 años entre el mejor y el peor para hombres y de 1 año en el caso de las mujeres
3.4 Para 2030, se reducirá progresivamente la prevalencia de juego <i>online</i> y de juego presencial en estudiantes de 14 a 18 años
3.5 De aquí a 2030, reducir progresivamente el número de personas afectadas por drogodependencias
3.7. De aquí a 2030, incrementar la atención sanitaria en materia de planificación familiar y salud sexual
3.8 De aquí a 2030, incrementar la atención sanitaria para la detección precoz de las infecciones de transmisión sexual (ITS)
3.9 Para 2030, incrementar el porcentaje de muestras de alimentos analizadas que son conformes a la normativa
3.10 Para 2030, el porcentaje de muestras de agua de grifo serán aptas para el consumo en un 99%
10.7 Para 2030, incrementar la inclusión social de personas que sufren adicciones
INDICADORES
1.3.1 Porcentaje de personas con sentimiento de soledad
2.2.1 Porcentaje de población mayor de 18 años con un índice de masa corporal de sobrepeso u obesidad
2.2.2 Porcentaje de población infantil con sobrepeso u obesidad
3.1.3 Número de rutas saludables del proyecto Walking People
3.2.1 Esperanza de vida al nacer
3.3.1 Diferencias en esperanza de vida al nacer entre distritos
3.4.1 Porcentaje de personas que han jugado con dinero <i>online</i> y de manera presencial en los últimos 12 meses
3.5.1 Número de demandas de atención en los centros de atención a las adicciones (CAD) municipales
3.7.1 Porcentaje de consultas nuevas de planificación familiar dentro del Programa de Salud Sexual y Reproductiva

3.8.1. Porcentaje de consultas sobre infecciones de transmisión sexual (ITS) en Centro de Especialidades Médicas
3.9.1 Porcentaje de muestras de alimentos analizadas que son conformes a la normativa
3.10.1 Porcentaje de muestras de agua de grifo aptas para el consumo
10.7.2 Numero de inserciones laborales de personas atendidas en la red del Instituto de Adicciones

5) Líneas de subvención de Madrid Salud en el Plan Estratégico de Subvenciones del AG de Portavoz, Seguridad y Emergencias 2020-2022

Se desarrolla un nuevo Plan Estratégico de Subvenciones para 2020-2022 que incluye 5 convenios de colaboración, la convocatoria de subvenciones a entidades del tercer sector del ámbito de las adicciones y la concesión de 26 becas de formación e investigación.

Objetivo estratégico	FAVORECER UNA CIUDAD ACTIVA Y SALUDABLE					
Líneas de subvención	Favorecer un entorno saludable (agua, alimentos, medio ambiente) (a)		Promover estilos de vida saludables (b)			Monitorizar el estado de salud de la ciudadanía (c)
Objetivos operativos	Mejorar la seguridad alimentaria	Prevenir los efectos en salud de los factores ambientales y promover entornos urbanos saludables	Evitar o reducir los problemas de adicciones en la población madrileña		Promocionar la salud y el cuidado comunitario mediante la prevención de la soledad no deseada y otros problemas de salud asociados a la vida cotidiana en las grandes ciudades	Analizar el estado de salud de la ciudadanía y las condiciones de salubridad de la ciudad
Acciones	Mejora y ampliación de la oferta analítica del Laboratorio de Salud Pública	Vigilancia en salud y mejora de la geolocalización de factores ambientales	Atención integral a las adicciones	Colaborar con Policía Municipal en el análisis de estupefacientes	Desarrollar programas y servicios para la promoción de la salud ciudadana	Realización y análisis de encuestas y bases de datos del ámbito de la salud pública
Proyectos	4 becas	2 becas	5 convenios 1 convocatoria subvención ONG	2 becas	16 becas	2 becas

6) Colaboraciones de Madrid Salud con planes y acciones en el ámbito de salud

La línea estratégica transversal de Madrid Salud **establecer alianzas** tiene como fin, además de la participación y cooperación, la incorporación de la perspectiva de la salud pública como elemento transversal en otros planes estratégicos o de acción. A continuación se detallan algunas colaboraciones relevantes. La Oficina Auxiliar de Gerencia mantiene actualizado el documento de representación institucional donde se recoge la colaboración de Madrid Salud, tanto en el ámbito municipal como con otras Administraciones públicas.

a) Colaboración en el ámbito municipal

Denominación	Área impulsora ⁽¹⁾
Plan Estratégico Deporte de Base	AG Cultura, Turismo y Deporte
Comisión de Archivos y Documentos	
Protocolo prescripción de actividad física específica para la prevención de caídas en personas mayores y para la prevención de la diabetes y la obesidad	
Programa de Inclusión para Personas en Riesgo o con Adicciones a Través de la Actividad Físico-Deportiva	
Estrategia Verde Madrid Isla de Color	AG de Desarrollo Urbano
Grupo de Trabajo de Aislamiento Social y el Maltrato del Programa de Atención a Mayores Vulnerables	AG de Familias, Igualdad y Bienestar Social
Plan Local de Infancia y Adolescencia de Madrid (PLIAM) 2020-2023	
Consejo Sectorial de Mayores de la Ciudad de Madrid/Ciudad amigable personas mayores	
Consejo Municipal de la Discapacidad	
Grupo transversal Madrid Lucha Contra la Pobreza Femenina	
Grupo transversal Madrid Segura para Mujeres y Niñas	
Consejo Sectorial de las Personas Mayores de la Ciudad de Madrid	
Foro Técnico Local sobre las Personas sin Hogar en Madrid	
Plan Estratégico para la Igualdad de Género de la Ciudad de Madrid 2018-2020	
Grupo transversal Madrid, Ciudad Segura para Mujeres y Niñas	
Grupo de trabajo para la elaboración de un documento que articule las políticas municipales para el colectivo LGTBQIA	
II Plan Madrid Incluye. Discapacidad en la ciudad de Madrid 2018-2019	
Programa Voluntarios por Madrid	
Mesa de Juventud	
Proyecto Tarjeta Familias	
I Plan de Igualdad entre Mujeres y Hombres del Ayuntamiento de Madrid y sus OO. AA. 2017-2019 prorrogado 2020	
Plan de Prevención de Riesgos Laborales	AG de Medio Ambiente y Movilidad
Plan de Calidad del Aire de la Ciudad de Madrid	
Comisión de Control y Seguimiento del Ruido	
Evaluación de los planes de acción de Agenda 21	
Mesa del Árbol	
Proyecto Civitas Eccentric ⁽²⁾	AG de Portavoz, Seguridad y Emergencias
Plan Estratégico de Subvenciones 2020-2022	
Comité Asesor PEMAM (Comité Técnico Permanente de Coordinación de Emergencias)	
Consejo Administración Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid, S. A.	Coordinación General de Economía, Comercio, Consumo y Partenariado
Grupo de Promoción Internacional/Rankings Internacionales	
Plan Anual de Patrocinios-Foro de Empresas	AG de Vicealcaldía
Estrategia Localización Objetivos Desarrollo Sostenible Agenda 2030 de la Ciudad de Madrid	
Planes de barrio (9)	
SURES Plan de Desarrollo del Sur y del Este	AD ⁽³⁾ de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana
Foros locales de los distritos	
Proceso de Intervención en Personas sin Hogar con Mascotas en Madrid Capital	Presidencia del Pleno
Plan Estratégico de Derechos Humanos del Ayuntamiento de Madrid 2017-2019	
Mesas distritales; foros de participación vecinal; proyectos piloto comunitarios	Juntas de distrito

Denominación	Área impulsora ⁽¹⁾
Madrid Futuro. Grupo Trabajo con Colegios Profesionales	Coordinación General de la Alcaldía
Estrategia de Alimentación Saludable y Sostenible de la Ciudad de Madrid. Pacto de Milán	AD de Internacionalización y Cooperación
Proyecto Walking People	AG de Obras y Equipamientos

⁽¹⁾ Decreto de 15 de junio de 2019 del Alcalde por el que se establece el número, denominación y competencias de las Áreas en las que se estructura la Administración del Ayuntamiento de Madrid.

⁽²⁾ Civitas Eccentric: proyecto europeo de investigación para probar medidas innovadoras que mejoren la movilidad sostenible en la periferia y en la logística urbana de transporte de mercancías.

⁽³⁾ Área delegada (AD).

b) Colaboración de Madrid Salud con planes estratégicos o comisiones técnicas de otras Administraciones

Denominación	Organismo
AEN/CTN34/subcomité 4. Análisis de los productos alimenticios. Métodos horizontales	Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR)
AEN/CTN34/subcomité 4/GT 0. Análisis de los productos alimenticios. Criterios generales	
AEN/CTN34/subcomité 4/GT 3. Plaguicidas y PCB's (hidrocarburos aromáticos policíclicos) en alimentos de origen animal	
AEN/CTN34/subcomité 4/GT 4. Plaguicidas en alimentos no grasos	
AEN/CTN34/subcomité 4/GT 6. Contaminación microbiana	
AEN/CTN34/subcomité 4/GT 10. Elementos traza (metales pesados)	
AEN/CTN34/subcomité 4/GT 11. Organismos modificados genéticamente	
AEN/CTN34/subcomité 4/GT 12. Alérgenos alimentarios	
Comité de la Asociación Española para la Calidad en PRL	Asociación Española para la Calidad
Comisión de Sanidad de la Cañada Real Galiana	Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid (CM) ⁽¹⁾
Red de Vigilancia Epidemiológica de la Comunidad de Madrid (Programa de Prevención y Control de Tuberculosis)	
Comisión VIH y Otras Infecciones de Transmisión Sexual	
Sistema de Vigilancia de Leishmaniosis en Perros Vagabundos	
Programa de Vigilancia de Leishmaniosis en los Perros Susceptibles de Adopción	
Programa de Vigilancia de Flebotomos en Centros de Protección Animal	
Consejo de Protección y Bienestar Animal de la Comunidad de Madrid (CM)	Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad de la CM
Comisión Técnica de Coordinación del Plan de Vigilancia y Control de los Efectos de las Olas de Calor de la CM. Comisión Técnica de Coordinación del Plan de Vigilancia y Control de los Efectos del Frío en la Salud de la CM	Comunidad de Madrid
Estrategia Nacional sobre Drogas 2017-2024	Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas
Oficina Regional Europea de la Organización Mundial de la Salud (OMS)	Dirección de la OMS Europa
Comité de Expertos Asesor de Vacunas de la CM	Consejería de Sanidad de la CM DG de Salud Pública
Red Española de Ciudades Saludables	Federación Española de Municipios y Provincias
Comité Técnico del Sistema de Información Nacional de Aguas de Consumo (SINAC)	Ministerio de Sanidad

Denominación	Organismo
Adhesión Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención en el Sistema Nacional de Salud	
Plan Nacional de Control Oficial de la Cadena Alimentaria 2016-2020	Ministerio de Consumo
Programa de Vigilancia de la Resistencia de Antimicrobianos en Carne Fresca de Pollo	Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición
Programa de Actividades Comunitarias en Atención Primaria	Sociedad Española de Medicina de Familia y Comunitaria
Grupo Red Higiene Alimentaria	SG de Higiene, Seguridad Alimentaria y Ambiental de la CM
Comisión Técnica de Análisis de Peligros y Puntos de Control Críticos de la CM	
Enfermería, Fisioterapeutas, Criminología, Medicina, Odontología, Farmacia, Trabajo Social y Psicología	Colegios profesionales
Proyecto Cities Changing Diabetes	Hospital Steno Diabetes, Copenhagen, University College London
Proyecto La vuelta a España por la Diabetes	Asociación Diabetes Madrid
Proyecto EVICT (Evidencia sobre el Consumo Conjunto de Cannabis y Tabaco)	Comité Nacional para la Prevención del Tabaquismo
Support Network of Professionals. Responding to Drug-Related Challenges for Refugees, Migrants & IDPS	Grupo Pompidou-Consejo de Europa
Grupos de trabajo: Habitabilidad y Salud, Calidad del Aire y Adaptación al Cambio Climático	Fundación CONAMA (Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico-Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad)

⁽¹⁾ Decreto 52/2019, de 19 de agosto, de la Presidenta de la Comunidad de Madrid, por el que se establece el número y denominación de las Consejerías de la Comunidad Madrid.

7) Foros Madrid Salud

Foro Técnico de Adicciones, constituido en 2013 y aprobado como órgano colegiado Foro Técnico de Adicciones de la Ciudad de Madrid por Decreto de la Alcaldesa en 2017, modificado en 2018.	SG Adicciones
Foro Municipal de Protección y Bienestar de los Animales en la Ciudad de Madrid (constituido en 2019). Como antecedente, en 2014 se constituyó el Grupo de Trabajo Abandono Cero, del que formaron parte la Federación de Asociaciones Protectoras y de Defensa Animal de la Comunidad de Madrid, Justicia Animal, el Colegio Oficial de Veterinarios, el Seprona y la Policía Municipal entre otros.	SG Salud Pública

8) Encomiendas de gestión

Servicio	Encomienda
Centro Madrid Salud Internacional	Gestión en materia de vacunación internacional según convenio con el Ministerio de Sanidad
Servicio de Farmacia	Depósito de medicamentos del Servicio de Atención Municipal a las Urgencias-Protección Civil (SAMUR-Protección Civil)
Laboratorio de Salud Pública	Análisis de muestras de sustancias psicotrópicas y estupefacientes decomisadas por la Policía Municipal
	Determinaciones del posible consumo de sustancias estupefacientes y psicotrópicas mediante análisis de muestras biológicas de fluido oral

9) Centros y servicios

a) Centros de Madrid Salud

Centros Madrid Salud	
LE 5. SG de Prevención y Promoción de la Salud	
Centros municipales de salud comunitaria (CMSc) (D)	16 centros comunitarios especializados en la promoción de la salud
Centro Madrid Salud Internacional (M)	Vacunación a personas que planifican un viaje a zonas tropicales
Centro Joven (M)	Dirigida adolescentes y jóvenes menores 21 años (sobre consejo VIH hasta 24 años) y a mediadores y mediadoras sociales
Centro de Diagnóstico Médico (M)	Especialidades médicas y diagnóstico por imagen (medicina interna, endocrino, mamografía)
Centro Salud Bucodental (M)	Atención bucodental a menores entre los 4 y 14 años
Centro de Prevención del Deterioro Cognitivo (M)	Evaluación neuropsicológica, psiquiátrica. Educación para la salud. Asesoramiento de usuarios y usuarias, familiares y entidades. Estimulación cognitiva con ordenador
Centro de Promoción de Hábitos Saludables (M)	Alimentación saludable y actividad física
LE 1 y 3. SG de Salud Pública	
Centro de Protección Animal (CPA) (M)	Previene y controla problemas para la salud y seguridad por la presencia de animales, fomenta su protección y bienestar
Centro de Adopción y Sensibilización (M)	Centro de información para la adopción y sensibilización de la tenencia responsable de animales de compañía
Centro de Gestión Integral de Colonias de gatos (M)	Centro de gestión integral de colonias de gatos urbanos
Laboratorio Salud Pública (LSP) (M)	Realiza análisis de muestras (resultado de inspección o solicitadas por entidades y por la ciudadanía)
LE 6. SG de Adicciones	
Centros de atención a las adicciones (CAD) (D)	10 centros ambulatorios: 7 CAD y 3 centros concertados (CCAD)
Centro Nocturno de Atención Básica Sociosanitaria (M)	Centro abierto de 21:00 a 8:00 horas, los 365 días del año. Aproxima a personas consumidoras vulnerables a la red municipal
LE 7. SG de Prevención de Riesgos Laborales	
Centro de PRL Fabiola de Mora y Aragón (T)	Promoción de la salud en el trabajo dirigido al personal municipal

(D) Atención a distritos. (M) Atención a todo el municipio. (T) Atención a trabajadores y trabajadoras municipales.

b) Servicios Madrid Salud

Servicios de Madrid Salud	
LE 1, 2, 3 y 4. SG de Salud Pública	
Sistema de Alertas en Salud Ambiental (M)	Información a la población ante episodios de contaminación atmosférica (ozono, dióxido de nitrógeno, partículas en suspensión), olas de calor y olas de frío
Salubridad en viviendas y entorno urbano (M)	Gestión de denuncias relativas a posibles situaciones de insalubridad en viviendas (síndrome de Diógenes). Actuación en casos de insalubridad por ocupación ilegal
Vigilancia actividades de riesgo en salud pública (M)	Inspección en establecimientos: piscinas, centros de tatuaje y anillado (<i>piercing</i>), centros de bronceado artificial, peluquerías, institutos de belleza y centros de estética, etc. Se ejerce la potestad sancionadora, cuando procede
Control de Vectores y Plagas (M)	Vigilancia, prevención y control de plagas y vectores. Actividad programada y por avisos de incidencias comunicados por la ciudadanía, Policía Municipal, etc.

Servicios de Madrid Salud	
Control oficial de alimentos. Garantía de calidad y seguridad alimentaria (M)	<ul style="list-style-type: none"> ●Dirección, gestión, supervisión y evaluación de las actuaciones para garantizar la calidad y seguridad alimentaria en Madrid: inspección, control, verificación, supervisión, auditoría, toma de muestras y análisis; a través de las Juntas de Distrito (J.J. DD.); ●Dirección, coordinación y evaluación de la inspección sanitaria en Mercamadrid. Se ejerce la potestad sancionadora, cuando procede
Gestión de emergencias alimentarias (M)	Servicio de inspección municipal 24 horas. Visita del establecimiento implicado en el brote alimentario, determinación de la etiología del alimento responsable. Coordinación de actuaciones
Control de aguas grifo y calidad del agua de consumo (M)	Toma de muestras de agua de consumo en grifo de forma programada, de oficio o por avisos de la ciudadanía. Los análisis se realizan en el Laboratorio de Salud Pública
Control zoonosanitario y protección animal (M)	<ul style="list-style-type: none"> ●Recogida/atención animales en desamparo o dueño/a desconocido/a; ●entrega en adopción de animales; ●servicio Internet reserva animales; ●devolución de los identificados al propietario o propietaria; ●control sanitario y registro animales agresores y/o potencialmente peligrosos
LE 5. SG de Prevención y Promoción de la Salud	
Unidad Móvil Prevención Tuberculosis (M)	Unidad móvil para la detección, prevención y atención de la tuberculosis
LE 6. SG de Adicciones	
Recursos de apoyo al tratamiento y a la reinserción (M)	Comunidades terapéuticas. Pisos de apoyo al tratamiento y reinserción. Unidad Hospitalaria de Patología Dual y de Desintoxicación de Alcohol. Centros de día, Servicio de Orientación Laboral. Talleres de capacitación laboral y empleo; Servicio de Asesoramiento a Jueces e Información al Detenido Drogodependiente (SAJIAD); otros recursos de apoyo a la integración social: tratamiento odontológico, Servicio de Mediación Comunitaria, etc.
Servicio de Prevención de Adicciones para Familias (PAD) (M)	Servicio de Prevención atendido por profesionales con experiencia en adicciones y en intervención familiar. Ofrece orientación <i>online</i> , telefónica y presencial sobre este problema
Unidad Móvil de Reducción del Daño «Madroño» (M)	Dispositivo móvil para personas adictas que no acuden a la red de centros asistenciales. Tiene capacidad para realizar intervención sociosanitaria básica en el interior del vehículo y en medio abierto. Permite atender en proximidad, vincular e informar. También facilita suplementos nutricionales básicos. Se coordina con los dispositivos y recursos de la Red Municipal de Atención a las Adicciones y con otras redes y entidades relacionadas
Programa ISTMO de atención a población inmigrante (M)	Equipo especializado que facilita a la población inmigrante con problemas de abuso de alcohol y otras drogas el acceso y utilización de los programas y servicios ofertados desde la Red Municipal de Atención a las Adicciones, realizando seguimiento a lo largo de todo el proceso de intervención
LE 7. SG de Prevención de Riesgos Laborales	
Promover la salud en el trabajo	Velar por la salud de la plantilla municipal realizando reconocimientos médicos iniciales, periódicos y extraordinarios
Evaluación de riesgos	Actividad preventiva para eliminar o reducir los riesgos. Se realizan visitas a los centros de trabajo. Observación de tareas y métodos de trabajo
Informes de prevención de riesgos laborales	Informes de asesoramiento en PRL, de investigación de accidentes de trabajo con grado de lesión grave y de accidentes incidentes que, sin ser graves, se consideran relevantes
Emergencia, simulacros y evacuación	Se asiste a simulacros de emergencia y ejercicios de evacuación elaborando el preceptivo informe. En otros casos, se realiza la formación de quienes componen los equipos de emergencia de los centros y se organizan y realizan los simulacros de emergencia en estos
Actividades formativas e informativas	De acuerdo con los artículos 18 y 19 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, se deberá impartir información y formación en PRL, centrada específicamente en el puesto de trabajo o función de cada persona, adaptándose a la evolución de los riesgos

(D) Atención a distritos. (M) Atención a todo el municipio. (T) Atención a trabajadores y trabajadoras municipales.

Servicios de apoyo	
Subdirecciones generales de Prevención y Promoción de la Salud, Adicciones y Prevención de Riesgos Laborales	
Laboratorio de Análisis Clínicos (LAC)	Se realizan las determinaciones analíticas solicitadas por distintos servicios de Madrid Salud
Unidad de Comunicación	Ofrece información sobre las actividades de Madrid Salud
Departamento de Evaluación y Calidad (DEC)	Apoyo a evaluación, calidad, formación, investigación compromiso social y ambiental
Servicio de Farmacia	Compra, almacena, custodia y distribuye productos farmacéuticos y material fungible
Oficina de Registro	Registro municipal y recepción de sugerencias, reclamaciones (SyR), felicitaciones y peticiones de información
Centro de Apoyo a la Seguridad (CAS) (M)	Entre otros, realización de partes de lesiones y pruebas de alcoholemia a petición de la Policía Municipal u otras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad

(D) Atención a distritos. (M) Atención a todo el municipio. (T) Atención a trabajadores y trabajadoras municipales.

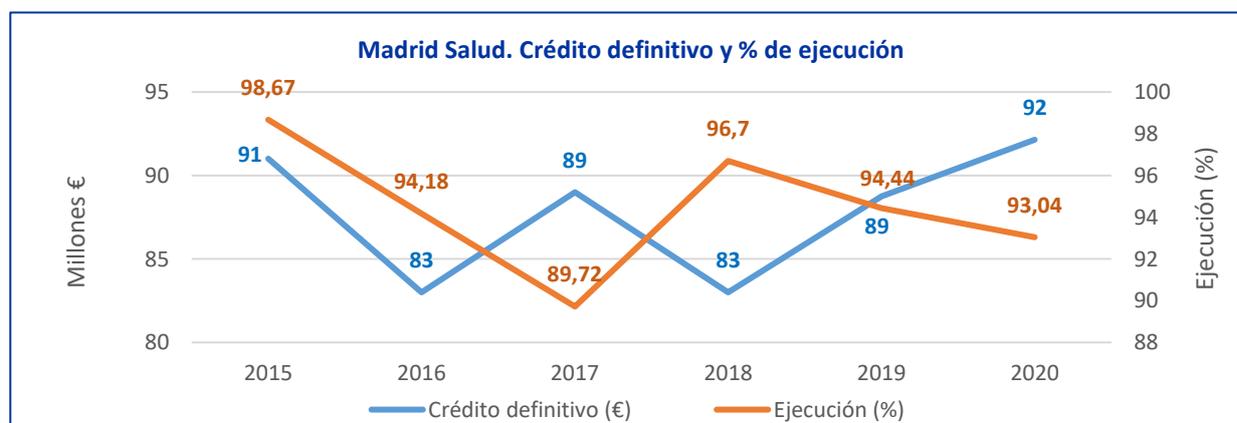
10) Cumplimiento de los indicadores y las acciones de mejora del Plan de Actuación 2020

El Plan de Actuación 2020 incluye todos los indicadores presupuestarios establecidos por Madrid Salud.

ESTRATEGIA 2020-2023	Cumplimiento objetivos (%)	Cumplimiento acciones de mejora (%)
Objetivo estratégico I Garantizar las condiciones de salubridad de la ciudad	77	62
Objetivo estratégico II prevenir la enfermedad y promocionar la salud y el bienestar para la mejora de la calidad de vida	78	80
Objetivo estratégico III Realizar una gestión eficaz, transparente y sostenible	83	63
Líneas estratégicas	Cumplimiento (%)	
Cumplimiento de los indicadores presupuestarios	79	
Cumplimiento de las acciones de mejora	66	

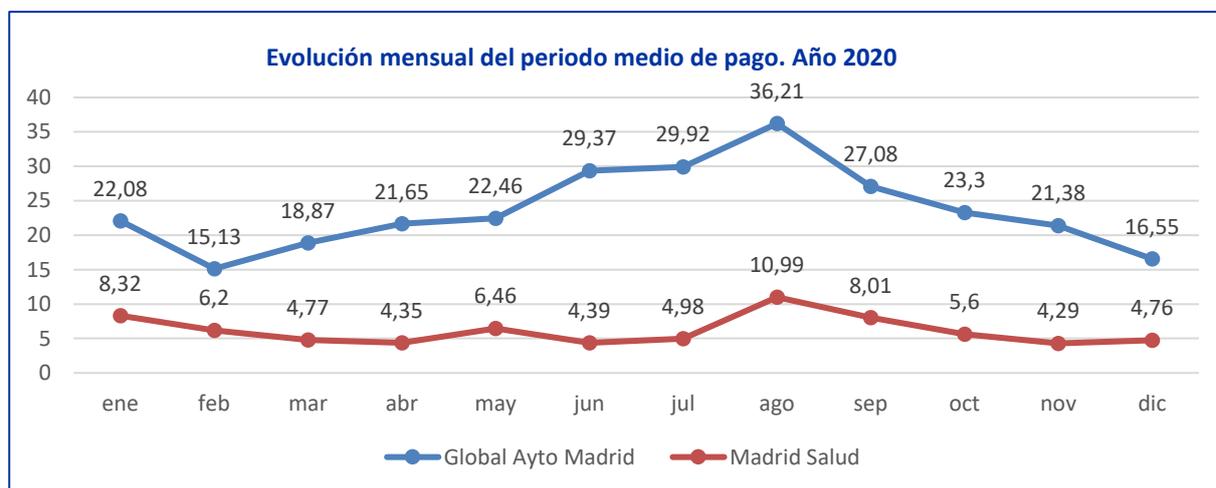
11) Ejecución presupuestaria

Madrid Salud mantiene un alto grado de ejecución presupuestaria; en el periodo 2015-2020 se ha situado entre el 89,72 y el 98,67%. En 2020 ha sido del 93,04%, frente al 86,86% de ejecución global del Ayuntamiento.



12) Pago a proveedores

El siguiente gráfico muestra la evolución mensual del **periodo medio de pago a proveedores** definido en el Real Decreto (RD) 635/2014, de 25 de julio, que mide el retraso en el pago de la deuda comercial en términos económicos. Esta medición puede tomar valor negativo, tanto en las operaciones pagadas como en las pendientes de pago, si la Administración paga antes de que hayan transcurrido treinta días naturales desde la presentación de las facturas o certificaciones de obra o si al final del periodo para la remisión de la información aún no han transcurrido, en las operaciones pendientes de pago, esos treinta días. En 2020, la media de Madrid Salud se sitúa entre 10,99 y 4,29 días. La media global del Ayto. entre 36,21 y 15,13 días.



13) Indicadores de Madrid Salud

Indicador	2016	2017	2018	2019	2020	SG ⁽¹⁾	
Calidad de alimentos ⁽²⁾	90,9	92	89,5	92	90	SP	
Calidad del agua de consumo en grifo ⁽³⁾	97,9	98,2	98,1	99,4	99	SP	
Esperanza de vida a la edad de 65 años ⁽⁴⁾	Total	22,36	22,21	22,53	22,76	Pendiente publicación datos INE	GER y DEC
	M ⁽⁵⁾	24,15	23,93	24,32	24,49		
	H ⁽⁵⁾	19,96	19,93	20,16	20,46		
Esperanza de vida al nacer (años) ⁽⁴⁾	Total	84,39	84,29	84,68	84,98	Pendiente publicación datos INE	GER y DEC
	M	86,93	86,63	87,23	87,32		
	H	81,3	81,44	81,62	82,12		
Esperanza de vida en buena salud (años) ⁽⁶⁾		62		---		GER	
Activaciones del Sistema de Alertas en Salud Ambiental.	35	24	13	14	15	SP	
Actuaciones en materia de prevención y control de vectores y plagas.	352.737	360.769	555.596	548.081	480.607		
Animales retirados de la vía pública.	3.920	3.033	2.878	3.165	2.174		
Brotos de toxoinfección alimentaria (tasa/100.000).	1,45	1,48	1,21	0,92	0,36		
Esterilización de animales adoptados en el Centro de Protección Animal.	1.004	952	873	767	435		
Esterilización de gatos procedentes de colonias urbanas.	327	811	887	1.745	1.163		
Expedientes/informes realizados en materia de habitabilidad/salubridad en viviendas.	1.047	2.487	1.676	815	512		
Inspección de establecimientos que realizan actividades con incidencia en la salud (Distritos y Madrid Salud).	2.774	3.295	4.146	4.605	3.441		

Indicador	2016	2017	2018		2019	2020	SG ⁽¹⁾	
Inspecciones realizadas en seguridad alimentaria ⁽⁷⁾ .	20.613	20.261	17.188		17.162	12.785		
Porcentaje de animales adoptados respecto a adoptables de los ingresados en el Centro de Protección Animal	84	95	92		87	80		
Centros educativos que participan en los programas de prevención y promoción de la Salud.	441	380	Total	354	370	201	PPS	
			Públ.	215	220	120		
			Conc	130	140	73		
			Priv.	9	10	8		
Citas atendidas en los programas de Salud Sexual y Reproductiva (SSyR) y de Envejecimiento Activo y Saludable (EAS) en los CMSc.	80.250	74.323	Total	72.561	68.765	37.277		
			SSyR	65.291	62.128	35.418		
			EAS	7.270	6.637	1859		
Grupos y talleres realizados en los programas de SSyR y de EAS en los centros de la red del Servicio de Prevención y Promoción de la Salud (SPPS).	998	1.078	Total	1.081	1599	98		
			SSyR	811	1366	75		
			EAS	270	233	23		
Participantes en grupos de alimentación, actividad física y salud en los centros de la red del SPPS.	19.105	15.530	Total	14.117	12.399	950		
			M	8.068	6.912	361		
			H	6.049	5.487	589		
Participantes en intervención grupal en los centros de la red del SPPS.	69.549	66.316	Total	62.014	59.459	5.909		
			M	35.508	33.470	3.301		
			H	26.506	25.989	2.608		
Adolescentes y jóvenes menores de 25 años que reciben atención en los CAD ⁽⁸⁾	459	657	Total	1.815	2.238	1.904		
			M	458	566	503		
			H	1.357	1.672	1.401		
Intervenciones del Programa de Mediación Comunitaria en Adicciones.	1.583	1.800	1.846		1.894	1.771	ADC	
Personas detenidas asesoradas por el SAJIAD (Servicio de Asesoramiento a Jueces, Información y Atención al Detenido Drogodependiente)	4.254	4.811	4.412		T.	5.013		2862
					M	424		251
					H	4.589		2.611
Personas con diagnóstico de patología dual en tratamiento en los CAD y CCAD.	3.430	3.324	2.886		2.843	2.668		
Personas sin hogar en tratamiento en los CAD y CCAD.	581	592	Total	654	751	654		
			M	96	110	103		
			H	558	641	551		
Inserciones laborales de personas en tratamiento en los CAD y CCAD.	503	522	Total	462	464	430		
			M	94	113	136		
			H	368	351	294		
Personas en tratamiento en los CAD y CCAD.	8.493	8.674	Total	8.945	8.903	8.589		
			M	1.943	1.942	1.891		
			H	7.002	6.961	6.698		

⁽¹⁾ Gerencia (GER); Dpto. Evaluación y Calidad (DEC). SG Salud Pública (SP); SG Prevención y Promoción de la Salud (PPS); SG Adicciones (ADC).

⁽²⁾ Porcentaje de muestras analizadas conformes a norma.

⁽³⁾ Porcentaje de muestras aptas para el consumo.

⁽⁴⁾ Cálculo realizado por edades simples. Fuente: población y defunciones INE. Datos actualizados en 2019 por modificación de las cifras de población publicadas por el INE.

⁽⁵⁾ Mujeres (M); hombres (H).

⁽⁶⁾ Dato supeditado a la realización de una encuesta de salud.

⁽⁷⁾ Incluye las inspecciones realizadas en establecimientos alimentarios de restauración colectiva y comercio minorista de la alimentación, inspecciones de transporte de alimentos e inspecciones y controles en Mercamadrid.

⁽⁸⁾ Desde 2018 el indicador se refiere a las personas menores de 25 años atendidas tanto en intervención de riesgo como de tratamiento

14) Sistema de Cartas de Servicios del Ayuntamiento de Madrid

El Ayto. de Madrid cuenta con 69 cartas de servicios (CC. SS.) vigentes de las que nueve corresponden a Madrid Salud (13 %).

Denominación	Evaluación cumplimiento CC. SS. 2020		
	Fecha evaluación	Número total compromisos/ indicadores	Cumplimiento (%)
Instituto de Adicciones	18.03.21	13/37	91
Protección Animal	-	14/21	-
Actuaciones Urgentes ante Brotes y Alertas Alimentarias	29.03.21	12/17	75
Habitabilidad y Salubridad de la Vivienda	07.04.21	6/11	100
Salud Laboral	26.03.21	9/23	65
Prevención y Control de Plagas	11.06.21	10/25	95
Consejo Sanitario en Viajes y Vacunación Internacional	16.03.21	6/14	100
Centro de Prevención del Deterioro Cognitivo	31.03.21	10/21	74
Calidad del Agua de Consumo en Grifo	11.03.2021	15/31	68

Se cumple el compromiso de la organización de contar al menos con una carta de servicios por cada línea estratégica dirigida a la ciudadanía o al personal municipal. La Carta de Servicios de Protección Animal se encuentra en proceso de revisión y actualización debido a cambios sustanciales sobrevenidos en su normativa de aplicación.

Participación de Madrid Salud en otras cartas de servicios del Ayuntamiento

Denominación	Fecha aprobación	Fecha último certificado	N.º de compromisos de Madrid Salud
Registro	09.09.10	29.12.19	5
Sugerencias, Reclamaciones y Felicidades del Ayto. de Madrid	10.05.12	08.06.20	6
Cita Previa	29.05.14	23.12.20	2
Parques y Jardines	13.03.13	29.12.19	2

15) Acreditación y certificación Madrid Salud

Sello de Excelencia en gestión 500+ puntos. Modelo CAF



CAF (Common Assessment Framework 'Marco Común de Evaluación') es un modelo europeo de mejora de las organizaciones públicas por medio de la autoevaluación.

En noviembre de 2018 Madrid Salud obtiene de nuevo el Sello de Excelencia CAF 500+. que es entregado en marzo 2019. La concesión se obtiene como resultado de la autoevaluación realizada por la organización y de la auditoría llevada a cabo por la DG de Gobernanza Pública del Ministerio de Política Territorial y Función Pública.

En 2019 se elabora una memoria para presentar en 2020 la candidatura de Madrid Salud al Premio a la Excelencia en la Gestión Pública. Edición XIII. Obtiene un accésit a dicho premio (BOE 257 de 28 septiembre 2020).

Acreditación del Laboratorio Salud Pública

El Laboratorio de Salud Pública cuenta con **tres certificados** de reconocimiento de su competencia técnica según **UNE-EN-ISO/IEC 17025** para ensayos físico-químicos, parasitológicos y microbiológicos de productos agroalimentarios (**LE406**), para ensayos físico-químicos y microbiológicos en muestras medioambientales de aguas y calidad del aire (**LE1915**) y para ensayos toxicológicos de sustancias estupefacientes (**LE2500**).

El Laboratorio de Salud Pública tiene acreditadas más de 500 determinaciones en su alcance de acreditación actualmente.



Certificación de cartas de servicios Norma UNE 93200

La DG de Calidad y Atención al Ciudadano (actualmente DG de Transparencia y Calidad) inició en 2014 el proceso de certificación de las CC. SS. aprobadas y del Sistema de Cartas de Servicios del Ayuntamiento de Madrid, de acuerdo con la Norma UNE 93200 de Cartas de Servicios. En 2020 las certificaciones las ha realizado Cámara Certifica. Se han realizado auditorías para certificar la Carta de Servicios de Calidad del Agua de Consumo en Grifo y para renovar las certificaciones de las cartas de Actuaciones Urgentes ante Brotes y Alertas Alimentarias, Instituto de Adicciones y Prevención y Control de Plagas. También se ha realizado una auditoría de seguimiento de la Carta de Servicios de Habitabilidad y Salubridad en la Vivienda. A 31 de diciembre de 2020, todas las cartas de servicios de Madrid Salud están certificadas.



16) Factores críticos de éxito (FCE)

En 2017, como parte de la autoevaluación realizada, se revisaron los FCE de cada línea estratégica y los globales:

Factores críticos de éxito ⁽¹⁾ globales de Madrid Salud	Peso
1. Valor de las personas de la organización.	9,60
2. Estrategia cohesionada.	9,20
3. Mejora continua.	8,90
4. Comunicación con grupos de interés.	8,80
5. Detección de necesidades.	8,80
6. Financiación adecuada (capítulo 2).	8,70
7. Adaptación de la respuesta a las necesidades de colectivos específicos.	8,50
8. Alianzas firmes y sostenibles.	8,30
9. Sistemas de información y comunicación comunes.	8,30
10. Formación continuada.	8,10
11. Innovación tecnológica.	7,90

⁽¹⁾ Factores necesarios para que una organización logre sus objetivos.

17) Organización de distintos eventos dirigidos a la ciudadanía

Debido a la situación epidemiológica, la actividad habitual realizada por los distintos servicios de Madrid Salud en cuanto a la organización y a la participación en eventos se ha llevado a cabo de forma limitada o no se ha realizado (jornadas de formación, de puertas abiertas, colaboración con sociedades, etc.).

Organización 2020	
Presentación del Estudio de Salud de la Ciudad de Madrid 2018 (junio 2020)	Gerencia
Jornada de formación de estudiantes del Dpto. de Química Analítica de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Complutense de Madrid en el Laboratorio de Salud Pública (enero 2020)	SG Salud Pública
Jornada de formación de estudiantes de Bachillerato Internacional del IES Ramiro de Maeztu en el Laboratorio de Salud Pública (enero 2020)	

Organización 2020	
Jornada de formación de estudiantes de Grado Superior en Dietética de Formación Profesional del IES Renacimiento en el Laboratorio de Salud Pública (febrero 2020)	SG Prevención y Promoción Salud
Jornada de formación de estudiantes de Bachillerato del Colegio Arturo Soria en el LSP (febrero 2020)	
Carpas informativas en ambos distritos de influencia del CMSc Vicálvaro	
Poemas a la calle. Vinculado al Proyecto Soledad No Deseada. 16 de noviembre: Día Internacional de la Tolerancia. 10 de diciembre: Día Internacional de los Derechos Humanos. CMSc Usera	
Presentación del proceso Fotomapeo Arganzuela: «Elaboración de la guía fotográfica participativa para la salud y sostenibilidad», 22 de junio CMSc Arganzuela	
III San Blas En Marcha. Actividad comunitaria en el día de San Blas organizada con CDM San Blas, parroquias. 3 febrero CMSc San Blas	
Dando Luz a Tu Barrio. Vinculado al Proyecto Soledad No Deseada Navidad 2020/2021. Comunidad de Aprendizaje de la Escuela Infantil Zofío CMSc Usera	
Festiyoun 2020. Centro Joven	
Campañas en redes y dos directos en Instagram sobre sexualidad y COVID-19 e ITS. Centro Joven	
Día Mundial de la Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez. 15 de junio	
Día Internacional de las Personas Mayores. 1 de octubre	
Día Europeo de la Salud Sexual. Día singular 14 febrero CMSc Chamberí	
Día Mundial del Medio Ambiente «La hora del planeta: cuidando el medio ambiente mejoramos la salud». 5 junio 2020. CMSc Usera	
Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer. 25 noviembre	
Día Mundial de la Salud Mental. Centro Joven, CMSc Tetuán y Latina	
Día Mundial del Alzheimer. 21 de septiembre	
Jornada Compartiendo Duelos. Día Mundial de la Salud Mental 10 octubre. A través de la plataforma Teams. Participación más de 200 personas y todos los CMSc, Centro Joven y Centro de Prevención del Deterioro Cognitivo	
Jornada <i>online</i> Soledad y Deterioro Cognitivo en los Tiempos Actuales. Día Mundial del Alzheimer. 21 de septiembre. Centro Prevención Deterioro Cognitivo, CMSc de Hortaleza y Vicálvaro	
Cabalgata de Reyes 2020 Puente de Vallecas. CMSc Puente Vallecas	
Carnaval 2020 Puente de Vallecas. CMSc Puente Vallecas	
Halloween <i>online</i> . 25 noviembre. Centro Joven	

Colaboración/Participación	
XLVII Jornadas Nacionales Socidrogalcohol	SG Adicciones
Encuentro Nacional de Redes para el Tiempo Libre. (Ayuntamiento de Alcalá de Henares)	
I Congreso Virtual de la Sociedad Española y Portuguesa de Epidemiología	
VI Jornada de Género y Adicciones. «Prevención e intervención en juego responsable en jóvenes y adolescentes» (Fundación Atenea)	
Encuentros Ágora de las Adicciones. (DGPNSD)	
XXII Congreso de Patología Dual	
XXVII Jornadas Fermad	
II Jornadas de Expertos de Comunidades Terapéuticas Profesionalizadas (Fundación Ceres)	SG Prevención y Promoción Salud
Campaña Recogida Alimentos: colaboración con la Red Vecinal de Villaverde Bajo. CMSc Villaverde	
Identificando Activos en Salud: Proyecto Villaverde + CMSc Villaverde	
La Radio como Herramienta de Salud Pública 2020. Encuentro con Onda Merlín Comunitaria. CMSc Villaverde	
Carpas de sensibilización. CMSc Villaverde	
XII Jornada de Discapacidad de Chamartín. 3 diciembre. «Discapacidad invisible: ser diferente, lo más natural». CMSc Chamberí	
Jornada de puertas abiertas en SSYR. 14 de febrero, Día Europeo de Salud Sexual y Reproductiva. CMSc Usera	

Colaboración/Participación	
Prevención de Caídas. Noviembre de 2020. Taller <i>online</i> CMSc Usera	
Estimula Tu Memoria. Diciembre 2020. Semana del Mayor (<i>online</i>) CMSc Usera	
Vive y Convive. Celebrado en formato <i>online</i> CMSc San Blas	
Día Internacional del Orgullo LGTBI	
Día Singular de Sensibilización con la Población Gitana: Secretariado Gitano CMSc Villaverde	
La Vuelta a España por la Diabetes	
Día Mundial de la Salud Mental. Jornada Compartiendo Duelos. CMSc San Blas	
Día de la Infancia en Salamanca. Noviembre 2020 CMSc Salamanca Retiro	
Día de la Infancia en Retiro. Noviembre 2020 CMSc Salamanca Retiro	
Día Mundial del Sida. Centro Joven	
Día Internacional de la Mujer: «Claves para facilitar la igualdad real». CMSc Villaverde	
Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. 25 de noviembre	
Día Mundial del Mayor. Se emitieron los vídeos enviados por Programa Envejecimiento Activo y Saludable en los grupos activos del Centro de Prevención Deterioro Cognitivo	
Día Europeo de la Solidaridad y Cooperación Entre Generaciones. 29 de abril	
Cabalgata de Reyes 2020 Puente de Vallecas. CMSc Puente Vallecas	
Carnaval 2020 Puente de Vallecas. CMSc Puente Vallecas	
Fiestas del San Antón 2020. Jornada de puertas abiertas en el CPA con motivo de las fiestas de San Antón	
100X100 Mascota <i>online</i> . Feria del Animal de Compañía. IFEMA	
XV Salón Virtual de la Adopción de Animales de Compañía de la Comunidad de Madrid	
CONAMA 2020. Encuentros. N.º 7 ¿Cómo proteger la salud de las personas en la ciudad?	

Durante el año 2020, la Unidad Técnica de Comunicación ha organizado y gestionado 204 eventos; casi la totalidad han consistido en la instalación de carpas en espacios públicos para sensibilizar a la ciudadanía sobre la COVID-19. Respecto a 2019, supone un incremento del 79%.

18) Acciones de difusión realizadas por Madrid Salud

Las circunstancias extraordinarias de 2020 han condicionado las demandas de los medios de comunicación a Madrid Salud. A través del correo electrónico (mscomunicacion@madrid.es) se han recibido 58 peticiones de información y entrevistas. En la siguiente tabla se recoge su distribuir según medio solicitante y ámbito.

En 5 ocasiones las peticiones no proceden porque no se encuadran dentro de las competencias de Madrid Salud y se remite a las instituciones que corresponde.

No se contemplan en la anterior tabla las peticiones «informales» que puedan haber entrado por otras vías y a las que también se ha dado respuesta.

Con independencia de los ajustes de agenda, el tiempo medio de contacto y resolución de las demandas no ha excedido de 24 horas.

Medio solicitante	Atendidas
Agencias noticias	5
Cadenas y productoras TV	20
Universidades y centros educativos	7
Diarios digitales	9
Emisoras de radio	8
Freelance	2
Prensa	7
Total	58
Distribución por ámbitos	%
Gerencia	7
SG Salud Pública	23

Medio solicitante	Atendidas
SG Prevención y Promoción de la Salud	18
SG Adicciones	10
	58

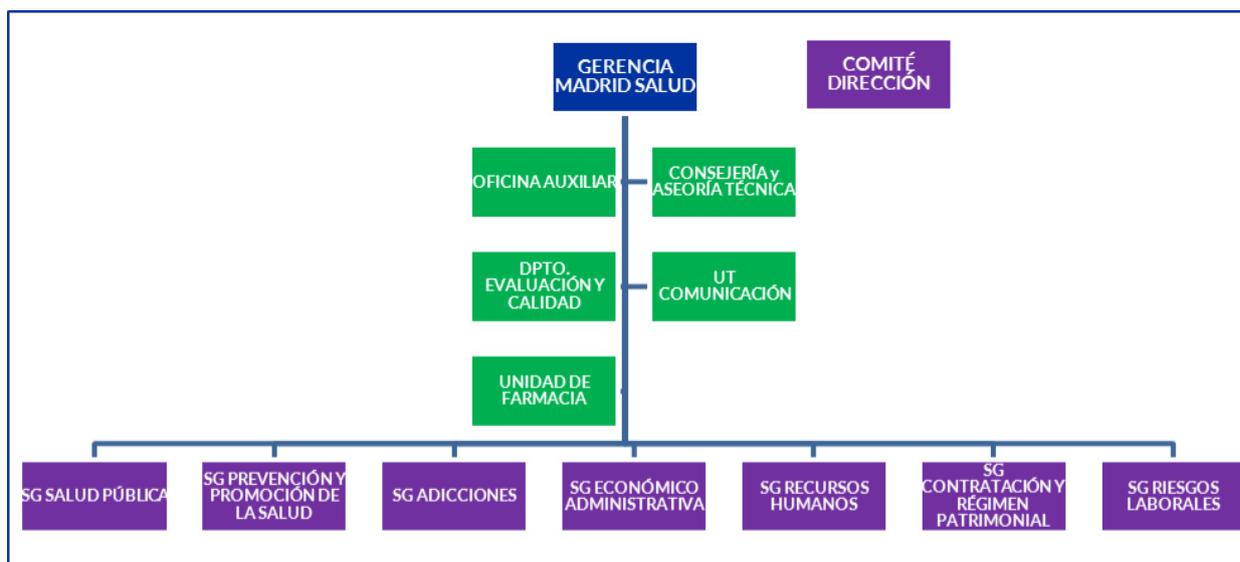
19) Premios

Premio	Unidad
Premio Accésit a la Excelencia en la Gestión Pública. XIII Edición Premio a la Calidad e Innovación en la Gestión Pública. Ministerio de Política Territorial y Función Pública.	Madrid Salud
Medalla de Oro de la Orden al Mérito del Plan Nacional sobre Drogas (PNSD) del año 2020	SG de Adicciones
Premio de Reconocimiento en la Promoción de la Educación Social en la Comunidad de Madrid. Categoría de Ámbito Institucional de la Educación Social. Colegio Profesional de Educadores y Educadoras Sociales	SG de Prevención y Promoción de la Salud

20) Estudios relevantes

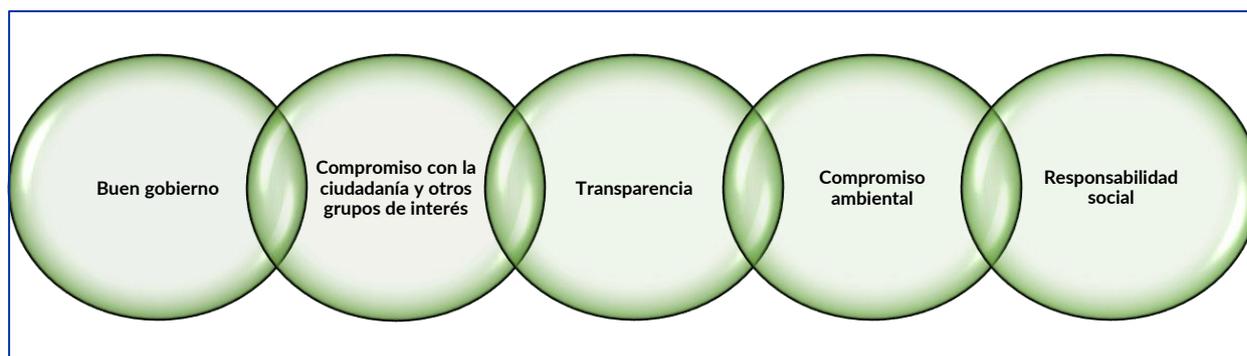
<i>Estudio de Salud de la Ciudad de Madrid 2018</i>	Gerencia
<i>Informe La salud de la ciudad de Madrid y de los distritos municipales de un vistazo</i>	
<i>Encuesta e informe de resultados: Impacto de la pandemia de la COVID-19 y el confinamiento en la salud de la población</i>	Departamento de Evaluación y Calidad

3. DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE MADRID SALUD



GERENCIA

Principios básicos de la gestión de Madrid Salud



Gerente

Ostenta la condición de órgano directivo. Sus funciones de representación, dirección, gestión y ejecución de las actuaciones de Madrid Salud se recogen en el artículo 15 de sus estatutos.

La Gerencia de Madrid Salud cumple un papel imprescindible en el análisis de las necesidades y expectativas de la ciudadanía, las capacidades de la organización y la toma de decisiones sobre la estrategia de Madrid Salud, alineada con la estrategia del Ayuntamiento de Madrid, para dar respuesta a las competencias que tiene asignadas. Para ello cuenta con la siguiente estructura:

- Oficina Auxiliar de Gerencia.
- Asesoría Técnica.
- Consejería Técnica.
- Departamento de Evaluación y Calidad.
- Unidad Técnica de Comunicación.

Estas unidades funcionales se coordinan entre sí y con el resto de la organización para, de modo conjunto, colaborar y apoyar al Gerente en su tarea de dirección del OA. Sus funciones más relevantes se detallan a continuación:

- Dirección, inspección e impulso de los servicios de Madrid Salud.
- Dar respuesta a las demandas institucionales y sociales.

- Desarrollo de las competencias de salud pública, adicciones y prevención de riesgos laborales delegadas en Madrid Salud.
- Desarrollo de la estrategia de la organización y su difusión entre el personal y grupos de interés.
- Elaboración del plan de actuación anual y de la memoria anual.
- Coordinación y representación institucional.
- Interlocución con responsables políticos e institucionales.
- Ejecución de las directrices, programas y planes del AG de Portavoz, Seguridad y Emergencias (dependencia orgánica), los de la Alcaldía y los derivados de la coordinación con el resto de las áreas de gobierno en las que se estructura el Ayuntamiento de Madrid.
- Ejecución y cumplimiento de los acuerdos del Consejo Rector de Madrid Salud.
- Ejecución y seguimiento de los acuerdos de Pleno del Ayuntamiento que afectan a Madrid Salud.
- Dar respuesta de manera coordinada a las solicitudes de información realizadas por los órganos colegiados del Ayuntamiento: Pleno y Junta de Gobierno del Ayuntamiento, comisiones permanentes y no permanentes, plenos de los distritos y áreas de gobierno municipales.
- Supervisión de los ingresos y gastos del OA: autorización, disposición de gastos, reconocimiento de obligaciones y ordenación de pagos con los límites establecidos para los órganos directivos.
- Elaboración del presupuesto de Madrid Salud: preparación del anteproyecto de presupuesto y sus modificaciones, liquidación, incorporación de remanentes, cuenta general y cumplimiento de objetivos.
- Dirección y gestión de personal.
- Gestión del patrimonio de Madrid Salud.
- Ejecución de la potestad sancionadora y, en su caso, adopción de medidas provisionales.
- Gestión de la formación específica de Madrid Salud.
- Firma de convenios y encomiendas de gestión.
- Detección y resolución de necesidades internas y externas.
- Participación en planes estratégicos de otras Administraciones públicas municipales, autonómicas, estatales, europeas, etc.
- Actividad internacional: la Oficina Auxiliar de la Gerencia centraliza la información sobre las actividades de promoción internacional que se realizan en todas las unidades de Madrid Salud incluyendo, en su caso, documentación gráfica.

Entre otras actividades, se recogen los encuentros de alto nivel entre responsables del Ayuntamiento y representantes de otros países, eventos internacionales celebrados en Madrid y también los realizados en el extranjero, acuerdos vigentes y de nueva firma con otras ciudades, redes, entidades, organizaciones u organismos internacionales, así como la actividad más reseñable relacionada con ellos. También las visitas técnicas de personas de otros países, consultoría internacional, proyectos europeos, formación, etc.

El desarrollo de las funciones descritas tiene como base:

- Compromiso con la ciudadanía, transparencia y mejora continua.
- Cohesión de la organización.
- Impulso del liderazgo participativo.

Plan de Actuación 2020. Línea estratégica 13. Monitorizar el estado de salud de la ciudadanía y las condiciones de salubridad de la ciudad.

- Grado de cumplimiento de los indicadores: 100%
- Nivel de implantación de las acciones de mejora: 80%

Comité de Dirección de Madrid Salud

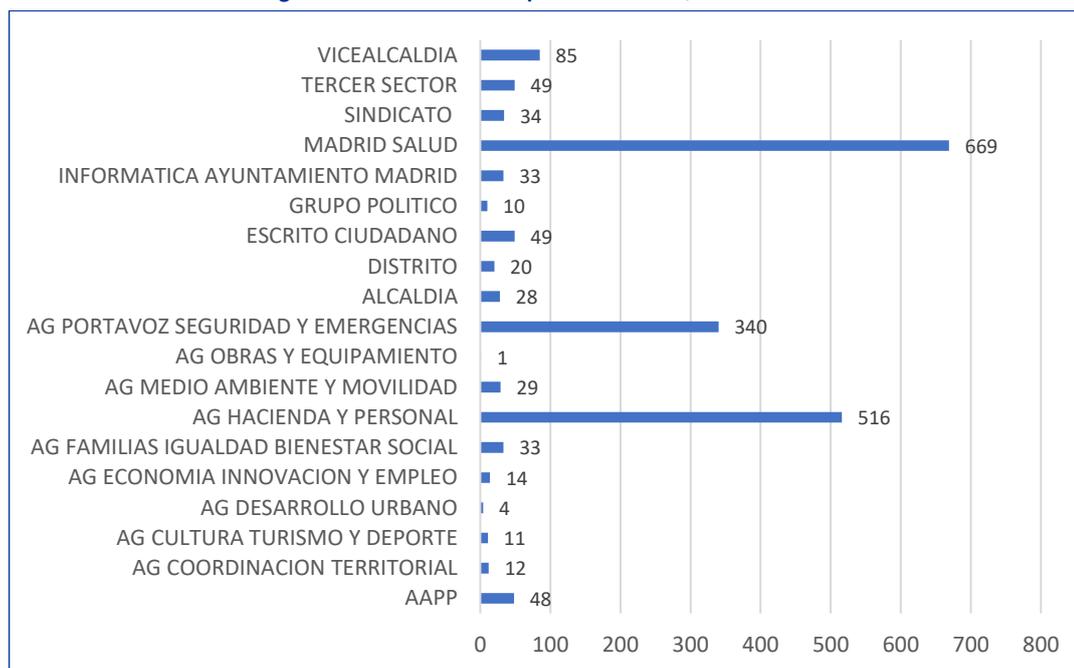
Establecido como órgano consultor, se reúne con periodicidad semanal y tiene un papel fundamental como elemento facilitador de la coordinación. Lo integran el Gerente, las subdirectoras y los subdirectores generales y las jefaturas de la UT de Comunicación y el Dpto. de Evaluación y Calidad.

Oficina Auxiliar de Gerencia

La Oficina Auxiliar de Gerencia, como unidad administrativa de colaboración directa con el Gerente, contribuye a potenciar la capacidad, la mejora continua y el rendimiento de la organización, y es un canal de transmisión, seguimiento y supervisión de la información y los asuntos competencia de Madrid Salud.

Entre otras, desarrolla funciones de coordinación y respuesta a las peticiones de información desde diferentes instancias, detección y resolución de necesidades internas y externas, gestión y tramitación de demandas institucionales y sociales, identificación y coordinación de la representación institucional, interlocución con responsables políticos e institucionales y seguimiento de los acuerdos del Consejo Rector y del Pleno del Ayuntamiento que afecten a Madrid Salud.

Origen de las solicitudes de peticiones de información 2020



Asesoría Técnica de Gerencia

Actuaciones desarrolladas en 2020:

- Representación de Madrid Salud en foros y grupos de trabajo según designación del Gerente (Programa de Actividades Comunitarias en Atención Primaria y otros).
- Participación y coautoría en el Plan de Contingencias y de Resiliencia en Epidemias del Municipio de Madrid.
- Formación de profesionales de Madrid Salud en técnicas y análisis para los estudios de salud de la población.
- Tutorización de la beca de formación e investigación para el desarrollo de proyectos de investigación epidemiológica sobre la situación de la salud y sus determinantes en la población de la ciudad de Madrid, sus distritos y sus barrios.
- Desarrollo de metodologías de análisis de los desequilibrios territoriales en la ciudad y sus efectos sobre la salud de la población. Estudio a partir del desarrollo humano de los barrios. Contraste de sus resultados.
- Cálculo y monitorización de indicadores de salud de la población: mortalidad, morbilidad, esperanza de vida y otros de necesidad de atención por parte de los servicios de salud y de los servicios sociales.
- Análisis de la esperanza de vida y de la mortalidad general y por causas de la población de los barrios de la ciudad.

- Estudio de la relación entre la renta de los hogares y la esperanza de vida en los barrios de la ciudad. Implementación de modelos predictivos que expliquen la desigualdad social y territorial en la salud de la población en los distritos, barrios y secciones censales.
- Análisis y vigilancia epidemiológica de la pandemia de COVID-19 en el municipio de Madrid, elaboración de informes y asesoría al Gerente de Madrid Salud.
- Elaboración de protocolos de análisis y diagnóstico de la infección por SARS-CoV-2.
- Actividades de promoción de la salud (vídeos, documentos) en relación con la pandemia de COVID-19.
- Participación en el Grupo de Investigación sobre COVID-19 de Madrid Salud.
- Validación y protocolización de uso de los test rápidos de diagnóstico serológico de COVID-19 en el personal municipal.
- Análisis de resultado y vigilancia serológica de la infección por SARS-CoV-2 en el personal esencial de la ciudad de Madrid.
- Estudio de incidencia de la COVID-19 en la ciudad de Madrid y sus distritos en la primera ola de la pandemia.

Por petición de la Subdirección General de Estadística del Ayuntamiento de Madrid, desde noviembre de 2020 todas las operaciones estadísticas del Estudio de Salud de la Ciudad de Madrid 2018 (ESCM18) están incluidas en el Plan Estadístico de la Comunidad de Madrid.

Consejería Técnica

Actuaciones desarrolladas en 2020.

Colaboración con el Dpto. de Evaluación y Calidad:

- Presentación de la candidatura de Madrid Salud al Premio a la Excelencia en la Gestión Pública (convocatoria del Ministerio de Política Territorial y Función Pública de Premios a la Calidad e Innovación en la Gestión Pública. Edición XIII). Madrid Salud obtiene un accésit al Premio a la Excelencia en la Gestión Pública (BOE 257 de 28 septiembre 2020).
- Elaboración de una encuesta sobre los efectos de la COVID-19 en la población de la ciudad de Madrid y del informe de resultados: *Impacto de la pandemia de la COVID-19 y el confinamiento en la salud de la población*.
- Estudio de Salud de la Ciudad de Madrid 2018 (ESCM18). Como integrante del equipo de coordinación del estudio, apoyo en las siguientes actuaciones: elaboración del documento definitivo y de sus documentos asociados; publicación en las páginas web del Ayuntamiento y de Madrid Salud y en la intranet municipal (mayo 2020); difusión *online* (no se pudo hacer presencial debido a las limitaciones establecidas por la pandemia COVID-19), para lo que se actualizaron los listados de distribución institucional, de profesionales y de instituciones académicas; realización del procedimiento administrativo para la impresión del estudio en papel, y coordinación de la distribución de ejemplares.
- A partir de los indicadores seleccionados del ESCM18, elaboración del informe de cada uno de los 21 distritos, recogidos todos en el documento *La salud de la ciudad de Madrid y de los distritos municipales de un vistazo*, también publicado en las páginas web y la intranet citadas.
- Procedimiento de contratación del trabajo de campo de la *Encuesta de salud de la ciudad de Madrid 2021*, como parte del Estudio de Salud de la Ciudad de Madrid 2022.
- Estudio y consenso con la Agencia de Salud Pública de Barcelona de indicadores para sistematizar la realización de *benchmarking* entre ambas instituciones, que inicialmente se concreta en los ámbitos de la prevención y promoción de la salud, atención a las personas con adicciones, protección de salud, Laboratorio de Salud Pública, publicaciones científicas, comparación presupuestaria y de gestión.
- Otros contenidos del Departamento de Evaluación y Calidad.

Colaboración con la Subdirección General de Prevención y Promoción de la Salud en el marco del Proyecto Estratégico para la Prevención de la Soledad No Deseada:

- Seminario Soledad No Deseada y Salud. «Retos y propuestas de futuro». Universidad Complutense de Madrid, noviembre 2020.
- Gestión del procedimiento para la realización de dos estudios cualitativos sobre soledad no deseada en adolescentes y otros malestares emocionales en adolescentes y jóvenes, y sesiones de trabajo sobre resultados obtenidos.
- Cuestionario sobre soledad promovido desde el Departamento de Evaluación y Calidad.

Por designación del Gerente, representación de Madrid Salud en los foros, grupos de trabajo, planes y programas municipales transversales que a continuación se enumeran, junto con la realización de otras acciones encomendadas.

Plan Estratégico de Derechos Humanos (PEDDHH) del Ayuntamiento de Madrid 2017-2019

Con el fin de evaluar el PEDDHH 2019, en mayo de 2020 se solicitó a Madrid Salud información sobre los siguientes puntos:

Meta 6. Presentación e implementación del protocolo de intervención en los centros de atención a las adicciones (CAD) ante la violencia de género.

Meta 12. Encuesta de salud de la ciudad de Madrid 2017 para el estudio ESCM18 y datos preliminares.

I Plan de Igualdad entre Mujeres y Hombres del Ayuntamiento de Madrid 2017-2019, prorrogado para 2020.

El plan se estructura en dos líneas de intervención (cultura organizacional y organización), cada una de las cuales incluye dos ejes de actuación (la primera, institución y comunicación; la segunda, personal y personas). También se especifican los ámbitos de intervención y los objetivos operativos, así como un total de 16 medidas. La Consejería Técnica ha representado a Madrid Salud en este plan y ha coordinado la participación en 12 de las 16 medidas. Está previsto que, a partir de marzo de 2021, asuma la representación la Unidad Técnica de Comunicación Interna de la Subdirección General de Recursos Humanos.

En mayo de 2020 se realizó la evaluación de 2019. Madrid Salud aportó la información solicitada por parte de la Dirección General de Función Pública. Los datos del informe de seguimiento muestran un grado de cumplimiento global cercano al 90%; el de Madrid Salud es del 91,6%.

A finales de 2020 se convoca la Comisión de Seguimiento para elaborar su reglamento de funcionamiento y se comienza a elaborar el II Plan de Igualdad.

Proyecto Madrid, Ciudad Segura para Mujeres y Niñas

Se desarrolla como proyecto transversal en el marco del Plan Estratégico para la Igualdad de Género en la Ciudad de Madrid. Se enmarca en el Programa Mundial ONU Mujeres de Ciudades Seguras para Mujeres y Niñas, al que Madrid se adhirió en abril de 2018. Se constituyó un grupo de trabajo integrado por personal técnico de la mayor parte de las áreas y organismos municipales y se realizó un diagnóstico preliminar sobre la seguridad de las mujeres y niñas madrileñas, punto de partida para el diseño de un plan de acción.

En el marco de este proyecto se inician sesiones de trabajo para el proyecto denominado Compensar Barrios.

En 2020, dadas las nuevas circunstancias generadas por la COVID-19, se ha trabajado en un diagnóstico que contemple el impacto de la pandemia en la seguridad de las mujeres. Todas las unidades municipales han aportado información sobre los cambios más importantes observados en las respectivas áreas de actuación y las medidas establecidas. Por parte de Madrid Salud, la SG de Prevención y Promoción de la Salud y SG de Adicciones aportaron información para la elaboración del diagnóstico. Está en fase de elaboración el informe *Diagnóstico del impacto de la crisis del COVID-19 en la seguridad de las mujeres y niñas de la ciudad de Madrid*.

II Plan Madrid Incluye. Discapacidad en la ciudad de Madrid 2018-2019

Desde la Gerencia de Madrid Salud y las subdirecciones generales de Salud Pública, Prevención y Promoción de la Salud y Adicciones se promueven y coordinan acciones dirigidas a personas con discapacidad recogidas en el II Plan Madrid Incluye, que si bien finalizó en 2019, cuando la situación especial debida a la crisis

sanitaria por COVID-19 lo ha permitido, han tenido continuidad en 2020. En el apartado de esta memoria referido a la línea estratégica 9 ([mejorar de forma continua los servicios y potenciar el compromiso social y ambiental](#)) se describen las acciones realizadas en 2020 (objetivo 9: [promover el compromiso social de la organización](#)).

En 2020, el Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social, coordinadora del II Plan Madrid Incluye, ha llevado a cabo su evaluación, para lo que solicitó información de las actuaciones realizadas por Madrid Salud en el periodo 2018-2019, que abarcan las siguientes áreas:

Área 1. Capacidad para sensibilizar

Línea de acción 1.1. Continuar con la sensibilización a la ciudadanía.

1.1.4. Sesiones informativas sobre el plan.

1.1.7. Actividades de sensibilización desde los CMSc.

Línea de acción 1.2. Continuar colaborando con el tercer sector.

1.2.1. Diálogo social con el tercer sector y trabajo conjunto para reducir creencias estereotipadas.

1.2.5. Acuerdos de colaboración o convenios con entidades que atienden a personas con discapacidad.

Área 2. Capacidad para formar e informar inclusivamente.

Línea de acción 2.1. Continuar con la formación específica al personal municipal para mejorar la atención al público y las competencias profesionales en materia de discapacidad.

2.1.4. Formación a profesionales de Madrid Salud.

2.1.5. Formación en educación para la salud con organizaciones que trabajan con personas con discapacidad.

2.1.6. Jornadas de formación.

Área 6. Capacidad para la participación social y el empoderamiento.

Línea de acción 6.1. Promover el voluntariado entre las personas con discapacidad y su participación social.

6.1.4. Colaboración con personas con discapacidad de la Fundación El Buen Samaritano en las actividades de voluntariado en el Centro de Protección Animal.

6.1.5. Participación de personas con discapacidad en actividades realizadas por Madrid Salud.

Área 7. Capacidad para la accesibilidad universal: transformar la ciudad.

Línea de acción 7.4. Continuar avanzando hacia un urbanismo adaptado a las necesidades de las personas con discapacidad.

7.4.3. Eliminar barreras físicas de acceso a los centros de Madrid Salud.

Área 8. Capacidad para el empleo y la empleabilidad.

Línea de acción 8.2. Fomentar el empleo y el autoempleo de las personas con discapacidad.

8.2.7. Incorporar cláusulas de accesibilidad universal y condiciones de promoción de empleo a personas con discapacidad en los pliegos de los contratos de gestión municipal.

8.2.8. Apoyar a personas drogodependientes con discapacidad a través del Servicio de Orientación Laboral (SOL) del Instituto de Adicciones.

8.2.9. Continuar la colaboración con la Fundación Gil Gayarre para la realización de prácticas laborales formativas en centros municipales dependientes de Madrid Salud.

Área 9. Capacidad para las prestaciones sociales.

Línea de acción 9.1. Continuar mejorando las prestaciones municipales en atención social primaria.

9.1.8. Establecer citas preferentes para las personas con discapacidad.

Consejo Municipal de la Discapacidad

En diciembre de 2020, la Dirección General de Conciliación y Cooperación Institucional para la Igualdad de Oportunidades del Área de Familias, Igualdad y Bienestar Social, convocó una reunión plenaria preparatoria para la constitución del nuevo Consejo Municipal de la Discapacidad, en el que el Gerente es el vocal titular y la consejera técnica vocal suplente.

Colaboración de colegios profesionales con el Ayuntamiento de Madrid

A través de la Oficina de Proyectos de la Alcaldía, diversos colegios profesionales integrados en la Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid (UICM), ofrecen colaboración al Ayuntamiento para apoyar la recuperación económica y social con motivo de la COVID-19. El grupo 1 de la Comisión Técnica de la UICM realiza propuestas en las áreas de medidas sociales, atención social, sanitaria y educativa. Madrid Salud mantuvo una reunión con diversos colegios profesionales, a partir de la cual se tienen contactos individuales de colaboración con los de Enfermería, Fisioterapeutas, Criminología, Medicina, Odontología, Farmacia, Trabajo Social y Psicología. Con algunos ya se mantenía colaboración (Farmacia y Odontología, entre otros), y se acuerdan posibles colaboraciones nuevas en este marco, especialmente con el Colegio de Criminología (canal de atención telemática y/o telefónica para víctimas de estos delitos y formación y prevención a sectores más vulnerables), y con el de Psicología para visibilizar recursos de apoyo de ambas instituciones – se envía información sobre contenidos y recursos de la SG de Prevención y Promoción de la Salud y de la SG de Adicciones–, así como dar apoyo a profesionales de Madrid Salud para el trabajo a través de talleres *online* y para su reincorporación a la atención presencial a través de la línea de apoyo psicológico *intervención para profesionales sanitarios en primera línea*.

Proyecto Marca Madrid. Posicionamiento en *rankings* internacionales

La Oficina de Partenariado y Marca Madrid (Coordinación General de Economía, Comercio, Consumo y Partenariado) realiza el seguimiento de diversos *rankings* de interés para la ciudad. Los siguientes están estrechamente ligados con la actividad y competencias de Madrid Salud. A continuación se presentan los datos publicados en el informe de posicionamiento global 2020 *Madrid en el mundo*.

Esperanza de vida

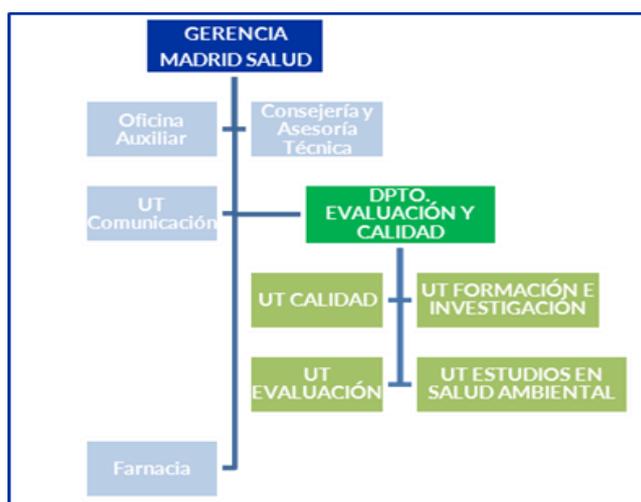
Madrid es la 1ª región de Europa con mayor esperanza de vida.

Según los últimos informes publicados por [Eurostat 2020](#) la región de Madrid lidera el *ranking* en Europa de esperanza de vida por octavo año consecutivo. Completan el top 5 la Comunidad Foral de Navarra (85,0), Ticino (85,0), la Provincia Autónoma de Trento (84,9) y Castilla y León (84,7).

La Comunidad de Madrid, además de situarse como primera región con mayor esperanza de vida en Europa (1/332), mejora los datos respecto a 2018 (85,8 años en 2019 frente a 85,5 en 2018).

Si tenemos en cuenta la esperanza de vida por sexo, los hombres (83,0) y las mujeres (88,2) de la Comunidad de Madrid también lideran el *ranking* y se sitúan como los de mayor esperanza de vida en 2019 de toda Europa.

LÍNEA ESTRATÉGICA 9: MEJORAR DE FORMA CONTINUA LOS SERVICIOS Y POTENCIAR EL COMPROMISO SOCIAL Y AMBIENTAL



El Departamento de Evaluación y Calidad (DEC) integra, cohesiona, apoya, impulsa y ordena las acciones que más adelante se mencionan. Es la organización en su conjunto la protagonista de estas acciones.

GESTIÓN PÚBLICA RESPONSABLE

[Avanzando en el buen gobierno, la transparencia y el diálogo. Actividades relevantes en 2020](#)

- Presentación, impresión, distribución y difusión (también *online*) del *Estudio de Salud de la Ciudad de Madrid 2018*.
- A partir del anterior estudio, elaboración y difusión de los informes de cada distrito incluidos en el documento *La salud de la ciudad de Madrid y de los distritos municipales de un vistazo*.
- Presentación de la [candidatura de Madrid Salud al Premio a la Excelencia en la Gestión Pública](#) y obtención de un [accésit a dicho premio](#).
- Consenso con la Agencia de Salud Pública de Barcelona de indicadores para sistematizar *benchmarking* entre ambas instituciones.
- Elaboración de una encuesta sobre los efectos de la COVID-19 en la población de la ciudad de Madrid y del informe de resultados: *Impacto de la pandemia de la COVID-19 y el confinamiento en la salud de la población*.
- Elaboración del Plan Estratégico de Subvenciones del AG de Portavoz, Seguridad y Emergencias 2020-2022.
- Realización de encuestas de satisfacción a las personas usuarias de los servicios de Madrid Salud, análisis de los datos y elaboración de los informes correspondientes.
- Participación en el desarrollo de diferentes planes, entre ellos: I Plan de Igualdad entre Mujeres y Hombres del Ayto. de Madrid y sus OO. AA. 20217-2019 (prorrogado en 2020), Plan Estratégico para la Igualdad de Género en la Ciudad de Madrid 2018-2020 operativizado en el Plan Bienal de Aplicación de la Transversalidad de Género en Madrid Salud y II Plan Madrid Incluye. Discapacidad en la ciudad de Madrid 2018-2019.
- Coordinación de las siguientes actuaciones referidas a las cartas de servicios:
 - ✓ Evaluación de resultados de 2019 de las nueve cartas vigentes.
 - ✓ Auditoría para certificar la Carta de Servicios de Calidad del Agua de Consumo en Grifo.
 - ✓ Auditorías para renovar la certificación de las cartas del Instituto de Adicciones, Actuaciones Urgentes ante Brotes y Alertas Alimentarias y Prevención y Control de Plagas.
 - ✓ Auditoría de seguimiento de la Carta de Servicios de Habitabilidad y Salubridad en la Vivienda.
 - ✓ Revisión de los procesos asociadas a las cartas de servicios auditadas.
- Coordinación de la elaboración del Plan de Actuación 2020 y de la *Memoria anual 2019*.

- El DEC aporta información y coordina la aportada por los servicios para su publicación en distintos sistemas de gestión e información del Ayuntamiento: Plan Estratégico, Plan de Gobierno, Portal de Transparencia, Portal de Datos Abiertos e información estadística municipal.
- Coordinación de las respuestas que se dan a la ciudadanía como contestación a las solicitudes de acceso a información pública recibidas. En 2020 se han contestado 19 solicitudes.

Avanzando en el compromiso ambiental y social

- Realización de la novena *Memoria de formación, docencia, investigación y compromiso social*, que refleja el importante trabajo desarrollado por la organización en el avance hacia un modelo de responsabilidad social.
- Ha continuado el desarrollo del Sistema de Gestión Ambiental con los objetivos de minimizar los residuos peligrosos, mejorar la eficiencia energética y mitigar las emisiones.
- Madrid Salud afianza su compromiso con la sociedad: en 2020 mantiene el Convenio con la Fundación Gil Gayarre para la realización de prácticas de personas con discapacidad intelectual en sus centros. Debido a la pandemia, las prácticas se suspendieron.

Buscando mejorar a través de la comparación

- Continúa la colaboración con la Agencia de Salud Pública de Barcelona.

Plan de Actuación 2020

- Grado de cumplimiento de los indicadores: 78%
- Nivel de implantación de las acciones de mejora: 61%

Objetivo 1. Mantener actualizada la estrategia de Madrid Salud

Durante 2020, el DEC ha concretado este objetivo a través de su apoyo y participación en el diseño, implementación, coordinación o actualización de los planes descritos a continuación.

Plan Operativo de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid 2019-2023

Se actualiza el cumplimiento de las acciones de Madrid Salud en el Plan Operativo de Gobierno.

Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible. Estrategia de localización de los ODS en la ciudad de Madrid

El Ayuntamiento de Madrid se siente comprometido con los desafíos que plantea la Agenda 2030 y ha alineado su estrategia de desarrollo sostenible de ciudad al marco de transformaciones que plantean los ODS, como queda recogido en el [Acuerdo, de 25 de marzo de 2021, de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid por el que se aprueba la Estrategia de Localización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 en la Ciudad de Madrid](#).

La estrategia constituye una visión integrada de las principales transformaciones que realizar en la ciudad hasta el año 2030. Como se recoge en la primera parte de esta memoria, Madrid Salud participa directamente en 4 de los objetivos (1. Fin de la pobreza; 2. Hambre cero; 3. Salud y bienestar y 10. Reducción de las desigualdades) y aporta 12 metas y 13 indicadores.



Planes sectoriales de Madrid Salud y participación en planes estratégicos

Madrid Salud cuenta con los planes estratégicos sectoriales detallados en la introducción. Asimismo, forma parte de su estrategia la colaboración con otros planes estratégicos municipales y externos

Plan de Actuación 2020

Durante este periodo se ha elaborado el Plan de Actuación 2020, para el que se ha tomado como base la evaluación del cumplimiento de los indicadores y de las acciones de mejora del Plan de Actuación 2019 tanto por líneas estratégicas como en conjunto.

Plan Estratégico de Subvenciones

Se ha elaborado, en colaboración con la Secretaría General Técnica del AG, el Plan Estratégico de Subvenciones del AG de Portavoz, Seguridad y Emergencias 2020-2022 y se ha evaluado el periodo 2019. Este plan cuenta con 3 líneas de subvención que se materializan en la suscripción de 5 convenios de colaboración, la convocatoria de subvenciones a entidades del tercer sector del ámbito de las adicciones y la concesión de 26 becas de formación e investigación

Patrocinios

Se evalúan las acciones con patrocinio de 2020 y se planifican ocho proyectos de Madrid Salud en el Programa Anual de Patrocinios 2021. Por temática, estos proyectos se encuadran en el paquete Animales de Compañía. Además, los centros municipales de salud comunitaria colaboran con acciones incluidas en los paquetes Infantil y Joven.

Colaboración y apoyo a colectivos específicos

Apoyo al Proyecto de Mejora de la Calidad de Vida de las Personas Ostromizadas

Si bien debido a la situación epidemiológica por COVID-19 las actuaciones asociadas a este proyecto han pasado a segundo plano, está prevista continuar con la adaptación de aseos a las necesidades de las personas ostromizadas en cuanto la situación general lo permita.

Convenio Subvención con la Asociación Parkinson Madrid

Se mantiene el convenio subvención para un proyecto de apoyo integral a las personas afectadas, familiares y personas cuidadoras denominado «Promoción de autocuidados para personas con enfermedad de Parkinson y sus cuidadores».

Objetivo 2. Desarrollar e implementar sistemas de gestión y evaluación

En 2015 Madrid Salud obtuvo por primera vez el Sello CAF 500+ por parte de la AEVAL por un periodo de tres años. En noviembre de 2018 volvió a obtener el Sello CAF 500+ por su modelo de gestión. La entrega efectiva del sello se realizó en marzo de 2019 dentro de la I Jornada de Calidad de Madrid Salud. «Una apuesta por la excelencia». 2019 el DEC elaboró la memoria CAF para optar el Premio a la Excelencia en la Gestión Pública. Edición XIII y en 2020, tras presentar su candidatura, ha obtenido un accésit a dicho premio (BOE 257 de 28 septiembre 2020).

Plan Operativo de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid 2019-2023

Es un instrumento habilitado por el Ayto. de Madrid para la definición, seguimiento y evaluación de la estrategia municipal establecida por el Gobierno de la Ciudad. Las acciones de Madrid Salud en dicho plan se encuadran en los ejes estratégicos:

- Madrid, ciudad para todas las familias.
- Madrid responsable, transparente y fácil.

Madrid Salud aporta 32 actuaciones consensuadas por los distintos servicios, que se evalúan a través de fases o indicadores con la frecuencia establecida en cada actuación.

Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Estrategia de localización de los ODS en la ciudad de Madrid

Madrid Salud participa con 12 metas y 13 indicadores consensuados por los diferentes servicios. Se evalúan anualmente.

Presupuestos anuales

En 2020 se elaboran los presupuestos para 2021 vinculados a objetivos e indicadores y se incluyen en el Sistema de Gestión Presupuestaria. Los indicadores presupuestarios se incorporan cada año al plan de actuación y se evalúan al finalizar el periodo. Primero se obtienen sus resultados intermedios y posteriormente los finales. Los primeros se publican en el documento del plan de actuación del año en curso y los segundos en documento aparte. La información se publica en la intranet y en las páginas web de Madrid Salud y del Ayuntamiento de Madrid (portal de Transparencia).

Cuadro de mando integral de Madrid Salud

Cuadro de mando integral (CMI)	
	Perspectiva 1. Administración sostenible
	Perspectiva 2. Sociedad
	Perspectiva 3. Personal usuario
	Perspectiva 4. Procesos
	Procesos 1 ⁽¹⁾ . Seguridad alimentaria
	Procesos 2. Salud ambiental
	Procesos 3. Servicios veterinarios
	Procesos 5. Prevención y promoción
	Procesos 6. Adicciones
	Procesos 7. Prevención riesgos laborales
	Perspectiva 5. Personas

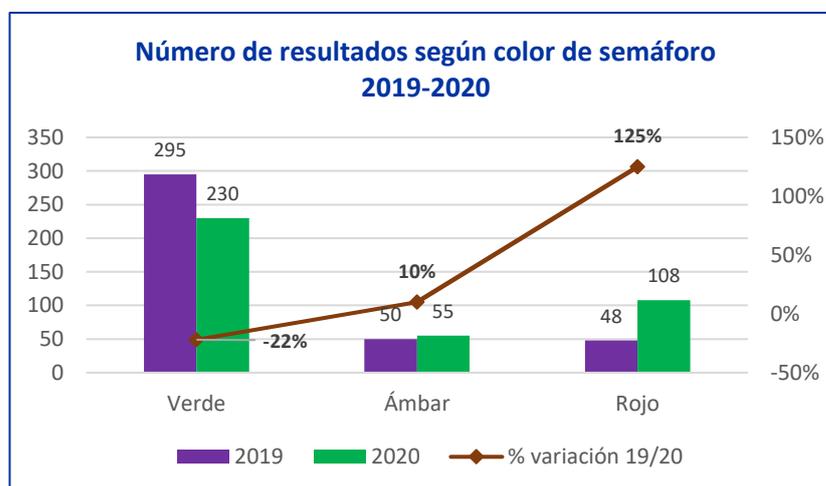
⁽¹⁾ Línea estratégica a la que corresponde el proceso.

En 2008, Madrid Salud implementó el cuadro de mando integral (CMI) como herramienta para la gestión y la toma de decisiones, así como medio informativo global y de diagnóstico.

Cada uno de los 82 indicadores que incluye consta de un documento que muestra la evolución de los resultados y de una ficha técnica que incluye información sobre el indicador, entre otra: propósito de la medida, responsable, valores de referencia para los resultados y código cromático tipo semáforo aplicado a dichos valores, así como la periodicidad (mensual, trimestral, cuatrimestral, semestral o anual) con la que estos deben actualizarse.

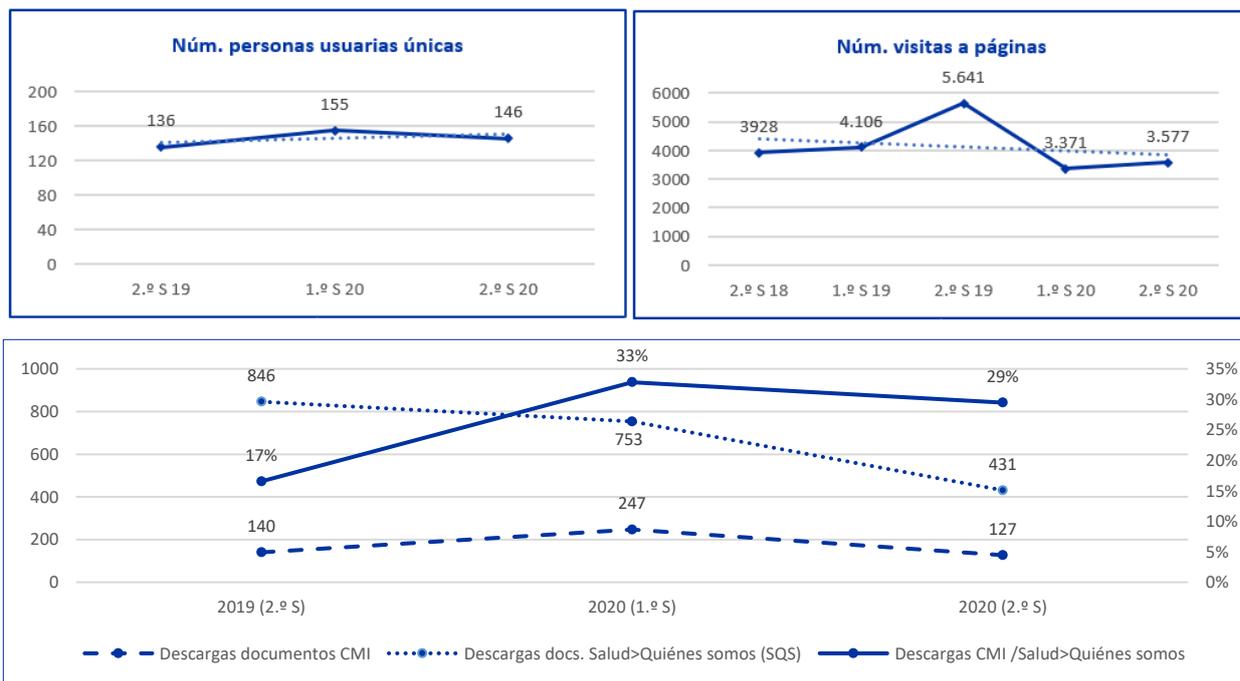
Toda la plantilla de Madrid Salud tiene acceso al CMI.

La situación de pandemia y las medidas implementadas para contener su expansión han repercutido en la actividad de Madrid Salud. Para cuantificarla, se han contrastado 393 resultados de 2020 con los mismos de 2019 según el color de semáforo asignado a cada resultado. En el siguiente gráfico se puede observar la distribución según año y color de los resultados comparados. Expresada en porcentaje, la mayor diferencia corresponde al aumento del 125% en 2020 de resultados etiquetados con color rojo



Desde el segundo semestre de 2014 hasta el primero de 2018 incluido, los datos sobre el impacto del CMI (visitas y visualizaciones) se obtuvieron con la aplicación Webtrends. Ambos ítems mostraron tendencia ascendente en el periodo medido. Desde entonces, la aplicación utilizada es Google Analytics, cuyos datos no son comparables con los anteriores. En el segundo semestre de 2019 se reajustaron los ítems de análisis a los siguientes: *número de páginas vistas (visitas a páginas)*, *personas únicas que acceden al CMI* (tanto si la persona accede mediante distintos dispositivos [ordenador de sobremesa, portátil, tableta o teléfono móvil], distintos navegadores o lo hace a través de la intranet o la extranet, será contabilizada como una sola persona usuaria) y, por último, el *número de descargas de documentos del CMI*.

Estas descargas son una parte de todas las que se realizan en el área de actividad *Salud>Quiénes somos*, por lo que, para contextualizar el dato, se calcula el porcentaje que suponen las descargas del CMI del total. En los siguientes gráficos se puede observar la evolución de los distintos parámetros.



En 2013 el DEC asumió el compromiso de elaborar informes semestrales del CMI. Desde 2019, se elabora un informe del primer semestre y otro anual.

Portal de Transparencia

Cualquier persona física o jurídica puede solicitar información sobre contenidos o documentos, cualquiera que sea su soporte o formato, dentro del ámbito de aplicación de la ordenanza de transparencia. En 2020, Madrid Salud ha dado respuesta a 19 solicitudes de información.

Publicidad activa

Madrid Salud publica la Agenda del Gerente, planes y memorias y su evaluación, gastos protocolarios y de viaje e inventario de vehículos y regalos.

Portal de Datos Abiertos

Madrid Salud incorpora información en el Portal de Datos Abiertos, cuyo objetivo es poner a disposición de la ciudadanía datos del Ayto. de Madrid de manera que puedan ser consultados, redistribuidos y reutilizados libremente. El número de descargas de los datos publicados por Madrid Salud desde la implementación del portal en 2014 superan las 55.000. Se basa en la transparencia, participación y colaboración entre Administraciones, ciudadanía y empresas. A continuación se detallan los contenidos:

- ✓ Censo de animales domésticos por distrito.
- ✓ Encuesta de Salud de la Ciudad de Madrid 2013.
- ✓ Encuestas de satisfacción por periodos anuales.
- ✓ Estudio de necesidades, demandas y expectativas de mujeres atendidas en los CAD.
- ✓ Estadísticas del Centro de Protección Animal.
- ✓ Inspecciones de centros veterinarios y de venta de animales.
- ✓ Inspecciones en establecimientos con incidencia en la salud pública.
- ✓ Inspecciones para el control oficial de alimentos en establecimientos alimentarios.



- ✓ Relación de centros municipales.
- ✓ Plagas y vectores.
- ✓ Pozos de alcantarillado: desratización y desinsectación.
- ✓ Registro de Animales Potencialmente Peligrosos.

Información estadística municipal

El Ayto. de Madrid pone a disposición de la ciudadanía información estadística sobre la ciudad agrupada en 17 áreas (educación, salud, etc.). Madrid Salud aporta datos a dichas áreas, parte de los cuales también se recogen en la publicación *Anuario Estadístico*, que cada año retrata a la ciudad de Madrid a través de numerosos parámetros. También se aportan datos para la publicación *Madrid en cifras*. A continuación se detalla la información que se proporciona.



- [Área de información estadística de consumo. Defensa del consumidor \(Anuario Estadístico. Capítulo V «Consumo, precios y condiciones de vida»\).](#)
 - ✓ Inspecciones realizadas por Distrito en seguridad alimentaria.
 - ✓ Inspecciones realizadas en el transporte de alimentos.
 - ✓ Actuaciones inspectoras realizadas en Mercamadrid.
 - ✓ Inspecciones realizadas en viviendas (habitabilidad y salubridad).
 - ✓ Actuaciones de control de vectores y plagas.
 - ✓ Inspecciones realizadas por Distrito según programa (establecimientos con incidencia en la salud pública).
- [Área de información estadística de salud \(Anuario Estadístico. Capítulo XI «Salud»\).](#)
 - ✓ Citas atendidas individualmente en los centros municipales de salud comunitaria.
 - ✓ Servicios prestados por el Centro de Diagnóstico Médico y por el Laboratorio de Análisis Clínicos (anatomía patológica).
 - ✓ Servicios de urgencia prestados por el Centro de Apoyo a Seguridad según tipo de asistencia.
 - ✓ Servicios prestados por el Laboratorio de Análisis Clínicos (actividad global, por tipo de análisis, número de personas usuarias y de determinaciones).
 - ✓ Adicciones. Población atendida en los centros de atención a las adicciones (CAD).
 - ✓ Adicciones. Atención prestada en dispositivos y programas de gestión indirecta (comunidades terapéuticas, pisos de apoyo al tratamiento y a la reinserción, etc.).

Madrid en cifras

- ✓ Indicadores de Madrid Salud incluidos en la tabla de la introducción de esta memoria.

Objetivo 3. Consolidar los sistemas de mejora continua a través de los planes singularizados y transversales de mejora

Toda la información referida a este punto se recoge en el documento anexo a esta memoria denominado *Sistema de gestión de mejora de Madrid Salud 2020*.

Objetivo 4. Promover el análisis de la percepción de las usuarias y los usuarios

En el periodo 2020, se han realizado las encuestas de satisfacción de usuarios (ESU) recogidas en la siguiente tabla. Se publica información sobre ellas en el CMI y en el Portal de Datos Abiertos.



Resultados de las encuestas de satisfacción con los servicios prestados por Madrid Salud Porcentaje de personas que puntúan ≥ 6 en una escala de 0 a 10 en la pregunta sobre la satisfacción global											
Madrid Salud		2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020 ⁽¹⁾	
SG de Salud Pública	Centro de Protección Animal	85,3	96,1	92,4	95,5	92,9	90,9	90,4	90,7	NR	
	Dpto. de Inspección Central	96,8	100	100	95,1	92,7	94,4	94,4	99,2	96,9 ⁽²⁾	
	Unidad Técnica de Entorno Urbano y Vivienda				94,7		85,9	81,5	-	NR	
	Dpto. de Control de Vectores		79,8		70,4		80,1	86,3	83,2	88,1	
	Laboratorio de Salud Pública								83,9	NR	
SG de Prevención de Riesgos Laborales	Centro de Prevención de Riesgos Laborales Fabiola de Mora y Aragón		98,7	97,8	Bienal	96,2	Bienal	93,1	95,7	96,2 ⁽³⁾	
SG de Prevención y Promoción de la Salud	Centro de Prevención del Deterioro Cognitivo	Personas usuarias	100	99,6	100	92,2	99,7	99,8	99,4	100	100
		Familiares								95,7	100
	Centro Madrid Salud Internacional				98,6	99,2	98,9	99,7	99,7	100	
SG de Adicciones	Centros de atención a las adicciones	Bienal	94,5	Bienal	94,8	Bienal	94,2	Bienal	88,9	Bienal	

⁽¹⁾ Pandemia por COVID-19.

⁽²⁾ Resultados del primer semestre.

⁽³⁾ El dato informa del resultado de la encuesta de salud de la mujer y de la encuesta sobre exámenes de salud laboral. En 2020 se refiere únicamente a la encuesta de salud de la mujer.

NR: Encuesta no realizada debido a la modificación de actuaciones por la situación de pandemia.

Objetivo 5. Afianzar el compromiso con la ciudadanía a través de las cartas de servicios

Madrid Salud establece compromisos con la ciudadanía a través de las cartas de servicios. En el primer trimestre de cada año se evalúa el cumplimiento de los compromisos durante el año anterior. El DEC coordina las actuaciones necesarias para llevar a cabo las evaluaciones, y también para la realización de auditorías para certificar o renovar la certificación de las cartas. Como se recoge en la primera parte de esta memoria, en 2020 se han realizado 5 auditorías: 4 para renovar certificaciones, 1 para certificar por primera vez y otra de seguimiento.

Cartas de servicios de Madrid Salud	Fecha aprobación	Línea estratégica	Fechas certificados	
			Primera	Última
Instituto de Adicciones	08.02.07	6	23.12.14	23.12.20
Protección Animal	30.04.09	3 y 4	23.12.14	23.12.17
Actuaciones Urgentes ante Brotes y Alertas Alimentarias	22.07.10	1 y 4	23.12.14	23.12.20
Habitabilidad y Salubridad de la Vivienda	07.07.11	2 y 4	15.01.16	15.01.19
Salud Laboral	19.05.11	7	15.01.16	15.01.19
Prevención y Control de Plagas	20.02.14	2 y 4	01.02.18	01.02.21
Consejo Sanitario en Viajes y Vacunación Internacional	29.04.15	5	29.12.16	29.12.19
Centro de Prevención del Deterioro Cognitivo	24.11.16	5	04.12.18	-
Calidad del Agua de Consumo en Grifo	15.11.18	1 y 4	23.12.20	-

Objetivo 6. Promover la identificación y rediseño de procesos

Sistema de Gestión de Procesos. Mejorar y gestionar los procesos

En 2020, el DEC ha coordinado la revisión de los siguientes procesos:

- Adicciones.

- Análisis de habitabilidad de viviendas.
- Actuar ante alertas alimentarias.
- Actuar ante brotes alimentarios.
- Calidad del agua de consumo en grifo.
- Gestionar animales en situación de desamparo o de propiedad desconocida.
- Gestionar colonias de gatos urbanos.
- Controlar animales agresores.
- Gestionar registro de animales potencialmente peligrosos.
- Planificar y realizar actividades de divulgación, docencia e investigación.

Objetivo 7. Mejorar la gestión ambiental



En un año marcado por la pandemia, Madrid Salud ha continuado con el desarrollo de su Sistema de Gestión Ambiental (SGA), adaptando y modificando todos sus procedimientos ambientales a la situación de pandemia en

un total de 30 edificios y 40 centros adscritos.

1. Dentro de las actividades generales propias del SGA, cabe destacar:

- Mantenimiento del compromiso ambiental en compras y contrataciones, con cláusulas y mejoras ambientales en los pliegos de contratación, así como modificaciones para facilitar los trámites administrativos y disminuir la documentación excesiva.
- Control y seguimiento de consumos (energía, agua, papel y otros recursos) publicados como indicadores del CMI con periodicidad anual. Impulso en propuestas e instauración de medidas de ahorro energético (iluminación, climatización, ofimática, consumo de agua, etc.).
- Participación en diferentes foros y grupos de trabajo ligados a la sostenibilidad, intra- y extramunicipales. En este año 2020 cabe destacar, por la dificultad añadida, la participación desde el SGA en los grupos de trabajo y debates de CONAMA (Congreso Nacional de Medio Ambiente).

2. De entre otras actuaciones ambientales realizadas en 2020, cabe señalar:



instaurados para la detección y seguimiento de COVID-19 (pruebas PCR, test de antígenos, etc.) y para las campañas de vacunación (en 2020 fundamentalmente meningitis y gripe), para lo que se habilitaron espacios eficientes y ambientalmente sostenibles, adaptando centros ya existentes o bien creando puntos específicos para tal fin.

- Se mantienen las actuaciones de Madrid Salud como referencia en el ámbito de la gestión de residuos sanitarios para otras áreas y dependencias municipales, así como para instituciones extramunicipales y para consultas específicas de empresas y particulares.
- Ha sido especialmente significativa la gestión llevada a cabo en los distintos puntos



- En materia de **eficiencia energética** se han llevado a cabo las siguientes actuaciones:
 - a. Cambio de calderas por otras más eficientes y menos contaminantes en los centros municipales de salud comunitaria (CMSc) de Ciudad Lineal y de Fuencarral y en el Centro de Atención a las Adicciones (CAD) de San Blas.
 - b. Cambio en el sistema de tuberías y radiadores para mejorar la eficiencia energética en el CMSc de Chamberí.
 - c. Puesta en marcha del nuevo sistema de humectación del sistema de climatización de la sede central de Madrid Salud.
 - d. Cambio de tuberías y radiadores en el CMSc de Chamberí.



- En materia de **mitigación de emisiones**:
 - a. Instalación de paneles solares fotovoltaicos para autoconsumo en el Centro de Prevención de Riesgos Laborales Fabiola de Mora y Aragón.
 - b. Mejora en el sistema de climatización de aire acondicionado del CMSc de Latina.
 - c. Compra de nuevo material y equipamiento técnico específico para el Laboratorio de Salud Pública, Laboratorio de Análisis Clínicos, etc., incluyendo criterios de mejora en la eficiencia y bajo consumo energético.

Objetivo 8. Impulsar la formación de las personas de la organización

Recogido en la línea estratégica 8 (Subdirección General de Recursos Humanos) de esta memoria.

Objetivo 9. Promover el compromiso social de la organización

La organización desarrolla actividades en el marco de la **responsabilidad social corporativa** que van más allá de las funciones que tiene asignadas. Entre ellas, actuaciones en cooperación al desarrollo, trabajos específicos con colectivos en riesgo de exclusión y con personas con discapacidad física, sensorial e intelectual.

En 2020, a pesar de las limitaciones producidas por la situación de pandemia, se han desarrollado las actividades de este ámbito que se describen a continuación.

1. Actuaciones con personas con discapacidad

Durante el año 2020, ha continuado la colaboración con diversas entidades que trabajan con personas con discapacidad, profesionales y familiares. Tras la declaración del estado de alarma, estas actividades tuvieron que ser suspendidas debido a esta circunstancia excepcional.

- **Proyecto de colaboración entre Madrid Salud y la Fundación Gil Gayarre.** Madrid Salud desarrolla desde hace 10 años el proyecto Emplea-DIS a través del convenio de colaboración para la realización de prácticas laborales de personas con discapacidad intelectual suscrito con la Fundación Gil Gayarre.
- **Proyecto SAPI (Síndrome de Asperger, Prácticas Inclusivas).** Prácticas formativas para el empleo de personas con síndrome de Asperger. El proyecto está orientado a mejorar la situación laboral de las personas afectadas mediante el fomento de sus competencias para el empleo.
- **Convenio de colaboración con la Fundación El Buen Samaritano.** Proyecto de integración social de personas con enfermedad mental mediante una actividad de interrelación con los animales albergados en el Centro de Protección Animal (CPA). Se realizan múltiples actividades con personas con discapacidad y/o trastornos psíquicos.
- **La SG de Prevención y Promoción de la Salud** desarrolla un amplio programa de actividades y proyectos dirigidos a colectivos con diversidad funcional, generalmente en colaboración con diferentes asociaciones. En estos proyectos participan los centros municipales de salud comunitaria, el Centro Joven y el Centro de Salud Bucodental.
- **La SG de Adicciones** desarrolla igualmente actividades dirigidas a personas con discapacidad en los centros de atención a las adicciones y colabora con asociaciones que integran a personas con discapacidad, especialmente a través de FERMAD (Plataforma Madrileña de Entidades para la Asistencia de la Persona Adicta y su Familia).

2. Actuaciones con colectivos en riesgo de exclusión social

Dadas las características de la atención que presta Madrid Salud a la ciudadanía, muchas de las actividades realizadas se dirigen de forma prioritaria a población vulnerable, llegando a colectivos muy diferentes: niños, niñas y adolescentes en riesgo de exclusión social, comunidad gitana, población inmigrante, drogodependientes, personas en instituciones penitenciarias, personas sin hogar, etc.



- Las actuaciones realizadas desde de la [SG de Prevención y Promoción de la Salud](#) se recogen de manera más pormenorizada en el apartado correspondiente de cada SG de esta memoria.
- [Centro de Protección Animal](#). Con la [Asociación Phoenix7](#), programa Huella Mutua de interacción con animales para personas usuarias de centros penitenciarios y de intervención social.
- [Laboratorio de Salud Pública](#):
 - «Programa de reactivación e inserción laboral para personas desempleadas de larga duración con especiales dificultades de inserción en el mercado de trabajo». Incorporación de 2 auxiliares de vigilancia, 1 ordenanza y 2 auxiliares administrativos de febrero de 2019 a febrero de 2020. Incorporación de 1 auxiliar administrativo de febrero 2020 a octubre de 2020.
 - [Programa de Reactivación Profesional \(>30 años\)](#). Incorporación de 2 auxiliares administrativos de noviembre 2019 a mayo de 2020.
- Desde la SG de Recursos Humanos, a través de correo corporativo dirigido a toda la plantilla de Madrid Salud, se invita a colaborar con el proyecto «[Dona. Tú lo harás posible](#)» que puso en marcha el Ayuntamiento de Madrid para gestionar las donaciones COVID-19 a través de su página web [madrid.es](#).

3. Cooperación al desarrollo

La cooperación al desarrollo es una forma de compromiso con la sociedad. Madrid Salud favorece y promueve la cooperación al desarrollo a través de distintas actuaciones que se resumen a continuación:

- [Concesión de permisos retribuidos](#) a profesionales que realizan, de forma voluntaria y no remunerada, actividades de cooperación internacional.
- [Donación de diverso material sanitario](#). El Servicio de Farmacia de Madrid Salud realiza gestiones de intermediación entre diferentes empresas del ámbito farmacéutico y diversas ONG y asociaciones solidarias. En 2020 se consigue la colaboración de la Fundación Cofares con el objetivo de donar cremas solares para los niños del campamento de verano 2020 de la Cañada Real.

4. Otras actuaciones con la soledad durante el estado de alarma

Además de lo ya comentado, Madrid Salud realiza actividades comunitarias que, durante 2020, se han centrado fundamentalmente en mantener operativas determinadas actividades de voluntariado durante el periodo del estado de alarma en el Centro de Protección Animal.

- Proyecto de integración social de personas acogidas en el Centro de Acogida Municipal para Personas sin Hogar Puerta Abierta mediante la realización de un proyecto de voluntariado de paseo de perros en el CPA.
- Programa para la participación de voluntarios y voluntarias en actividades de socialización y mejora del bienestar de los animales albergados en el Centro de Protección Animal, en colaboración con el Dpto. del Voluntariado.
- Por otra parte, el Centro de Protección Animal ha acogido a las mascotas de las personas hospitalizadas por COVID-19 cuando no había otra alternativa habitacional para dichas mascotas.





Tutorización

En la mayoría de los servicios se realizan tutorizaciones. En 2020 se han impartido **21.879 horas de formación práctica a 106 alumnas y alumnos**. Esta formación se realiza en el marco de diferentes acuerdos y convenios con universidades públicas y privadas, sociedades científicas, colegios profesionales, fundaciones, etc.

El 72% de la formación tutorizada es de posgrado universitario en diferentes disciplinas: medicina, enfermería, psicología, química, veterinaria, bellas artes. El alumnado procede de diferentes universidades para completar su formación MIR (médico interno residente), EIR (enfermero interno residente), PIR (psicólogo interno residente) o máster. Entre los residentes MIR o EIR destacan las prácticas de residencia en Medicina y Enfermería Familiar y Comunitaria. Entre el alumnado de máster, hay aun mayor diversidad, siempre en relación con los diferentes aspectos del trabajo que se desarrolla en la organización (adicciones, psicología, sexología, pediatría preventiva, prevención de riesgos laborales, Laboratorio de Salud Pública, seguridad alimentaria, salud ambiental etc.).

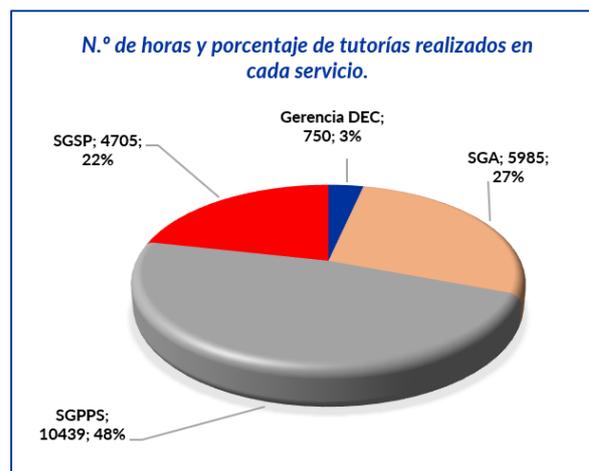
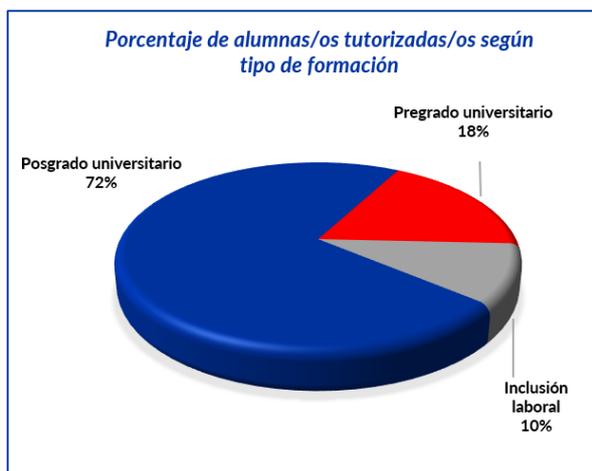
A partir del año 2020, se ha introducido en este apartado la tutorización de los becarios y las becarias de Madrid Salud que así han considerado sus responsables, reconociendo la importante labor de tutorización que conllevan las becas. Si ya existía una importante multidisciplinariedad entre el alumnado tutorizado, ahora se incrementa con profesionales de sociología, bellas artes y geografía entre otras disciplinas.

El 18% de la formación tutorizada es de pregrado universitario, destaca la presencia de alumnado de los grados de psicología, terapia ocupacional y trabajo social.

El resto de las tutorizaciones (10%) se ofertan a diversos estudios no universitarios y de aproximación al mundo laboral, así como a alumnas y alumnos de inserción laboral con discapacidad.

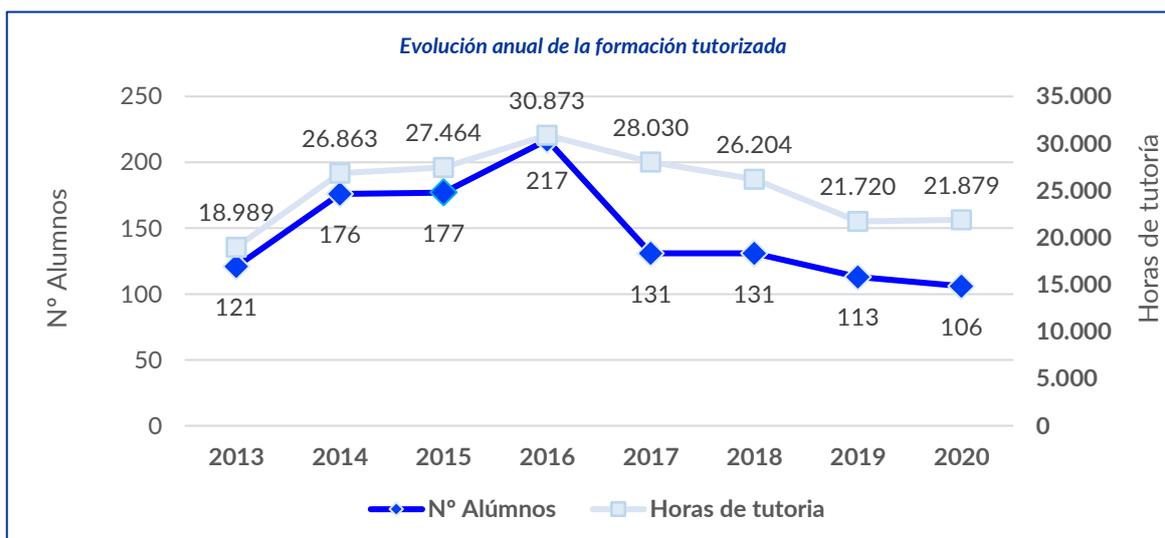
Un total de **58 profesionales de Madrid Salud han participado como profesorado y como tutoras y tutores** atendiendo y supervisando las prácticas del alumnado. Las prácticas de inserción laboral de personas con discapacidad intelectual se realizan en las instalaciones de la calle Montesa 22, Laboratorio de Salud Pública, Centro Municipal de Salud Comunitaria de Villaverde y Centro de Salud Bucodental, y se coordinan desde el Dpto. de Evaluación y Calidad.

En los siguientes gráficos se muestra el número de alumnas y alumnos que ha realizado prácticas en función del tipo de estudio y la distribución de horas prácticas impartidas desde los distintos servicios de la organización.



SGPPS: Subdirección General de Prevención Promoción de la Salud; **DEC:** Departamento de Evaluación y Calidad; **SGA:** Subdirección General de Adicciones; **SGSP:** Subdirección General de Salud Pública.

La evolución de la formación tutorizada por Madrid Salud desde 2013 se puede ver en el siguiente gráfico, si bien hay que resaltar que las restricciones de la pandemia han impedido la realización habitual de esta actividad, produciéndose discontinuidad en el evolutivo y cambio en el perfil de las personas tutorizadas. La caída propia de esta circunstancia ha sido mitigada por la introducción de las becas, con 23 tutorizaciones y casi 7.000 horas más. En la *Memoria de formación, docencia e investigación 2020* y en su **anexo 5** de la misma se puede ampliar la información sobre la tutorización.

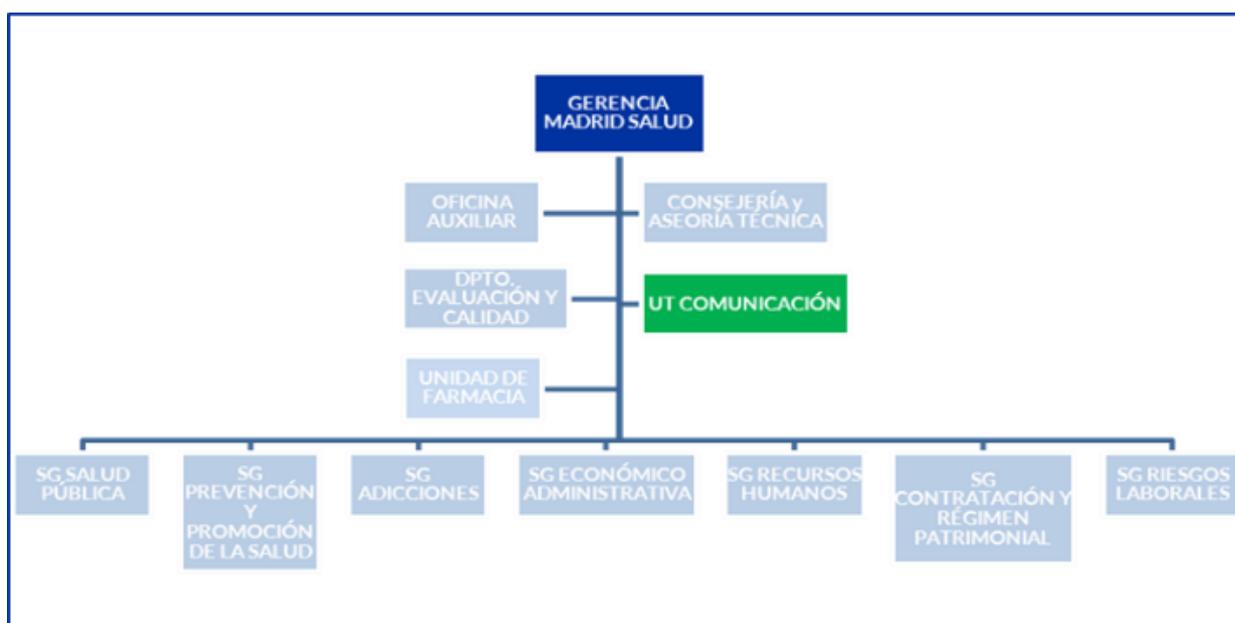


Docencia en formación universitaria

Diversos profesionales de Madrid Salud han continuado impartiendo clases en másteres y cursos organizados por universidades públicas y privadas, sociedades científicas, empresas, etc. En la mayoría de los casos vía *online*. En 2020, se han impartido más de **550 horas** de clases con la participación de alrededor de **35 profesores y profesoras** de distintos servicios de Madrid Salud.

En la *Memoria de formación, docencia e investigación 2020* se puede observar la participación por servicios según la procedencia de quien imparte la docencia y en el [anexo 3](#) del mismo documento se puede ver la relación de docentes y la distribución de clases impartidas según la dependencia del docente.

LÍNEA ESTRATÉGICA 11: POTENCIAR LA COMUNICACIÓN



UNIDAD TÉCNICA DE COMUNICACIÓN

EVOLUCIÓN 2020

La Oficina de Asistencia en Materia de Registro de Madrid Salud ha disminuido en 2020 su actividad en un 26,25% respecto al año anterior, lo que se justifica tanto por el cierre al público que tuvo lugar con motivo de la pandemia COVID-19 como por la utilización creciente de la vía telemática por parte tanto de la ciudadanía como de las dependencias de Madrid Salud para la realización de trámites que antes se realizaban presencialmente.

Casi un tercio de las personas citadas en nuestra oficina no han acudido y, a pesar de la instauración de la cita previa en el mes de junio, se atiende a todas las personas que acuden. El 15,44% de las personas atendidas después de esa fecha no estaban citadas.

El registro electrónico se ha incrementado en un 48% respecto al año anterior; también se va consolidando la *ventanilla única* aumentando, en un 46%, los escritos presentados para remitir a otras Administraciones a través de las aplicaciones informáticas ORVE/SIR.

El número de sugerencias, reclamaciones felicitaciones y peticiones de información recibidas en 2020 ha sido de 1.073, un 64,28% menos que el año anterior; las peticiones de información (PI), que son una vía privilegiada para hacer difusión de los servicios de Madrid Salud, han crecido un 55%.

Se han mantenido los compromisos con la ciudadanía en cuanto al tiempo de respuesta, mucho más exigentes que los de la Carta de Servicios del Sistema de Sugerencias y Reclamaciones del Ayto. de Madrid, en la que se integró la de Madrid Salud en 2014; para el total de expedientes recibidos (sugerencias, reclamaciones, felicitaciones y peticiones de información) se ha situado en 6,91 días naturales de media; 3,58 días desde que el expediente llega a Madrid Salud.

Esta gestión se complementa con una cuenta de Twitter para la difusión en redes sociales de todas las cuestiones que nos traslada la ciudadanía.

La situación excepcional de la pandemia por COVID-19 ha tenido como consecuencia la suspensión de todos los eventos insituacionales y actividades grupales que se organizaban. Sí se han organizado un total de 204 eventos que, casi en su totalidad, han consistido en la instalación de carpas en espacios públicos para sensibilizar a la ciudadanía sobre la COVID-19. Respecto a 2019, supone un incremento del 79% del total de eventos organizados.

A lo largo del 2020 se ha mantenido el apoyo logístico a los centros; se han realizado 342 servicios de entrega.

Con el objetivo de mantener la imagen corporativa municipal, se ha actualizado la señalética externa e interna de la mayor parte de los centros y dependencias de Madrid Salud.

En el año 2020 ha continuado el trabajo de gestión, actualización y publicación de contenidos de la intranet sectorial de Ayre Salud, madrid.es y la página web de Madrid Salud con un total de 1.097.463 usuarios y usuarias que visitan las webs y más de 1.611.167 páginas vistas. Las redes sociales de Twitter, Facebook y Youtube se consolidan como canales de comunicación de Madrid Salud, aumentando el número de personas que las siguen a más de 20.900, con 332.235 impresiones.

Plan de Actuación 2020:

- Grado de cumplimiento de los indicadores: 91%
- Nivel de implantación de las acciones de mejora: 100%

Atención a la ciudadanía

Se refiere al conjunto de actividades, medios y canales que el Ayto. de Madrid pone a disposición de la ciudadanía para el ejercicio de sus derechos, el cumplimiento de sus obligaciones y el acceso a los servicios públicos; se realiza en la sede central de Madrid Salud, a través de la Oficina de Atención a la Ciudadanía, y contempla tres actividades: registro general, gestión de las sugerencias, reclamaciones y felicitaciones y gestión de las peticiones de información. Estas actividades están reguladas por la [Ordenanza de Atención a la Ciudadanía y Administración Electrónica](#).

Registro General

En la Oficina de Asistencia en Materia de Registro (OAMR) de Madrid Salud, la ciudadanía puede presentar documentos dirigidos tanto al propio Ayuntamiento como a otras Administraciones públicas.

Actividad de Registro	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019 ⁽¹⁾	2020 ⁽²⁾
Entradas	18.977	15.179	10.738	6.657	5.012	4.266	4.307	3.176
Salidas dirigidas a interesados	1.677	498	519	580	410	363	307	70
TOTALES	20.654	15.677	11.257	7.237	5.422	4.629	4.614	3.246
Entradas por Registro Electrónico	0	27	75	77	251	426	699	1.035

⁽¹⁾ La OAMR permaneció cerrada al público del 15 de febrero al 4 de marzo por cierre del edificio sede de Madrid Salud.

⁽²⁾ La OAMR permaneció cerrada al público del 13 de marzo al 14 de junio. El día 15 de junio se abrió un solo puesto de atención al público y mediante cita previa.

La OAMR Madrid Salud cerró la atención directa al público del 13 de marzo al 14 de junio, en aplicación de las medidas excepcionales adoptadas para evitar la propagación de la COVID-19, según Decreto de 12 de marzo de 2020 del Alcalde.

La reapertura se realizó el día 15 de junio, siguiendo instrucciones de la Dirección General de la Oficina Digital responsable de la coordinación de todas las OAMR, en las que se establecían unos criterios para la apertura y prestación del servicio de registro que incluía la adopción de una serie de medidas de protección (instalación de mamparas y dispensadores de gel hidroalcohólico, distancia interpersonal, uso obligatorio de mascarilla, señalización de itinerarios...) así como la cita previa. Se puso en funcionamiento solo uno de los dos puestos de atención al público habituales.

Actividad atención presencial OAMR Madrid Salud	2020	Promedio absentismo cita previa Registro Ayto. Madrid	Promedio absentismo cita previa Ayto. Madrid
N.º citas concertadas	1062		
N.º citas atendidas	731		
% absentismo	31,45%	27,50%	27,11%
N.º personas atendidas sin cita previa	164		
% atenciones sin cita	15,44%		

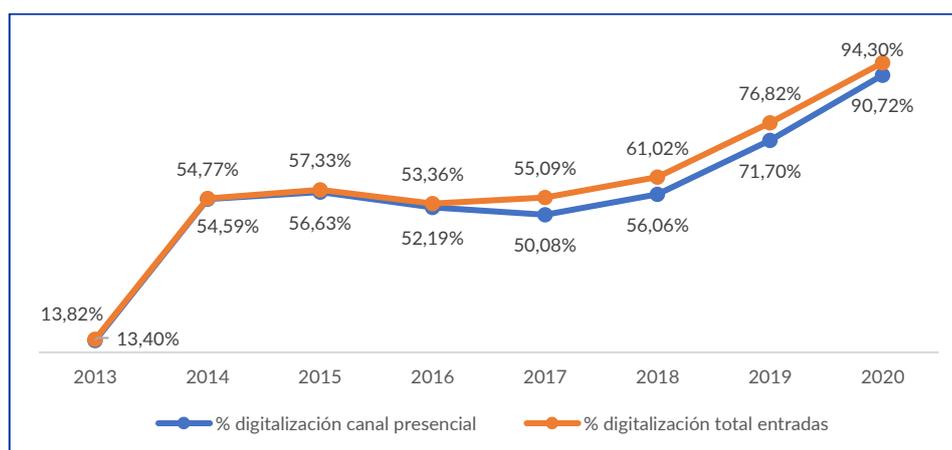
El 63% de las citas se concertan a través de la web o el teléfono móvil, y en nuestra oficina el absentismo supera el promedio de otras OAMR y el global de la cita previa del Ayuntamiento de Madrid. Además de las personas citadas, se atiende a todas las que acuden sin cita.

Los compromisos de calidad en la atención de la OAMR están recogidos en dos cartas de servicios del Ayuntamiento de Madrid con sus correspondientes indicadores:

- [Carta de Servicios del Registro](#)

Compromiso 1. Digitalizamos como mínimo el 70% de las solicitudes y documentos presentados en el canal presencial de la OAMR	
	2020
Indicador 1.1. Porcentaje de anotaciones de entrada con documentación digitalizada en relación con el número total de anotaciones de entrada presentadas en el cauce presencial	90,72%

Porcentaje de entradas digitalizadas



Las 181 anotaciones registrales de entrada que se han realizado en papel son facturas, expedientes judiciales de entradas en domicilio, sentencias, expedientes sancionadores diversos (alcohol, perros, etc.), y todos aquellos documentos que por sus características no pueden ser digitalizados.

Compromiso 2. Asignamos las anotaciones de entrada en el Registro a la dependencia competente para su tramitación en un plazo medio de 2 días naturales. El 95% de las anotaciones de entrada se asignan en un plazo igual o inferior a 15 días naturales y el 100% de las anotaciones de entrada se asignan en un plazo máximo de 30 días naturales	
	2020
Indicador 2.1. Plazo medio de asignación de solicitudes a la dependencia competente	Todas las solicitudes que llegan son asignadas a la dependencia correspondiente el mismo día, o el siguiente día hábil si llegan en día no laborable (en el caso de Reg. Electrónico)
Indicador 2.2. Porcentaje de anotaciones de entrada asignadas a la dependencia competente en un plazo menor o igual a 15 días naturales	
Indicador 2.3. Porcentaje de anotaciones de entrada asignadas a la dependencia competente en un plazo menor o igual a 30 días naturales	

Compromiso 5. Potenciamos el funcionamiento electrónico del Ayuntamiento de Madrid facilitando la presentación electrónica de las solicitudes en el Registro Electrónico, así como el envío de documentación a otras Administraciones Públicas por vía electrónica. El porcentaje de anotaciones de entrada por cauce electrónico será igual o superior al 20% del total	
	2020
Indicador 5.1. Porcentaje de anotaciones de entrada que han utilizado el cauce electrónico igual o superior al 20% sobre el total de entradas en el registro	32,59 %
Indicador 5.2. Anotaciones de salida desde dependencias de Madrid Salud a otras Administraciones por vía electrónica, a través del Sistema de Interconexión de Registros ⁽¹⁾	352

⁽¹⁾ El artículo 3.2 de la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público establece: «Las Administraciones Públicas se relacionarán entre sí y con sus órganos, organismos públicos y entidades vinculados o dependientes a través de los medios electrónicos, que aseguren la interoperabilidad y seguridad de los sistemas y soluciones adoptadas por cada una de ellas, garantizarán la protección de los datos de carácter personal, y facilitarán preferentemente la prestación conjunta de servicios a los interesados».

El compromiso 3, sobre anotaciones de entrada defectuosas por incorrecciones de documentación, hace referencia fundamentalmente a fallos técnicos en la aplicación que no son competencia de Madrid Salud. El compromiso 4 valora la satisfacción de la ciudadanía que es evaluada mediante encuesta realizada a las personas usuarias de todos los servicios de registro por parte de la Dirección General de la Oficina Digital del Ayuntamiento de Madrid; y en relación con el compromiso 6 sobre Sugerencias y Reclamaciones, no se ha recibido ninguna referida a esta OAMR.

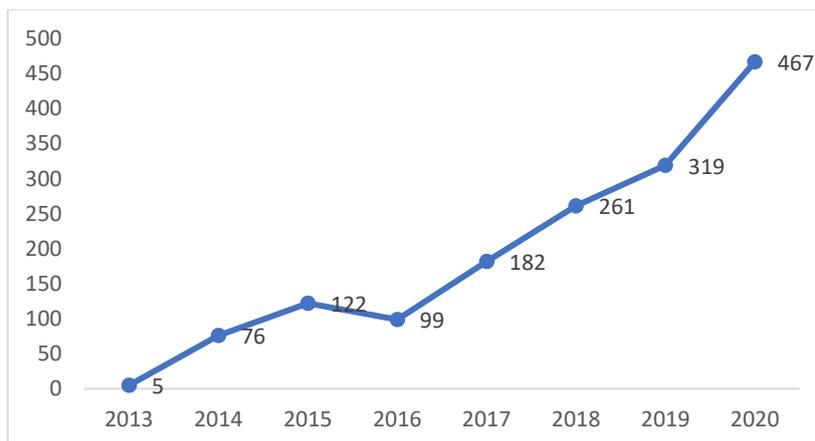
En el año 2018 se implementó una nueva funcionalidad de Registro denominada «Salida para SIR» –Sistema de Interconexión de Registros– para dar cumplimiento al artículo 3.2 de la Ley 40/2015, que permite a cada

dependencia de Madrid Salud enviar directamente documentación a otras Administraciones públicas a través de medios electrónicos, siempre que esas Administraciones estén adheridas a dicho Sistema de Interconexión de Registros.

Salidas SIR. Dependencias	2018	2019	2020
	11	484	352

Además, en la OAMR se han presentado 467 escritos para ser digitalizados y remitidos a otras Administraciones públicas a través de ORVE/SIR, un 46% más que el año anterior.

Envíos a otras Administraciones públicas a través de ORVE/SIR



Carta de Servicios de la Cita Previa

La Carta de Servicios de Cita Previa de 2020 consta de 8 compromisos. Los tres primeros están vinculados con la satisfacción de la ciudadanía con el servicio de cita previa y se evalúan mediante encuesta realizada por parte de la Dirección General de Atención a la Ciudadanía.

Compromiso 4. El tiempo entre la fecha de concertación (solicitud) y la fecha de asignación de la cita (atención) no supera la media de 20 días en cualquiera de las oficinas municipales en promedio mensual. El porcentaje de citas cuyo tiempo entre la fecha de solicitud y la fecha de atención supere los 31 días, no excederá del 20% del total de citas asignadas

	2020		
	Madrid Salud	Registro Ayto Madrid	Total cita previa Ayto Madrid
Indicador 4.1. Promedio de días entre la solicitud y la fecha para ser atendido/a	7,50	6,32	10,12
Indicador 4.2. Porcentaje citas cuyo tiempo entre la solicitud y la fecha de atención es de 31 días o más	0%	5,7%	6,38%

El promedio de días transcurridos desde que una persona solicita una cita hasta que es atendida supera en poco más de un día la media de otras OAMR municipales y es inferior a la media de todas las oficinas que disponen de cita previa en el Ayuntamiento de Madrid.

Los compromisos del 5 al 7 son competencia de la Unidad de Coordinación, y en relación con el compromiso 6 sobre Sugerencias y Reclamaciones, no se ha recibido ninguna referida a esta OAMR.

Sugerencias, reclamaciones, felicitaciones y peticiones de información

La gestión de las sugerencias, reclamaciones (SyR), y felicitaciones es un proceso clave para favorecer la calidad y la participación; permite obtener información sobre el funcionamiento de los servicios municipales, así como detectar aspectos concretos que deben ser incluidos en actuaciones de mejora.

Esta gestión se realiza mediante el Sistema General de Sugerencias y Reclamaciones del Ayto. de Madrid, con la aplicación informática PLATEA, y tiene dos objetivos fundamentales:

- Promover la mejora continua de los servicios prestados:
 - ✓ Conociendo la percepción, experiencia y expectativas que tiene la ciudadanía respecto al modo de prestación y desarrollo de los servicios y actividades.
 - ✓ Detectando áreas o ámbitos en los que se estuviera produciendo un incorrecto funcionamiento e identificando qué aspectos pueden ser mejorados.
 - ✓ Ajustando las políticas y los servicios públicos a las necesidades y expectativas de los ciudadanos y las ciudadanas.
- Fomentar la proximidad y la participación de la ciudadanía estableciendo un mecanismo de comunicación con retroalimentación recíproca.

A través de este sistema también llegan las peticiones de información, de gran importancia para conocer las inquietudes de la ciudadanía y hacerle llegar la información sobre los servicios que presta Madrid Salud.

Se han promovido una serie de acciones con el objetivo de agilizar la gestión de las SyR y las peticiones de información (PI), mejorar la calidad y fiabilidad de la información obtenida a través de estos sistemas y facilitar a las subdirecciones generales la identificación de áreas de mejora en los ámbitos de su competencia.

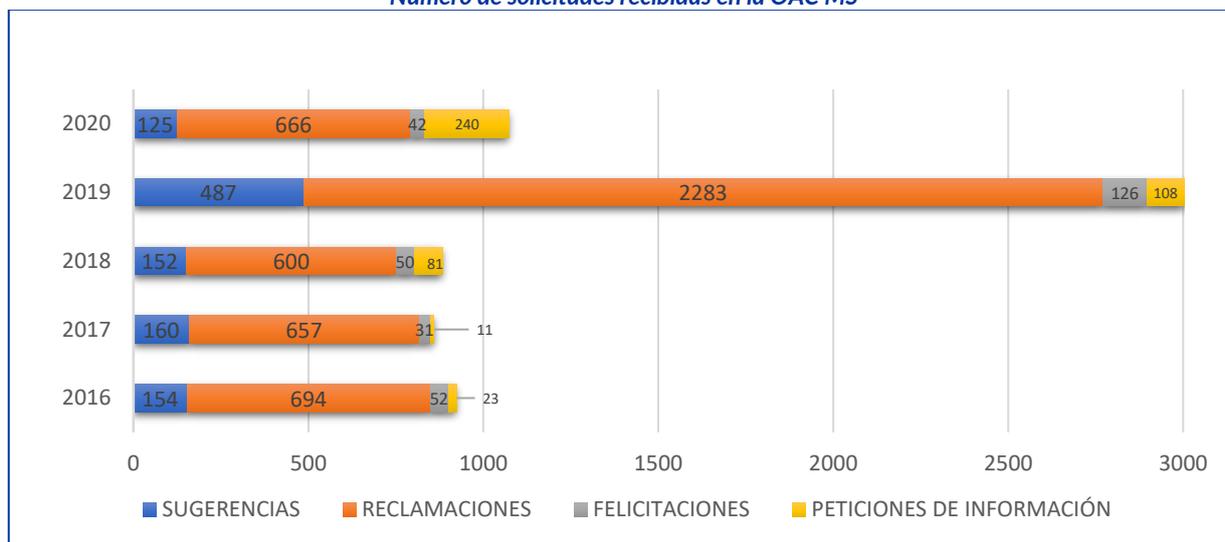
OBJETIVO	ACCIONES
Agilizar y reducir los tiempos de tramitación de las SyR y las PI.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Incorporación de todo el equipo de la Oficina de Atención a la Ciudadanía de Madrid Salud (OAC_MS) a la gestión de SyR y PI. ✓ Actualización de tablas de contactos y direcciones, protocolos y modelos de respuesta. ✓ Coordinación con la SG de Atención a la Ciudadanía para que todas las PI que demos de alta en Madrid Salud, y sean de nuestra competencia, sean asignadas a esta Unidad Gestora para su contestación.
Reducir el número de avisos/denuncias que entran a través de SyR.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Información a la ciudadanía a través de las contestaciones enviadas y mediante difusión en redes sociales (@OAC_MS) sobre los procedimientos adecuados para realizar los diferentes avisos a Madrid Salud.
Promover la tramitación vía PLATEA de todas las interacciones de la ciudadanía con nuestra institución cuyo contenido se corresponda con una SyR o una PI.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Alta en PLATEA de todos los correos electrónicos que con estas características llegan a la UT de Comunicación y la OAC_MS. ✓ Coordinación con el Dpto. de Evaluación y Calidad y la Gerencia para incorporar al Sistema SyR todos los escritos de estas características que llegan a cualquier unidad de Madrid Salud, por cualquier vía, mediante la centralización en la OAC_MS.
Mejorar la calidad de los datos obtenidos a partir de las SyR.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ampliación de los campos submateria y localización de la incidencia en PLATEA. ✓ Revisión sistemática en todos los expedientes asignados de los campos tipo de procedimiento, tipo de expediente, materia, submateria y localización. Si son erróneos se corrigen; cuando el contenido de una SyR se corresponde con una PI se solicita el cambio de procedimiento y asignación a Madrid Salud. ✓ Derivación a Avisos Madrid de todos los avisos por ratas y cucarachas que llegan en formato SyR. ✓ Elaboración de protocolos de inadmisión de SyR en coordinación con los dptos. de Control de Vectores, Servicios Veterinarios, Salud Ambiental e Inspección Central. Desde el día 8 de febrero de 2019 se inadmiten todas las SyR cuyo contenido es un aviso, denuncia o solicitud de servicio, y que no se pueden tramitar vía Avisos Madrid; se derivan al dpto. correspondiente y se contesta informando de la gestión realizada.
Facilitar la identificación de áreas de mejora y toma de decisiones.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Información trimestral a todas las subdirecciones generales y al Dpto. de Evaluación y Calidad sobre las SyR recibidas, motivos y tiempos de contestación.

En 2020 se han recibido 1.073 solicitudes, un 64,28% menos que el año anterior, de las que 833 son SyR y 240 PI.

La comparación con el año anterior es complicada: en 2020 la COVID-19 ha repercutido en el número y tipo de expedientes recibidos y en 2019 se produjo una entrada anómala de escritos por la influencia de las redes sociales; básicamente podemos decir que se ha retornado a la tendencia habitual, excepto en lo que se refiere a las solicitudes de información que este año han cobrado un protagonismo especial.

El 100% de las SyR recibidas se contesta, es importante señalar que de todos los expedientes que llegan un 28,7% se han inadmitido como SyR y un 29,91% se han derivado a Avisos Madrid, ya que se trataba fundamentalmente de comunicación de incidencias, avisos puntuales o demandas de servicio concretas.

Número de solicitudes recibidas en la OAC MS

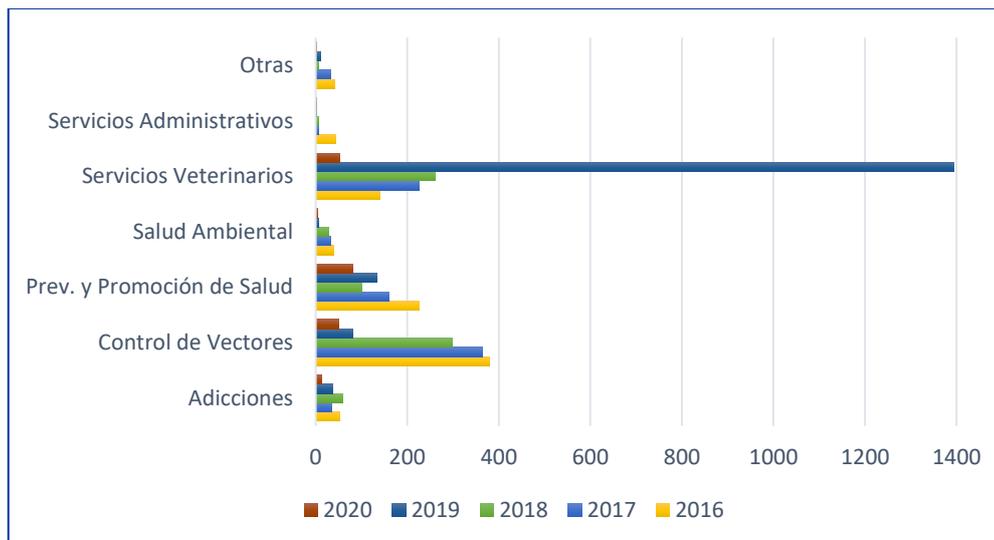


El 78,19% de los expedientes que contienen avisos por ratas o cucarachas y que derivamos a la aplicación Avisos Madrid (tramitadas por otro sistema) los cursa la ciudadanía a través del canal SyR de Internet o Internet móvil y el 17,75% son dados de alta en el Sistema SyR desde el teléfono 010 de Línea Madrid. En el caso de las solicitudes no admitidas por no ser una SyR, el 73,38% entran a través de Internet e Internet móvil y el 21,43% son dadas de alta por el teléfono 010.

Las principales unidades receptoras de SyR continúan siendo el Departamento de Control de Vectores (plagas), el Departamento de Servicios Veterinarios (protección animal) y la Subdirección General de Prevención y Promoción de la Salud.

Respecto al año anterior, las SyR relacionadas con la SG de Adicciones han disminuido un 68,42%, las referidas a los departamentos de Salud Ambiental un 40%, Control de Vectores un 39%, Protección Animal un 96,19% y la SG de Prevención y Promoción de la Salud un 40,29%.

La puesta en marcha de la aplicación de Avisos Madrid y la posibilidad de inadmitir en PLATEA las SyR cuyo contenido no se corresponde con esta funcionalidad, ha sido clave para poder discriminar las verdaderas reclamaciones referidas a control de vectores y otros servicios como protección animal y salud ambiental.

Número de expedientes SyR recibidos por dependencia y año⁽¹⁾

⁽¹⁾ Solo se han computado las contestadas, se han descontado las inadmitidas y las tramitadas por otro sistema.

Las peticiones de información relacionadas con los servicios prestados por Madrid Salud se han incrementado un 55%, consolidando la tendencia de crecimiento que se inició con las medidas puestas en marcha en años anteriores y que este año se ha visto muy acentuada por las necesidades de información de la ciudadanía en relación con la situación de pandemia por COVID-19.

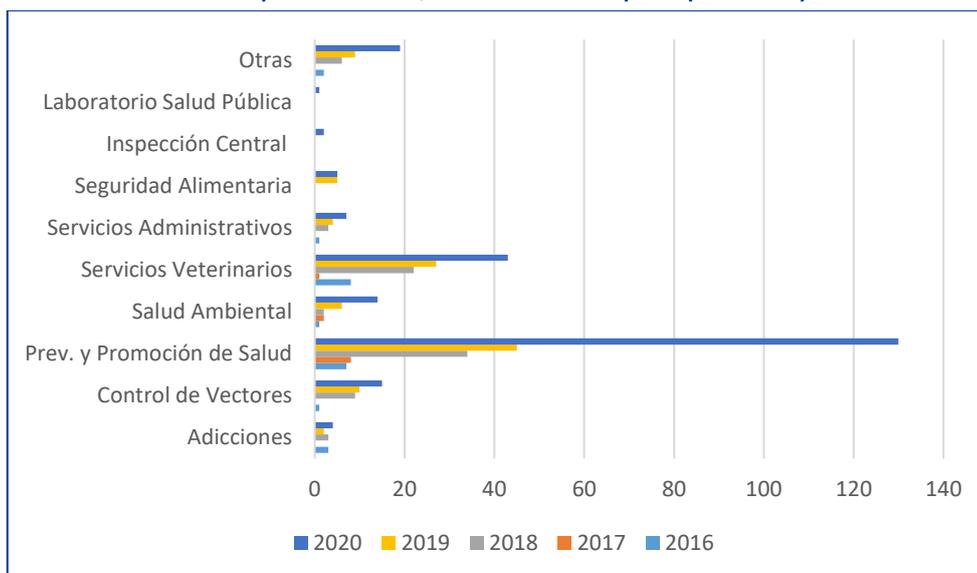
Evolución interanual del número de PI recibidas en la unidad Gestora Madrid Salud



A esta cifra habría que añadir las 102 peticiones de información que no se han incluido en el sistema SyR, pero que han sido tramitadas y contestadas. Como consecuencia del estado de alarma, entre el día 13 de marzo y el 30 de abril se produjo un colapso en el funcionamiento de la Unidad Supervisora de Peticiones de Información, de manera que a partir del momento en el que fue identificada esa dificultad, las 102 solicitudes de información que llegaron a la Oficina de Atención a la Ciudadanía relacionadas con la COVID-19 (medidas de prevención y confinamiento, voluntariado y donaciones, servicios de Madrid Salud relacionados con la COVID-19 y otras dudas derivadas de la dificultad para contactar con sus centros de atención sanitaria debido a la declaración del estado de alerta), así como con los servicios de Madrid Salud, no se dieron de alta en el sistema SyR para evitar la demora en los tiempos de asignación que llegó a tener una media de 50 días y poder ofrecer una rápida contestación a la ciudadanía.

Las peticiones de información se refieren fundamentalmente a temas relacionados con prevención y promoción de la salud, servicios veterinarios y control de vectores.

Número de peticiones de información recibidas por dependencia y año

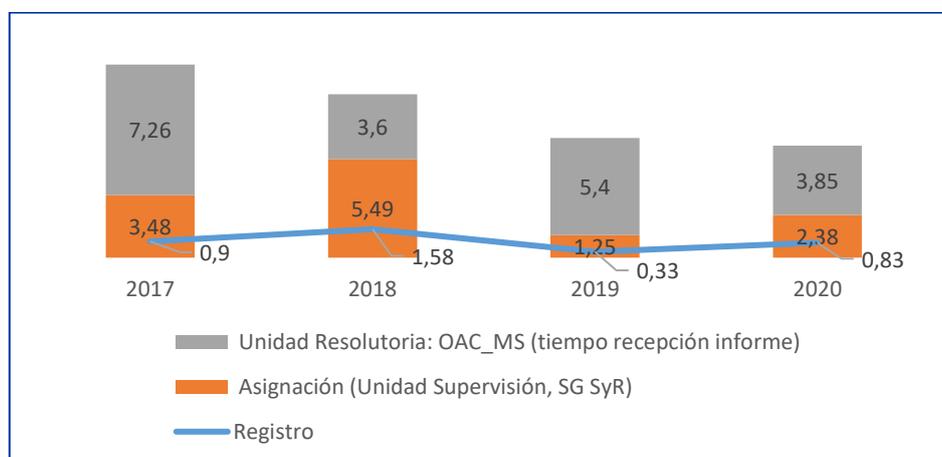


Los compromisos de calidad en la atención de la Unidad Gestora SyR Madrid Salud están recogidos en la [Carta de Servicios de Sugerencias, Reclamaciones y Felicidades del Ayuntamiento de Madrid](#), con sus correspondientes indicadores:

Compromiso 1. Contestamos el 60% de las sugerencias, reclamaciones y felicitaciones en un plazo máximo de 45 días desde su presentación y en ningún caso superior a 2 meses	
	2020
Indicador 1.1. Sugerencias, reclamaciones y felicitaciones relativas a los servicios prestados por Madrid Salud.	205
Indicador 1.2. Porcentaje de sugerencias, reclamaciones y felicitaciones contestadas en un plazo máximo de 45 días	100%
Indicador 1.3. Porcentaje de sugerencias, reclamaciones y felicitaciones contestadas en un plazo máximo de 2 meses	100%

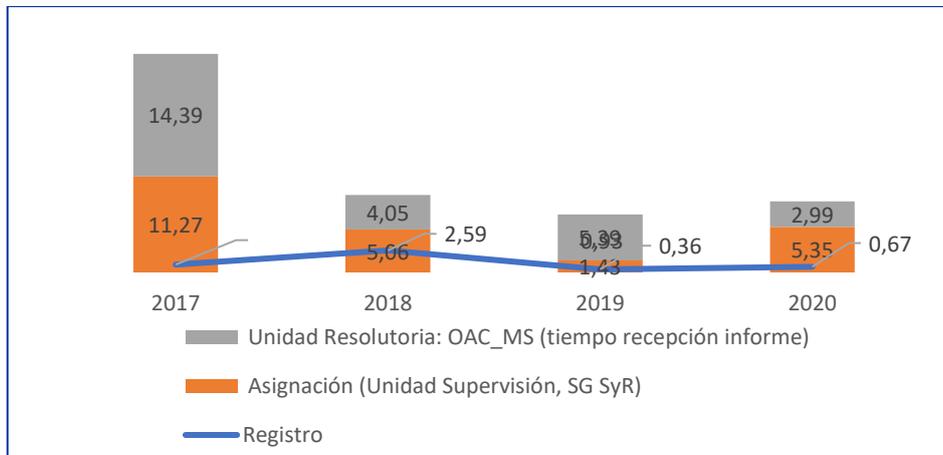
El tiempo medio de tramitación de una SyR ha sido de 6,24 días naturales desde que se presenta la solicitud; 3,85 días desde que llega a Madrid Salud.

Tiempos medios de tramitación de una sugerencia, reclamación o felicitación (días naturales)



En el caso de las peticiones de información el tiempo medio de contestación ha sido de 8,34 días, 2,99 desde que llega a Madrid Salud.

Tiempos medios de tramitación de una petición de información (días naturales)



Compromiso 2. Ofrecemos a la ciudadanía distintos canales sencillos y accesibles para la presentación de sus sugerencias, reclamaciones y felicitaciones

Indicador 2.1. Porcentaje de sugerencias, reclamaciones y felicitaciones presentadas por cada uno de los canales disponibles: telemático (página web, teléfono móvil, correo electrónico), telefónico (010), presencial (OAC y OAMR) y correo postal

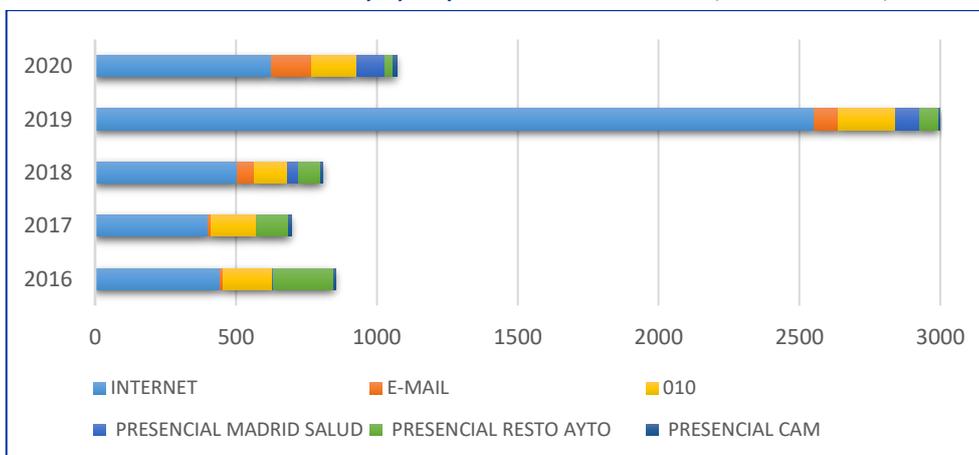
2020	
Canal de entrada	% total
Telemático	71,48%
Teléfono 010	15%
Presencial	13,23%
Correo postal	0,28%

El canal preferido para realizar una sugerencia, reclamación, felicitación o petición de información, al igual que en años anteriores, sigue siendo el telemático, utilizado en el 71,48% de los casos.

El número de expedientes recibidos por el canal presencial en las dependencias de Madrid Salud continúa con la tendencia creciente respecto a años anteriores, y también se han incrementado las entradas a través del correo electrónico un 64,7% respecto al año anterior, fundamentalmente en base a las solicitudes de información.

En 53 expedientes se solicitaba además la contestación por correo postal.

Canal de entrada de las SyR y las peticiones de información (núm. solicitudes)



Compromiso 5. Contestamos de forma individualizada y personalizada, dando respuesta a todas las cuestiones objeto de la reclamación o sugerencia. El lenguaje empleado en las contestaciones será claro y comprensible para la persona interesada, sin que ello suponga menoscabo de su calidad técnica

Todas las contestaciones que se elaboran en esta Unidad Gestora se hacen teniendo en cuenta los criterios de individualización y personalización

Compromiso 6. Analizamos anualmente las sugerencias, reclamaciones y felicitaciones de las unidades del Ayuntamiento de Madrid que hayan recibido más de 10 al año. Para ello, todas estas unidades elaboran un informe en el que detallarán el análisis realizado y las acciones de mejora identificadas, aprobadas ya implantadas o para poner en marcha, con el fin de solucionar los problemas detectados

Informe elaborado el 2 de marzo de 2021

Los compromisos 3 y del 7 al 12 son competencia de la Unidad Supervisora SyR, los compromisos 4, relativo a la valoración del Sistema SyR, y el 5 se avalúan anualmente mediante una encuesta de satisfacción realizada a las personas usuarias del Sistema de Sugerencias y Reclamaciones del Ayuntamiento de Madrid por encargo de la Unidad Supervisora SyR.

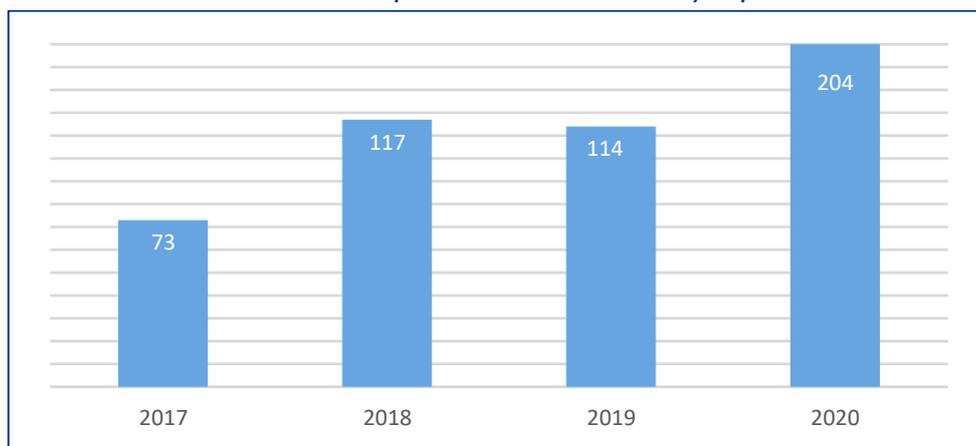
En la cuenta de Twitter #CiudadaníaActiva&Saludable (@OAC_MS), se hace difusión de todo el conocimiento que se genera a partir de la gestión de las SyR y las PI, así como de las dudas y cuestiones que nos hace llegar la ciudadanía.

Año	Tweets	Impresiones de tweets	Visitas al perfil	Menciones	Nuevos seguidores/as
2020	3.013	395.200	9.519	98	575
2019	1.105	259.805	2.592	145	371
2018	523	259.260	4.173	70	320

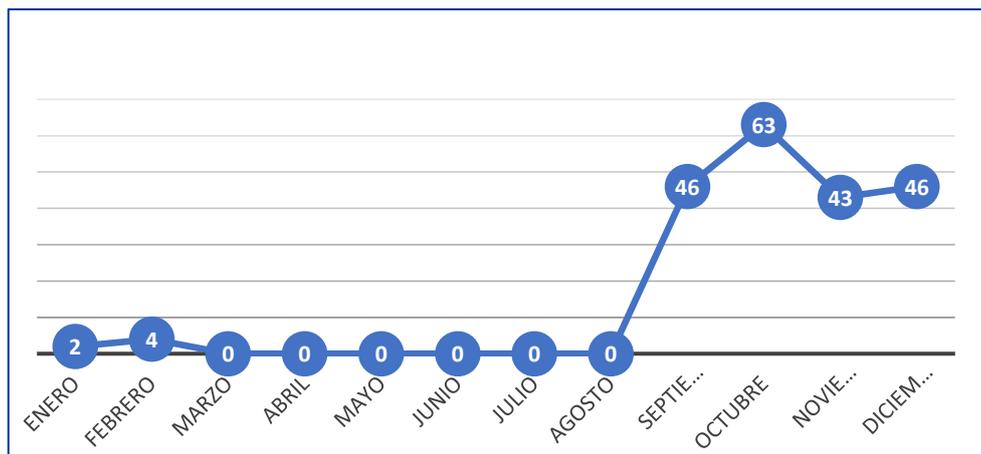
Gestión y organización de eventos

En la Unidad Técnica de Comunicación se gestionan y organizan los eventos y actividades solicitados por los centros municipales de salud comunitaria y resto de dependencias en los que se requiere instalación de carpas y apoyo logístico en espacios públicos, así como otros eventos institucionales solicitados por las subdirecciones generales o la Gerencia, en los que es necesaria la tramitación de la reserva de espacios municipales a través de Madrid Destino o de las juntas municipales de distrito.

Número de eventos por años. Gestión de eventos y carpas

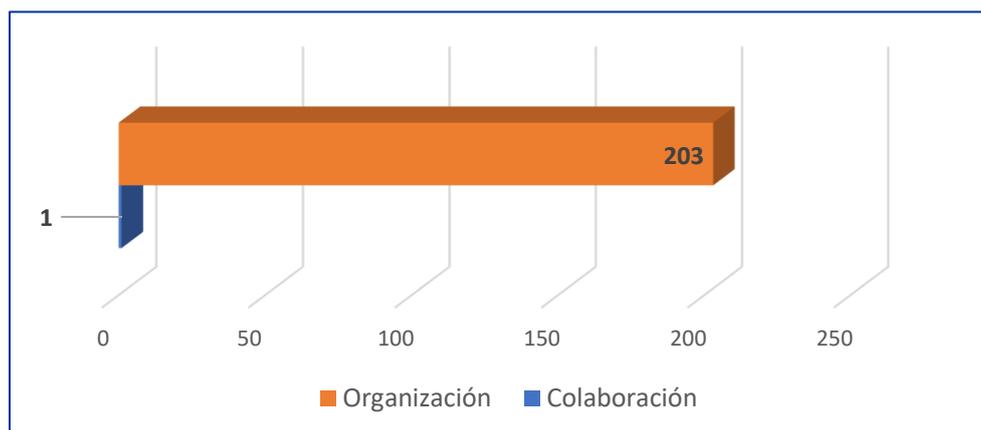


Número de eventos por meses



Durante el año 2020 se han realizado 204 eventos. Como consecuencia de la pandemia, durante los meses de marzo a septiembre no se pudieron realizar; a partir de ese mes, por solicitud de la SG de Prevención y Promoción de la Salud, se empezaron a instalar carpas para sensibilizar a la ciudadanía sobre la COVID-19 en todos los distritos municipales.

Colaboración y organización de eventos



Del total de los eventos gestionados en 2020, y por tratarse de un año excepcional, únicamente se ha colaborado con la Junta Municipal del Distrito de Centro en el día de San Antón. El resto de los eventos han sido demandados por los centros municipales de salud comunitaria (96,5%) y el 2,95% restante por las subdirecciones generales o la Gerencia. Como siempre, en los actos o eventos institucionales se requiere la tramitación de contratos menores para el apoyo de medios técnicos, de control de vigilancia y de seguridad que requieren dichos espacios.

Para la puesta en marcha de las carpas de sensibilización COVID-19, se ha realizado una cartelería específica con la que concienciar a la población de la importancia de la higiene de manos, distancia de seguridad y uso de mascarilla.

Para difundir la imagen de Madrid Salud entre la ciudadanía que participa en los eventos, se distribuyen productos de *merchandising* en forma de camisetas, gorras, bolígrafos, mochilas, ceniceros portátiles, etc.

Unidades de publicidad y propaganda distribuidas 2020

Merchandising centros	3.794
-----------------------	-------

En todos los casos, para dar el apoyo logístico, la Unidad Técnica de Comunicación gestiona un [contrato de transporte de mobiliario y enseres](#) que da servicio a los eventos y realiza además el resto de trabajo de reparto, inventario, apoyo y distribución de material a los centros. A lo largo de 2020 se han realizado un total de 342 servicios.

	Horas mozo	Horas furgoneta	N.º total servicios	N.º días
Servicios, días y horas para la gestión de eventos, transporte y mobiliario	3.153	1.402	342	236

Actividades destacadas y eventos 2020

Fiestas de San Antón y jornada de puertas abiertas del Centro de Protección Animal (CPA)

El 18 y 19 de enero Madrid Salud participó, junto con la Junta Municipal de Centro, en la celebración de la festividad de San Antón en la Galería de Cristal de Cibeles, en la que se ofreció información sobre el CPA y la importancia de la adopción animal. Paralelamente, se realizó en el CPA la jornada de puertas abiertas en las que la ciudadanía tuvo la oportunidad de conocer el trabajo que realizan sus profesionales.

Jornada Los Riesgos de las Adicciones en Adolescentes y Jóvenes en la Ciudad de Madrid. ESTUDES

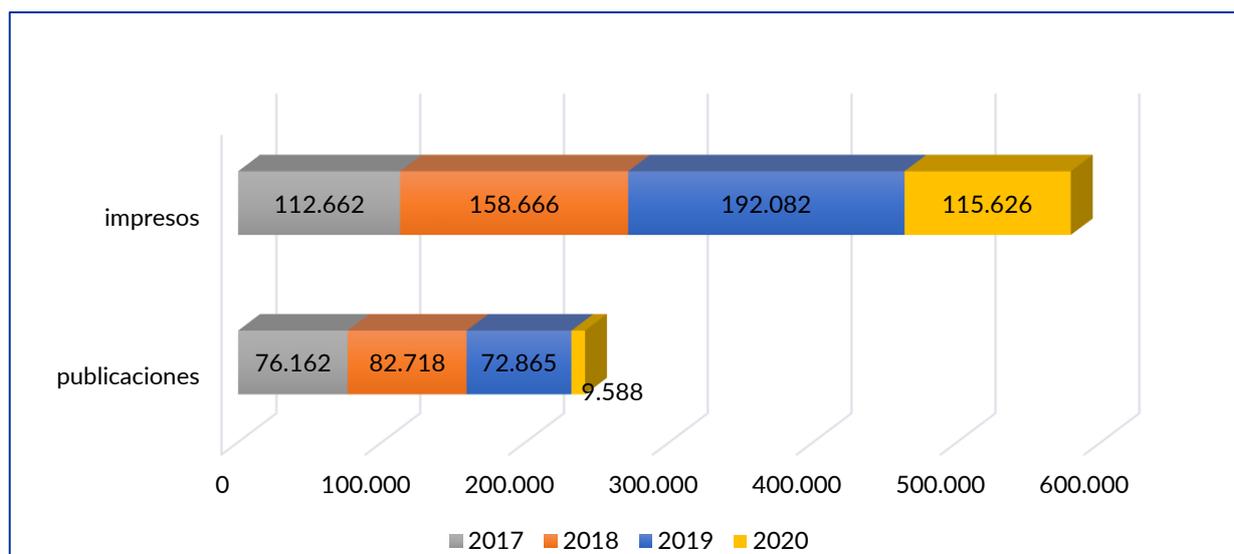
El 24 de febrero se realizó una jornada en el salón de actos de la Alcaldía en la que se presentaron los resultados de la *Encuesta estatal sobre uso de drogas en estudiantes de enseñanzas secundarias* de 14 a 18 años de toda España (ESTUDES). Asimismo, se expusieron los programas de prevención implementados por el Instituto de Adicciones de Madrid Salud para paliar esta situación.

Gestión y distribución de publicaciones e impresos normalizados

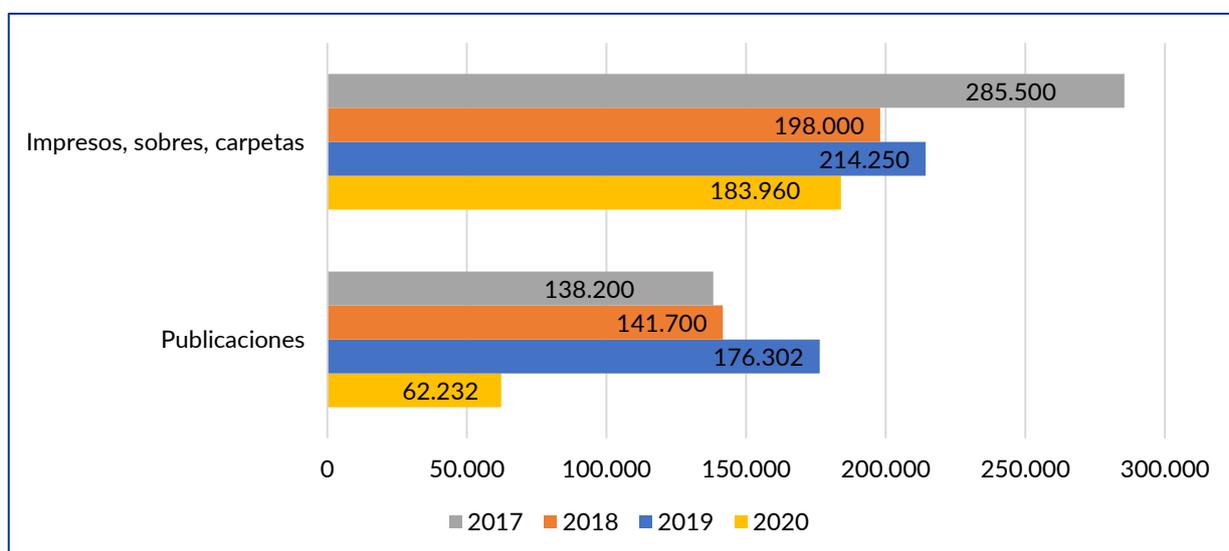
Durante el año 2020 se han distribuido por todos los centros de Madrid Salud impresos normalizados, sobres, carpetas, bolsas, folletos, trípticos, guías, etc., gestionados a través de la aplicación Almacén. Ha habido una disminución considerable en el número de unidades entregadas, ya que los centros municipales no han desarrollado su actividad normal como consecuencia del confinamiento por la pandemia y por la suspensión de actividades grupales que se realizaban con la ciudadanía. Ha habido una disminución de más de 50% con respecto al año anterior. Del total de 115.626 unidades distribuidas, el 40,7% han sido solicitadas por los centros municipales de salud comunitaria.

Distribución de publicaciones e impresos normalizados		
Dependencias	Publicaciones	Impresos normalizados
Gerencia-Dpto. Evaluación y Calidad-Unidad Técnica Comunicación	10	11.650
SG de Adicciones	300	250
SG de Gestión Económico-Administrativa		2.000
SG de Recursos Humanos		
SG de Contratación y Régimen Patrimonial		950
SG de Salud Pública	2.250	26.500
SG de Prevención de Riesgos Laborales		27.140
SG de Prevención y Promoción de la Salud	7.028	47.136
TOTAL	9.588	115.626

Distribución de publicaciones e impresos normalizados por años (2017-2020)



Adquisición de publicaciones e impresos normalizados. Ejemplares pedidos a imprenta (2017-2020)



Durante 2020, se han reeditado y diseñado nuevas publicaciones, aunque en menor número que en 2019. El mayor porcentaje de las nuevas publicaciones corresponde a material solicitado por la Subdirección General de Prevención y Promoción de la Salud.

Como consecuencia del fin de la vigencia del Catálogo de Bienes de Adquisición Centralizada de Imprenta y Artes Gráficas 2016-2020, ha sido necesario realizar el suministro de estos materiales a través de contratos menores. La suma total del gasto ha ascendido a 54.977,73 euros.

Tipo de publicaciones	N.º ejemplares
Trípticos adolescentes/jóvenes en el juego	9.000
Cuadernos entrenamiento de memoria n.º 2	1.000
Carteles <i>¿Quieres dejar de fumar?</i>	100
Trípticos <i>Bronceado artificial</i>	4.000
Folleto <i>Proyecto Trípode</i>	250
<i>Guía de productos de la pesca comercializados en la ciudad de Madrid</i>	1.100
Cartilla <i>Rutas saludables</i>	1.000
Flyer (folleto) <i>Asesoría sexual</i>	5.000

Tipo de publicaciones	N.º ejemplares
Flyer <i>HIV pruebas rápidas</i>	5.000
ALAS <i>¿quiere perder peso de forma saludable?</i>	3.000
Octavilla <i>Actuaciones en contextos educativos</i>	1.000
Pegatinas <i>Pirámide alimentos</i>	1.500
Póster <i>Subir escaleras</i>	100
Tríptico <i>Programa salud materno-infantil</i>	4.000
Tríptico <i>Programa salud mental</i>	4.000
Tríptico <i>Programa salud bucodental</i>	4.000
Tríptico <i>Centro Joven</i>	4.000
Tríptico <i>Centro de Prevención del Deterioro Cognitivo</i>	4.000
Cuaderno de entrenamiento de la memoria n.º 5	1.500
Cuaderno de entrenamiento de la memoria n.º 7	1.500
Cuaderno de entrenamiento de la memoria n.º 9	1.500
Cuaderno de entrenamiento de la memoria n.º 10	1.500
Pasquines <i>Rutas WAP</i>	3.600
Tablero <i>Juego Oca (lácteos)</i>	16
Tablero <i>Juego Oca (legumbres)</i>	16
Carteles programas	550

Gestión de traslados de mobiliario e inventario de material

Traslado de mobiliario y equipos informáticos 2020	
Almacén de la Villa o punto limpio	31
Traslados entre centros	123
Traslado de equipos informáticos	110
TOTAL	264

Inventario mobiliario 2020	
Etiquetado de inventario por centros y dependencias	699

Actualización de imagen corporativa en centros: señalética externa e interna

Durante el 2020, en cumplimiento de la normativa en seguridad de utilización y accesibilidad (SUA), y previa realización de un estudio de accesibilidad, se ha sustituido, actualizado e instalado señalizaciones en puertas de acceso, salidas de emergencia, escaleras, cuartos de instalaciones, planos de evacuación y accesos a cubiertas de todos los centros, cumpliendo con la imagen corporativa municipal en todos los centros de Madrid Salud.

Nuevas tecnologías



Web de Madrid Salud

La Unidad de Comunicación es la responsable del diseño, desarrollo y administración de los contenidos publicados en la web de Madrid salud en forma de noticias, temas, vídeos, *banners*, eventos, jornadas, publicaciones, folletos, información de centros y servicios.

En el año 2020 el número de visitantes a la página web de Madrid Salud www.madridsalud.es ha ascendido a 1.097.463, cifra que la consolida como referencia en páginas de salud. El número de impresiones, o veces que las noticias o *banner* de la página han sido vistos, asciende a más de 1.611.167. Dentro de la web de Madrid Salud existen diversos espacios, entre ellos las noticias, que mantienen informados al personal y la ciudadanía de la actividad de Madrid Salud.

WEB MADRID SALUD	
N.º de usuarios y usuarias	1.097.463
N.º de visitas a páginas	1.611.167
N.º de sesiones	1.132.142
% de rebote	52,05
N.º de impresiones totales	18.500.000

Fuente: Google Analytics.

Título de las páginas más vistas y porcentaje de visitas respecto al total 2020

URL	N.º páginas vistas	Porcentaje
madridsalud.es/	149.645	9.29%
/sedentarismo-y-salud/	131.303	8.15%
/cuidados-basicos-para-los-animales-de-compania-perros-y-gatos/	123.692	7.68%
/el-estres-laboral-y-su-prevencion/	65.387	4.06%
/actualidad-del-coronavirus/	60.069	3.73%
/prevencion-y-atencion-integral-a-las-adicciones/	55.596	3.45%
/memoria-inmediata/	34.406	2.14%
/como-determinar-los-puntos-de-control-critico-pcc/	31.718	1.97%
/conocer-permite-actuar-iii-clasificacion-de-las-sustancias-psicoactivas-estimulantes-cocaína-anfetaminas/	30.233	1.88%
/interactivos-entrenamiento-de-memoria/	28.775	1.79%
/la-triquinosis/	23.056	1.43%
/el-frio-y-el-riesgo-para-la-salud-de-las-bajas-temperaturas/	22.218	1.38%
/centro-de-prevencion-deterioro-cognitivo/	21.506	1.33%
/cpa/	20.403	1.27%
/conocer-permite-actuar-v-drogas-depresoras-del-sistema-nervioso-central-farmacos-depresores/	20.357	1.26%
/recuerde-palabras/	18.557	1.15%
/campana-de-vacunacion-contrala-gripe-2/	15.843	0.98%
/simon/	1.3894	0.86%
/calculo/	13.458	0.84%
/encuentre-las-parejas/	13.432	0.83%
/centro_de_diagnostico_medico/	13.094	0.81%

URL	N.º páginas vistas	Porcentaje
/los-accidentes-en-las-personas-mayores-iii-como-actuar-ante-un-accidente/	12.118	0.75%
/centros-madrid-salud-comunitaria/	10.279	0.64%
/contacte/	10.201	0.63%
/centro-joven/	10.054	0.62%

Fuente: *Metricool*.

Web del Ayuntamiento de Madrid: madrid.es

Tareas que desarrolla la Unidad Técnica de Comunicación en la web madrid.es:

- Publicar, mantener y actualizar la información del área de salud dentro de la estructura de información definida en madrid.es.
- Publicar y mantener los trámites y gestiones en la Sede Electrónica que son competencia de MS.

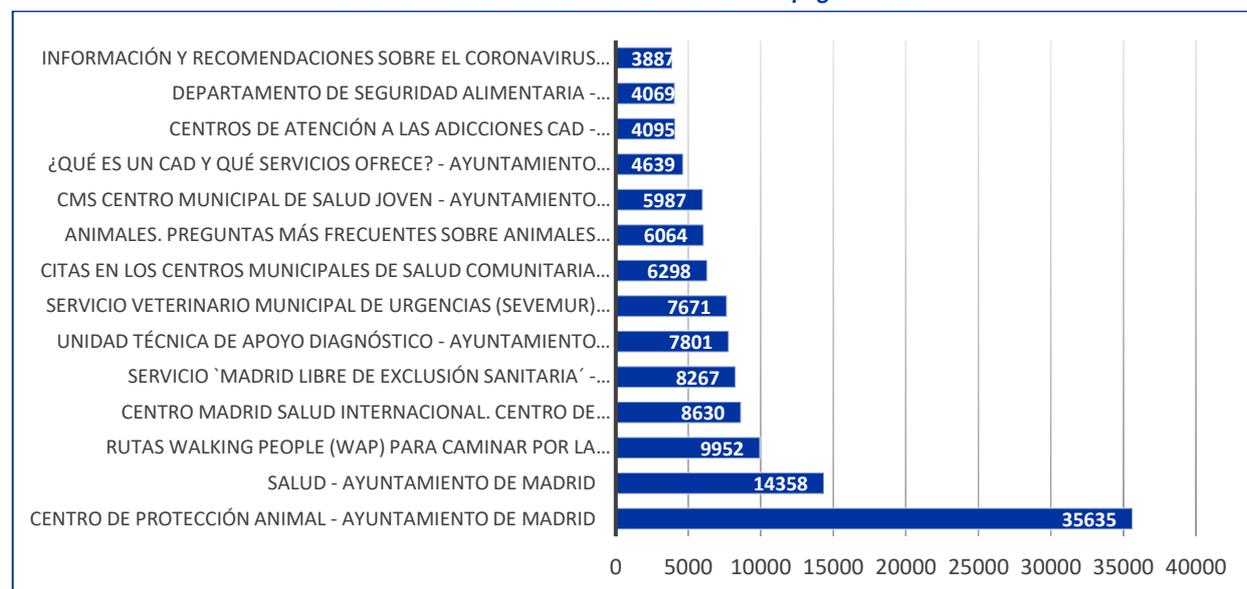


madrid.es	
N.º usuarios y usuarias	1.068.809
N.º páginas vistas	2.492.398
Sesiones realizadas	1.373.332
Porcentaje de rebote	56,22

Fuente: *Paneles de Google Analytics*.

La página de madrid.es se confirma como vía electrónica de entrada a la información de salud para la ciudadanía con más de 2.500.000 de páginas vistas durante el 2020.

Accesos externos subtema salud. Número de páginas vistas



Fuente: *Paneles de Google Analytics*.

En el año 2020 se han incrementado el número de visitas; la más visitada sigue siendo la página del Centro de Protección Animal. Las páginas que le siguen en número de visitas son el apartado de salud, las rutas WAP y el Centro Madrid Salud Internacional.

Ayre Salud

La Unida Técnica de Comunicación es la unidad responsable de Ayre Salud, asumiendo la interlocución entre las unidades gestoras de Ayre Salud y la Unidad de Coordinación:

- Soporte y asesoramiento a las unidades gestoras.
- Publicar, mantener y actualizar contenidos en la sectorial de Salud.
- Garantizar la calidad, actualización, integridad, consistencia y fiabilidad.
- Depuración de contenidos.

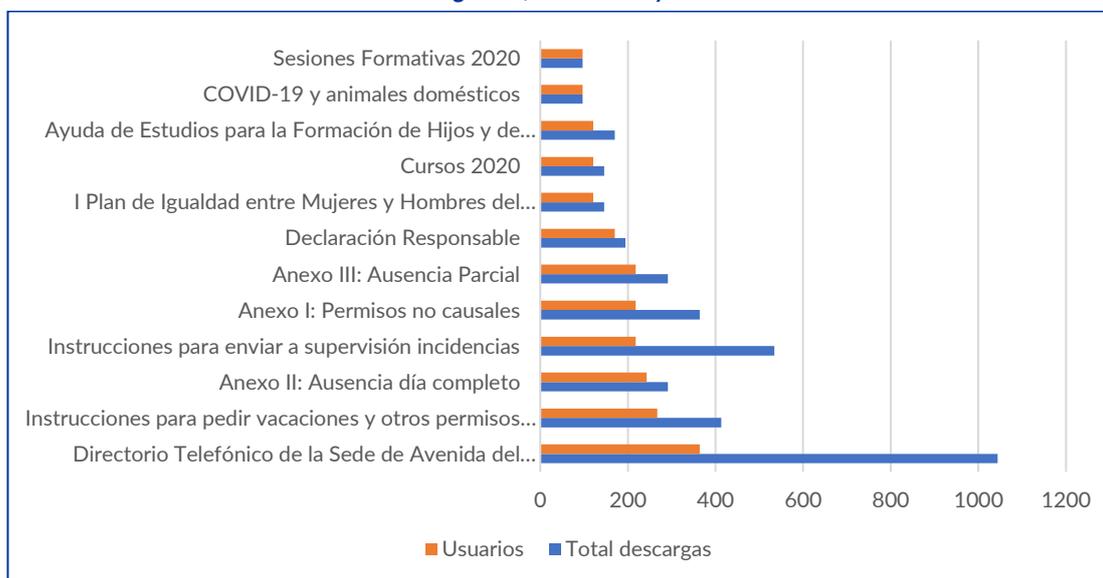
AYRE SALUD	2019	2020
N.º usuarios/as ⁽¹⁾	4.743	7.243
N.º páginas vistas ⁽²⁾	189.703	73.640

Fuente: Paneles de Google Analytics.

⁽¹⁾ Usuarios/as: Total de personas que han navegado por las páginas del área de actividad de Salud.

⁽²⁾ N.º de páginas vistas: Total páginas visualizadas en Salud en 2020.

Descargas de ficheros de Ayre Salud



Las principales descargas de ficheros corresponden al directorio de la sede central y modelos de permisos, vacaciones y ausencias.

Madrid Salud en las redes sociales

La Unidad Técnica de Comunicación gestiona las redes sociales de Madrid Salud (Facebook, Twitter, YouTube o Instagram entre otras).

Twitter :

TWITTER	Número
Seguidoras/es totales	16.626 (+14,67%)
Visitas al perfil	58.239 (+392,17%)
Impresiones	254.497
Nuevos seguidores/as	2.128

Durante 2020 ha habido un importante crecimiento en la red Twitter con un incremento de más de 2.000 personas seguidoras con respecto a diciembre de 2019.

Facebook :

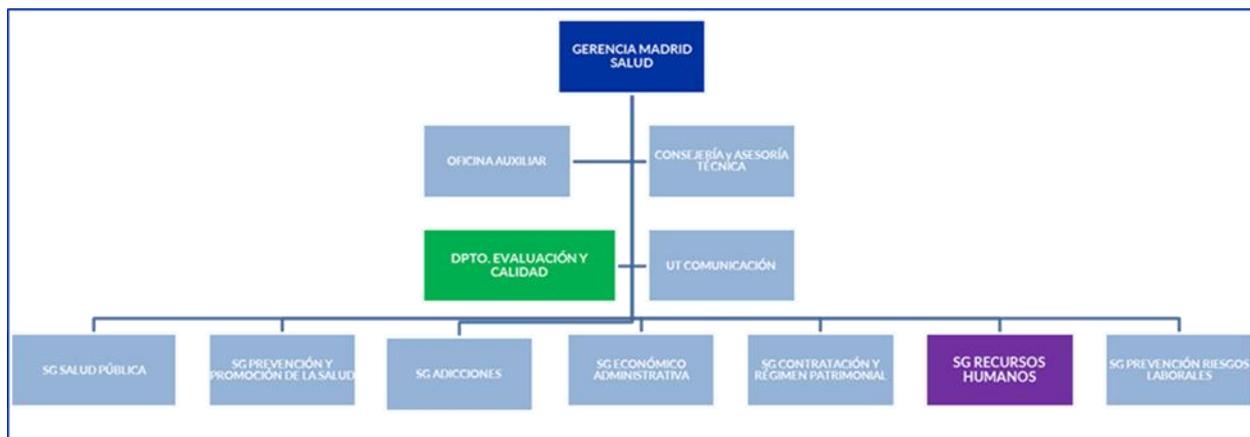
FACEBOOK	Número
N.º seguidoras/es	3.738
Alcance total	22.819
Número publicaciones	555
N.º Nuevos seguidores/as	1.600
Impresiones	77.738

YouTube :

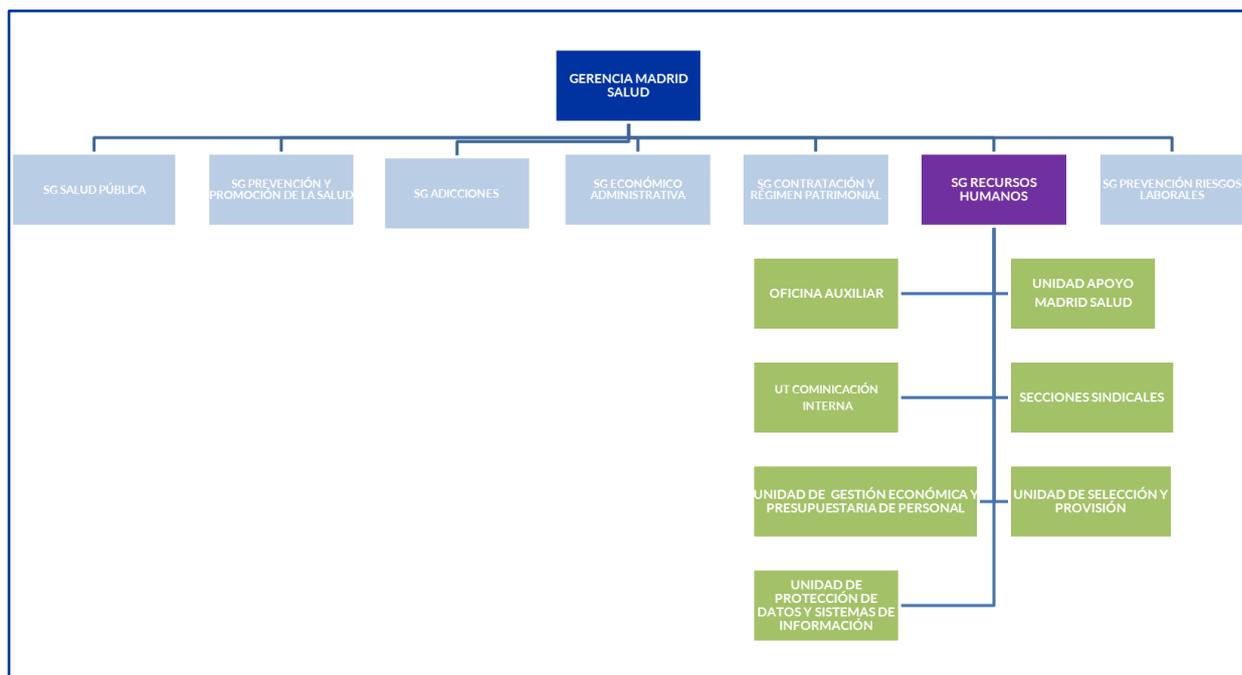
Vídeo	N.º reproducciones	Horas de reproducción	Me gusta	Veces compartido
Uso de mascarillas (infantil)	47.480	564h 48m	266	184
Por mí no te vas a contagiar	17.360	438h 1m	290	1692
Rap mascarillas	6.470	109h 14m	102	247
Todo lo que debes saber sobre las mascarillas para frenar la #COVID19	5.280	109h 57m	52	105
Resuelve tus dudas sobre los test de coronavirus	4.97k	52h 34m	31	48

En el canal YouTube se han subido a lo largo del año 2020 un total de 150 nuevos vídeos, siendo los relacionados con la pandemia los más vistos, especialmente el de mascarillas infantil con más de 47.000 reproducciones.

4. RECURSOS HUMANOS, ECONÓMICOS Y MATERIALES



LÍNEA ESTRATÉGICA 8: GESTIONAR EL CAPÍTULO 1 DEL PRESUPUESTO Y LOS RECURSOS HUMANOS AUMENTANDO LA MOTIVACIÓN DE LAS PERSONAS QUE TRABAJAN EN MADRID SALUD



INTRODUCCIÓN

Los recursos humanos son un elemento básico de toda entidad. Su adecuada gestión es una garantía para la consecución de los objetivos establecidos en la organización.

Considerando la situación de la plantilla como consecuencia de las restricciones presupuestarias de los últimos años, la [Subdirección General de Recursos Humanos](#) ha desarrollado un importante esfuerzo adaptándola a las necesidades de la organización para contribuir al logro de los objetivos asignados.

Bajo el amparo del Decreto de 15 de febrero de 2010 del Delegado del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública por el que se establecen los criterios y el procedimiento para el nombramiento de funcionarios interinos y la contratación de personal laboral temporal, se inició la tarea de contratar funcionarios interinos para la

ejecución de programas de carácter temporal; en 2020 se han efectuado 61 contrataciones para los distintos programas.

La SG de Recursos Humanos de Madrid Salud ofrece a la plantilla la obtención del [certificado de empleado público](#) emitido por la FNMT (Fábrica Nacional de Moneda y Timbre), este año han alcanzado los 256.

Desde la implantación de [control de presencia](#) en el año 2013, se ha venido trabajando en el establecimiento de medidas de conciliación laboral, personal y familiar. La utilización del programa de control de presencia permite [gestionar el tiempo de trabajo de forma individual](#) y [solicitar los permisos no causales a través de la intranet](#), llevando así cada persona el control de sus permisos y tiempo de trabajo.

La [acción social](#) es el conjunto de medios destinados por el Ayto. y sus OO. AA. para la [cobertura](#) de las [necesidades sociales del personal municipal, no cubiertas por los sistemas públicos de protección social](#), con un objetivo, lograr que toda la plantilla alcance un elevado nivel de bienestar social.

Para dar cobertura legal a la provisión de puestos y a otras adaptaciones de la organización municipal, solo en el año 2020 se han tramitado [98 modificaciones](#) de la relación de puestos de trabajo (RPT), se ha [contratado a 40 personas interinas](#) de vacante y se han [convocado 46 puestos](#) entre libres designaciones y concursos generales a los que han concurrido más de [100 participantes](#).

La Unidad Técnica de [Protección de Datos y Sistemas de Información](#), que se integra en la SG de Recursos Humanos, ha resultado imprescindible para adaptar el trabajo a la nueva situación provocada por la pandemia en la que nos encontramos. Solo en 2020 se han resuelto más de [8.000 incidencias en esta materia](#).

La aprobación del [Plan de Comunicación Interna](#), alineado con la [Estrategia y el Plan Operativo 2019-2023 del Ayuntamiento de Madrid](#), con la [Estrategia de Madrid Salud 2020](#) y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, refleja su naturaleza propia y permite el [intercambio de información](#).

Plan de Actuación 2020

- Grado de cumplimiento de los indicadores: 80%
- Nivel de implantación de las acciones de mejora: 65%

Modificaciones de plantilla, RPT y estructura

Las plazas afectadas por modificaciones de RPT son 98: la modificación de adscripciones, dotación de puestos, cambios de denominación, cambios de turno, modificaciones del nivel de complemento de destino e inclusión del plus de productos tóxicos de diversos puestos, adecuación de puestos para ofertarlos en el proceso selectivo de Enfermero/a, y reforzar la plantilla del Dpto. de Control de Vectores y del Departamento de Salud Laboral en aplicación de los Acuerdos de la Villa.

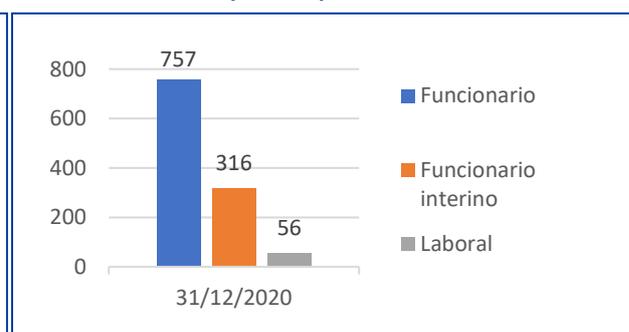
Movimientos de plantilla

	Plantilla		Diferencia plantilla
	01/01/2020	31/12/2020	
Total general	1.099	1.130	31

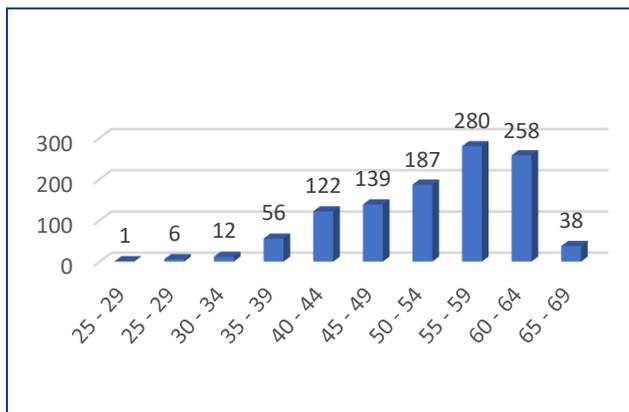
Plantilla



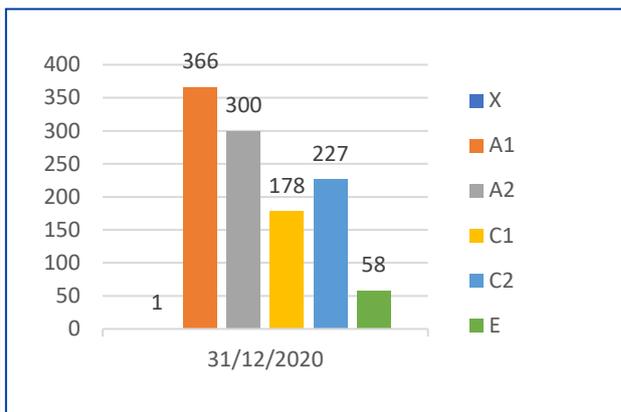
Distribución de la plantilla por relación de servicios



Distribución de la plantilla por tramos de edad



Distribución de la plantilla por subgrupos



Procedimientos de provisión de puestos por personal funcionario de carrera

En el año 2020 se han desarrollado los siguientes procesos de provisión de puestos de trabajo:

Procesos de provisión (concurso de méritos y libre designación) 2020					
	Procesos	Puestos	Participes	Puestos	
				Adjudicados	Desiertos
Libre designación resueltos	6	10	38	9	1
Concursos resueltos	6	36	67	23	13

Se han tramitado los siguientes contratos laborales de personal interino:

Contratos de interinidad 2020	Categoría		Total
	Medico/a Especialista (Medicina del Trabajo)		
	Enfermero/a		2

Se han tramitado los siguientes nombramientos de personal funcionario interino:

	Categoría	Vacante	Sustitución	Total
Técnico/a Superior (Psicología)	1		1	
Técnico/a Superior (Química)	1		1	
Técnico/a Superior (Prevención Riesgos Laborales)	2		2	
Ingeniero/a Técnico/a	4		4	
Arquitecto/a Técnico/a			1	
Médico/a Medicina General	3		3	
Médico/a Especialista	2		2	
Enfermero/a	3		3	
Diplomado/a en Trabajos Sociales			2	
Inspector/a Técnico/a Calidad y Consumo	2		2	
TESPYMA (técnico especialista en salud pública y medio ambiente)	3		3	
Técnico/a Auxiliar Sanitario/a	1	1	2	
Auxiliar Sanitario/a	2	1	3	
Auxiliar Administrativo/a	3	2	5	

	Categoría	Vacante	Sustitución	Total
	POSI (personal oficinas servicios internos)	1		1
	PODO (personal oficinas diversos oficios)	1		1
	Categoría	Acumulación Tareas	Programas Temporales	Total
	Diplomado/a en Trabajos Sociales	-	18	18
	Técnico/a Superior (Veterinaria)	-	5	5
	Médico/a Medicina General	-	6	6
	Enfermero/a	-	10	10
	Terapeuta Ocupacional	-	12	12
	TESPYMA	-	2	2
	Auxiliar Administrativo/a	-	2	2
	PODO	-	3	3

Programas temporales de empleo tramitados y aprobados en 2020

PCT 38/20 Creación en Madrid Salud de un punto de diagnóstico de coronavirus mediante PCR en el Laboratorio de Análisis Clínicos de Montesa.

PCT 41/20 Programa de Apoyo Sanitario a las Personas Sin Hogar.

Programas temporales de empleo aprobados en años anteriores gestionados en 2020

PET 35/19 Programa para la Atención Integral de las Adicciones Comportamentales.

PET 36/19 Programa de Intervención Comunitaria para la Prevención de la Soledad No Deseada en 10 barrios de Madrid.

PET 39/19 Programa Formación y Mediación en Materia de Colonias Controladas de Gatos Urbanos en la Ciudad de Madrid.

PET 40/19 Programa de Coordinación Técnica de Programas de Voluntariado del Dpto. de Servicios Veterinarios de Madrid Salud.

PET 41/19 Programa de Control de Vectores y Plagas de Edificios Municipales.

Se han tramitado los siguientes nombramientos derivados de procesos selectivos:

Oposición procesos finalizados	TESPYMA	6
	Diplomado/a en Trabajos Sociales	4
	Enfermero/a	6

Nombramientos derivados de procesos selectivos de consolidación de empleo temporal (sentencia judicial):

Concurso-oposición proceso finalizado	Inspector/a Técnico/a Calidad y Consumo	1
--	---	---

Se han tramitado los siguientes contratos de relevo:

	Categoría	Total
Contratos de relevo 2020	PODO	1
	Enfermero/a	1
	Médico/a Medicina General	1
	Médico/a especialista	1

Presupuesto del capítulo 1

El Manual de Codificación Económica del Presupuesto de Gastos del Ayto. de Madrid para el año 2020 indica que se aplicarán a este capítulo los siguientes gastos:

- Todo tipo de retribuciones e indemnizaciones, en dinero y en especie, a satisfacer por el Ayto. de Madrid y sus OO. AA. al personal de todo orden por razón del trabajo realizado por este.
- Cotizaciones obligatorias del Ayto. de Madrid y de sus OO. AA. a la Seguridad Social.
- Prestaciones sociales, que comprenden toda clase remuneraciones a conceder en razón de las cargas familiares.
- Gastos de naturaleza social realizados, en cumplimiento de acuerdos y disposiciones vigentes, por el Ayto. de Madrid y sus OO. AA. para su personal.

Las actuaciones realizadas en este aspecto se pueden resumir en las siguientes:

- Gestión de las imputaciones presupuestarias de nómina.
- Propuesta de creación de partidas en cumplimiento de los principios de especialidad y especificidad presupuestarios.
- Elaboración de la propuesta del Proyecto del Capítulo I y de la plantilla presupuestaria de Madrid Salud para 2022.

Ejecución del capítulo I

Crédito inicial	Modificación crédito	Crédito			% ejecución
		Definitivo	Dispuesto	Disponible	
64.196.870 €	-594.380 €	63.602.490€	59.351.459 €	4.251.032 €	93,32%
Gasto (€)	2016	2017	2018	2019	2020
Retribuciones	43.224.691	42.347.639	42.413.648	43.056.280	42.963.295
Seguridad Social	12.307.485	12.746.884	12.673.394	13.375.256	14.316.424
Acción Social	1.464.771	1.449.985	1.561.718	1.537.412	1.409.781
Otros	299.519,15	425.035	448.486	595.456	651.959
Total general	57.296.468 €	56.969.543 €	57.097.246 €	58.564.404 €	59.341.459 €

Como consecuencia de la ejecución del presupuesto, y una vez descontadas las cantidades declaradas no disponibles, el crédito disponible a 31 de diciembre de 2020 presenta un saldo de 4.251.032 € que obedece a diferentes causas:

- A las modificaciones en las situaciones de personal tales como maternidades o paternidades, permisos sin sueldo o reducciones de jornada.
- Plazas dotadas presupuestariamente que no han sido cubiertas por personal interino en el año 2020.
- A la tardía incorporación del personal interino nombrado para la ejecución de los programas temporales.

Desde la SG de Recursos Humanos se realiza el cálculo de la nómina, la gestión de las obligaciones tributarias y de los movimientos extrapresupuestarios relacionados, entre otros, con préstamos automáticos de nómina por abonos indebidos y anticipos reintegrables.

Obligaciones tributarias

La tramitación de la nómina tiene como complemento la gestión de las obligaciones tributarias vinculadas a aquella, en concreto la declaración de las retenciones efectuadas al personal, con su notificación a la Unidad de Contabilidad, Tesorería, Presupuestos e Ingresos para su envío a la Agencia Tributaria del Estado:

- Notificación mensual de los importes correspondientes al modelo 111 de «Retenciones e ingresos a cuenta sobre rendimientos del trabajo».

- Elaboración del fichero anual, correspondiente al modelo 190, «Resumen anual de las retenciones e ingresos a cuenta del impuesto sobre la renta de las personas físicas», para la emisión de los certificados anuales de retención.

Certificados electrónicos

Como oficina interna de registro, durante el año 2020 se han emitido 256 certificados electrónicos de empleado público y 11 de persona física. Se ofrece atención tanto telefónica como presencial y se funciona con cita previa. No solo se ofrece el servicio de acreditación de certificados, sino también las fases de solicitud y su descarga, junto con una explicación detallada de cómo importar dichos certificados en el *software*. La emisión de los certificados de persona física es un servicio que ha dejado de prestarse desde principios de año, de ahí la disminución respecto al ejercicio anterior en el que se emitieron 150.

Agencia de Empleo de Madrid

La SG de Recursos Humanos coordina y colabora en la gestión para la contratación de personas desempleadas de larga duración con especiales dificultades de inserción en el mercado de trabajo a través del Programa de Reactivación e Inserción Laboral y del Programa de Formación en Alternancia con la Actividad Laboral para personas desempleadas de larga duración 2020-21 con objeto de desempeñar prácticas laborales acordes a su perfil, haciendo de enlace entre la Agencia de Empleo y los distintos servicios. En 2020 se han realizado 137 contrataciones.

Acción social corporativa

La **acción social** es el conjunto de medios destinados por el Ayto. y sus organismos autónomos (OO. AA.) para la cobertura de las necesidades sociales del personal municipal no cubiertas por los sistemas públicos de protección social, con un objetivo: lograr que toda la plantilla alcance un elevado nivel de bienestar social. Se ha eliminado la presentación de solicitudes en papel, gestionándose todo de forma telemática. Para todo el personal, ya esté en situación de activo o de pasivo, que encuentre dificultades en la nueva gestión, existe un puesto tutelado al que se puede acudir para tramitar las solicitudes.

El trabajador o la trabajadora puede darse de alta en el Servicio de Alertas SMS Acción Social a través de Ayre. En 2020 se han enviado 22.448 mensajes destinados a 852 usuarios y usuarias. Esta herramienta es fundamental para mantener al personal jubilado al tanto de sus ayudas.

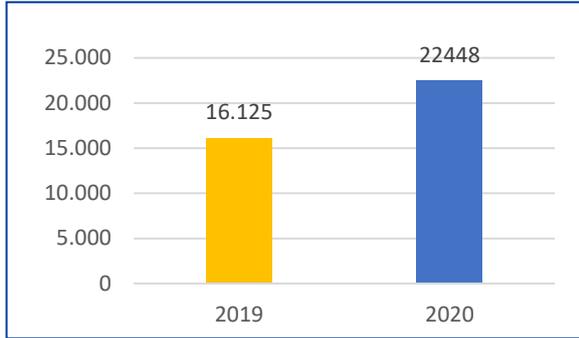
Como medida dentro del Plan de Movilidad y de la acción social municipal, se facilita al personal el abono transporte anual, procediendo a su abono en metálico solo en los supuestos de inexistencia de transporte público, mala comunicación con el centro de trabajo o para las contrataciones temporales.

	N.º de beneficiarios/as	Importe (€)
Abono transporte	1341	597.791,67 €
Ayuda en metálico	217	125.512,71 €

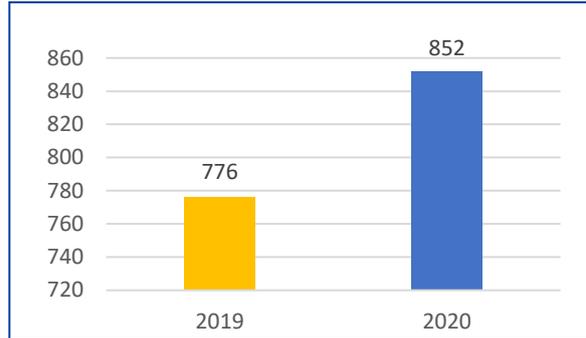
Se han tramitado un total de 3.123 solicitudes de ayuda distribuidas en los siguientes tipos:

Tipos de ayuda	N.º ayudas tramitadas	Importe (€)
Asistenciales	2218	469.758,21 €
Estudios para la formación de los hijos/as	497	75.220,76 €
Comedor escolar	231	27.252,04 €
Educación infantil	40	25.079,03 €
Tratamiento psicológico	53	34.862,23 €
Estudios para la formación del personal	32	7.979,89 €
Discapacidad física, intelectual o sensorial	32	41.161,02 €
Promoción interna del personal	17	900,00 €
TOTAL	3.120	682.213,18 €

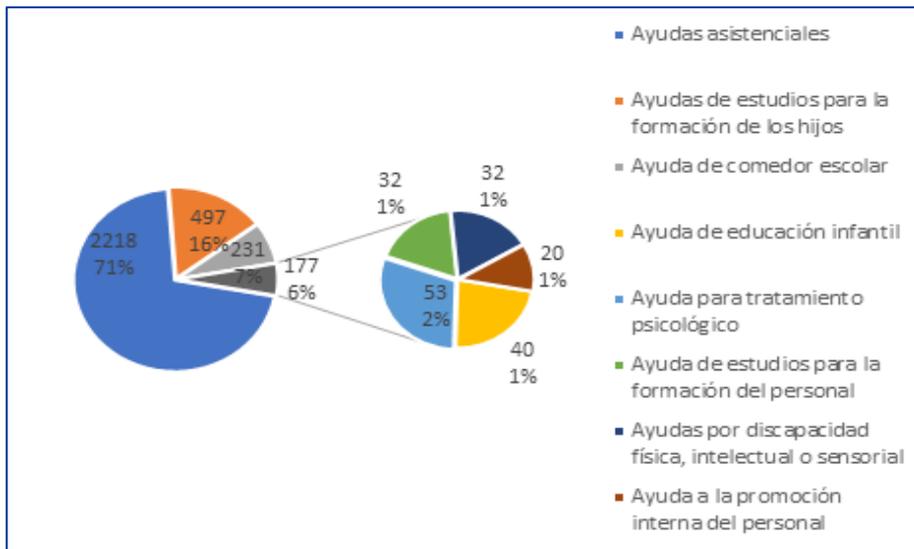
SMS enviados



Usuaris y usuarios del servicio SMS

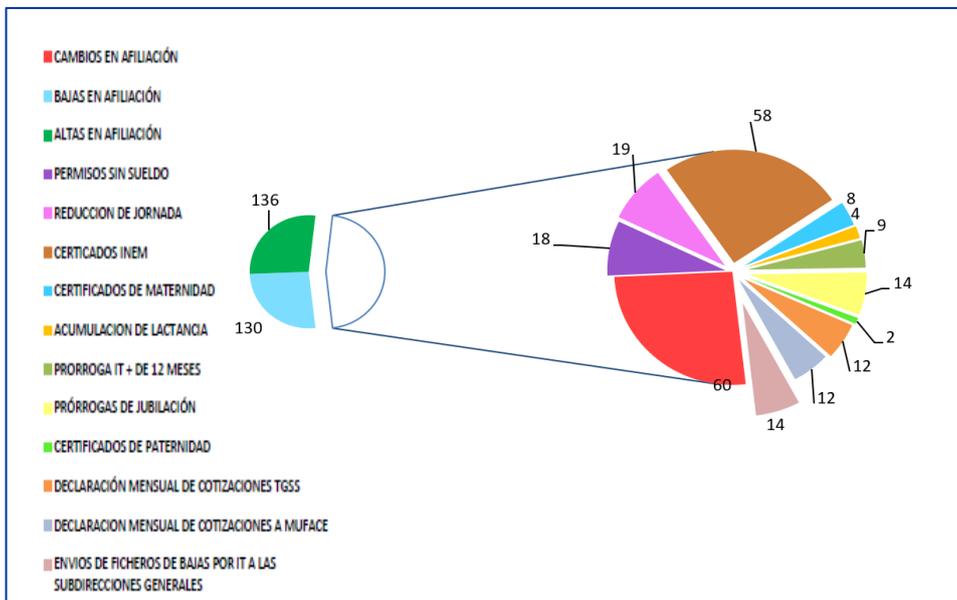


Ayudas acción social



Seguridad Social

A lo largo del año 2020 se ha efectuado el seguimiento de las bajas médicas: 667 bajas por enfermedad común (un 12,29% más que en 2019) y 11 bajas por accidente laboral (un 26,67% menos que en 2019), que ha supuesto la tramitación ante el Instituto Nacional de la Seguridad Social de 1.243 partes de confirmación a través del Sistema RED (remisión electrónica de documentos), con un aumento del 4,19 % con respecto al año anterior. Se han tramitado 103 justificantes por enfermedad que no producen baja, un 73,39 % menos que en el ejercicio anterior. El índice de absentismo en el año 2020 se sitúa en el 8,36%, un 36% más que en el año 2019.



Prestación IT pago delegado	Prestación de IT pago directo	Complemento de IT
1.866.669,06 €	681.613,39 €	605.541,52 €

IT: Incapacidad temporal.

Retribuciones variables

Actos	Expedientes administrativos	Efectivos afectados	Importe (€)
Reconocimiento de servicios previos	19	19	21.709,94
Productividad SEAM (Servicio Emergencias Alimentarias)	25	96	32.574,54
Productividad apertura y cierre de edificios	35	662	30.321,67
Productividad SEGUJET (Servicio Guardias Veterinarias)	12	57	11.370,82
Festividad	13	150	27.036,64
Gratificación servicios extraordinarios	32	134	48.040,48
Retenciones de haberes	11	58	40.102,41
Premio por años de servicio	152	152	781.623,25
Vacaciones no disfrutadas	10	10	21.336,60
TOTAL	309	1338	1.014.116,35

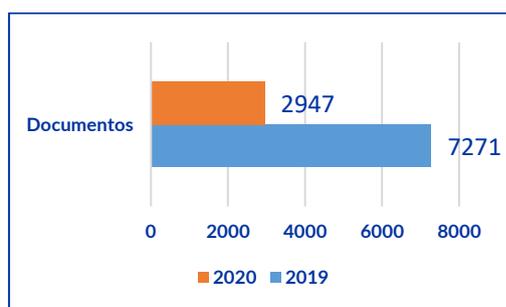
Relaciones laborales

Se han tramitado 10 ejecuciones de sentencia, 3 procedimientos abreviados, 2 en materia de impugnación de concursos y uno de reclamación de premio por años de servicio, así como 7 recursos potestativos de reposición en materia de acción social.

En el ámbito de las relaciones laborales, en 2020 no se han autorizado asambleas de trabajadores y trabajadoras como consecuencia del estado de alarma, pero sí 23 reuniones solicitadas por los sindicatos en los distintos centros de Madrid Salud, 14 expedientes de altas y bajas en cuotas sindicales y 252 peticiones y modificaciones de horas sindicales.

Control horario

Tipo de trámite



Durante el año 2020 se han tramitado 2.947 justificantes de ausencias por motivos de trabajo o personales. La diferencia con 2019 se debe al periodo en el que, por el estado de alarma decretado, no se pudo acudir al centro de trabajo.

Desde Recursos Humanos se da apoyo a todos los gestores y gestoras de la aplicación informática EVALOS de los distintos centros (32) y se gestiona con Informática del Ayuntamiento de Madrid (IAM) las variaciones del programa y actualizaciones, muy pendientes de las modificaciones en materia de convenio y acuerdos de la COMISE (Comisión de Seguimiento del Convenio del Ayto. de Madrid).

Sistemas de información

En 2020, la Unidad Técnica de Protección de Datos y Sistemas de Información, integrada en la SG de Recursos Humanos, mantiene las siguientes líneas de trabajo:

- Mantenimiento de arquitectura de las aplicaciones informáticas OMI-MS y OMI-SL. Nuevas funcionalidades requeridas por la SG de Prevención y Promoción de la Salud y la SG de Prevención de Riesgos Laborales.
- Elaboración de parámetros de acceso a las aplicaciones informáticas OMI-AP en CITRIX para liberación de licencias (350) según indicaciones del Departamento de Virtualización de Sistemas de Informática del Ayuntamiento de Madrid (IAM).

- Explotación de datos de las aplicaciones informáticas OMI-MS y OMI-SL.
- Proyecto Business Intelligence (BI) para la aplicación informática Datawarehouse OMI-SL.
- Gestión de vacunaciones realizadas en Madrid Salud para la inclusión en servicios automatizados de la Comunidad de Madrid.
- Desarrollo en colaboración con IAM de la nueva plataforma OMI WEB para la SG de Prevención y Promoción de la Salud y la SG de Prevención de Riesgos Laborales.
- Actualización de los sistemas de información de la Sección de Farmacia de Madrid Salud (FARMASOFT).
- Proyecto de racionalización del uso de impresoras y de incidencias del proceso de instalación de impresoras y equipos multifunción en red.
- Incorporación de impresoras multifunción para Madrid Salud: A/3, A/4, Color y BN dando respuesta a las necesidades establecidas en cada centro.
- Permanente actualización de los recursos de sistemas de información, en *software* y *hardware*, de acuerdo con las necesidades planteadas en Madrid Salud.
- Gestión de peticiones de dotación informática y líneas de voz y datos.
- Gestión de control de acceso a edificios de Madrid Salud.
- Gestiones para la adquisición de *software* no adjudicado por IAM con los correspondientes certificados de conformidad.
- Establecimiento de normas de funcionamiento informático para los contratos de Empleos Temporales de Madrid salud.
- Gestión del mantenimiento de los equipos audiovisuales de Madrid salud.
- Participación en la Comisión de Archivos y Documentos del Ayuntamiento de Madrid, Grupo Técnico. Digitalización y destrucción de Historias Clínicas y archivos administrativos de Madrid Salud.
- Desarrollo de actividades necesarias para la migración a plataforma Teams en Madrid salud
- Control de equipos informáticos para teletrabajo de los trabajadores de Madrid Salud
- Gestión para la creación de puestos multiusuarios fijos y portátiles en todas las dependencias de Madrid salud.

Protección de datos

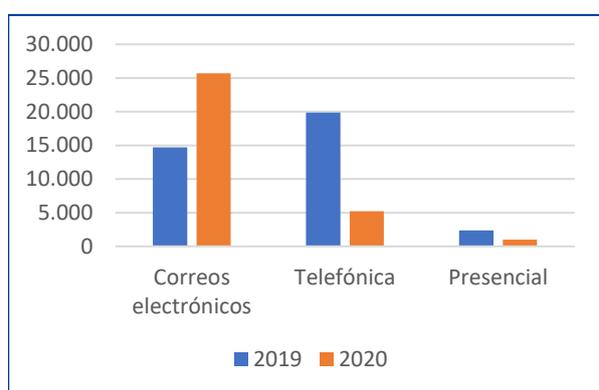
- Elaboración del Registro de Actividades de Tratamiento de Madrid Salud, siguiendo las indicaciones de la Ley Orgánica de Protección de Datos y Garantía de los Derechos Digitales (LOPDYGD).
- Ampliación de actividades de tratamiento de Madrid Salud siguiendo descripciones de actividades nuevas realizadas en las distintas subdirecciones generales.
- Desarrollo de análisis de riesgos y evaluaciones de impacto de los ficheros de Madrid Salud determinados por la Subdirección General de Protección de Datos del Ayuntamiento de Madrid.
- Elaboración de las leyendas con información básica y adicional de los tratamientos de datos de Madrid Salud.
- Elaboración de los acuerdos de encargo de tratamiento para aquellos contratos de Madrid Salud que lo precisen.
- Revisión de la actividad de Madrid Salud en materia de protección de datos con la SG de Protección de Datos del Ayto. de Madrid.
- Elaboración de formularios para la determinación de actividades de tratamiento de datos que requieran la realización sistemática de análisis de seguridad.
- Elaboración de los consentimientos de tratamiento de datos para aquellas actividades que lo precisen en Madrid Salud.
- Inicio de actividades para la incorporación de las locuciones telefónicas apropiadas y adaptadas a la nueva LOPDYGD en aquellas líneas de Madrid Salud donde se recojan datos de carácter personal.

Comunicación interna

Tanto el correo electrónico como el canal en la intranet municipal, en Ayre sectorial>Ayre Salud>Personas son los referentes en la comunicación. El personal de Madrid Salud envía sus consultas a través de msrecursoshumanos@madrid.es.

Año	Comunicación descendente			Comunicación ascendente		
	Intranet municipal. N.º anuncios	Correos masivos	SMS	Correo electrónico	Atención	
					Telefónica	Presencial
2019	46	45	16.125	14.698	19.877	2.380
2020	52	70	22.451	25682	5235	980

Comunicación ascendente



Durante el periodo de confinamiento a consecuencia de la crisis sanitaria por COVID-19, la Unidad Técnica de Comunicación Interna mantuvo una constante comunicación con la plantilla de Madrid Salud. A lo largo de los 3 meses de duración del confinamiento, envió un total de 24 correos electrónicos a todo el personal con informaciones, recomendaciones y difusión de las actividades de colaboración que se estaban realizando en los diferentes servicios.

Encuentros informativos

Los encuentros informativos, con una duración media de 90 minutos, son un espacio de gestión del conocimiento. A través de ellos, quienes forman parte de Madrid Salud pueden relacionarse, compartir temas de actualidad y conocer los servicios que se ofertan a la ciudadanía. Cada año se introducen modificaciones en función de las encuestas de evaluación.



*A consecuencia de la situación sanitaria generada por la pandemia COVID-19, esta actividad se ha realizado durante el periodo de confinamiento a través de la plataforma virtual.

Encuentros informativos 2020	Asistentes
Proyecto FEMENMAD: Feminización de la Pobreza Energética en Madrid. Exposición a extremos térmicos. 13 de febrero (formato presencial)	20
Entrenamiento en relajación consciente (formato plataforma virtual). 3 junio	25
Entrenamiento en relajación consciente (formato plataforma virtual). 10 junio	25
Entrenamiento en relajación consciente (formato plataforma virtual). 17 junio	25
Entrenamiento en relajación consciente (formato plataforma virtual). 24 junio	25
5 encuentros realizados	120

Encuentros informativos durante el periodo 2006-2020	
Encuentros	138
Ponentes	250
Asistentes	3.950

Visitas culturales

Son visitas guiadas a museos y a edificios emblemáticos fuera del horario de trabajo. Son gratuitas o autofinanciadas, en su caso, por cada asistente. Se crearon para aumentar el sentimiento de pertenencia, uniendo ocio y cultura, para facilitar la relación entre compañeros y compañeras en un entorno diferente.

Visitas
Paseo virtual por Madrid «Huellas de Galdós», a través de la <i>app</i> Miramadrid (con motivo del Día Mundial del Libro)
Actividades culturales
Recomendación película <i>Gracias por fumar</i> –sinopsis y ficha técnica– (con motivo del Día Mundial Sin Tabaco)

*A consecuencia de la situación sanitaria generada por la pandemia COVID-19, y las consecuentes restricciones, las visitas que se realizaban de forma presencial se ha sustituido por formato virtual. Se han comunicado a través de la intranet y del correo corporativo.

Talleres y cursos organizados y promovidos por la Unidad Técnica de Comunicación Interna en 2020

Taller «Un propósito para el año nuevo: dejar de fumar»

3 talleres (13 feb., 27 feb. y 5 mar.) en los que han participado 12 personas.

Proyecto que se ha desarrollado en la sede de Madrid Salud, en el marco del Programa de Prevención y Control de Consumo de Tabaco para favorecer la motivación, la decisión y el compromiso de abandonar el consumo de tabaco y prevenir posibles recaídas, dirigido a la plantilla de Madrid Salud e impartido por profesionales del citado programa municipal. Las últimas sesiones se realizaron a través de la plataforma Teams.

Taller «Actúa. Para mejorar la gestión de las emociones y promover el bienestar»

9 sesiones (de 21 oct. al 16 dic.) en las que han participado 12 personas, máximo convocado, ya que la actividad, para su eficacia, se reduce a este número restringido de personas por taller. En formato *online*, a través de la plataforma TEAMS.

Iniciativa dirigida a la plantilla de Madrid Salud en el marco del Plan de Comunicación Interna y que tiene como objetivo el aprendizaje de la gestión de las emociones y la mejora de las habilidades de comunicación y estilo de vida.

Curso Entrenamiento en Relajación Creativa Metodología Herrero

Se transforma el curso para realizar en formato *online*, a través de la plataforma TEAMS.

1.ª edición: 12, 19, 26 de noviembre y 3 de diciembre de 2020 (ponente Raquel Martín).
15 asistentes.

2.ª edición: 12, 19, 26 de noviembre y 3 de diciembre de 2020 (ponente Ester Herrero).
14 asistentes.

Actividades y eventos destacados de comunicación interna en 2020

Actividades Día Internacional de la Mujer

Exposición «Primeras mujeres concejales del Ayuntamiento de Madrid» en la sede central de Madrid Salud, del 2 al 10 de marzo.

Concurso/Sorteo «¿Sabes quién es esta mujer?» Se difundió entre toda la plantilla de Madrid Salud a través del correo electrónico y se resolvió en la sede central. Participaron 40 personas. 6 de marzo.

Entrega de 30 ejemplares del libro *La ciencia oculta* a quienes acertaron en el concurso «¿Sabes quién es esta mujer?».

Campaña de información y motivación con cartelería en ascensores y dependencias, relativa al Día Internacional de la Mujer.

Actividades Día Mundial del Libro 2020. 23 de abril.

Nos unimos al homenaje del Ayuntamiento de Madrid. Se ha vinculado la programación de las actividades de este día al [Año Galdós 2020](#).

[Propuesta de paseo virtual por Madrid con el itinerario «Huellas de Galdós»](#), a través de la *app* Miramadrid, elaborado por la Biblioteca Digital del Ayuntamiento de Madrid con motivo del centenario de la muerte de Benito Pérez Galdós.

[Difusión del enlace de la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes](#), con materiales en diferentes formatos sobre la obra de Benito Pérez Galdós.

Actividades Día Mundial Sin Tabaco 2020. 31 de mayo.

[Cuestionario de la Organización Mundial de la Salud \(OMS\)](#) para desacreditar una serie de mitos sobre el tabaco, con difusión del enlace a una encuesta.

[Difusión del enlace al Programa de Prevención y Control del Consumo de Tabaco de Madrid Salud](#), recordando los efectos perniciosos del consumo de tabaco.

[Recomendación](#) de la visualización de la película *Gracias por fumar*, (Jatson Reitman, 2005) y enlace a la ficha técnica, sinopsis y tráiler oficial.

Día Mundial del Corazón

[Elaboración cartel «usa el corazón para cuidarte»](#) reflejando las recomendaciones de la OMS para realizar el saludo sin contacto físico para prevenir contagio de la COVID-19. Distribución por correo corporativo a toda la plantilla. 29 septiembre.

Día de la Comunicación Interna

[Elaboración de un vídeo](#) sobre la comunicación interna en Madrid Salud con la participación de las personas de la SG de Recursos Humanos y su distribución a través de un enlace por correo corporativo. 31 de mayo.

[«Jornada de reconocimiento a alumnos y tutores/as de las prácticas de formación empleo para personas con síndrome Asperger».](#) Proyecto SAPI. Colaboración en la jornada elaborando diplomas para alumnos y tutores/as participantes. 2 de diciembre.

Organización del I Concurso de Dibujo Postales «La Navidad en Madrid Salud». 11 diciembre.

Convocatoria para la participación de todos los niños y niñas de entre 0 y 16 años emparentados con alguna persona de la plantilla de Madrid Salud.

[Espacio «Acepta el reto ¿Quién es quién en Madrid Salud?»](#), con el objeto de dar a conocer las actividades de Madrid Salud a través de las personas de la plantilla que las realizan. [Elaboración y difusión del vídeo](#).

- [Descubre cómo cuidar la piel de la cara por uso de mascarilla](#). 29 noviembre.
- [Elaboración y difusión de tres videos sobre vacunación y COVID-19](#). 4 de diciembre.
- [Elaboración y difusión del vídeo Aprender a respirar mejor con mascarilla puesta. Respiración consciente](#). 15 de diciembre.
- [Elaboración y difusión del video Importancia de la relajación para conseguir bienestar](#). 30 de diciembre.

Plan de Comunicación Interna de Madrid Salud

Elaboración y diseño de un plan de comunicación interna para Madrid Salud.

Encuesta COVID-19 sobre comunicación interna a la plantilla de Madrid Salud.

Vídeo de presentación del Plan de Comunicación Interna.

Presentación del Plan de Comunicación Interna al Gerente y al Comité de Dirección de Madrid Salud.

Elaboración de infografías con las diferentes actividades que las subdirecciones generales estaban realizando durante el confinamiento y difusión de vídeos con el fin de mantener el contacto, en la distancia, entre los equipos.

Participación en el Plan de Igualdad de Mujeres y Hombres del Ayuntamiento de Madrid.

Difusión de diversas informaciones y actividades que se organizan desde todas las subdirecciones generales de MS, animando a toda la plantilla a su participación y colaboración a través del correo corporativo: talleres de investigación, talleres de formación, encuestas, sesiones informativas, sesiones formativas, jornadas, actos sociales, instrucciones operativas...

Centro de Documentación

Realiza acciones de apoyo a la investigación, fomento de la lectura y preservación del patrimonio intelectual de Madrid Salud (solicitud de depósito legal y licencias Creative Commons en las publicaciones propias).

Adquisición de artículos científicos y normas AENOR.

Adquisiciones de libros para consulta y orientación en los diferentes servicios de Madrid Salud.

Préstamo de libros y catalogación de donaciones.

Incorporación al fondo documental de las publicaciones de Madrid Salud: guías, programas, folletos, etc.

GESTIÓN DE CERTIFICADOS Y DIPLOMAS

Diplomas emitidos en el año 2020 por la Unidad Técnica de Comunicación Interna: 273 ⁽¹⁾	
Curso Método UMAM	17
Talleres investigación	47
Diplomas justificantes asistencia a los encuentros informativos	130
Diplomas justificantes asistencia a talleres/cursos	60
Fundación Gil Gayarre	14
SAPI. Asperger	5

⁽¹⁾ A partir de este año, desde la Unidad Técnica de Comunicación Interna solamente se emiten diplomas o certificados de carácter interno, dejaron de emitirse los externos.

FORMACIÓN

Con el objetivo final de promover la mejora continua en Madrid Salud, el Dpto. de Evaluación y Calidad gestiona la formación específica del Plan de Formación de la Escuela de Formación del Ayuntamiento de Madrid (EFAM). Además, se organizan diferentes acciones formativas fuera del Plan de Formación y se favorece la formación de profesionales en sus áreas competenciales específicas.

A continuación se presenta un resumen de la formación recibida por profesionales durante 2020, una información más completa se puede ver en la *Memoria de formación, docencia e investigación 2020*.

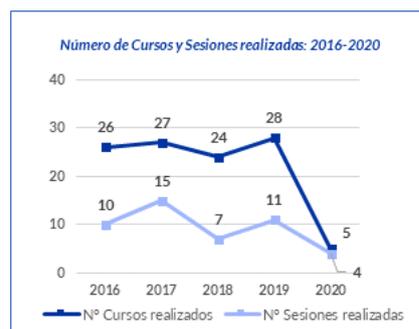
1. FORMACIÓN INCLUIDA EN EL PLAN GENERAL DE FORMACIÓN

1.1. Formación específica de Madrid Salud incluida en el Plan de Formación Municipal

Madrid Salud cuenta con un grupo de trabajo de formación, coordinado por el Dpto. de Evaluación y Calidad, en el que están representadas todas las áreas funcionales a través de los referentes de formación. Este grupo asegura la participación de todos los servicios de la organización detectando las necesidades formativas, coordinando la organización, seguimiento y evaluación de las actividades de formación específicas para el personal de Madrid Salud.

La dotación presupuestaria, al igual que en 2019, está incluida en el presupuesto de gasto de la EFAM.

La excepcional situación sociosanitaria derivada de la pandemia por COVID-19 ha supuesto una importante reducción de la actividad formativa. Por este motivo, el número de actividades y ediciones realizadas en 2020 experimentó una importante reducción, de tal forma que de las 36 actividades de formación específica de Madrid Salud, aprobadas por la EFAM, a desarrollar en 46 ediciones, únicamente, se ejecutaron **5 actividades formativas** desarrolladas en **9 ediciones**, con un total de **260 plazas** y **149 horas** de formación.



Una de las novedades en la ejecución del Plan de Formación 2020 ha sido la impartición de determinadas actividades formativas presenciales a través de la plataforma Teams. Así pues, de las 4 ediciones presenciales de formación específica de Madrid Salud ejecutadas, 3 ediciones fueron impartidas a través de esta plataforma y 1 edición fue impartida en aula con reducción del aforo para cumplir con las medidas sanitarias.

En las tablas siguientes se muestran las 9 ediciones del Programa de Formación Específica de Madrid Salud realizadas en 2020.

PLAN DE FORMACIÓN 2020: CURSOS MADRID SALUD				
Código Curso	Acción Formativa	Edición	Impartición	Valoración global
RE-11-2279-P-20	Los malestares de la vida cotidiana y su impacto en la salud	1. ^a	Teams	3,84
RE-11-4014-P-20	Entrenamiento en relajación Creativa metodología Herrero	1. ^a	Teams	4,69
		2. ^a	Teams.	4,85
RE-04-4330-V-20	Factores ambientales y su riesgo en salud	1. ^a	Virtual	4,56
		2. ^a	Virtual	4,02

PLAN DE FORMACIÓN 2020: SESIONES MADRID SALUD				
Código sesión	Acción Formativa	Edición	Impartición	Valoración Global
RE-06-4056-P-20	Disruptores endocrinos: mecanismos de acción y estrategias para disminuir su exposición	1. ^a	Virtual	4,55
		2. ^a	Virtual	4,34
		3. ^a	Virtual	4,07
OB-01-4258-P-20	Principales novedades del Reglamento (Unión Europea) 2017/625 sobre controles oficiales	1. ^a	Presencial/Aula	3,73

1.2. Formación NO específica de Madrid Salud dentro del Plan de Formación Municipal

Además de la formación organizada por Madrid Salud, la plantilla puede acceder a otras actividades formativas del Plan de Formación del Ayuntamiento.

En el año 2020 se han cubierto 575 plazas por profesionales de Madrid Salud, en cursos y sesiones, correspondiente a un total de 315 personas, lo que supone un 28% de la plantilla (54% menos que en 2019). Se han realizado un total 10.843 horas de formación.

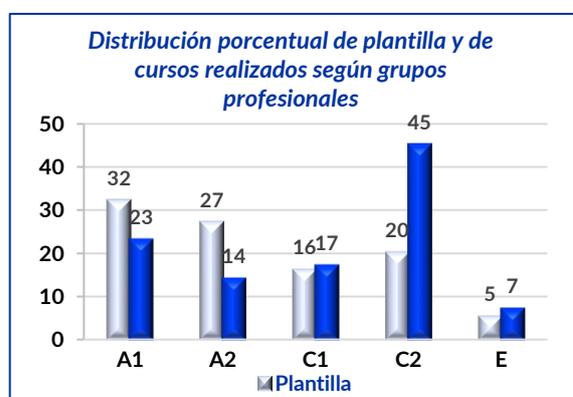
PARAMETRO		2019	2020
N.º plazas		1.142	575
N.º horas		19.982	10.843
Modalidad	Virtual	37%	79%
	Presencial	61%	20%
	semipresencial	2%	1%

Las siguientes tablas y gráficos muestran los datos de cobertura, la media de cursos realizados y su distribución porcentual de plantilla por grupo profesional.



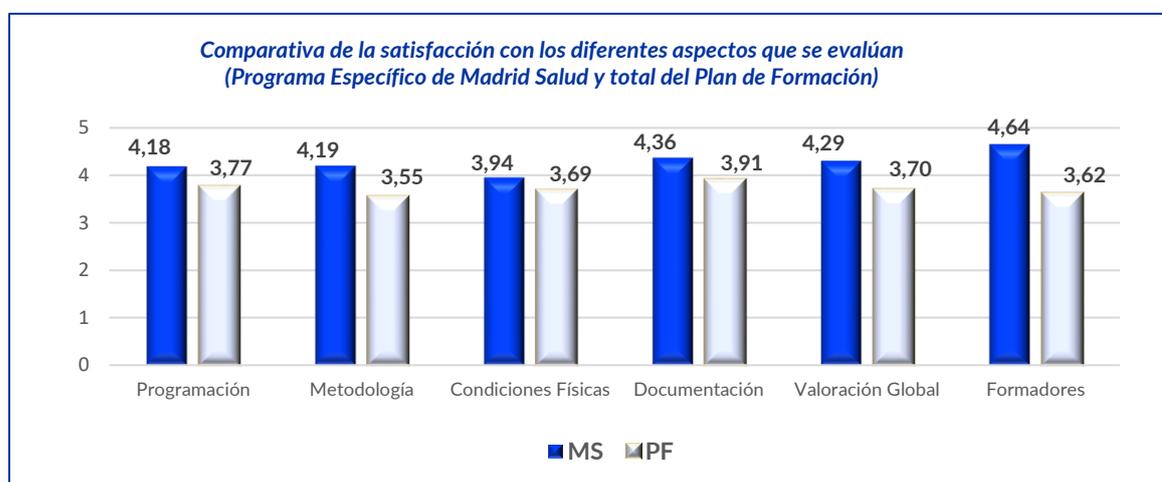
COBERTURA DE LA FORMACIÓN ANUAL DE LA PLANTILLA DE MADRID SALUD. AÑO 2020							
Programa	Grupos profesionales					Total	
	A1	A2	C1	C2	E	N.º	% de cada programa
01. Jurídico Administrativo	15	6	9	46	2	78	14%
02. Económico Tributario	3	1	1	5	0	10	2%
03. Habilidades Directivas y Competencias Profesionales	11	7	1	10	5	34	6%
04. Comunicación y Atención al Ciudadano	5	5	6	6	0	22	4%
05. Gestión Pública y Recursos Humanos	26	11	20	38	8	103	18%
06. Prevención de Riesgos Laborales	12	11	17	30	13	83	14%
07. Informática y Competencias Digitales	6	2	13	29	2	52	9%
08. Ofimática	26	8	19	51	9	113	20%
09. Idiomas	9	5	8	7	0	29	5%
10. Formación de Formadores	3	0	0	0	0	3	1%
11. Formación Específica	19	22	4	3	0	48	8%
TOTAL	135	78	98	225	39	575	100%
Plantilla Madrid Salud	366	300	178	227	58	1.130	
Cursos/persona/año	0,4	0,3	0,6	1,1	0,7	0,5	

En 2020, a diferencia de años anteriores en que la mayor parte de la formación recibida era en el Programa de Formación Específica, la formación recibida por el personal de Madrid Salud ha sido en los programas Jurídico Administrativo, Gestión Pública y Recursos Humanos y Ofimática.



El seguimiento de los objetivos establecidos en el Plan de Formación se realiza fundamentalmente a través de la evaluación de las actividades formativas, mediante un procedimiento de recogida de información de quienes intervienen en el proceso formativo y su posterior análisis.

El grado de satisfacción valorada por las personas asistentes a las distintas actividades formativas se muestra en la siguiente tabla. Puede observarse que se mantienen, como en años anteriores, las puntuaciones más altas.



2. FORMACION NO INCLUIDA EN EL PLAN GENERAL DE FORMACION

2.1. Organizada por Madrid Salud

Los servicios de Madrid Salud organizan acciones formativas complementarias al Plan de Formación del Ayuntamiento de Madrid, estas acciones se han realizado en distintos formatos: jornadas, cursos, encuentros, talleres, etc. A través de ellos, quienes forman parte de Madrid Salud pueden relacionarse, compartir o adquirir nuevos conocimientos específicos de interés.

Durante el año 2020 se han llevado a cabo sesiones clínicas, sesiones formativas y encuentros informativos que se detallan en el cuadro adjunto

Tipo de actividad	TÍTULO	Organizador	N.º Ediciones	N.º personas	Asistentes	N.º Horas/Ed.
Sesión Clínica	Equinodermos. Caracteres generales. Especies de interés alimentario.	Servicio de Coordinación	1		Servicio de Coordinación	1
	Protistas autótrofos. Algas Pardas. Protistas fungoides		1			2
	Diseño higiénico de establecimientos de alimentación		1			1
	Mantenimiento y diseño higiénico de las instalaciones.		1			2
	Mitosis, Meiosis y angiospermas.		1			2
	Patología dual	CAD Tetuán	1	20	Subgrupos A1 y A2 de la Subdirección General de Adicciones	2
Sesión formativa	Introducción al Programa de Prevención y Control del Consumo de Tabaco para profesionales de reciente incorporación	Sección Promoción Hábitos Saludables	1	16	Profesionales del Servicio de Prevención y Promoción de la Salud incorporados al programa	5
	Actualización vacuna HPV (Cervarix)	Personal especializado laboratorio GSK	2	20	Profesionales de enfermería y medicina de la UT, Dermatología y ETS y CMSc Centro	2
	Taller Practico Uso de Equipos de Protección Individual	Prevención Laborales Riesgos	2	25	Profesionales Madrid Salud	2
Encuentros informativos	Proyecto FEMENMAD: Feminización de la pobreza energética en Madrid. Exposición a extremos térmicos	SG RRHH	1	20	Profesionales Madrid Salud	1,5
	Entrenamiento en relajación consciente.		4	100	Profesionales Madrid Salud	1,5

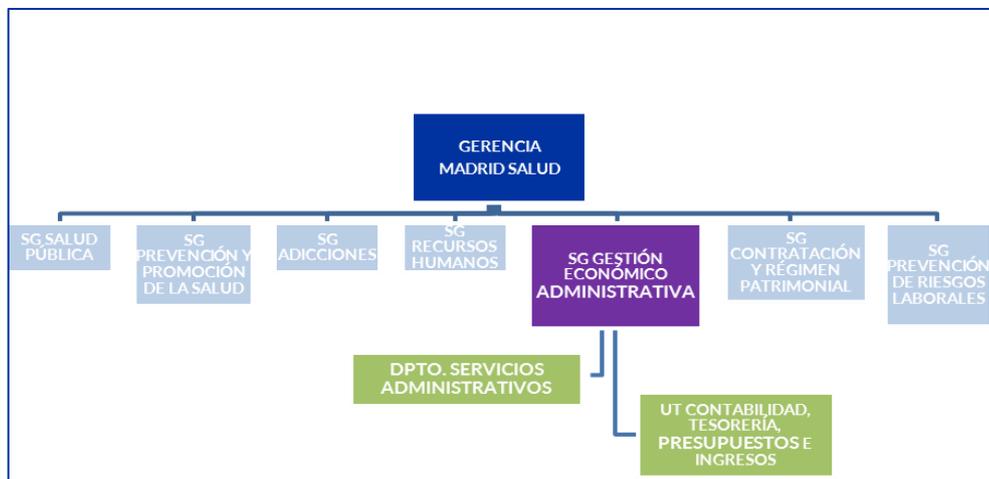
2.2. No organizada por Madrid Salud

La plantilla puede acceder a congresos, cursos, jornadas, etc., utilizando los correspondientes permisos remunerados. Profesionales de Madrid Salud han participado en diversos congresos y jornadas, en muchos casos como ponentes o presentando comunicaciones libres. Estas actividades se recogen en la *Memoria de formación, docencia e investigación 2020*.

LÍNEA ESTRATÉGICA 10: MEJORAR LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y OPTIMIZAR EL PRESUPUESTO



LÍNEA ESTRATÉGICA 10.1. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA



A la Subdirección General de Gestión Económico-Administrativa le corresponde la gestión económica del Organismo Autónomo (OA) Madrid Salud mediante el ejercicio de las siguientes funciones:

- Contabilidad.
- Inventario.
- Caja fija.
- Presupuestos.
- Gestión de los ingresos.
- Gestión de las sesiones del Consejo Rector de Madrid Salud desde agosto de 2020.

Los contenidos de la SG están incluidos en la línea estratégica [mejorar los procesos administrativos y optimizar el presupuesto](#). También participa en la ejecución de las líneas estratégicas enumeradas a continuación mediante el ejercicio de las potestades sancionadoras, como complemento de las acciones que se desarrollan en cada una:

1. Mejorar la seguridad alimentaria en la ciudad.
2. Prevenir los efectos en salud de los factores ambientales de riesgo, promover entornos urbanos saludables y controlar las actividades de riesgo en salud pública.
3. Actuar sobre las poblaciones de animales domésticos atendiendo a su sanidad y bienestar para minimizar su impacto en la salud pública.
6. Ofertar a la ciudadanía de Madrid prevención y atención integral en materia de adicciones

Plan de Actuación 2020

- Grado de cumplimiento de los indicadores: 100%

Nivel de implantación de las acciones de mejora: 23%

Contabilidad

La sujeción al Régimen de Contabilidad Pública conlleva la obligación de rendir cuentas de las respectivas operaciones y de los resultados de la actividad al Tribunal de Cuentas. Para ello es necesario registrar todos los hechos contables con el fin de poner de manifiesto la gestión realizada en los aspectos económico, financiero, patrimonial y presupuestario.

Contabilidad
✓ Cuenta del ejercicio
✓ Balance de situación
✓ Cuenta de resultados
✓ Cuadro de financiación anual
✓ Liquidación del presupuesto
✓ Liquidación de impuestos
✓ Pagos a la Seguridad Social y nómina
✓ Estado demostrativo de los derechos a cobrar y las obligaciones a pagar procedentes de presupuestos cerrados
✓ Estado de compromisos adquiridos con cargo a ejercicios futuros
✓ Estado de Tesorería
✓ Estado de la deuda

Inventario

El control de todos los bienes muebles e inmuebles y derechos de propiedad intelectual o industrial conlleva registrar todas las altas, así como las bajas de los que, por motivos de obsolescencia, deterioro o hurto/robo, dejaron de formar parte del inventario de Madrid Salud.

El inventario, a 31 de diciembre de 2020, recoge 390 bienes propios por un valor de 109.735.022,80 euros.

También se mantiene actualizado el catálogo separado de bienes muebles menores de 6.000 €. Dicho catálogo está compuesto de 10.000 bienes por un valor de 4.872.487,99 euros.

Además, se mantiene control y registro de los más de 13.000 bienes incluidos en los edificios adscritos al Organismo Autónomo Madrid Salud.

Cumplimiento de obligaciones tributarias y con la Seguridad Social
Presentación mensual declaración de impuestos
<ul style="list-style-type: none"> • Modelo 111: Retenciones e ingresos a cuenta sobre determinados rendimientos de trabajo, actividad económica, premios y determinadas imputaciones de renta
Presentación de resúmenes anuales
<ul style="list-style-type: none"> • Modelo 190: Resumen anual de las retenciones e ingresos a cuenta del IRPF • Modelo 347: Declaración anual de operaciones con terceras personas • Boletines de Cotización a la Seguridad Social (TC1). Presentación mensual

Tesorería

Tesorería	
Ordenaciones de pago	192
Pagos a terceros	2.940
Arqueos de Tesorería trimestrales de cada una de las cuatro cuentas bancarias	4
Garantías de depósito constituidas	43
Garantías de depósito devueltas	17
Embargos tramitados	10
Informes trimestrales de morosidad y activos financieros.	4

Tesorería	
Informe mensual de circular 4/2012 del Banco de España	12
Pagos por sistema de anticipo de caja fija	880

Presupuestos

Elaboración y tramitación del presupuesto, así como el seguimiento de su evolución (modificaciones presupuestarias, proyectos de inversión, creación de partidas e ingresos).

Presupuestos	
Modificaciones presupuestarias	22
Proyectos de inversión (desgloses)	105
Creación de partidas presupuestarias de gastos e ingresos	10
Informes de ejecución presupuestaria y resumen general de Tesorería	12

Datos presupuestarios

Presupuesto de ingresos

Por lo que se refiere al presupuesto de ingresos del OA Madrid Salud, los derechos reconocidos suponen un montante total de 86.752.151,83 euros, y un 94,65% respecto a las previsiones definitivas del presupuesto 2020. Los derechos reconocidos en el ejercicio 2020 implican un aumento en términos porcentuales del 3,27% respecto al año anterior.

Por operaciones corrientes, los ingresos ascendieron a 85.894.638,83 euros, esto es un 4,45% más que los derechos reconocidos del año anterior con un aumento total de 3.656.007,38 euros. Por lo que respecta a las operaciones de capital, los ingresos se han ejecutado en un importe global de 857.513,00 euros, lo que supone una disminución de -51,40% respecto 2019.

Presupuesto de gastos

Respecto del presupuesto de gastos, las obligaciones reconocidas del OA Madrid Salud han supuesto un importe total de 85.727.727,14 euros, 93,04% respecto a los créditos definitivos (92.142.423,89€). Las obligaciones reconocidas suponen un aumento en términos absolutos de 1.904.469,64 euros, esto es, un 2,70% de incremento respecto al ejercicio anterior.

Por operaciones corrientes, los gastos se han ejecutado por importe de 84.185.711,66 euros, lo que representa un incremento del 2,82% sobre el año 2019 y un aumento en términos absolutos de 2.308.100,42 euros. Los gastos de capital ascienden a un total de 1.542.015,48 euros, lo que representa una variación del -20,75% respecto a 2019.

Capítulo		Obligaciones reconocidas netas (€)
1	Gastos de personal	59.351.458,52
2	Gastos bienes corrientes y servicios	22.617.936,52
3	Gastos financieros	0
4	Transferencias corrientes	2.216.316,62
	Operaciones corrientes	84.185.711,66
6	Inversiones reales	1.542.015,48
7	Transferencias de capital	0,00
	Operaciones de capital	1.542.015,48
	Operaciones no financieras	85.727.727,14
8	Activos financieros	
9	Pasivos financieros	
	Operaciones financieras	
	Total	85.727.727,14

Ingresos

A partir del año 2016 corresponde al Ayuntamiento la recaudación de los derechos reconocidos por el OA Madrid Salud procedentes de tasas, precios públicos y sanciones. Su gestión la realiza Madrid Salud.

El total de los derechos reconocidos por ingresos propios supone un 0,56% del total de los derechos reconocidos. El resto corresponde a aportaciones, tanto de corriente como de capital, del Ayuntamiento de Madrid.

La gestión de los ingresos conlleva:

Gestión de ingresos	
Emisión de abonos para proceder a su liquidación	29.093
Anulaciones de liquidaciones	11.902
Fraccionamientos	19
Devoluciones de ingresos	7
Tramitación de cobros por tarjeta ⁽¹⁾	-

⁽¹⁾ No se puede dar la información del año completo. Para la obtención de los datos se ha instalado una aplicación que está en proceso de alta.

LÍNEA ESTRATÉGICA 10.2 SUBDIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIÓN Y RÉGIMEN PATRIMONIAL



La Subdirección General (SG) de Contratación y Régimen Patrimonial tiene como funciones esenciales: gestionar la contratación administrativa y los convenios de colaboración y/o subvenciones y becas; tramitar los expedientes de responsabilidad patrimonial; gestionar el Libro de Resoluciones de Madrid Salud; gestionar el mantenimiento y adecuación de los edificios adscritos a Madrid Salud, y hacer el seguimiento y control de los consumos energéticos de los centros. También ha asumido la Secretaría del Consejo Rector de Madrid Salud (órgano colegiado al que corresponde la aprobación del presupuesto anual, el plan de actuación anual y la liquidación y cuenta del presupuesto del ejercicio anterior) desde 2005 hasta julio de 2020.

Los contenidos de la SG de Contratación y Régimen Patrimonial se desarrollan la línea estratégica 10 [mejorar los procesos administrativos y optimizar el presupuesto](#).

Plan de Actuación 2020

Grado de cumplimiento de los indicadores: 98%

<p>Línea estratégica 10</p> <p>Mejorar los procesos administrativos y optimizar el presupuesto</p> 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Estudio e indicación de las necesidades de Madrid Salud. ▪ Tramitación de los procedimientos y gestión económica de los contratos, convenios, convenios subvención y becas. ▪ Seguimiento de la ejecución de los contratos de servicios generales. ▪ Apoyo jurídico y administrativo a las unidades técnicas en la elaboración de los pliegos de prescripciones técnicas, memorias de necesidad y estudio económico de los contratos, convenios y becas. ▪ Apoyo en la elaboración del presupuesto. ▪ Mantenimiento correctivo de inmuebles y gestión y control de los consumos energéticos (electricidad, gas, luz). ▪ Tramitación de expedientes de responsabilidad patrimonial. ▪ Inscripción en el Libro de Resoluciones. ▪ Secretaría del Consejo Rector desde su constitución en 2005 hasta julio de 2020. ▪ Apoyo jurídico en otras materias competencia de Madrid Salud.
--	---

Actuaciones concretas llevadas a cabo en 2020 por la SG de Contratación y Régimen Patrimonial:

Actuaciones en materia de contratación	Número
Contratos administrativos formalizados (servicios, suministros, gestión de servicios públicos) (emergencia COVID-19; contratos nuevos, modificados y prórrogas tramitadas)	77
Expedientes de compras centralizadas	104
Expedientes de contratos menores	254
Expedientes de devoluciones de garantías definitivas	47
Documentos contables tramitados (RC, A, AD, ADO y O)	3.245
Reuniones de mesa de contratación	63
Incidencias tramitadas ante las diversas compañías de seguros	5
Convenios subvención	6
Convenio de colaboración con entidades públicas o privadas con gasto	1
Convenios de colaboración, encomiendas, y patrocinios con entidades públicas o privadas sin gasto	69 vigentes
Importe de contratos/convenios tramitados en 2020	26.638.599,78¹ €

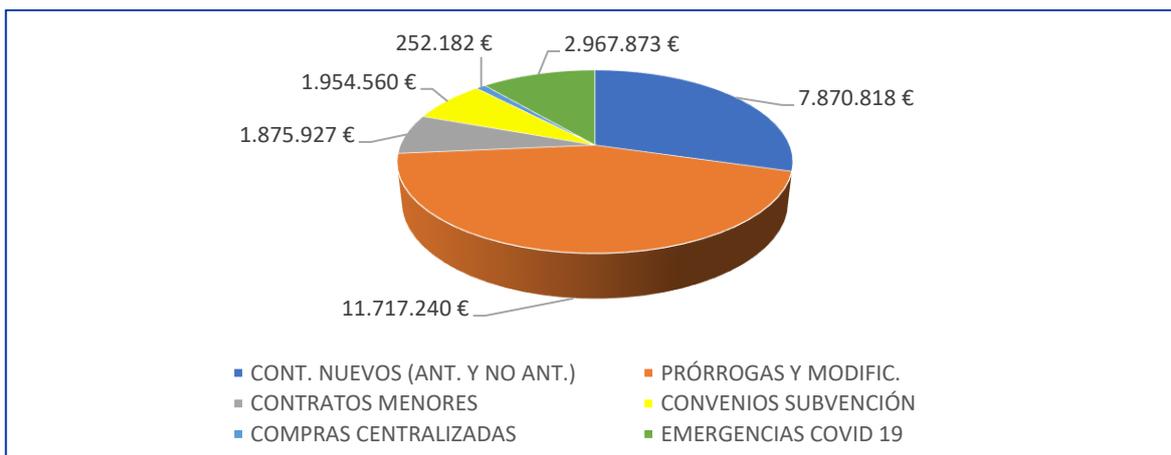
Con motivo de la pandemia por COVID-19, la SG de Contratación y Régimen Patrimonial no solo ha asumido la totalidad de la tramitación ordinaria correspondiente a cada anualidad, sino que ha llevado a cabo un enorme esfuerzo adicional para dar respuesta a todas las exigencias que ha generado la lucha contra la pandemia. En la siguiente tabla se detalla la tramitación administrativa realizada.

¹ Desglose del importe total de los contratos: 7.870.817,81 € (contratos nuevos); 11.717.239,94 € (prórrogas y modificados), 252.182,09 € (compras centralizadas); 1.875.926,57 € (contratos menores), 1.954.560 € (convenios subvención) y contratos de emergencias para la lucha contra la COVID-19 (2.967.873,37 €).

Actuaciones en materia de contratación	Número	Importe (€)
Contratos de emergencia con motivo de la pandemia COVID-19	11	2.967.873,37
Contratos suspendidos con motivo del confinamiento	7	-
Expedientes de indemnización por suspensión de contratos (cada indemnización se abonó en dos periodos)	12	167.145,17
Contratos nuevos, prórrogas y modificados (excluidas las emergencias de COVID 19 y los anticipados)	21	7.822.376,19
Expedientes anticipados (nuevos)	25	2.496.183,84
Expedientes anticipados (prórrogas y modificados)	23	9.228.442,72
Otros expedientes: becas, subvenciones y convenios-subvención	8	2.392.560
Otros expedientes: convenios y prórrogas sin contenido económico	6	-
Expedientes de penalidades a contratistas	2	162.563,63
Expedientes de reclamaciones por responsabilidad patrimonial	2	-
Contratos menores	254	1.875.926,57
Compras centralizadas	104	252.182,09
Expedientes centralizados de imprenta	6	8.996,84
Campañas publicitarias	3	164.653,58

Actuaciones de la Secretaría del Consejo Rector	Número
Reuniones del Consejo Rector de Madrid Salud	2
Inscripción de actos en el Libro de Resoluciones	1.361
Actuaciones en materia de régimen patrimonial	Número
Expedientes de responsabilidad patrimonial	2

Importe total de los contratos



Aspectos relevantes de evolución del presupuesto del Organismo Autónomo Madrid Salud en relación con la contratación y régimen patrimonial

Respecto de la actividad contractual, en 2020 el hecho más significativo es la continuación de la senda iniciada en el mes de marzo de 2018 con la entrada en vigor de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público. Entre las novedades destacan la apuesta decidida por la licitación electrónica en los procedimientos abiertos, la nueva regulación de los contratos menores, más detallada y restrictiva, así como la incorporación de las directivas comunitarias 2014/23/UE y 2014/24/UE. Estas últimas revisan y modernizan las vigentes normas sobre contratación pública, permitiendo incrementar la eficiencia del gasto público. Asimismo, facilitan, en particular, la participación de las PYMES en la contratación pública (hacen hincapié en el fraccionamiento de los contratos en lotes), y permiten que los poderes públicos empleen la contratación en apoyo de objetivos sociales comunes.



Aspectos relevantes de evolución del procedimiento de contratación administrativa en el Ayuntamiento de Madrid

El Ayuntamiento de Madrid se adhirió en 2019 a la Plataforma Estatal de Contratación del Sector Público, lo que ha supuesto un considerable aumento del número de trámites que conlleva una contratación: a los exigidos por el sistema Plyca hay que sumar los correspondientes a la Plataforma Estatal de Contratación del Sector Público. La tramitación de un expediente en Plyca, desde su inicio hasta su inscripción en el Registro de Contratos (RECO) (excluyendo firmas), supone la elaboración de toda la documentación y una media de 90 tareas para cumplimentar, anexas o diligenciar dichos documentos. En el caso de los contratos fraccionados en lotes, el diseño actual de los flujos de Plyca no permite su tramitación conjunta. Desde la adjudicación del contrato, cada lote genera un flujo independiente de todas las tareas citadas. A este procedimiento se añaden las intervenciones de altísima complejidad que deben realizarse en la Plataforma Estatal.

También en 2020 se han producido modificaciones en la contratación administrativa. En este caso, referidas a la documentación exigida para realizarla.

Documentos necesarios para tramitar la tramitación de contratos (a modo enunciativo y no exhaustivo):

- Pliego de prescripciones técnicas.
- Pliego de cláusulas administrativas particulares.
- Memoria justificativa de la necesidad.
- Valoración económica.
- Detalle de valoración económica.
- Ficha de costes.
- Memoria justificativa de la configuración de lotes.
- Memoria justificativa de la solvencia exigida.
- Memoria justificativa de los criterios de adjudicación seleccionados.
- Informe de protección de datos.
- Informe jurídico.
- Informe de la Dirección General de Presupuestos (en caso de expedientes plurianuales).
- Informe de fiscalización.
- Aprobación de Junta de Gobierno (en expedientes de más de 500.000 € en gastos corrientes).

Nuevos documentos exigidos desde 2020:

- Ficha de costes.
- Informe de la Oficina de Colaboración Público-Privada del Ayuntamiento de Madrid en contratos directos a la ciudadanía.

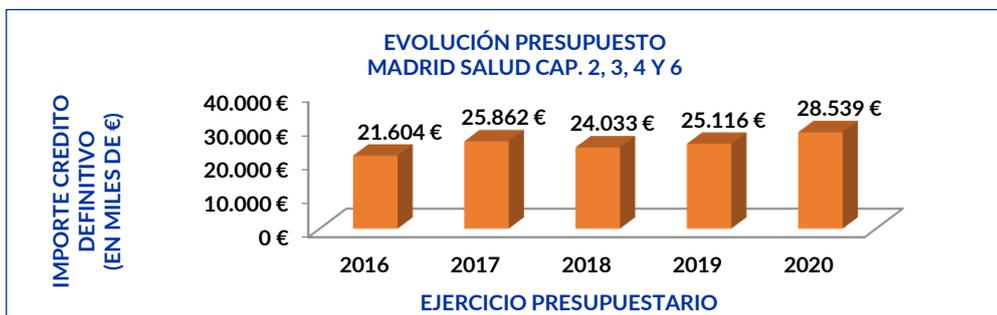
Mesas de contratación

La mayoría de las mesas se han celebrado en sesiones remotas a través de la aplicación TEAMS y han sido presididas por la presidenta suplente (la titular de la SG de Contratación y Régimen Patrimonial). La media de mesas de contratación por cada expediente ha sido de cinco:

- Mesa de apertura de requisitos previos licitadores (Sobre A)
- Mesa de apertura de criterios no valorables en cifras o porcentajes (Sobre B).
- Mesa de apertura de criterios valorables en cifras o porcentajes (Sobre C).
- Mesa para examen informe de adjudicación y propuesta de adjudicación.
- Mesa para valoración del cumplimiento de requisitos previos de la entidad adjudicataria.

Se indica a continuación la variación del presupuesto del Organismo Autónomo (OA) Madrid Salud, englobando los datos correspondientes a los capítulos 2, 3, 4 y 6 y referido a una serie histórica de 5 años (ejercicios de 2016 a 2020).

Evolución del presupuesto de Madrid Salud. Capítulos 2, 3, 4 y 6



Actuaciones en materia de conservación de patrimonio

Madrid Salud tiene un total de 30 edificios y 40 centros adscritos, en los cuales se llevan a cabo diferentes actuaciones asistenciales y se ejecutan las competencias propias del OA, siendo responsable de la conservación y mantenimiento de todos ellos.

Con motivo de la pandemia, se ha puesto especial interés en garantizar la seguridad tanto de quienes desarrollan su actividad profesional en ellos como de quienes utilizan los servicios. Con ese fin, se han ampliado las actuaciones de mantenimiento dirigidas a incrementar la limpieza e higienización de instalaciones de climatización y ventilación. Igualmente, uno de los expedientes de emergencia tramitados consistió en la instalación de elementos de seguridad en todos los centros y dependencias de Madrid Salud (mamparas de separación, señalización de seguridad, papeleras de pedales etc.) para garantizar el control de la pandemia y evitar contagios entre el personal.

Asimismo, la pandemia ha exigido la reestructuración de otros servicios administrativos como la mensajería o la lavandería, que se han ajustado a las necesidades constantes de control del COVID 19. Con ese fin, se han establecido nuevas rutas para el traslado de las muestras analíticas para pruebas PCR y se ha dado apoyo a los dispositivos de análisis. Estas actuaciones han sido esenciales para garantizar los resultados diarios.

Respecto del mantenimiento preventivo y correctivo de los inmuebles y bienes de Madrid Salud, se han atendido avisos e incidencias correspondientes a las siguientes instalaciones o componentes de un edificio:

TIPO DE AVISOS E INCIDENCIAS	
Elementos constructivos del edificio	Instalación de megafonía e hilo musical
Fontanería, climatización, calefacción y agua caliente sanitaria	Instalación de intrusión
Instalación eléctrica	Gestión de control de instalaciones
Instalación de protección contra incendios	Varios (ascensores, fotocopiadoras y aparataje)
Reposición de elementos agotados o defectuosos o instalación de los elementos nuevos	Sustitución de productos y piezas consumidos o desgastados en normal funcionamiento
Inspección y control de los elementos constructivos y de las instalaciones, así como legalizaciones obligatorias	Limpieza necesaria para hacer operativas canalizaciones y conductos expuestos a un ensuciado permanente o temporal

Durante el año 2020 se han gestionado más mil avisos comunicados por los centros, que han generado 1.852 incidencias de elementos constructivos, instalaciones y equipamientos técnicos.

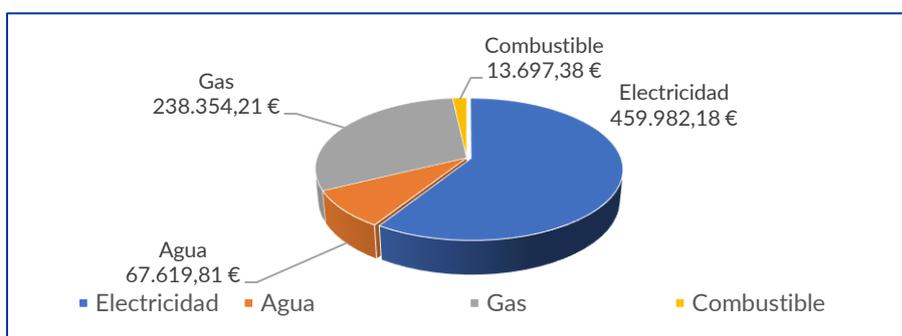
Del total de incidencias, 1.852 han sido atendidas por la empresa de mantenimiento de edificios, quedando resueltas 1.663 (89,79%) a 31 de diciembre de 2020.

Aparte de la atención de las incidencias reclamadas, se ha establecido un protocolo de actuaciones preventivas periódicas para el mejor mantenimiento de los edificios.

Aquellas actuaciones que excedían el alcance del contrato de mantenimiento, en cada caso, se han ejecutado con cargo a las bolsas ofertadas por las empresas adjudicatarias de los contratos de mantenimiento (edificios, ascensores).

Igualmente, se han llevado a cabo un total de 4 obras menores de reforma y rehabilitación, 2 obras mayores que se ejecutaron prácticamente en este año y 10 instalaciones en algunos edificios adscritos a Madrid Salud, en los cuales se han realizado las siguientes actuaciones por un importe total de 660.958,23 €.

Importes abonados en consumos energéticos. Consumos 2020



Actuaciones en materia de consumos energéticos

Durante 2020 ha continuado la tramitación telemática de los expedientes y la facturación de suministros y consumos energéticos de electricidad, gas, agua y combustible para vehículos. A continuación, se detallan los importes y porcentaje respecto al total de cada tipo.

	Consumos 2020	Porcentaje
Electricidad	459.982,18 €	59,00
Agua	67.619,81 €	8,67
Gas	238.354,21 €	30,57
Combustible	13.697,38 €	1,76
Total	779.653,58 €	

Desde la SG de Contratación y Régimen Patrimonial se ha llevado a cabo un control de los casos de incrementos de consumos investigando las causas de dichos incrementos y promoviendo diversas medidas de ahorro en los supuestos en los que ha sido posible, implantándose y controlando lo siguiente:

Revisión y mantenimiento periódico del sistema de climatización y refrigeración de los centros de cara a un funcionamiento eficiente.

Revisión y arreglo del sistema de riego cuando se detecta una fuga en los mismos.

Detectar posibles fugas de agua ante un incremento de su consumo en los centros.

Con el fin de promover el ahorro energético, la SG de Contratación y Régimen Patrimonial ha implantado las siguientes medidas:

- Restricción de impresoras en color/repasado de documentos antes de impresión.
- Fotocopias a dos caras para un mayor ahorro de papel.
- Uso de cubos y depósitos para papel reciclado.

- Eliminación de papel con membrete. Inclusión de logo en el documento.
- Correo interno en sobre multidirección.
- Apagado de luces/climatizadores/termostatos en despachos al finalizar la jornada laboral.
- Apagados de luces y sistemas de climatización en salas o despachos vacíos o sin uso.
- Apagado diario de la pequeña maquinaria de mesa.
- Uso restringido de móviles corporativos.
- Aplicación de temperaturas oficiales (24 grados en verano y 21 grados en invierno).
- Selección de material de oficina de bajo coste dentro del catálogo oficial, limitando los pedidos a dicha selección.
- Acumulación de documentación para un mismo destino evitando remisiones sucesivas.
- En casos de nueva instalación (calderas, termos, climatización, etc.), aplicación de elementos de bajo consumo o de ahorro energético.
- Implantación de protocolos de seguimiento de consumos energéticos para detección de excesos.
- Utilización preferente de comunicaciones electrónicas.
- Instalación de placas fotovoltaicas.
- Utilización de vehículos eléctricos e híbridos.

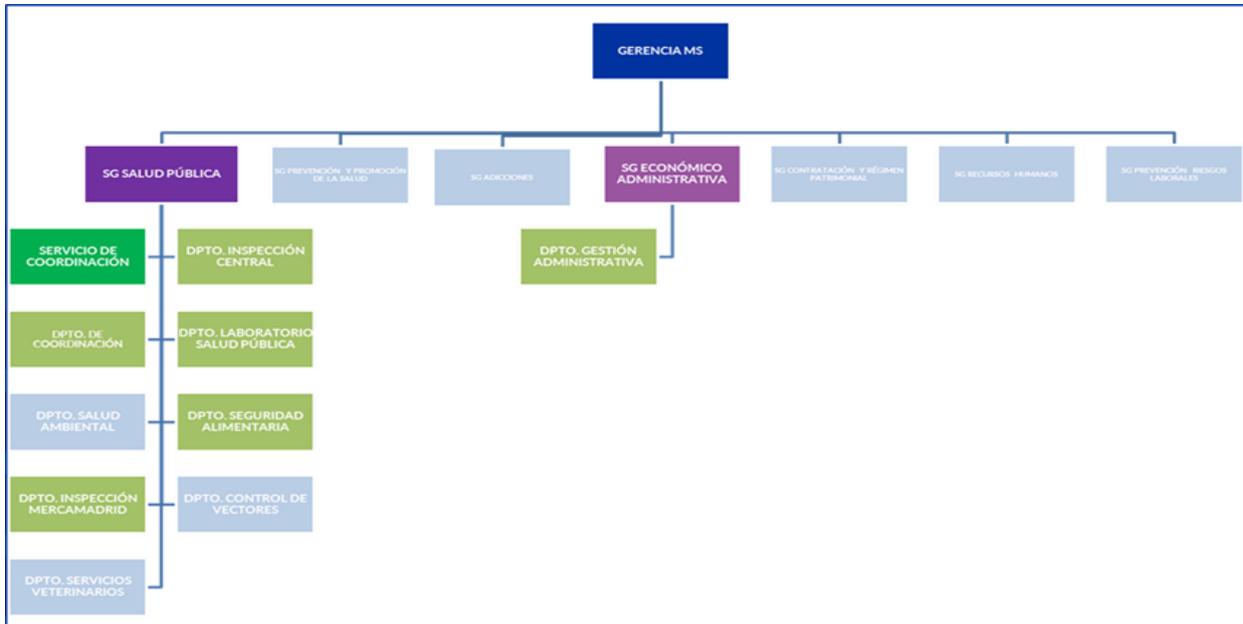
La función de la contratación pública y los convenios tiene carácter transversal, por lo que los contenidos de esta SG tienen incidencia en el desarrollo de otras líneas estratégicas, cuya competencia es propia de otras unidades:

Línea estratégica	Contenidos SG Contratación y Régimen Patrimonial
1. Mejorar la seguridad alimentaria en la ciudad.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 4 becas de formación e investigación Laboratorio Salud Pública. ▪ Contratos de suministros (reactivos, material fungible, cromatógrafos...) y mantenimientos de equipos. ▪ Convenios de colaboración.
2. Prevenir los efectos en salud de los factores ambientales de riesgo, promover entornos urbanos saludables y controlar las actividades de riesgo en salud pública	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 1 beca de formación e investigación: Dpto. Salud Ambiental. ▪ Convenio con el Colegio Oficial de Veterinarios. ▪ Convenios de colaboración sin gasto. ▪ Contratos de servicios (desratización y desinsectación).
3. Actuar sobre las poblaciones de animales domésticos atendiendo a su sanidad y bienestar para minimizar su impacto en la salud pública.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 13 convenios de colaboración sin gastos con entidades sin ánimo de lucro y con universidades (prácticas). ▪ Contratos de servicios (recogida de animales en vía pública, control población de gatos...). ▪ Contratos menores de servicios para fomentar la adopción de animales.
5. Desarrollar estrategias de promoción de la salud que potencien el bienestar y la equidad en salud de la población madrileña	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 13 becas de formación e investigación: SG de Prevención y Promoción de la Salud. ▪ Convenio Subvención Asociación Parkinson. ▪ Convenios de colaboración.
6. Ofertar a la ciudadanía de Madrid una intervención integral en materia de adicciones.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Contratos de gestión de servicio público (Unidad Móvil de Reducción Daño, programa ISTMO, Centro Nocturno de Atención Básica Sociosanitaria, recursos de apoyo al tratamiento y a la reinserción) y de servicios (Servicio de Orientación Laboral, Servicio de Orientación Familiar, talleres prelaborales). ▪ 5 convenios-subvenciones con diversas entidades. ▪ Convocatoria de subvenciones. ▪ Convenio de colaboración con el Colegio Oficial de Farmacéuticos. ▪ 2 becas.

Línea estratégica	Contenidos SG Contratación y Régimen Patrimonial
<p>9. Mejorar de forma continua los servicios y potenciar el compromiso social y ambiental.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 2 becas de formación e investigación: UT Formación e Investigación y Gerencia. ▪ Suministros: material, vestuario, mobiliario... ▪ Contratos de servicios generales (seguridad, mensajería, limpieza; mantenimientos y/o reparación de edificios, instalaciones, maquinarias, equipos técnicos...). ▪ Contratos suministros energéticos, combustible, agua y de arrendamientos de vehículos y equipos oficinas.
<p>11. Potenciar la comunicación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Publicación en Tablón de Edictos. ▪ Publicación en PLACSP de licitaciones. ▪ Comunicación, para su publicación en la web, de las convocatorias de becas. ▪ Publicación en boletines oficiales (DOUE, BOE, BOAM). ▪ Atención electrónica, telefónica y presencial a las empresas/personas que licitan.

5. ACTIVIDAD DESARROLLADA/SERVICIOS PRESTADOS

LÍNEA ESTRATÉGICA 1: MEJORAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN LA CIUDAD



INTRODUCCIÓN

En el marco de la seguridad alimentaria en la ciudad de Madrid se desarrollan diversas actividades encaminadas a garantizar y potenciar esa seguridad, impulsando las nuevas tendencias de gestión pública de manera que, en el marco de la normativa europea, los servicios municipales encargados del control oficial de alimentos desarrollen su actividad con la calidad y eficacia que demanda la sociedad.

EVOLUCIÓN 2020

Hay que señalar que, durante el año 2020, a causa de la pandemia por COVID-19, no han podido llevarse a cabo la totalidad de las actuaciones de control oficial inicialmente programadas. No obstante, con el objetivo de coordinar las actividades en materia de seguridad alimentaria, se han mantenido operativas las siguientes comisiones técnicas que, en su conjunto, implican la participación de más de cincuenta profesionales procedentes de distintos servicios:

- ✓ Análisis de Peligros y Puntos de Control Crítico (APPCC).
- ✓ Auditorías Internas.
- ✓ Procedimientos Normalizados en Seguridad Alimentaria.
- ✓ Planificación en Seguridad Alimentaria y Establecimientos con Incidencia en Salud Pública.
- ✓ Brotes Alimentarios y Alertas.
- ✓ Sistemas de Información en Sanidad Y Consumo (SANYCO-SISAL/SIAM).
- ✓ Procedimiento Sancionador.

Plan de Actuación 2020

- Grado de cumplimiento de los indicadores: 80%
- Nivel de implantación de las acciones de mejora: 68%

Actividad desarrollada en 2020:

1. Continúa la realización de las actuaciones relativas al programa específico de control de alérgenos y sustancias que provocan intolerancias presentes en los alimentos, habiéndose programado la toma de 170 muestras.
2. Profesionales del Departamento de Seguridad Alimentaria continúan desarrollando la actividad denominada «Alimentos Sanos. Todos somos importantes», dentro de las actividades Madrid, un Libro

Abierto, impartida en 5 mercados municipales (Sta. M.^a de la Cabeza, Dña. Carlota, Maravillas, Chamberí y Prosperidad). El objetivo principal de la actividad es explicar a estudiantes de 4.º y 5.º de Educación Primaria la importancia de garantizar la seguridad de los alimentos a lo largo de la cadena alimentaria. Durante el curso académico 2019-2020 asistieron 425 estudiantes de Educación Primaria.

3. Asimismo, con motivo de la pandemia COVID-19 se han elaborado y publicado 3 guías de buenas prácticas de manipulación (BPM) para el sector de la restauración junto con la Comunidad de Madrid.
4. Se han elaborado procedimientos COVID para comercio minorista de la alimentación y la restauración (5 ediciones), comedores escolares y centros infantiles (2 ediciones), mercados municipales (2 ediciones), así como sus correspondientes protocolos.
5. Con motivo de la pandemia, se han emitido 16 informes en respuesta a los planes de acción en relación con las auditorías de los sistemas de gestión de seguridad alimentaria de los hospitales incluidos en el «Programa de control oficial de las cafeterías y las cocinas de los hospitales privados del municipio de Madrid».
6. Se ha realizado seguimiento y evaluación de la Carta de Servicios de Actuaciones Urgentes ante Brotes y Alertas Alimentarias, cuyo cumplimiento en 2020 ha sido del 75%.
7. El Departamento de Inspección Central, Aguas de Consumo y Transporte Alimentario ha realizado el seguimiento y evaluación de la Carta de Servicios de Calidad del Agua de Consumo en Grifo. En 2020, su cumplimiento ha sido del 68%.
8. Profesionales del Dpto. de Seguridad Alimentaria han realizado las siguientes actividades relacionadas con los sistemas de autocontrol:
 - Realización sistemática de visitas de aplicabilidad de los sistemas de autocontrol en proceso de evaluación oficial, previas a la emisión del informe de evaluación definitivo, con el fin de facilitar el control oficial posterior a profesionales de los distritos y apoyar su implantación en los establecimientos alimentarios.
 - Revisión y actualización de los procedimientos e instrucciones de trabajo relativos al control oficial de los sistemas de gestión de seguridad alimentaria.
 - Realización de las auditorías de los sistemas de autocontrol de los hospitales privados asignadas en tiempo y forma tal como establecía el «Programa de control oficial de las cafeterías y las cocinas de los hospitales privados del municipio de Madrid» emitiendo los correspondientes informes y protocolos de auditoría.
 - Realización de auditorías de sistemas de autocontrol programadas en apoyo a los distritos que lo soliciten, conforme al «Procedimiento de actividades complementarias de apoyo en las auditorías de los sistemas de autocontrol».
 - Evaluación oficial de los sistemas de autocontrol requeridos o presentados voluntariamente por las empresas alimentarias que trabajan en el ámbito municipal.
9. Profesionales del Dpto. de Seguridad Alimentaria han realizado las siguientes actividades relacionadas con la planificación, supervisión y evaluación del control oficial de alimentos (COA):
 - Elaboración del Plan de Inspecciones y Actividades Programadas (PIAP) 2021, en materia de seguridad alimentaria, en coordinación con los distintos servicios de control oficial.
 - Seguimiento de las actividades programadas de control oficial del PIAP en materias de seguridad alimentaria, realizadas por los distintos servicios de control oficial.
 - Elaboración de la correspondiente evaluación de las actuaciones inspectoras (inspecciones, controles, auditorías, toma de muestras), realizadas por los servicios municipales de COA, en las distintas actividades contempladas en el PIAP, así como la elaboración de diversos documentos e informes relacionados con la seguridad alimentaria.
10. El Dpto. de Seguridad Alimentaria ha elaborado los siguientes informes:
 - 13 informes derivados de consultas formuladas por distintos servicios municipales de COA, remitidos a la Comunidad de Madrid (SG de Higiene, Seguridad Alimentaria y Ambiental).

- 121 informes sobre incumplimientos y deficiencias detectadas por los servicios municipales de COA, remitidos a la Comunidad de Madrid (SG de Higiene, Seguridad Alimentaria y Ambiental).
- 98 informes por tramitación de denuncias formuladas por particulares.
- 37 informes en respuesta a consultas recibidas por correo electrónico a través de las oficinas municipales de información al consumidor (OMIC), de las oficinas de atención a la ciudadanía (OAC) o directamente de la persona interesada.
- 30 informes emitidos por el Dpto. de Seguridad Alimentaria y dirigidos a otros servicios municipales.
- 24 informes de actuaciones realizadas por los servicios municipales de control oficial de alimentos, solicitados por la SG de Higiene, Seguridad Alimentaria y Ambiental de la Comunidad de Madrid (CM).
- 10 informes por Inhibición de expedientes a las autoridades competentes.

11. Actividades desarrolladas por el Laboratorio de Salud Pública

- Elaboración y seguimiento del Programa Anual de Toma de Muestras integrado en el PIAP 2021, en colaboración con el Dpto. de Seguridad Alimentaria y los distintos servicios de control oficial.
- Realización de los análisis y determinaciones necesarias en las muestras de alimentos del «Plan anual de toma de muestras para control oficial en materia de seguridad alimentaria en relación con riesgos biológicos, químicos o vinculados a la composición de los alimentos».
- Investigación de la presencia de alérgenos en los alimentos y de otras sustancias que pueden causar alergias o intolerancias en la población, comprobando la adecuación de su etiquetado y la información obligatoria facilitada al consumidor/a.
- Realización del análisis microbiológico de las muestras aportadas por los servicios de inspección municipal causantes de brotes y alertas de tipo alimentario.
- Realización de los análisis y determinaciones necesarias en las muestras de aguas de consumo, fuentes, aguas de piscinas recreativas, fuentes ornamentales y/o de otros orígenes para evaluar su calidad y características físico-químicas y microbiológicas.
- Emisión de los informes técnicos de evaluación de las muestras analizadas de aguas y alimentos conforme a los criterios de calidad y composición que establece la legislación vigente.
- Dar soporte analítico a otros servicios municipales en el control de calidad del aire atmosférico, suelos y compost de huertos urbanos, detección de estupefacientes en sustancias decomisadas por la Policía Municipal y en muestras de fluido oral de conductores/as de vehículos.
- Colaboración con otras Administraciones públicas, organismos oficiales, particulares y ciudadanía en general, dando el soporte analítico necesario.
- Calibración de termómetros y otros equipos de medida utilizados por diversas unidades del Laboratorio de Salud Pública (LSP) y distintos servicios de Madrid Salud y distritos (IS).
- Elaboración de estadísticas mensuales de las muestras analizadas y determinaciones realizadas desglosadas por su naturaleza (alimentos, aguas, soportes de muestreo, estupefacientes, etc.).

Objetivos generales en seguridad alimentaria

Objetivo 1: Garantizar el máximo nivel de protección de las consumidoras y los consumidores frente a los riesgos derivados del consumo de alimentos comercializados, en los establecimientos del sector de la restauración colectiva y del comercio minorista de la alimentación.

Servicio de inspección actuante	N.º inspecciones (distritos) en restauración colectiva y comercio minorista alimentación 2020		
	Programadas	Realizadas	% cumplimiento
Dptos. de salud de las juntas municipales de distrito y apoyo del Dpto. de Inspección Central			
Total	12.815	10.451	81,6

Actuaciones inspectoras en materia de control oficial de alimentos, en restauración colectiva, comercio minorista de alimentación y transporte alimentario, en la ciudad de Madrid en 2020							
Servicio inspección	Programadas			Realizadas			% cumplimiento
	Restauración colectiva	Comercio minorista	Total	Restauración colectiva	Comercio minorista	Total	
Dptos. de salud de los distritos. Juntas de los distritos	6.229	5.127	11.356	4.408	5.228	9.636	84,9
Dpto. de Inspección Central (apoyo a distritos)	826	633	1.459	403	412	815	55,9
Dpto. Inspección Central. Inspecciones transporte alimentario			700			537	76,7
Total	7.055	5.760	13.515	4.811	5.640	10.988	81,3

Objetivo 2: Garantizar el máximo nivel de protección de las consumidoras y los consumidores frente a los riesgos derivados del consumo de alimentos comercializados en los establecimientos del sector del comercio mayorista de la alimentación, ubicados en la Unidad Alimentaria (UA) de Mercamadrid.

Actuaciones inspectoras en la UA de Mercamadrid en 2020			
Tipo de actuación	Programadas	Realizadas ⁽¹⁾	% cumplimiento
Inspecciones de establecimientos alimentarios	421	624	148,2
Controles	1.152	1.173	101,8
Total	1.573	1.797	114,2

⁽¹⁾ El núm. de actuaciones realizadas incluye las programadas y las no programadas.

Controles realizados en la UA de Mercamadrid 2020				
Tipo de control	Sector			Total
	Productos de la pesca	Carne	Productos vegetales y frutas	
Etiquetado	127	132	-	259
Trazabilidad	49	48	-	97
Setas silvestres	-	-	101	101
Temperatura	-	92	38	130
Organoléptico-temperatura	109	-	-	109
Etiquetado-trazabilidad	-	-	371	371
Anisakis	88	-	-	88
Salas de extracción material específico de riesgo (MER)	-	10	-	10
Canales con MER extraído	-	5	-	5
Compuestos polares (restauración)	-	-	-	3
Total controles	373	287	510	1.173

Otras actuaciones de COA desarrolladas en la UA de Mercamadrid durante 2020

Certificación de productos alimenticios intervenidos por la Policía Municipal de Madrid objeto de venta ambulante ilegal		
Certificados	N.º de certificaciones	N.º de actas de Policía Municipal
Aptitud	16	653
No aptitud	16	312
No competencia material	1	1
Total	33	966



Durante el año 2020 se han revisado 966 actas agrupándolas en 33 certificaciones.

Adopción y seguimiento de medidas provisionales			
	Mercancía inmovilizada	Levantamiento de medidas	Destrucción/Medida definitiva
Medida cautelar sobre producto	101	23	78
Kilogramos	270.864	178.600	92.264
Ratificación de medida sobre actividad	5	5	0

Sanción	Propuesta y seguimiento de expedientes sancionadores					
	Propuestas de sanción por sector					
	Sector carnes	Pescados	Vegetales	Polivalente	Restauración	Total
Leve	14	28	34	5	4	85
Grave	2	5	1	2	0	10
Total	16	33	35	7	4	95

Inspección e informes para inscripción en Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias	
Visitas de inspección para registro y autorización de establecimientos	
Sector Industrias de la Pesca (clave 12)	23
Sector Industrias de la Carne (clave 10)	8
Sector Industrias de Productos Vegetales (clave 20)	2
Sector polivalente	0
Total	33

Control de las condiciones técnicas e higiénicas de los vehículos de transporte de alimentos y productos alimentarios, así como de los productos transportados				
Sector de actividad	Iniciales	Comprobación	Programadas	Cumplimiento (%)
Carnes	33	0	40	83
Pescado	13	0	35	37
Vegetales	10	1	30	33
Polivalente	0	0	5	0
Total	56	1	110	51

Toma de muestras en la UA de Mercamadrid 2020					
Determinación analítica	Sector				Total
	Productos pesca	Carne	Productos vegetales y frutas	Restauración	
<i>E. coli</i>	15	9	0	-	24
<i>E. coli</i> STEC	-	-	5	-	5
Fosfatos	-	5	-	-	5
Identificación de especie	1	1	-	-	2
<i>Listeria monocytogenes</i>	20	43	3	-	66
Nitritos-nitratos	2	22	11	-	35
<i>Salmonella</i>	10	19	0	-	29
Sulfitos	12	33	5	-	50
Colorantes	5	-	-	-	5
Aflatoxinas	-	-	5	-	5
Metales (cadmio, níquel, plomo, As, Hg)	31	-	-	-	31

Toma de muestras en la UA de Mercamadrid 2020					
Determinación analítica	Sector				Total
	Productos pesca	Carne	Productos vegetales y frutas	Restauración	
Parásitos	6	-	5	-	11
Plaguicidas	-	-	92	-	92
HAPS	-	12	-	-	12
Antibióticos	-	1	-	-	1
Ácido bórico	5	-	-	-	5
Biotoxinas marinas	5	-	-	-	5
Norovirus	5	-	-	-	5
Formaldehído	5	-	-	-	5
Ácido ascórbico y cítrico	6	-	-	-	6
Histamina	28	-	-	-	28
Total	156	145	126	0	427

Nota: Hay ensayos con dobles determinaciones.

Objetivo 3: Controlar las condiciones técnicas e higiénicas de los vehículos de transporte de alimentos y productos alimentarios, así como de los productos transformados.

Inspecciones en el transporte de alimentos 2020													
Servicio inspección							Programadas	Realizadas	% cumplimiento				
Dpto. Inspección Central, Aguas de Consumo y Transporte Alimentario							700	537	76,7				
Campaña	Inspecciones												Variación de inspecciones 2019-2020
	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2108	2019	2020	
Inspecciones de transporte de catering	49	49	50	60	60	60	68	70	56	60	62	63	1,6%
Inspecciones de transporte de alimentos en mercados, centros comerciales, galerías alimentación, etc.	550	448	687	671	763	656	776	653	618	666	865	474	-45,2%
Total	599	497	737	731	823	716	844	723	674	726	927	537	-42,0% (Dato IC)

Objetivo 4. Garantizar que se efectúan controles oficiales, con el fin de verificar que se cumplan los requisitos legales en materia de sistemas de autocontrol, basados en los principios del APPCC, en las empresas del sector alimentario: comercio minorista, restauración colectiva y UA de Mercamadrid.

Servicio inspección	Auditorías 2020		
	Programadas	Realizadas	% cumplimiento
Dptos. de salud de los distritos	318	65	20,4
Dpto. Inspección de Mercamadrid	825	773	93,7
Total	1.143	838	73,3

Desglose de las auditorías realizadas en distritos 2020	
Comedores escolares	16
Residencia de mayores	1
Restauración rápida	2
Hoteles	0
Panaderías y pastelerías con obrador	1
Carnicerías	21
Restauración general	10
Comercio minorista	5
Hospitales	9
Total	65

Sector de actividad	Desglose de las auditorías realizadas en Mercamadrid 2020		Total
Carnes	Almacén de carnes y productos cárnicos	28	116
	Elaborador de carnes y derivados	30	
	Envasador de carnes y/o despojos	22	
	Sala de despiece	26	
	Distribuidor de productos cárnicos	10	
Pescados	Almacén en congelación	5	292
	Almacén en refrigeración	11	
	Industria elaboradora	9	
	Puesto MCP ⁽¹⁾ venta en fresco	32	
	Puesto MCP venta en congelación	34	
	Puesto MCP envasado	129	
	Puesto MCP procesado	64	
	Distribuidor	1	
Vegetales	Fábrica y almacén de hielo	7	319
	Almacén en refrigeración	65	
	Envasadores	21	
	Elaboradores	7	
	Puesto MCF ⁽²⁾ con elaboración/envasado	4	
	Puesto MCF venta en fresco	214	
Polivalente	Distribuidor de vegetales	8	45
	Almacén en congelación	7	
	Almacén en refrigeración	16	
	Almacén a temperatura no regulada	5	
	Comercio no especializado	13	
Restauración	Hotel	1	1
Total			773

⁽¹⁾ Mercado Central de Pescado (MCP).

⁽²⁾ Mercado Central de Frutas y Hortalizas (MCF).

Brotos de origen alimentario

Objetivo 9: Proporcionar una respuesta rápida y eficaz ante los brotes y alertas alimentarias.

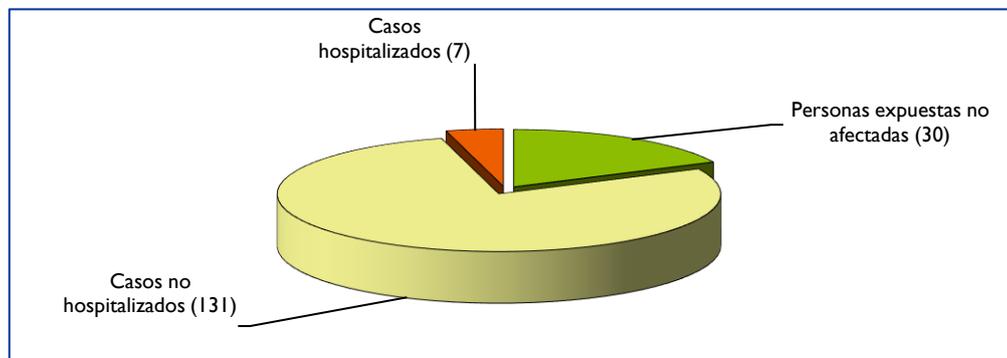
Brotos alimentarios por tipo de brote 2020		
Tipo	N.º brotes	% del total
Colectivo	12	100
Mixto	0	0
Familiar	0	0
Total	12	100

Brotos alimentarios 2020 por tiempo transcurrido hasta la notificación		
Tiempo	N.º brotes	% del total
Dos días o menos	6	50
Entre 3 y 5 días	1	8
Más de 5 días	5	42
Total	12	100

Tipo de establecimiento implicado en los brotes 2020		
Tipo de establecimiento	N.º establecimientos	% del total
Bares, cafeterías, restaurantes y similares	9	75
Centros de atención social	2	17
Centros escolares (colegios)	1	8
Total	12	100

Distribución por distrito de los establecimientos implicados en los brotes 2020		
Distrito	N.º de establecimientos	% del total
Centro	2	16,7
Arganzuela	2	16,7
Retiro	0	0
Salamanca	2	16,7
Chamartín	0	0
Tetuán	0	0
Chamberí	1	8,3
Fuencarral-El Pardo	2	16,7
Moncloa-Aravaca	0	0
Latina	0	0
Carabanchel	0	0
Usera	0	0
Puente de Vallecas	1	8,3
Moratalaz	0	0
Ciudad lineal	1	8,3
Hortaleza	0	0
Villaverde	1	8,3
Villa de Vallecas	0	0
Vicálvaro	0	0
San Blas-Canillejas	0	0
Barajas	0	0
Total	12	100

Brotos alimentarios 2020. Número de personas expuestas y casos asociados



Alertas alimentarias del Sistema Coordinado de Intercambio Rápido de Información (SCIRI) 2020		
Tipo de alerta	N.º alertas	% total
Tipo 1	49	18
Tipo 2	84	30
Tipo 3	144	52
Total tipos	277	100

Alertas alimentarias SCIRI 2020		
Tipo de producto	N.º alertas	% del total
1. Origen animal	86	31,0
2. Origen vegetal	137	49,5
3. Otros	54	19,5
Total	277	100

Alertas alimentarias SCIRI 2020		
Motivo de la alerta peligros	N.º motivos alertas	% total motivos
Químicos	148	53
Biológicos	62	22
Etiquetado e información al consumidor/a	30	11
Físicos	21	8
Composición	12	4
Otros	7	2
Total	280	100

Alertas alimentarias SCIRI 2020			
Servicio actuante	Tipo de alerta		Total
	1	2	
Dptos. de salud de los distritos	280	31	311
Mercamadrid	21	8	29
Servicio de emergencias alimentarias (SEAM)	90	25	115
Dpto. de Seguridad Alimentaria	19	2	21
Inspección Central, Aguas de Consumo y Transporte Alimentario	2	0	2
Total	412	66	478

Tiempo medio de respuesta. 2015-2020



Objetivo 10: Realizar el control y vigilancia del agua de consumo.

Dpto. de Inspección Central, Aguas de Consumo y Transporte Alimentario. Toma de muestras de agua de consumo 2020			
Tipo de muestras	Programadas	Tomadas	% cumplimiento
Agua de consumo en grifo	1.600	1.133	70,8
Total muestras aguas de consumo	1.840	1.331	72,3

Origen	Muestras tomadas agua en grifo		
	Conformes (normativa actual) (%)	No conformes	
		Sin riesgo para la salud (%)	Con riesgo para la salud (según SINAC) (%)
Vivienda	88,5 ⁽¹⁾	10,5 ⁽¹⁾	1 ⁽¹⁾
Canal (estaciones oficiales de muestreo, depósitos)	98,5	1,5	0
Colegios	97	3	0
Fuentes	92,1	7,9	0
Establecimientos (bares, cafeterías)	98	2	0
Por alerta alimentaria	100	0	0
Control de <i>Legionella</i> en agua caliente sanitaria (autocontrol)	100	0	0
Control de plomo (edificios antiguos)	92,5	6,5	1

⁽¹⁾ Las muestras de viviendas se toman por aviso ante incidencia acaecida.

Indicadores	2009	2010	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Porcentaje de inspecciones realizadas sobre el número programado (anual)	107	108,2	112,4	125,8	116,2	113,4	111,5	101,9	103,5	114,9	55,9
Porcentaje de muestras de alimentos y bebidas tomadas sobre el núm. programado (anual).	106,2	103	102,3	99,5	100	100	100	100	100	100	94,8
Deficiencias subsanadas en las inspecciones sobre el porcentaje previsto (75%).	103	114	113,1	115	116,9	119,4	115,4	110,8	116,3	119,7	118
Porcentaje de muestras de aguas de consumo tomadas sobre el número programado (anual).	117	115,2	105,2	105,9	101,2	110,1	105,8	109	101,7	101,7	72,3
Número de boletines analíticos grabados en SINAC (grifo + red distribución).	1.257	1.276	1.202	1.229	1.150	1.215	1.317	1.125	1.123	1.137	980

Objetivos 5, 6, 7 y 8: Desarrollar la vigilancia y control oficial de los riesgos biológicos, químicos, de tipo físico y/o vinculados a la composición y el etiquetado, a través del Programa Anual de Toma de Muestras.

Adicionalmente, se incluyen los datos de actividades analíticas desarrolladas por el LSP para otros programas, como el de Calidad de las Aguas de Consumo y otros servicios del Ayuntamiento de Madrid (Control de Calidad del Aire, «Composición y elementos pesados en suelos y compost de huertos urbanos»), así como los análisis de sustancias estupefacientes en colaboración con Policía Municipal de Madrid (encomiendas de gestión) y de colaboración con otras Administraciones públicas y/o particulares:

Grupo de muestras	N.º total muestras analizadas	N.º total determinaciones
Alimentos	1.620	44.854
Aguas	1.603	17.373
Aire	163	469
Suelos	30	450
Calibraciones	44	136
Superficies	76	78
Otros	10	59
Subtotal LSP	3.546	63.419
Fluidos	633	12.680
Decomisos	3.361	21.380
Subtotal estupefacientes	3.994	34.060
Total	7.540	97.479

Resumen de las muestras analizadas en el LSP 2020

	Anual 2020		IS		AP		SP		OO		CC	
	M	D	M	D	M	D	M	D	M	D	M	D
Alimentos	1.620	44.854	1.190	40.168	269	1.175	20	111			141	3.400
Superficies	76	78	76	78								
Aguas	1.603	17.373	1.364	15.913	49	334	3	37	164	998	23	91
Aire	163	469							151	433	12	36
Suelos	30	450							30	450		
Calibraciones	44	136							44	136		
Otros	10	59			1	18	1	1	3	7	5	33
Estupefacientes -fluido oral	633	12.680							624	12.500	9	180
Estupefacientes -Decomisos	3.361	21.380							3361	21.380		
Total	7.540	97.479	2.630	56.159	319	1.527	24	149	4.377	35.904	190	3.740

M: muestras. D: determinaciones. IS: servicios de inspección. AP: análisis de particulares. SP: servicio público. OO: otros organismos y Administraciones públicas. CC: control de calidad.

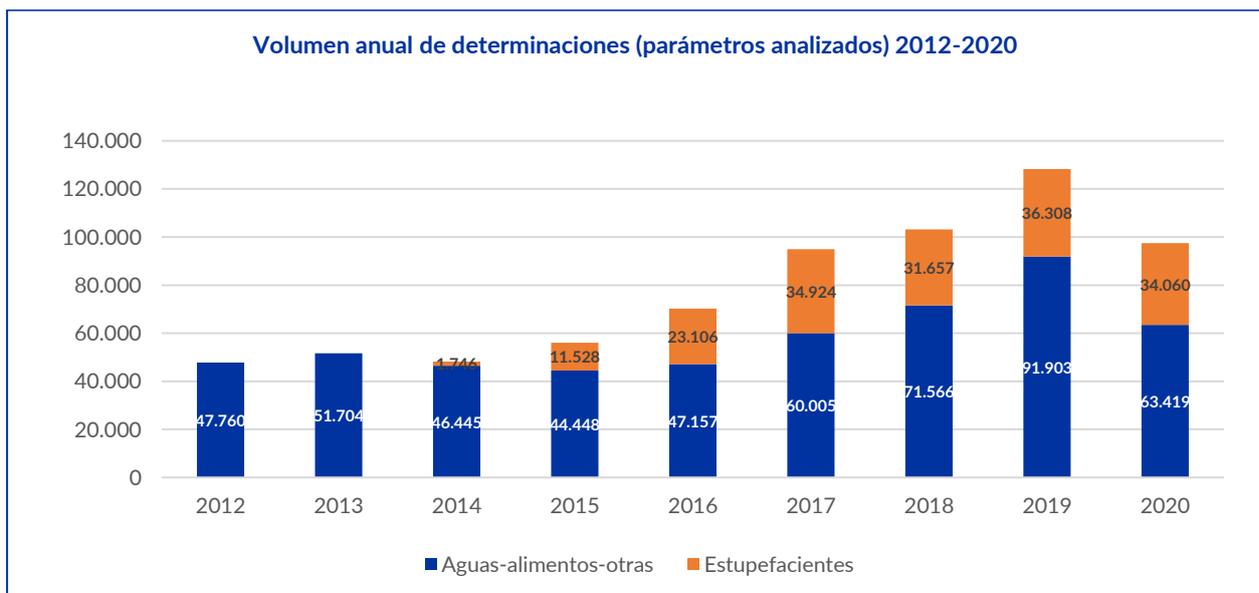
En 2020 ha habido un descenso global del 27,6% en el volumen de muestras recibidas respecto a las programadas en el LSP en relación con la actividad de 2019. También se observa un descenso significativo del 24% en el número de parámetros o determinaciones realizadas en comparación con los datos obtenidos en 2019, lo que se corresponde con la situación de estado de alarma motivada por la COVID-19 y la reducción de la movilidad. En el LSP se analizaron el 100% de muestras recibidas.

Los datos más relevantes a lo largo del período 2012-2020 se muestran en los siguientes gráficos:

Variabilidad del volumen anual de muestras analizadas. Número total y % variación				
	Aguas-alimentos-otras	Estupefacientes	Total	% variación
2012	6.876		6.876	-
2013	7.498		7.498	9,0%
2014	6.519	1.729	8.248	10,0%
2015	5.803	3.893	9.696	17,6%
2016	5.912	3.808	9.720	0,2%
2017	5.822	4.836	10.658	9,7%
2018	6.613	4.504	11.117	4,3%
2019	5.808	4.607	10.415	-6,3%
2020	3.546	3.994	7.540	-27,6%



Variabilidad anual de determinaciones (parámetros analizados). Número total y % variación				
	Aguas-alimentos-otros	Estupefacientes	Total	% variación
2012	47.760		47.760	-
2013	51.704		51.704	8,3%
2014	46.445	1.746	48.191	-6,8%
2015	44.448	11.528	55.976	16,2%
2016	47.157	23.106	70.263	25,5%
2017	60.005	34.924	94.929	35,1%
2018	71.566	31.657	103.223	8,7%
2019	91.903	36.308	128.211	24,2%
2020	63.419	34.060	97.479	-24,0%



Muestras registradas en 2020 según procedencia	
Departamento de Inspección Central (IS alimentos)	476
Departamento de Inspección Central (IS aguas)	1.217
Departamento de Inspección Mercamadrid (IS)	425
Servicio de Coordinación (distritos) (IS alimentos)	366
Servicio de Coordinación (distritos) (IS aguas)	84
Departamento de Salud Ambiental (IS aguas)	71
Servicio de Calidad del Aire (OO filtros)	161
Organismos oficiales (OO)	214
Análisis de particulares (AP)	317
Análisis de servicio público (SP)	24
Control de calidad laboratorio (CC)	191
Subtotal	3.546
Estupefacientes-Decomisos PM (AE)	3.278
Estupefacientes-Fluido oral	572
Control de calidad UTAE (CC)	9
Subtotal	3.859
Total muestras registradas	7.405

IS: servicios de inspección. AP: análisis de particulares. SP: servicio público. OO: otros organismos oficiales y Administraciones públicas. CC: control de calidad. PM: Policía Municipal de Madrid. AE: análisis de estupefacientes. UTAE: Unidad Técnica de Análisis de Estupefacientes.

Muestras registradas en 2020/Naturaleza	N.º	%
Estupefacientes-Decomisos	3.278	44,27
Estupefacientes-Fluido oral	572	7,72
Alimentos IS (control oficial)	1.267	17,11
Aguas IS	1.372	18,53
Calidad aire atmosférico	161	2,20
Particulares AP	317	4,28
Organismos oficiales (OO)	214	2,89
Control de calidad (CC)	200	2,70
Otras	24	0,32
Total muestras registradas	7.405	



PROGRAMA 6: CONTROL DE INGREDIENTES TECNOLÓGICOS EN ALIMENTOS

Objetivo del programa

Verificar el cumplimiento de la legislación europea en materia de aditivos establecida en el Reglamento de la Comunidad Europea (RCE) 1333/2008 y modificaciones posteriores, comprobando que se respetan las limitaciones de uso establecidas para los distintos productos y no se superan los límites máximos fijados.

PROGRAMA 06: CONTROL DE INGREDIENTES TECNOLÓGICOS ALIMENTOS. AÑO 2020													
Grupo de productos	Nombre producto	Fósforo/fosfatos	Nitratos/nitritos	Colorantes	Conservadores	Edulcorantes	Polialcoholes	Ácido Bórico	Formaldehído	SO2	Ácido ascórbico, cítrico, eritórbito	Total determinaciones	Total muestras
N.º determinaciones/muestra		1	2	13	2	4	5	1	1	1	3		
01: Carne y derivados		5	39							76		159	120
02: Pescados, moluscos y derivados				5				5	5	34	6	127	55
04: Leche y derivados (Yogures)													
06: Cereales y derivados													
07: Vegetales y derivados						4				5		21	9
08: Edulcorantes naturales y derivados.				5	8							66	13
09: Condimentos y especias				4								52	4
11: Comidas preparadas y cocinas centrales													
15: Bebidas no alcohólicas													
16: Bebidas alcohólicas					9					19	5	33	33
17: Aditivos										1		1	1
Total programadas		20	75	40	10	15	5	15	15	305	25	1075	595
Total recibidas y analizadas		5	39	14	17	4	0	5	5	135	11	459	235
Cumplen		5	17	13	17	4		5	5	123	8		197
No cumplen			22	1						12	3		38
% No conformes			56,4	7,1						8,9	27,3		16,2
% Conformes			43,6	92,9						91,1	72,7		83,8

Nota: El número de determinaciones/muestra realizadas puede variar ligeramente respecto a las programadas.

PROGRAMA 8: CONTROL DE ALERGENOS Y SUSTANCIAS QUE PROVOCAN INTOLERANCIAS PRESENTES EN LOS ALIMENTOS

Objetivo del programa

Garantizar que se efectúan controles oficiales con el fin de verificar que los alimentos destinados a ser entregados a la persona consumidora final sin ulterior transformación y los destinados a ser entregados a los restaurantes y otras colectividades similares, no contengan alérgenos si no está declarado expresamente en su etiquetado y cumplan la normativa en materia de información al consumidor según Reglamento de la Unión Europea (RUE) 1169/2011.

PROGRAMA 08: CONTROL DE ALERGENOS Y SUSTANCIAS PRESENTES EN LOS ALIMENTOS QUE PROVOCAN INTOLERANCIAS. AÑO 2020											
Grupo de productos	Nombre producto	Gluten	Proteína de leche	Huevo	Soja	Cacahuete	Mostaza	Frutos de cáscara	Pescado	Total determinaciones	Total muestras
N.º determinaciones/muestra		1	1	1	1	1	1	2	1		
01: Carne y derivados		10								10	10
02: Pescados, moluscos y derivados											
06: Cereales y derivados		16	24	14	5	4			1	66	64
09: Condimentos y especias		4							5	19	9
10: Alimentos estimulantes			5							5	5
11: Comidas preparadas		20		19			4			43	43
12: Alimentación especial y complementos alimenticios			5					5	3	19	13
14: Helados						5				5	5
15: Bebidas no alcohólicas			4							4	4
Total programadas		50	61	42	20	30	20	18	20	297	261
Total recibidas y analizadas		50	38	33	5	9	4	5	9	171	153
Cumplen		47	30	28	5	9	4	5	9		137
No cumplen		3	8	5							16
% No conformes		6,0	21,1	15,2							10,5
% Conformes		94,0	78,9	84,8							89,5

Nota: El número de determinaciones/muestra realizadas puede variar ligeramente respecto a las programadas.

El total de muestras no conformes desciende en medio punto respecto a las del año anterior y las mayores incidencias se siguen produciendo en alimentos que no declaran la presencia de leche y que incluyen entre sus ingredientes chocolate.

PROGRAMA 9: CONTROL DE ALIMENTOS BIOTECNOLÓGICOS (OMG) EN LOS ALIMENTOS

Objetivo del programa

Garantizar que se efectúan controles oficiales con el fin de verificar que los alimentos destinados al consumo humano no contengan organismos modificados genéticamente (OMG) no autorizados y que los alimentos puestos en el mercado que contengan o estén compuestos a partir de OMG, o que se hayan producido o que contengan ingredientes producidos a partir de estos organismos, lo declaren en su etiquetado.

PROGRAMA 09: CONTROL ALIMENTOS BIOTECNOLÓGICOS (OGM'S) EN ALIMENTOS. AÑO 2020				
Grupo de productos	Nombre producto	OMG	Total determinaciones	Total muestras
N.º determinaciones/muestra		4		
06: Cereales y derivados		4	21	4
07: Vegetales y derivados				
12: Alimentación especial y complementos alimenticios				
Total programadas		20	80	4
Total recibidas y analizadas		4	21	4
Cumplen		4		0
No cumplen				0
% No conformes				0,0
% Conformes				100

El número de determinaciones se ha incrementado considerablemente respecto a años anteriores, como consecuencia del desarrollo de nuevos métodos de detección de otras secuencias reguladoras en la expresión de genes transgénicos y eventos que aumenta la respuesta del LSP en el control de los OMG, en respuesta a las recomendaciones de la Unión Europea (UE) para los laboratorios de control oficial.

PROGRAMA 11: CONTROL DE CRITERIOS MICROBIOLÓGICOS EN LOS ALIMENTOS

Objetivo del programa

Verificar que los alimentos destinados al consumo humano cumplan los criterios de seguridad alimentaria establecidos en el RCE 2073/2005 y modificaciones posteriores, para prevenir el consumo de alimentos que puedan estar contaminados con microorganismos patógenos y/o sus toxinas y susceptibles de causar daños para la salud de quienes los consumen asociados a la presencia de dichos microorganismos. Es un programa de actuación prioritaria directamente relacionado con la gestión de brotes y alertas alimentarias.

Dentro de este programa se incluye el control de histamina, una amina biógena que puede desencadenar cuadros de alergias y otras afecciones asociada al consumo de determinados pescados como los escómbridos en mal estado de conservación, así como el control microbiológico de superficies de trabajo en obradores, salas de despiece, etc.

Por su parte, en el Programa 11 a) se incluyen una serie de parámetros de control microbiológico que sirven como indicadores de la calidad higiénica de los procesos y garantizan una manipulación y conservación adecuada de los alimentos a lo largo de la cadena de producción.

Los resultados obtenidos se presentan en la siguiente tabla.

PROGRAMA 11: CONTROL SOBRE LOS CRITERIOS MICROBIOLÓGICOS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA. AÑO 2020

Grupo de productos	Nombre producto	Listeria monocytogenes	Listeria monocytogenes	Salmonella	Enterotoxina estafilocócica	Cronobacter	Escherichia coli β-glucuronidasa	E. coli (STEC)	Histamina	Total determinaciones	Total Muestras	Detección de anticuerpos	Estafilococos coagulasa	Staphylococcus aureus	Bacillus cereus presuntivo	Detección de toxinas botulínicas	Norovirus	Campylobacter	Clostridium perfringens	Escherichia coli O157 H7	Ooquistes	Total determinaciones	Total muestras	Total determinaciones	Total Muestras
N.º determinaciones / muestra		5	10	5	5	1	5	5	9			1	1	1	5	1	1	1	1	1	1				
01: Carne y derivados		20		40			10			292	69								1			1	1	293	70
02: Pescados, moluscos y derivados	Pescados y derivados	44		6			2		50	434	101													434	101
	Moluscos			5			17			102	22						7					14	7	116	29
03: Huevos y derivados				1						5	1													5	1
04: Leche y derivados		4			8					48	12	4										4	4	52	16
07: Vegetales y derivados		5		5			5	5		80	10										5	5	85	15	
09: Condimentos y especias														4								4	4	4	4
11: Comidas preparadas		20		79	13		18		1	273	106			20	32				28	1		95	42	368	148
12: Alimentación especial y complementos alimenticios			7							70	7			1								1	1	71	8
14: Helados					1					1	1													1	1
Otros: Superficies en contacto con alimentos			77							78	77													78	77
Total programadas		80	60	120	5	5	35	15	61	1889	381	5	15		15	10	10	21	15	10	10	171	111	2060	492
Total recibidas y analizadas		93	84	136	22	0	52	5	51	1383	406	4	0	20	37	0	7	0	29	1	5	124	64	1507	393
Cumplen		93	76	135	20		51	5	51		394	4		19	36		7		27	1	5		60		377
No cumplen			8	1	2		1				12			1	1				2				4		16
% No conformes			9,5	0,7	9,1		1,9				3,0			5,0	2,7				6,9				6,3		4,1
% Conformes			90,5	99,3	90,9		98,1				97,0			95,0	97,3				93,1				93,8		95,9

Nota: El número de determinaciones/muestra realizadas puede variar ligeramente respecto a las programadas.

El resultado del muestreo de superficies realizado en empresas alimentarias con líneas de producción de alimentos listos para el consumo, susceptibles de plantear un riesgo de *Listeria monocytogenes*, ha sido el siguiente:

- N.º de muestras de superficies en contacto con alimentos analizadas: 77
- N.º de muestras en las que se detecta *Listeria monocytogenes*: 8 (10,38%).

El porcentaje de resultados positivos es elevado. La importancia del dato estriba en que en función de la naturaleza del alimento, que pueda favorecer o no el crecimiento y desarrollo de *Listeria monocytogenes*, se puede predecir si el producto final puede estar también contaminado.

PROGRAMA 12: CONTROL DE ANISAKIS**Objetivo del programa**

Asegurar la comercialización de pescados y productos de la pesca y alimentos preparados a base de estos pescados en condiciones de higiene aceptable y exentos de anisakis, ya que su presencia puede desencadenar trastornos intestinales, cuadros de alergia e intolerancias en determinados consumidores.

PROGRAMA 12: CONTROL DE ANISAKIS. AÑO 2020				
Grupo de productos	Nombre producto	Anisakis	Total determinaciones	Total muestras
N.º determinaciones/muestra		1		
02: Pescados, moluscos y derivados		7	7	7
11: Comidas preparadas		22	22	22
Total programadas		100	100	100
Total recibidas y analizadas		29	29	29
Cumplen		28		28
No cumplen		1		1
% No conformes		3,4		3,4
% Conformes		96,6		96,6

PROGRAMA 13: CONTROL DE MICOTOXINAS Y TOXINAS VEGETALES INHERENTES EN ALIMENTOS**Objetivos del programa**

Asegurar que los productos alimenticios comercializados en el municipio de Madrid de origen vegetal y animal cumplen los criterios de seguridad establecidos en la legislación europea en materia de contaminantes para las micotoxinas u otros tipos de toxinas vegetales (ácido erúico) según lo establecido en el RCE 1881/2006 y modificaciones posteriores en el que se establecen límites máximos.

PROGRAMA 13: CONTROL DE MICOTOXINAS Y TOXINAS VEGETALES INHERENTES EN ALIMENTOS. AÑO 2020									
Grupo de productos	Nombre producto	Aflatoxinas B y G	Aflatoxina M1	Ocratoxina A	Patulina	Fumoninas	Erúico	Total determinaciones	Total muestras
N.º determinaciones/muestra		5	1	1	1	3	1		
04: Leche y derivados									
05: Grasas comestibles, excepto mantequilla							3	3	3
06: Cereales y derivados				4		5		15	9
07: Vegetales y derivados (frutos secos, zumos)		15			5			39	20
09: Condimentos y especias		4		5				25	9
10: Alimentos estimulantes									
15: Bebidas no alcohólicas									
16: Bebidas alcohólicas									
Total programadas		25	5	20	5	5	10	180	70
Total recibidas y analizadas		19	0	9	5	5	3	82	41
Cumplen		19		7	5	0	3		39
No cumplen				2					2
% No conformes				22,2					4,9
% Conformes				77,8					95,1

Observaciones: No se tomó ninguna muestra de control oficial para Aflatoxina M1 durante 2020. El número determinaciones/muestra realizadas puede variar ligeramente respecto a las programadas.

PROGRAMA 14: CONTROL DE BIOTOXINAS MARINAS EN PRODUCTOS ALIMENTARIOS**Objetivo del programa**

Garantizar que se efectúan controles oficiales con el fin de verificar que no se pongan en el mercado moluscos bivalvos vivos, equinodermos, tunicados, gasterópodos marinos, y los productos derivados de estos, que presenten biotoxinas marinas en niveles superiores a los establecidos en la normativa comunitaria vigente. En el LSP se investiga la toxina amnésica ASP o ácido domóico que puede provocar trastornos graves sobre el sistema nervioso central.

PROGRAMA 14: CONTROL DE BIOTOXINAS MARINAS EN PRODUCTOS ALIMENTARIOS. AÑO 2020				
Grupo de productos	Nombre producto	Biotoxinas	Total determinaciones	Total muestras
N.º determinaciones/muestra		1		
02: Pescados, moluscos y derivados		5	5	5
Total programadas		10	10	10
Total recibidas y analizadas		5	5	5
Cumplen		5		5
No cumplen				0
% No conformes				0,0
% Conformes				100

PROGRAMA 15: CONTROL DE CONTAMINANTES ABIÓTICOS EN ALIMENTOS**Objetivos del programa**

Asegurar que los productos alimenticios comercializados en el municipio de Madrid de origen vegetal y animal cumplen los criterios de seguridad alimentaria establecidos en la legislación europea en materia de contaminantes para los que se han establecido límites máximos según el RCE 1881/2006 y modificaciones posteriores. También se incluyen datos relativos a otros oligoelementos que pueden estar presentes de forma natural, tales como el cromo, manganeso, yodo, selenio y cinc. Durante 2020 se puso a punto el método de determinación de melamina en alimentos infantiles y se incluyó este parámetro en el Alcance de acreditación.

PROGRAMA 15: CONTROL DE CONTAMINANTES ABIÓTICOS EN ALIMENTOS. AÑO 2020																				
Grupo de productos	Hg	Pb	Cd	Sn	As	As inorgánico	Ni	Cu	I	Cr	Mn	Se	Zn	Total muestras metales	HAPs*	Acrilamida	Melamina	Nitratos	Total determ.	Total muestras
N.º determinaciones/muestra	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		5	1	1	1		
01: Carne y derivados															12				60	12
02: Pescados, moluscos y derivados	31	30	30		30	5	30							31					156	31
04: Leche y derivados																				
05: Grasas comestibles																				
06: Cereales y derivados																5			5	5
07: Vegetales y derivados	24	24	24	19	24	9	24	4	9					24				11	172	35
09: Condimentos y especias																				
10: Alimentos estimulantes	5	5	5		5		5	5						5		5			35	10

PROGRAMA 15: CONTROL DE CONTAMINANTES ABIÓTICOS EN ALIMENTOS. AÑO 2020																					
11: Comidas preparadas																		24		24	24
12: Alimentación especial y complementos alimenticios	9	9	9		9		9	4	1					1	9			9		60	18
16: Bebidas alcohólicas		5	5		5		5	5						5	5					30	5
Total programadas	75	90	85	10	85		85	55	20	15	15	15	25		25	55	15	20	790	240	
Total recibidas y analizadas	69	73	73	19	73	14	73	18	10	0	0	0	6	74	12	34	9	11	542	140	
Cumplen	59	73	73	19	73	14	73	18	10				6	64	8	32	9	11		124	
No cumplen	10													10	4	2				16	
% No conformes	14,5													13,5	33,3	5,9				11,4	
% Conformes	85,5													86,5	66,7	94,1	100	100		88,6	

Nota: El número de determinaciones/muestra realizadas puede variar ligeramente respecto a las programadas. Control de elementos metálicos: se utiliza la misma muestra para todos los elementos excepto el estaño.

- *HAPs: Hidrocarburos aromáticos policíclicos. Las 4 muestras no conformes corresponden a chorizo ahumado que superaron el límite máximo de residuos (LMR) establecido.
- Mercurio: El nivel de incidencia sigue siendo elevado, sobre todo en pescados de gran tamaño como el pez espada.
- Acrilamida: Las 2 muestras no conformes corresponden a muestras de patatas fritas que superaron los niveles de referencia establecidos en la legislación comunitaria.

PROGRAMA 16: CONTROL DE MATERIALES EN CONTACTO CON ALIMENTOS

Objetivos del programa

Control oficial en objetos cerámicos de uso alimentario para evaluar la posible cesión de plomo y cadmio y garantizar el cumplimiento de lo establecido en el RD 891/2006 por el que se aprueban las normas técnico-sanitarias aplicables a los objetos cerámicos para uso alimentario y modificaciones posteriores.

PROGRAMA 16: CONTROL DE MATERIALES EN CONTACTO CON ALIMENTOS. AÑO 2019				
Grupo de productos	Nombre producto	Migración Pb y Cd	Total determinaciones	Total muestras
N.º determinaciones previstas/muestra		2		
18: Materiales en contacto con los alimentos (objetos cerámicos)		5	40	5
Total programadas		10	20	10
Total analizadas		5	40	5
Cumplen		5		5
No cumplen		0		0
% no conformes				0,0
% conformes				100

PROGRAMA 17: CONTROL DE RESIDUOS DE PLAGUICIDAS EN ALIMENTOS

Objetivos del programa

Asegurar que los productos alimenticios comercializados en el municipio de Madrid de origen vegetal y animal cumplen los criterios de seguridad establecidos en la legislación europea en materia de residuos de plaguicidas según el RCE 396/2005 y modificaciones posteriores en el que se establecen los límites máximos de residuos (LMR) para cada tipo de matriz. Se realiza el control oficial de los productos y análisis que establecen los programas europeos de control plurianual, tanto en mercancías comercializadas en Mercamadrid como en el comercio minorista.

Durante 2020 se ha conseguido ampliar significativamente el número de residuos de plaguicidas analizados a 301 en matrices vegetales (frutas, hortalizas, vinos) y se ha ampliado también la naturaleza de las matrices, incluyendo miel y aceites de oliva en el *Alcance de acreditación*, lo que ha permitido la clasificación del LSP dentro del grupo A de laboratorios europeos de control oficial en este campo al asegurar un elevado nivel de cobertura de los programas de control plurianuales de la UE.

PROGRAMA 17: CONTROL DE RESIDUOS DE PLAGUICIDAS EN ALIMENTOS. AÑO 2020				
Grupo de productos	Nombre producto	Programa Plaguicidas	Total determinaciones	Total muestras
N.º determinaciones/muestra		250-300		
05: Grasas comestibles, excepto mantequilla	Aceite de oliva virgen	5	1275	5
06: Cereales y derivados	Centeno	10	1480	5
07: Vegetales y derivados	Naranjas ⁽¹⁾	15	2368	8
	Peras ⁽¹⁾	15	4736	16
	Kiwis ⁽¹⁾	15	2368	8
	Cebollas ⁽¹⁾	15	4395	15
	Zanahorias ⁽¹⁾	15	1470	5
	Coliflores ⁽¹⁾	15	4395	15
	Patatas ⁽¹⁾	10	1470	5
	Fresones	10	2651	9
	Manzanas	10	1480	5
	Uvas	5	1764	6
	Setas	-	294	1
08: Edulcorantes naturales y derivados.	Miel	5	1410	5
16: Bebidas alcohólicas	Vinos de mesa	10	2940	10
Total programadas		155	46655	155
Total recibidas y analizadas		118	34496	118
Cumplen				115
No cumplen				3
% no conformes				2,5
% conformes				97,5

⁽¹⁾ Productos incluidos en el Programa Plurianual de Vigilancia europeo para 2020 según el Reglamento de Ejecución (UE) 2018/555.
Nota: El número de determinaciones/muestra realizadas puede variar ligeramente respecto a las programadas.

Se superaron los LMR de algún plaguicida en los siguientes productos:

- Pera (1 muestra): difenilamina e iprodiona.
- Fresas (2 muestras): formatenato.

PROGRAMA 18: CONTROL DE DETERMINADAS SUSTANCIAS Y SUS RESIDUOS EN PRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL

Objetivos del programa

Asegurar que los productos alimenticios comercializados en el municipio de Madrid de origen animal cumplen los criterios de seguridad alimentaria establecidos en la legislación europea en materia de sustancias farmacológicas de uso veterinario, para las que se han establecido restricciones o límites máximos según el RCE 470/2009 y modificaciones posteriores. En este programa también se incluye el control de sales de amonio cuaternario utilizadas en la industria alimentaria en general.

PROGRAMA 18: CONTROL DE DETERMINADAS SUSTANCIAS Y SUS RESIDUOS EN PRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL. AÑO 2020						
Grupo de productos	Nombre producto	Cloranfenicol	Residuos de antibióticos	Sales amonio cuaternario	Total determinaciones	Total muestras
N.º determinaciones/muestra		1	1	11		
01: Carne y derivados			1		1	1
02: Pescados, moluscos y derivados						
04: Leche y derivados						
07: Vegetales y derivados				92	1012	92
08: Edulcorantes naturales y derivados.	Miel	10			10	10
Total programadas		30	10	20	160	60
Total recibidas y analizadas		10	1	92	1023	103
Cumplen		10	1	92		103
No cumplen						0
% No conformes						0,0
% Conformes						100

Nota: El número de determinaciones/muestra realizadas puede variar ligeramente respecto a las programadas.

Hay un incremento considerable en el número de muestras y determinaciones en productos vegetales y derivados respecto a las inicialmente programadas para el control de sales de amonio cuaternario. En 2020 se amplió el número de analitos de 4 a 11 en este grupo, incluyendo la totalidad de parámetros para los que se han establecido límites máximos en la legislación vigente. Las sales de amonio cuaternario se utilizan como agentes surfactantes, bacteriostáticos y desinfectantes en las industrias alimentarias.

PROGRAMA 19: CONTROL FÍSICO-QUÍMICO

Este programa tiene por objeto asegurar que los productos comercializados en el municipio de Madrid cumplen los requisitos de composición y calidad que están establecidas en diferentes reglamentaciones técnico-sanitarias y normas de calidad, enfocadas a asegurar la autenticidad y prevenir determinados fraudes en la comercialización relacionados con denominaciones de venta impropias, así como el control de la información nutricional que debe ofrecerse al consumidor/a en el etiquetado de los productos alimenticios teniendo en cuenta lo establecido en el RUE 1169/2011 (información obligatoria) y en el RCE 1924/2006 relativo a la declaración de propiedades nutricionales y de propiedades saludables.

PROGRAMA 19: CONTROL FÍSICO-QUÍMICO. AÑO 2020									
Grupo de productos	Nombre producto	Análisis FQ	Compuestos polares	Peso neto	Información nutricional	Identificación de especies	NBVT	Total determinaciones	Total muestras
N.º determinaciones/muestra		15	1	3	25	1	1		
01: Carne y derivados					8	13		399	21
02: Pescados, moluscos y derivados				7		1		24	8
04: Leche y derivados	Queso					15		24	15
	Postres Lácteos				4			224	4
	Leche y derivados								
	Bebidas lácteas w3								
05: Grasas comestibles	Aceites vegetales	10			2			354	12
	Aceites y grasas calentados		40					40	40
06: Cereales y derivados	Roscón de Reyes relleno								
	Galletas								
07: Vegetales y derivados				6	1			76	7
09: Condimentos y especias	Salsa de mesa				4			4	4
	Vinagres								
11: Comidas preparadas	Platos preparados a base de legumbres en conserva			5	11			473	11
12: Alimentación especial y complementos alimenticios	Productos dietéticos								
13: Aguas envasadas		6						228	6
16: bebidas alcohólicas	Cerveza	10						40	10
	Sidras	4						24	4
	Bebidas espirituosas	16						221	16
	Vinos	5						35	5
Total programadas		236	150	10	35	84	21	4735	536
Total recibidas y analizadas		51	40	18	30	29	0	2166	163
Cumplen		48	37	18	14	20			132
No cumplen		3	3		16	9			31
% No conformes		5,9	7,5		53,3	31,0			19,0
% Conformes		94,1	92,5		46,7	69,0			81,0

Observaciones: No se tomó ninguna muestra de control oficial para nitrógeno básico volátil durante 2020. El número de determinaciones/muestra realizadas puede variar ligeramente respecto a las programadas.

En la identificación de especies cárnicas, las no conformidades detectadas son consecuencia de la presencia de cerdo en proporción superior al 1%, no declarada en la relación de ingredientes.

OTRAS ACTUACIONES NO INCLUIDAS EN EL PLAN DE CONTROL DE LA CADENA ALIMENTARIA

Producto/Analito	N.º muestras	Incumplimientos	Incidencias
Parásitos. <i>Trichinella</i> spp. ⁽¹⁾	4	0	-
Agentes biológicos y cuerpos extraños (observaciones microscópicas) ⁽²⁾	8	7	87,5%

⁽¹⁾ 1 muestra corresponde a muestras de servicio público (SP) y 3 muestras corresponden a análisis de control oficial (CC).

⁽²⁾ 7 muestras corresponden a muestras de servicio público (SP) y 1 muestra a control oficial (IS). Se detectan agentes biológicos y/o cuerpos extraños en las 7 muestras de SP, por lo que el 87,5% de las muestras analizadas incumplen la legislación vigente.

Triquinosis

La triquinosis es una enfermedad parasitaria y transmisible. Está originada por el consumo de carnes crudas o poco cocinadas parasitadas con larvas de un nematodo llamado *Trichinella*, del cual existen distintas especies. Las dos más frecuentes en nuestro país son *Trichinella spiralis* y *Trichinella britovi*.

Agentes biológicos y cuerpos extraños

En el laboratorio se reciben muestras para investigar la presencia y, en su caso, la identificación de agentes biológicos o cuerpos extraños presentes en los alimentos destinados al consumo (insectos, roedores, fragmentos de vidrio o metálicos, etc.), cuya presencia pone de manifiesto deficiencias higiénicas en el procesado o almacenamiento de los alimentos que pueden entrañar riesgos para la salud de quienes los consumen o ser motivo de queja por puesta a la venta de productos de aspecto desagradable o repugnante.

PROGRAMA DE ANÁLISIS Y CONTROL DE LAS AGUAS

Objetivo del programa

Realizar control y vigilancia del agua de consumo en grifo en el municipio de Madrid, aplicando los requisitos fijados por el RD 140/2003, de 7 de febrero, que establece criterios sanitarios de calidad del agua de consumo humano.

Comprende el análisis de parámetros físico-químicos, elementos químicos (espectrometría atómica), trihalometanos, análisis microbiológico y biología molecular (*Legionella pneumophila*).

El control sanitario del agua de consumo humano es un objetivo prioritario de la salud pública. Las directivas europeas y la legislación nacional están destinadas a garantizar que el agua de consumo sea salubre y limpia, eliminando o reduciendo la concentración de contaminantes microbiológicos y físico-químicos que puedan afectar a la salud humana. Se han analizado las siguientes muestras:

Producto/Matriz	Muestras	Determinaciones.	Cumplen	Incumplen	% NC
Agua de consumo humano: Control del grifo del consumidor/a según el R.D. 140/2003	1017	13345	890	127	12,5
Aguas de consumo humano: Estaciones oficiales de muestreo	55	808	53	2	3,6
Aguas de consumo humano: Depósitos del Canal de Isabel II	7	208	7	0	0,0
Aguas de consumo humano: Aguas calientes sanitarias	137	804	120	17	12,4
Aguas continentales tratadas: Aguas de piscina	223	1337	170	53	23,8
Aguas continentales tratadas: Spas	30	188	10	20	66,7
Aguas continentales tratadas: Torres de refrigeración	26	26	25	1	3,8
Otras aguas continentales tratadas: Fuentes ornamentales, nebulizadores, boca de riego	10	113	7	3	30,0
Aguas continentales no tratadas: Pozo, lago, ría	11	83	9	2	18,2
Aguas residuales: Agua de filtración, agua regenerada y agua residual	23	134	22	1	4,3
Total 2020	1.539	17.046	1.313	226	14,7
Total 2019	2.313	24.398	1.823	490	21,2
% variación 2019-2020	-33,5	-30,1			-30,7

En las muestras anteriores se incluyen 3 muestras de servicio público (SP) y 164 muestras de otros organismos oficiales (OO), que corresponden a instalaciones deportivas del municipio de Madrid (autocontrol), con un total de 1.035 parámetros analizados (37 SP y 998 OO).

También se realiza el control de los requisitos de calidad de las aguas de consumo en domicilios particulares, control en el agua de consumo de grifo, a petición de las comunidades de propietarios y en otros tipos de aguas procedentes de pozos, fuentes y manantiales (AP), habiéndose analizado 49 muestras adicionales a las de los programas de inspección municipal que incluyen 334 parámetros.

Aguas de consumo humano

Dentro de este programa en el que se analizaron 1.216 muestras en total, se incluyen aguas de consumo en grifo y las procedentes de depósitos del Canal de Isabel II y de estaciones de muestreo, el 88% son conformes con los requisitos establecidos en el RD 140/2003, tanto en los parámetros físico-químicos como microbiológicos en los que se centra el control. La mayor incidencia se debe al contenido elevado en hierro en algunas aguas de consumo en viviendas o instalaciones con conducciones de este material. En la siguiente tabla se detallan los datos más relevantes de este programa.

Aguas de consumo humano	N.º muestras analizadas ⁽¹⁾	Cumplen	Incumplen	% no conformes
Análisis físico-químico	1084	1019	42	3,9
Análisis microbiológico	947	923	19	2,0
Hierro	387	285	102	26,4
Plomo	196	166	30	15,3
Aluminio	147	147	0	
Arsénico	9	9	0	
Trihalometanos	18	18	0	
N.º total muestras analizadas	1.216	1.070	146	12,0
N.º total determinaciones	15.165			

⁽¹⁾ Corresponde a la suma de aguas de control en el grifo del consumidor/a según el RD 140/2003, estaciones oficiales de muestreo y depósitos del Canal de Isabel II. En una misma muestra se realizan habitualmente distintos tipos de análisis.

Aguas de piscinas y spas

El objetivo de este programa es verificar el cumplimiento de los requisitos higiénico-sanitarios de las piscinas según el RD 742/2013, que establece criterios y valores límite para determinados parámetros físico-químicos y microbiológicos en aguas de piscina y spas, habiéndose detectado que un 29% presenta deficiencias higiénico-sanitarias por diferentes motivos, siendo los más habituales:

- ✓ Concentración de agente desinfectante insuficiente o fuera de los límites establecidos.
- ✓ pH fuera de límites establecidos.
- ✓ Presencia de *Pseudomonas aeruginosa*: se detecta puntualmente en una muestra.

Aguas de piscinas y spas	N.º de muestras analizadas ⁽¹⁾	Cumplen	Incumplen	% no conformes
Análisis físico-químico (FQ)	252	164	88	34,9
Análisis microbiológico	244	243	1	0,4
Control <i>Legionella (spas)</i> (ADN-PCR)	30	27	3	10,0
N.º total muestras	253	180	73	28,9
N.º total determinaciones	1.525			

⁽¹⁾ Las muestras analizadas para ensayos FQ, microbiológicos y de *Legionella*-PCR son 253 aunque no en todas ellas se hacen los tres tipos de análisis. En 30 de ellas se realizó el control de *Legionella*-PCR. Se adjunta el desglose para facilitar la interpretación de muestras no conformes y las causas de incumplimiento. En muchos casos las muestras no conformes incumplen por varios parámetros.

En las muestras anteriores se incluyen 162 muestras de organismos oficiales (OO), de piscinas y spas de polideportivos municipales para los que se ha realizado el control mensual de parámetros higiénico-sanitarios con un total de 978 parámetros analizados.

También hay que añadir las solicitudes de particulares (AP) para los que se ha realizado el control de parámetros higiénico-sanitarios en 8 muestras de piscinas y spas, con un total de 46 parámetros analizados.

Prevención de legionelosis

Además de las 30 muestras de *spa* mencionadas en el epígrafe anterior, se realizó el control de *Legionella pneumophila* en 151 muestras de aguas de distintos orígenes, detectándose incidencias en 2 de ellas:

Control de legionelosis	Muestras analizadas	Cumplen	Incumplen	% No conformes
Agua de consumo (agua de grifo y depósitos)	8	8	0	0,0
Agua caliente sanitaria	86	86	0	0,0
Nebulizadores	2	2	0	0,0
Torres de refrigeración	26	25	1	3,8
Aguas continentales no tratadas (pozo, lago, ría)	7	7	0	0,0
Aguas regeneradas	22	21	1	4,5
N.º total muestras analizadas	151	149	2	1,3
N.º total determinaciones	151			

El mayor porcentaje de presencia de *Legionella pneumophila*, se produce en los SPA, si bien ha descendido proporcionalmente al número de muestras analizadas respecto al año anterior, en el que se analizaron el doble de muestras (63) con un porcentaje de incumplimientos del 22%, aunque la tendencia generalizada es a la baja respecto a años anteriores.

PROGRAMA ANUAL DE ANÁLISIS Y CONTROL DE ALIMENTOS Y PRODUCTOS ALIMENTARIOS

Programa Anual de Toma de Muestras de Alimentos y Productos Alimentarios 2020			
Programación toma de muestras 2020	N.º muestras programadas ⁽¹⁾	N.º muestras tomadas ⁽²⁾	% cumplimiento
Total	1.327	1.279	96,4

⁽¹⁾ Según la programación trimestral del año 2020.

⁽²⁾ De acuerdo con los datos disponibles en el Dpto. de Seguridad Alimentaria a fecha de elaboración de este informe. Se incluyen programadas y no programadas.

Resultados de la toma de muestras de productos alimenticios 2020					
Tipo de muestra	N.º muestras tomadas	Conformes	No conformes/No seguros	Sin calificar o rechazadas	% no conformidad ⁽¹⁾
Productos alimenticios	1.279	1.133	126	20	10

⁽¹⁾ Para el cálculo del % de la no conformidad, no se han contabilizado las muestras sin calificar o rechazadas.

Resumen del Programa Anual de Toma de Muestras de Alimentos y Productos Alimentarios 2020 (desglosado por programas)			
Incluye las muestras de todos los servicios de control oficial actuantes			
Programa de control	N.º muestras		% cumplimiento
	programadas ⁽¹⁾	tomadas ⁽²⁾	
6: Control de ingredientes tecnológicos en alimentos.	209	184	88
8: Control de alérgenos y sustancias presentes en los alimentos que provocan intolerancias.	170	153	90
9: Control de alimentos biotecnológicos (OMG).	4	4	100
11: Control sobre criterios microbiológicos de seguridad alimentaria.	386	416	107,8

Resumen del Programa Anual de Toma de Muestras de Alimentos y Productos Alimentarios 2020 (desglosado por programas)			
Incluye las muestras de todos los servicios de control oficial actuantes			
Programa de control	N.º muestras		% cumplimiento
	programadas ⁽¹⁾	tomadas ⁽²⁾	
11 (A): Control sobre otras determinaciones microbiológicas	18	61	338,9
12: Control de anisakis.	30	29	96,7
13: Control de micotoxinas y toxinas vegetales inherentes en alimentos.	45	43	95,6
14: Control de biotoxinas marinas en productos alimenticios.	5	5	100
15: Control de contaminantes abióticos en alimentos.	137	120	87,6
16: Control de materiales en contacto con alimentos.	5	5	100
17: Control de residuos de plaguicidas en alimentos.	117	117	100
18: Control de determinadas sustancias y sus residuos en productos de origen animal.	10	10	100
19: Control físico-químico.	165	155	93,9
Total	1.301	1.302	100,08

⁽¹⁾ Según la programación trimestral del año 2020.

⁽²⁾ De acuerdo con los datos disponibles en el Dpto. de Seguridad Alimentaria a fecha de elaboración de este informe. Se incluyen programadas y no programadas.

Resumen del Programa Anual de Toma de Muestras de Alimentos y Productos Alimentarios 2020 (agrupando los programas en función del bloque al que pertenecen)				
Incluye las muestras de todos los servicios de control oficial actuantes				
Bloque	Numeración y denominación del programa de control	N.º muestras		% cumplimiento
		programadas ⁽¹⁾	tomadas ⁽²⁾	
II. Control de la información y composición alimentaria	6: Control de ingredientes tecnológicos en alimentos.	383	341	89
	8: Control de alérgenos y sustancias presentes en los alimentos que provocan intolerancias.			
	9: Control de alimentos biotecnológicos (OMG).			
III. Control de riesgos biológicos y químicos	11: Control sobre criterios microbiológicos de seguridad alimentaria.	918	961	104,7
	11 (A): Control sobre otras determinaciones microbiológicas.			
	12: Control de anisakis.			
	13: Control de micotoxinas y toxinas vegetales inherentes en alimentos.			
	14: Control de biotoxinas marinas en productos alimenticios.			
	15: Control de contaminantes abióticos en alimentos.			
16: Control de materiales en contacto con alimentos.				

	17: Control de residuos de plaguicidas en alimentos.			
	18: Control de determinadas sustancias y sus residuos en productos de origen animal.			
	19: Control físico-químico.			
Total		1.301	1.302	100,08

⁽¹⁾ Según la programación trimestral del año 2020.

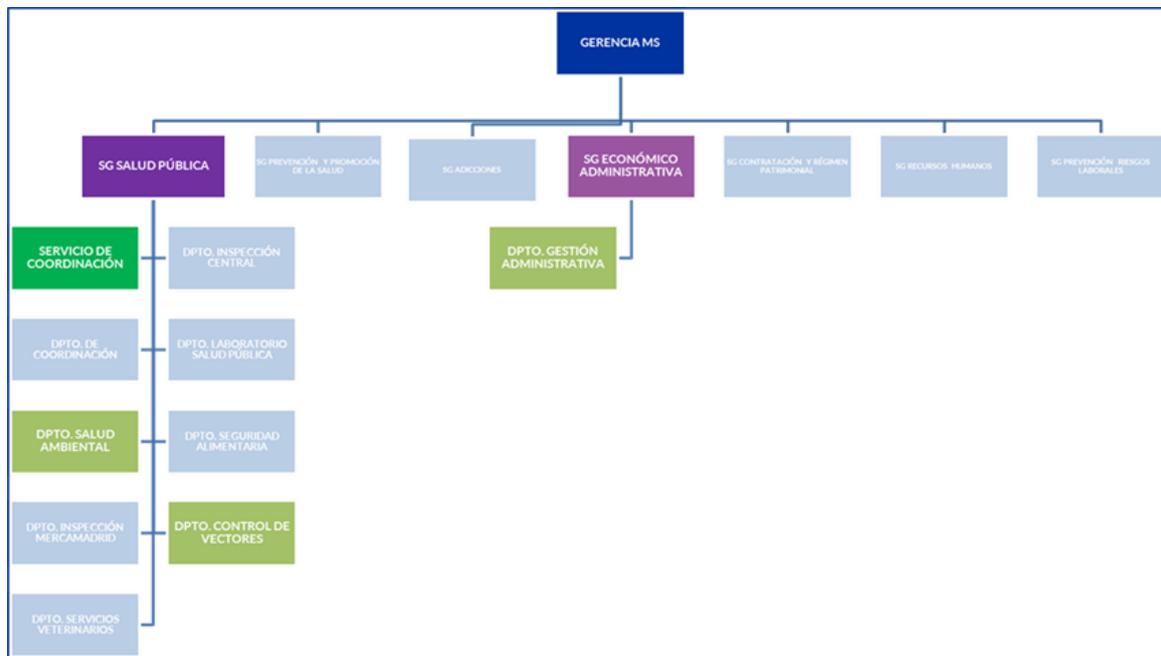
⁽²⁾ De acuerdo con los datos disponibles en el Dpto. de Seguridad Alimentaria a fecha de elaboración de este informe. Se incluyen programadas y no programadas.



EXPEDIENTES SANCIONADORES

Expedientes sancionadores relacionados con seguridad alimentaria
<p>Control sanitario de alimentos en los establecimientos del comercio minorista de alimentación, bares y restaurantes, comedores colectivos, centros de cuidado y recreo infantil, así como Mercamadrid y transporte de alimentos.</p> <p>El objetivo marcado para 2020, consistente en terminar en plazo el 99% de los expedientes sancionadores en materia de seguridad alimentaria, se ha cumplido.</p>
<p>Expedientes resueltos: 232 Adopción de medidas cautelares: 74</p>

LÍNEA ESTRATÉGICA 2: PREVENIR LOS EFECTOS EN SALUD DE LOS FACTORES AMBIENTALES Y PROMOVER ENTORNOS URBANOS SALUDABLES



DEPARTAMENTO DE SALUD AMBIENTAL

INTRODUCCIÓN

Para esta línea estratégica se han definido cuatro objetivos generales:

- Vigilancia de la salud relacionada con la exposición a factores ambientales.
- Intervención en situaciones de insalubridad y deficiente habitabilidad en viviendas.
- Promoción de entornos urbanos saludables.
- Vigilancia de establecimientos/actividades con incidencia en salud pública.

Cada uno de los cuales presenta, a su vez, sus líneas propias de trabajo.

EVOLUCIÓN 2020

A nivel general, desde el Dpto. de Salud Ambiental se han realizado **2.176 inspecciones**; se han resuelto **249 expedientes de insalubridad (837 inspecciones)**; emitido **263 informes de habitabilidad (216 inspecciones)**; realizado **795 inspecciones a establecimientos** relacionados con la estética, gimnasios y aguas recreativas; **214 inspecciones y 307 actuaciones de revisión documental a instalaciones de riesgo de legionelosis**; **101 inspecciones para verificar la calidad del aire de balnearios y piscinas climatizadas**; y **13 inspecciones a servicios funerarios**. Además, se han tramitado **otras 362 solicitudes de actuación (148 relacionadas con establecimientos con incidencia en salud pública y 214 en materia de salud ambiental)**. A su vez, se han elaborado **29 informes/criterios técnicos** en materia de salud ambiental.

Durante 2020 se continuó con las actividades ya iniciadas en años anteriores, destacando:

1. La consistencia del Sistema de Vigilancia Sanitaria de Riesgos Ambientales, de vigilancia de efectos en salud de los factores ambientales, que cuenta con **133 indicadores de seguimiento desagregados por sexo y localización**, y el Sistema de Alertas en Salud Ambiental, de recomendaciones sanitarias a la población en episodios de contaminación atmosférica o de temperaturas extremas que ha sido activado en **15 ocasiones por un total de 32 días**.
2. La consolidación de los procedimientos de seguimiento de los expedientes de insalubridad en viviendas y asentamientos urbanos, que ascienden en 2020 a **249 expedientes**. Durante 2020, se ha seguido produciendo una disminución importante en el número de informes de habitabilidad emitidos (**263 informes**), a raíz de la

publicación del Reglamento de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid (EMVS) con nuevos requisitos entre los que no se contempla este informe.

3. En cuanto al control de actividades con incidencia en salud pública, como en años anteriores, se ha continuado dando apoyo a los distritos a través de la realización de 795 inspecciones a 560 establecimientos, coordinando las siguientes comisiones técnicas: Estética/Gimnasios, Aguas Recreativas y Centros Infantiles.
4. Como en años anteriores, se ha realizado el seguimiento del mantenimiento higiénico-sanitario de las instalaciones municipales de riesgo de legionelosis (autocontrol), con un censo inicial en 2020 de 132 instalaciones y 245 sistemas de nebulización, lo que ha supuesto la realización de 521 actuaciones (214 inspecciones y 307 controles documentales). Se indica que, en esta materia, se coordina el Grupo Municipal de Vigilancia de Instalaciones Municipales de Riesgo de Trasmisión de Legionelosis.
5. También se ha verificado la calidad del aire de piscinas climatizadas y balnearios habiendo realizado a este respecto 101 inspecciones.
6. El Dpto. de Salud Ambiental mantiene una apuesta importante por la calidad mediante la implantación de sistemas de calidad basados en la gestión por procesos y de cartas de servicios. El cumplimiento en 2020 de la Carta de Servicios de Habitabilidad y Salubridad de la Vivienda ha sido del 100%.
7. Durante 2020 se ha seguido dando apoyo técnico al Dpto. de Inspección y Seguimiento de Obras del AG de Desarrollo Urbano, para la implantación de planes de seguimiento ambiental y recomendaciones para minimizar la exposición a contaminantes y los posibles efectos en salud, en obras mayores realizadas en el municipio de Madrid. Se ha realizado la valoración y seguimiento de 4 obras, revisando 47 informes al respecto.

Plan de Actuación 2020

- Grado de cumplimiento de los indicadores: 88%
- Nivel de implantación de las acciones de mejora: 50%

Objetivo 1: Vigilar los efectos en salud de factores ambientales de riesgo

Línea de trabajo 1. Implantación y seguimiento del Sistema de Vigilancia Sanitaria de Riesgos Ambientales

El Sistema de Vigilancia Sanitaria de Riesgos Ambientales contempla el seguimiento de indicadores sobre posibles efectos en salud derivados de la exposición a factores ambientales proponiendo, en su caso, medidas adecuadas para minimizar estos efectos. En 2011 este sistema disponía de 19 indicadores, siendo en la actualidad de 133 si consideramos la desagregación por sexo y localización.

Línea de trabajo 2. Implantación y seguimiento del Sistema de Alertas en Salud Ambiental

Al efecto de informar a la población de riesgos ambientales con efectos en salud, ya en 2011 se implantó el Sistema de Alertas en Salud Ambiental (SASA), mediante el que se procede a la difusión sistematizada de recomendaciones sanitarias en episodios de superación de los umbrales de contaminantes en la atmósfera o de temperaturas extremas.

Durante 2020 se ha activado el Sistema de Alertas en Salud Ambiental por episodios de contaminación atmosférica (ECA) en una ocasión habiendo permanecido activo durante dos días por concentraciones elevadas de dióxido de nitrógeno.

Respecto de los episodios de contaminación atmosférica por dióxido de nitrógeno, se actúa conforme a lo indicado en el Protocolo por Alta Contaminación, formando parte de la Comisión Técnica de Calidad del Aire y del grupo operativo ante ECA.

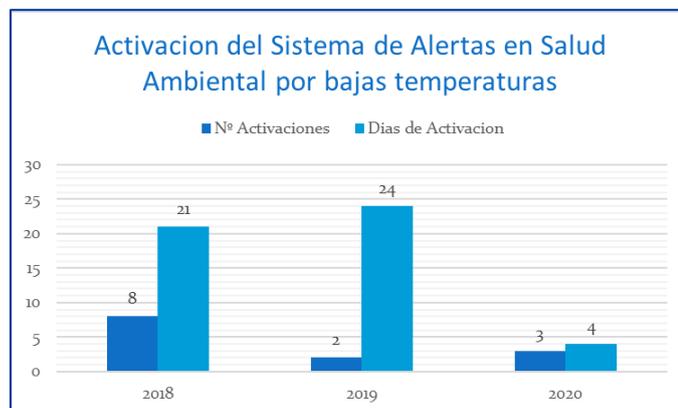
Con relación al ozono, durante 2020 se continuó aplicando el sistema de información predictivo, establecido en función de la información proporcionada desde el Servicio de Calidad del Aire en base al pronóstico de temperaturas elevadas, alta insolación y ausencia de viento o vientos ligeros. No se produjo ninguna activación por esta causa, ni tampoco por episodios de contaminación atmosférica por partículas en suspensión.



En lo que respecta a la activación del Sistema de Alertas en Salud Ambiental por episodios de temperaturas extremas (olas de calor), se produjeron once activaciones, con dos reiteraciones por sendas elevaciones significativas de la predicción de temperaturas en fechas previamente activadas. Sobre el total de los 107 días en los que ha estado operativo este plan, 81 han correspondido a niveles de normalidad, mientras que el SASA ha permanecido activado 26 días; 10 de ellos en el nivel de precaución y 16 el nivel de alto riesgo.



En cuanto a la activación del Sistema de Alertas en Salud Ambiental por temperaturas extremas (olas de frío), tuvo lugar en tres ocasiones. Sobre el total de 122 días en los que ha estado operativo el Plan de Seguimiento, 118 días han correspondido a niveles de normalidad y 4 días a nivel de alerta. Durante los meses de enero, febrero y marzo ha estado operativo el Plan 2019/2020, mientras que en el mes de diciembre ya se aplicó el Plan 2020/2021. No obstante, los criterios para la activación se mantienen idénticos.



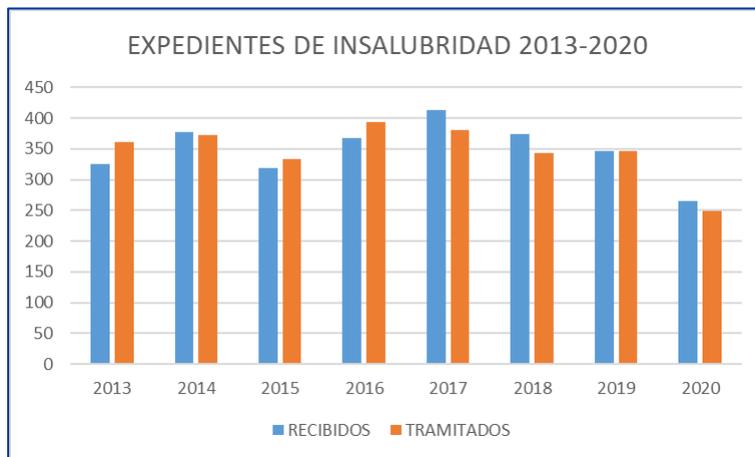
Objetivo 2: Control de la salubridad y habitabilidad de las viviendas

Desde la UT de Entorno Urbano y Vivienda, durante 2020 se han resuelto un total de 512 expedientes y se han realizado 1.053 inspecciones.

Línea de trabajo 3. Vigilancia de situaciones de insalubridad en viviendas y otros lugares de residencia

En materia de vigilancia y control de la salubridad de viviendas y otros lugares de residencia se han resuelto 249 expedientes de insalubridad, lo que ha supuesto la realización de 837 inspecciones. De los expedientes tramitados, un 91,45% ha correspondido a insalubridad en viviendas por acúmulo de basuras y/o enseres y un 8,55% a insalubridad por ocupaciones ilegales o asentamientos urbanos. Destaca el importante volumen de residuos retirados, que alcanzó la cifra de 80,1 toneladas.

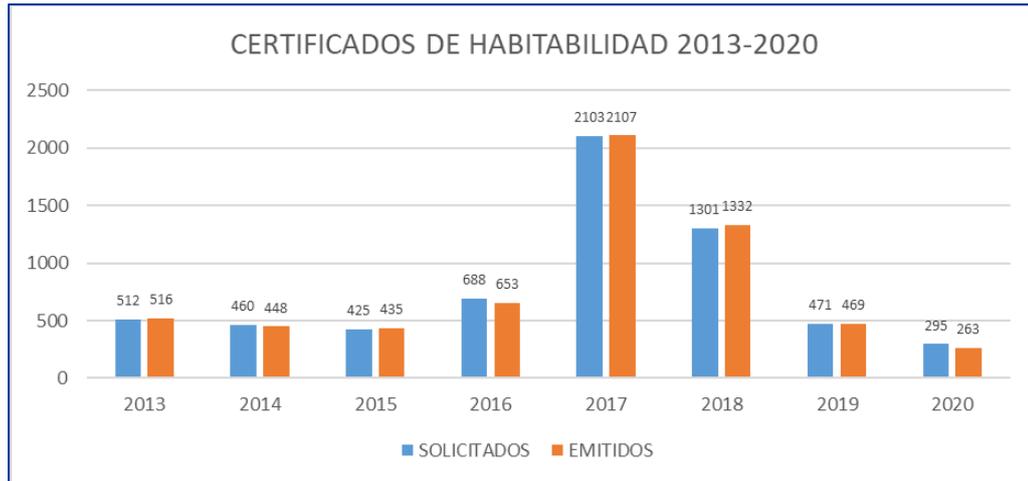
Indicador	Insalubridad 2020
N.º total de solicitudes recibidas	265
• Porcentaje de insalubridad en viviendas	91,45
• Porcentaje de asentamientos/ocupación ilegal	8,55
N.º inspecciones realizadas	837
Porcentaje de expedientes con solicitud autorización judicial de entrada a vivienda	24,15
N.º expedientes resueltos	249
N.º limpiezas judiciales	24
N.º limpiezas voluntarias	33
Kg de basura retirados	80.100
Tiempo medio de demora denuncia-requerimiento (días)	6,26
Tiempo medio cierre expediente sin autorización judicial (días)	85,37
Tiempo medio cierre expediente con autorización judicial (días)	262,2

**Línea de trabajo 4. Valoración de condiciones de habitabilidad en viviendas**

Durante 2020 se han emitido 263 certificados de habitabilidad. Desde el pasado año se ha producido una reducción importante de los informes de habitabilidad emitidos, ya que la publicación del nuevo reglamento de adjudicación de viviendas sociales por parte de la EMVS, como ya se ha apuntado, no los contempla entre los requisitos para ello.

Informes de habitabilidad 2020

Indicador	Habitabilidad 2020
N.º solicitudes recibidas	295
N.º expedientes resueltos	263
N.º inspecciones realizadas	216
Porcentaje de infravivienda (%)	95,81



Cabe considerar que este año 2020, por la situación de pandemia, se ha visto reducido tanto el número de expedientes de insalubridad tramitados como el número de certificados de habitabilidad emitidos.

Se mantiene actualizada la [CS de Habitabilidad e Insalubridad en Viviendas](#), que cuenta con la certificación de AENOR desde 2016 (renovada el 15.01.2019), así como el sistema de calidad basado en la gestión por procesos de la UT de Entorno Urbano y Vivienda.

Objetivo 3: Promoción de entornos urbanos saludables

Línea de trabajo 5. Entorno Urbano y Salud

Desde la UT de Estudios en Salud Ambiental se da respuesta a las distintas reclamaciones, peticiones y solicitudes requeridas por la ciudadanía (registro, 010, correo electrónico, etc.), respecto a posibles problemas ambientales con repercusión en salud pública. Durante 2020 se gestionaron **214 expedientes** a este respecto, en los que se analizaron los posibles riesgos que para la salud pudieran derivarse de la exposición a sustancias químicas, agentes biológicos y otros factores ambientales.

Línea de trabajo 6

6.1. Autocontrol de instalaciones de riesgo de proliferación de Legionella

Como en años anteriores, se ha realizado el control de la adecuación del mantenimiento de las **132 instalaciones de alto riesgo de proliferación de legionelosis inicialmente censadas** durante 2020 en edificios de titularidad municipal (**autocontrol**). A tal efecto se han realizado **214 inspecciones** y tomado un total de **25 muestras**.

Además, el Ayto. de Madrid, como titular, es también responsable del mantenimiento adecuado de otras **instalaciones municipales de menor riesgo de proliferación de legionelosis: fuentes ornamentales, sistemas de riego por aspersión, limpieza viaria, etc.** Para satisfacer la demanda de análisis de autocontrol de algunas de esas otras instalaciones de riesgo, por parte de este Departamento de Salud Ambiental se han realizado **38 tomas de muestras**.

2020	N.º instalaciones controladas
Instalaciones municipales de alto riesgo de proliferación de legionelosis	132
Total inspecciones	214
Cobertura de inspección instalaciones municipales alto riesgo	100%
Rotación	1,62
N.º muestras instalaciones municipales alto riesgo	25
N.º muestras instalaciones municipales bajo riesgo	38

6.2. Control de legionelosis en sistemas de nebulización de terrazas/veladores

Durante 2020 se ha realizado el control de **307 instalaciones** de nebulización en terrazas y veladores en la vía pública. Dada la situación de pandemia presente en el momento de la puesta en marcha de dichas instalaciones, y teniendo en cuenta que han abierto menos sistemas de nebulización, tal y como recomendaron las Administraciones sanitarias, se llevó a cabo una revisión documental, solicitada previamente a todos los titulares de dichas instalaciones, inspeccionando solamente aquellas que lo han requerido.

Objetivo 4: Vigilancia de establecimientos/actividades de riesgo en salud

Línea de trabajo 7. Control de establecimientos con incidencia en salud: estética, aguas recreativas y centros infantiles.

Con carácter anual se diseña y evalúa el **Plan de Inspecciones y Actividades Programadas en Establecimientos con Incidencia en Salud**, que contempla **programas de control** planificados según unas coberturas y rotación previamente establecidas:

- **Estética:** Programas de control de establecimientos donde se realizan prácticas de adorno corporal (tatuaje, anillado y micropigmentación); centros de bronceado artificial; peluquerías, institutos de belleza, centros de estética y centros de fotodepilación; gimnasios.
- **Centros infantiles:** Programa de control e inspección de centros de recreo, cuidado infantil y escuelas infantiles.
- **Aguas recreativas:** Programa de control de piscinas y de spas y balnearios urbanos; calidad del aire de instalaciones de piscinas climatizadas.

Durante 2020, desde la UT de Control de Actividades de Riesgo y al objeto de cumplir con los objetivos planificados, se dio **apoyo (actuaciones inspectoras de refuerzo)** a los diferentes distritos que así lo solicitaron, habiendo realizado **795 inspecciones a 560 establecimientos** sobre el total de **3.441 inspecciones a 2.534 establecimientos**, lo que supuso un **23,10%** de la actividad global (20,15% en 2019).



Asimismo, se han atendido **148 demandas ciudadanas** (denuncias, solicitudes de información...) y **de actualización de los registros de salud pública** de los establecimientos que así lo requieren.

Además, se han mantenido las **comisiones técnicas** entre Madrid Salud y los distritos, recayendo en el Departamento de Salud Ambiental la coordinación de las siguientes: **Comisión de Estética/Gimnasios**, **Comision de Aguas Recreativas** y **Comision de Centros Infantiles**.

Inspecciones realizadas por Madrid Salud a establecimientos / instalaciones de estética y gimnasios 2016-2020

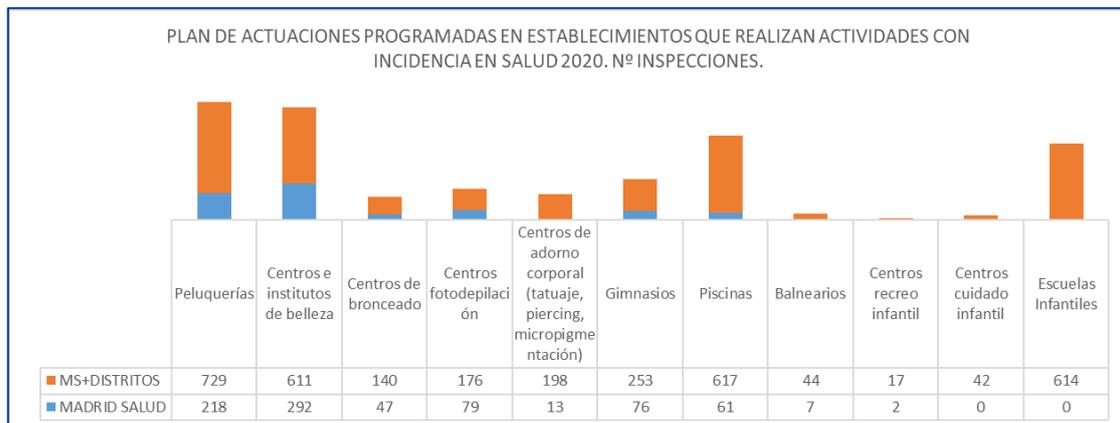
Inspecciones realizadas (estética)	2016	2017	2018	2019	2020
Peluquerías	183	250	158	262	218
Centros e institutos de belleza	160	146	156	227	292
Centros de bronceado	26	29	63	62	47
Centros fotodepilación	50	43	54	63	79
Centros de adorno corporal (tatuaje, <i>piercing</i> , micropigmentación)	4	8	14	10	13
Gimnasios	44	63	51	115	76
Total inspecciones	467	539	496	739	725

Inspecciones realizadas por Madrid Salud a instalaciones de aguas recreativas 2016-2020

Inspecciones realizadas (aguas recreativas)	2016	2017	2018	2019	2020
Piscinas	137	151	115	145	61
Balnearios urbanos y spas	12	12	21	16	7



El apoyo a la actuación inspectora en instalaciones de aguas recreativas lo realizan los departamentos de Salud Ambiental y de Inspección Central, Aguas de Consumo y Transporte Alimentario. Este apoyo contempla también la toma de muestras de los vasos de las instalaciones inspeccionadas. Durante 2020, se ha reducido de manera importante el muestro realizado, dado que muchas instalaciones permanecieron cerradas. En total, Madrid Salud hizo 7 y los distritos 83. Por parte del Departamento de Salud Ambiental se coordinan y valoran la globalidad de las muestras analizadas por el Laboratorio de Salud Pública.



También desde el Departamento de Salud Ambiental, con carácter anual, se hace la valoración de la **calidad del aire interior de balnearios e instalaciones de piscinas climatizadas**, determinando los valores de temperatura ambiente, humedad relativa y diferencia de anhídrido carbónico exterior/interior, como establece el RD 742/2013. Esta actividad ha supuesto la realización de **101 inspecciones** adicionales, que se suman a las **50 determinaciones** llevadas a cabo desde los **distritos**.

Línea de trabajo 8. Control de servicios funerarios

En materia de sanidad mortuoria se ha llevado a cabo la **inspección del 100%** de las instalaciones de las empresas funerarias (tanatorios) autorizadas en el municipio de Madrid con objeto de valorar, desde el punto de vista higiénico-sanitario, la adecuación de las instalaciones y coches fúnebres a la legislación vigente. A este respecto, durante 2020 se han realizado **13 inspecciones**, 8 de ellas a las siete instalaciones de servicios funerarios autorizadas, 1 por la adquisición de nuevos vehículos y 4 con el fin de efectuar comprobación y actualización del censo de dichos servicios.

Actuaciones del Departamento de Salud Ambiental relacionadas con la pandemia por COVID-19

Además de las actuaciones programadas indicadas, durante este año 2020 y debido a la situación de alerta por la pandemia COVID-19, se han realizado numerosas actuaciones relacionadas con esta situación que se indican a continuación:

1. Durante 2020 se han elaborado e implantado **procedimientos de verificación de medidas de control COVID-19**, que han sido actualizados a medida que se modificaban los requisitos normativos de aplicación. En concreto, estos procedimientos han sido relativos a las siguientes actividades:
 - Estética (4 ediciones).
 - Gimnasios (5 ediciones).
 - Piscinas y balnearios urbanos (3 ediciones).
 - Centros infantiles (3 ediciones).
 - Comercio minorista no alimentario (2 ediciones).
 - Enseñanza no reglada (2 ediciones).
 - Servicios funerarios (1 edición).
 - Ventilación de espacios interiores (1 edición).

Estos procedimientos incorporan **protocolos de inspección para utilizar en las inspecciones de verificación** de estas medidas. También se han elaborado las correspondientes **infografías** para la información a los establecimientos y centros involucrados, así como a la ciudadanía, en relación con estas medidas.

Asimismo, se ha elaborado la **Guía de Buenas Prácticas en Centros de Adorno Corporal. Medidas durante la pandemia de COVID-19**, en colaboración con la Comunidad de Madrid.

2. Las actividades de control de las medidas preventivas frente a la COVID-19 se iniciaron en el segundo semestre del año 2020 y han contemplado las siguientes actuaciones:

Verificación medidas preventivas COVID-19 realizadas por Madrid Salud y distritos. 2020

Seguimientos COVID-19	Madrid Salud	Distritos	Total
Estética	423	561	984
Gimnasios	45	135	180
Centros infantiles	2	385	387
Piscinas y balnearios urbanos	63	482	545
Servicios funerarios	5	0	5
Comercio minorista no alimentario	25	118	143
Ventilación de ambientes interiores en centros municipales	49	0	49

3. De los **29 informes técnicos** elaborados durante 2020, **12** correspondieron a cuestiones relacionadas con la **situación de pandemia** por COVID-19.
4. De las **280 solicitudes** de información/intervención que tuvieron entrada en el Departamento de Salud Ambiental durante 2020, **161 solicitudes fueron referentes a la pandemia**:
 - 67 consultas de asesoramiento técnico a servicios municipales sobre la adecuación de diferentes productos químicos y/o tratamientos de desinfección frente al SARS-Cov-2.
 - 49 solicitudes de verificación de ventilación en centros municipales, contabilizadas como demandas (actuaciones no programadas).
 - 2 autorizaciones de su uso excepcional como depósito provisional de cadáveres de las instalaciones del Instituto de Medicina Legal y del Palacio de Hielo.
 - 43 consultas relacionadas con la aplicación de las medidas preventivas frente a la COVID-19.

EXPEDIENTES SANCIONADORES

Expedientes sancionadores relacionados con salud ambiental
Expedientes sancionadores en peluquerías, centros de belleza, de estética y similares; establecimientos de actividad física y piscinas. El objetivo marcado para 2020, consistente en terminar en plazo el 99% de los expedientes sancionadores en materia de salud ambiental, se ha superado al haber sido terminados el 100% en plazo, respecto al total de 7 expedientes de 2020.
Expedientes resueltos: 7

DEPARTAMENTO DE CONTROL DE VECTORES

INTRODUCCIÓN

NOTAS COVID-19:

Comparación información interanual y tendencias.

Los contenidos técnicos (datos e información) incluidos en este documento comprenden un gran número de tablas gráficas y cartografía temática. En gran número de ellos, la información que contienen recoge con frecuencia la comparación con el dato equivalente de años anteriores (campañas). La situación generada por la pandemia producida por el virus SARS-CoV-2 ha creado durante 2020 una situación inédita en la ciudad y ha afectado el comportamiento de las plagas y su visibilidad por la ciudadanía, aspecto este último que lógicamente sesga o afecta a los diversos indicadores de atención de avisos por plagas o vectores.

Cargas de trabajo/priorización.

La emergencia sanitaria vinculada a la COVID-19 ha motivado asimismo que la planificación y la ejecución de los trabajos realizados por Departamento de Control de Vectores (de manera directa y/o por empresas de servicio especializado contratadas) haya sido objeto de la correspondiente revisión y reestructuración, con el fin de dar prioridad a los diferentes trabajos de desinfección profesional requeridos. Esa situación, junto al cierre o ausencia total/parcial de actividad de gran parte de los inmuebles y centros de trabajo municipales durante los periodos de confinamiento, etc., supone asimismo la inevitable aparición de sesgos relacionados con los indicadores de carga de trabajo, tanto generales como referidos a las diferentes especies de plagas/vectores objeto de trabajo por Madrid Salud. La presente memoria recoge asimismo las cargas de trabajo e indicadores relacionados con los tratamientos de desinfección realizados.

RESUMEN DATOS GENERALES

En materia de control de vectores y plagas de la ciudad, los indicadores globales de carga de trabajo de actuación se han mantenido en números similares a los del año previo. El número total de actuaciones se ha reducido (480.607 en el año 2020 respecto a 548.081 en el año 2019). El número de **actuaciones generales**, tanto de revisión como de tratamiento, ha experimentado una ligera disminución de **-7,76%**, desde las 9.785 del año 2019 a las 9.026 del año 2020. El número de **pozos de alcantarillado** totales revisados ha sido de **471.581** (538.296 en el año 2019). En cuanto a la atención a avisos de la ciudadanía por ratas y/o cucarachas de alcantarillado (dato de indicador total no corregido), cabe destacar (a diferencia de la campaña de 2019), el **notable incremento** en el número de **avisos** totales por **ratas** (N=3.402; **+ 15,79%** respecto a los N=2.938 del año 2019) y la **reducción** (**-12,99%**) de los **avisos** por **cucarachas de alcantarillado** (N=1.560 en el año 2020 respecto a N=1.793 en el año 2019). En total, la suma de **avisos en vía pública de ratas y cucarachas de alcantarillado** (todas las especies) supone una **reducción del -3,75%** respecto al mismo dato de 2019.

Respecto al resto de plagas y vectores, durante el año 2020 se redujeron las **actuaciones realizadas en edificios de titularidad municipal** (ETMS), que pasaron de 3.866 actuaciones totales en el 2019 a 3.195 en el año 2020 (**-17,36%**), de los que el 40,44% correspondieron a avisos y el resto a revisiones planificadas. Relativo a **mosquitos**, se **redujeron** los **avisos** recibidos en un **45,56%** (N=43 en el año 2020 respecto a N=79 en el año 2019). Los **avisos** por **palomas bravías** también se redujeron en un **-18,11%** (N=348 en el año 2020 respecto a N=425 en el 2019). Respecto a **chinchas de cama**, asimismo se redujeron las actuaciones (**-53,18**), que pasaron de N=551 en el año 2019 a N=258 en el 2020. Finalmente y relativo a incidentes comunicados por **avispas y abejas**, durante el año 2020 se atendieron **prácticamente el mismo número de casos** (+1,65%) en el año 2020 (N=369) que en el 2019 (N=363).

El Departamento sigue manteniendo una apuesta importante por la calidad mediante la implantación de sistemas de calidad basados en la gestión por procesos y de cartas de servicios. El cumplimiento en 2020 de la [Carta de Servicios de Prevención y Control de Plagas](#) ha sido del 95%.

Plan de Actuación 2020

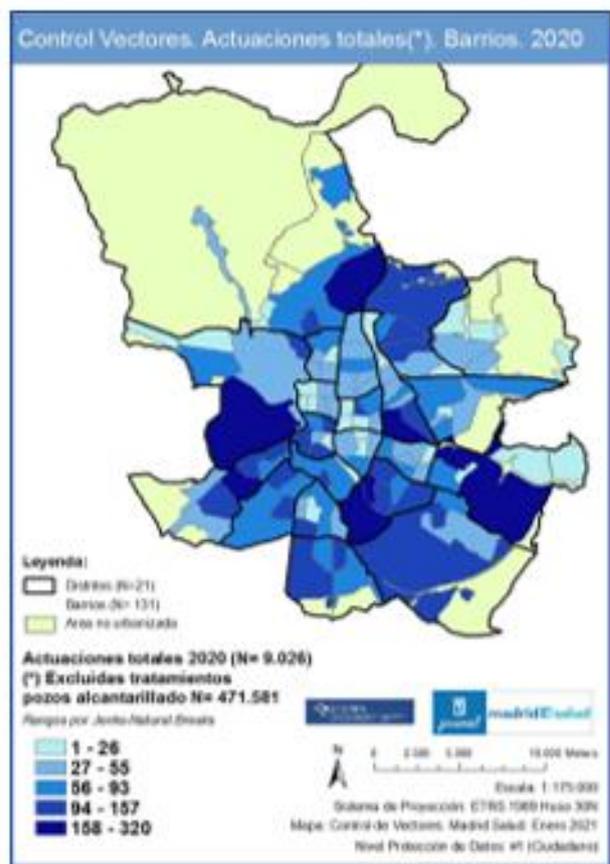
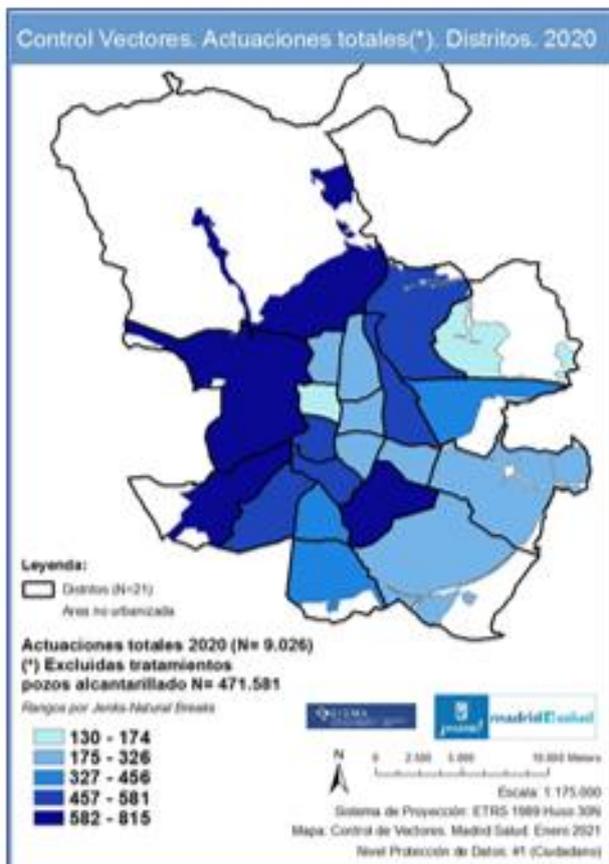
- Grado de cumplimiento de los indicadores: 61%

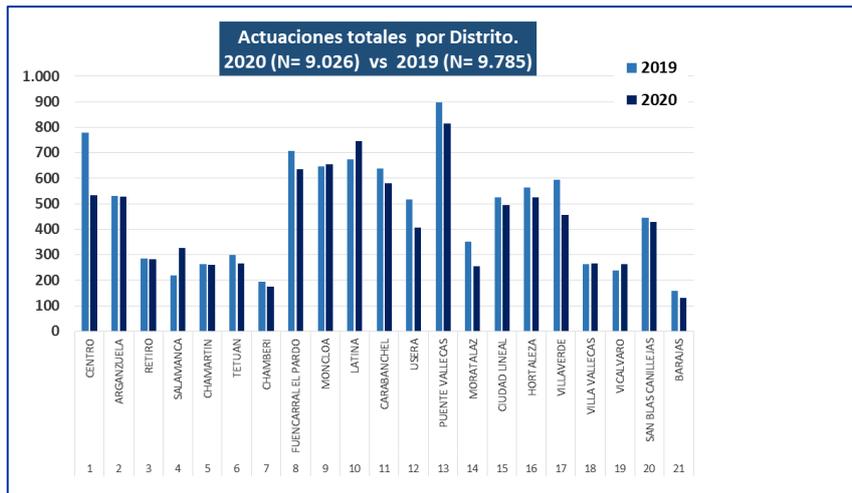
Control de vectores y plagas

Durante 2020 las actuaciones de prevención y control de plagas (inspección/tratamiento) realizadas ascienden a 9.026, una reducción del -7,76% respecto a las realizadas el año anterior (N=9.785). El número de registros de alcantarillado revisados (N=471.581), supone una reducción respecto al dato de 2019 (N=538.296).

Actuaciones globales 2020. Análisis comparativo 2019-2020

	2018	2019	2020
Actuaciones (inspecciones + tratamientos + gestión avisos todos los programas)	9.068	9.785	9.026
Registros alcantarillado revisados/tratados (programa + atención avisos comunicados)	546.528	538.296	471.581
Total	555.596	548.081	480.607

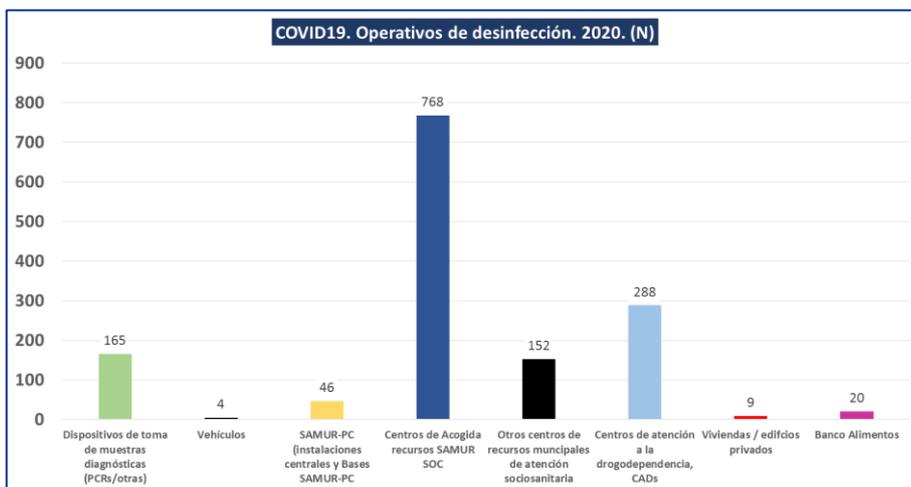
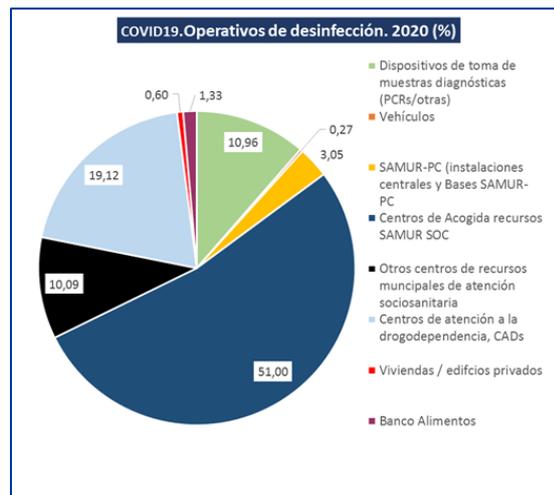


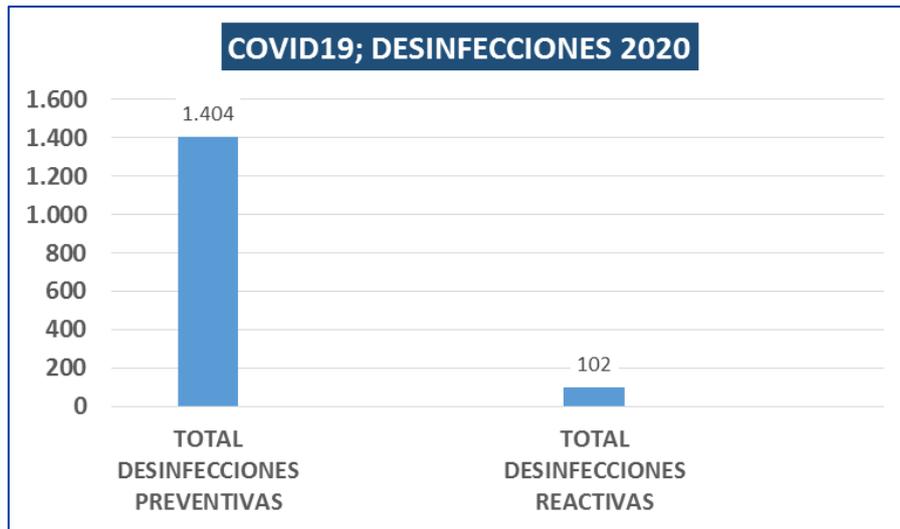


Actuaciones / operativos de desinfección especiales vinculados a la pandemia de COVID-19

Como parte del esfuerzo municipal de lucha frente a la pandemia de COVID-19, el Departamento de Control de Vectores ha desplegado durante el año 2020 diferentes operativos de desinfección, cuya información se desglosa en la tabla y gráficos siguientes.

Departamento de Control de Vectores, DCV		
COVID19. OPERATIVOS DE DESINFECCIÓN. ACTUACIONES 2020 (N)		
	N	%
Edificios administración municipal	54	3,59
Dispositivos de toma de muestras diagnósticas (PCRs/otras)	165	10,96
Vehículos	4	0,27
SAMUR-PC (instalaciones centrales y Bases SAMUR-PC)	46	3,05
Centros de Acogida recursos SAMUR SOC	768	51,00
Otros centros de recursos municipales de atención socio sanitaria	152	10,09
Centros de atención a la drogodependencia, CADs	288	19,12
Viviendas / edificios privados	9	0,60
Banco Alimentos	20	1,33
TOTAL	1.506	100,00





Línea de trabajo 1. Desratización y desinsectación de alcantarillado y espacios públicos

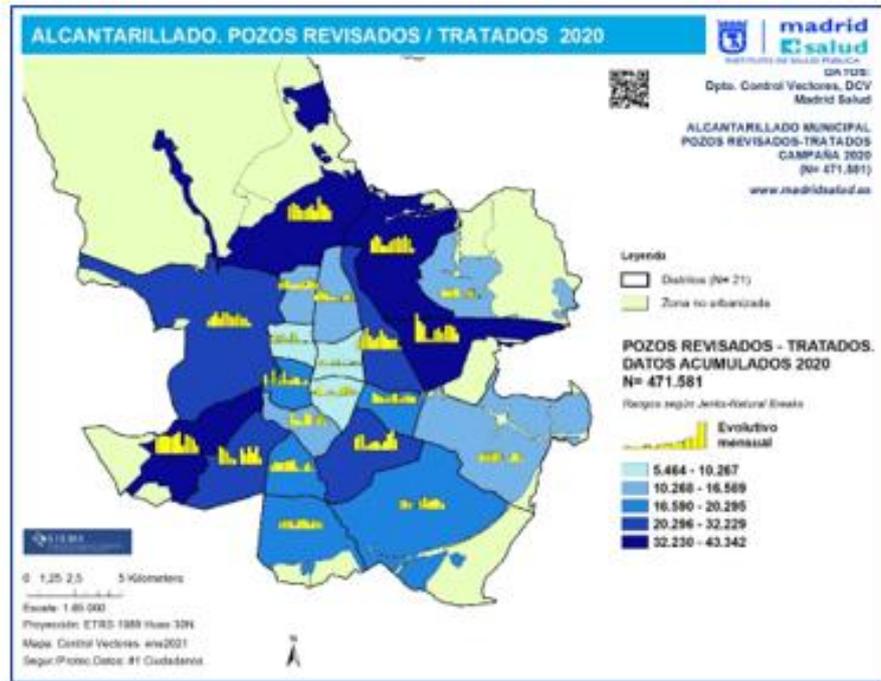
Revisión y (en su caso) tratamiento planificado de pozos de alcantarillado

El Programa de Desratización y Desinsectación de Alcantarillado y Espacios Públicos (excluida edificación municipal) implica (son tratamientos planificados) la revisión y el tratamiento insecticida y rodenticida de los pozos de alcantarillado de titularidad municipal. Durante 2020 este parámetro ha experimentado una reducción en el esfuerzo de trabajo del -12,39%.

Registros (pozos) de alcantarillado revisados y, si es necesario, tratados (2012-2020)

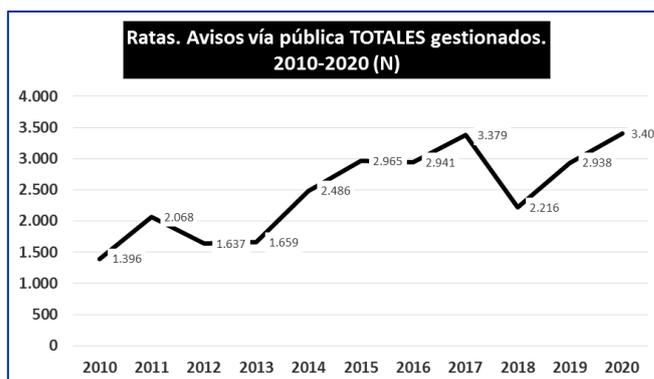
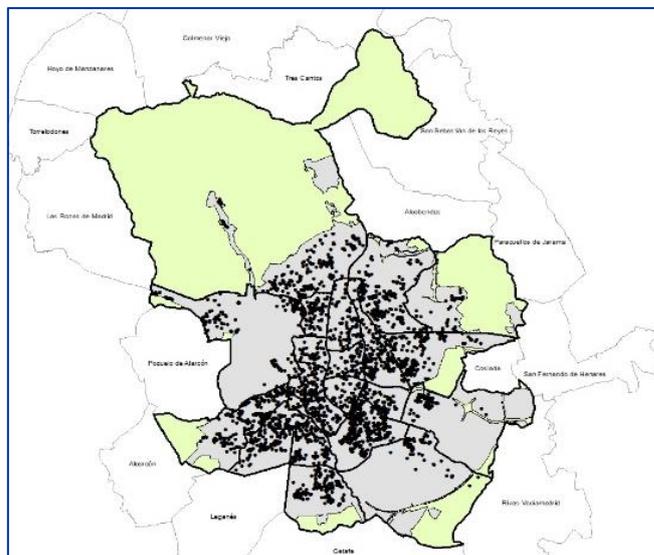
	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Revisados/ tratados	341.626	350.591	357.562	342.480	350.139	546.528	538.296	471.581

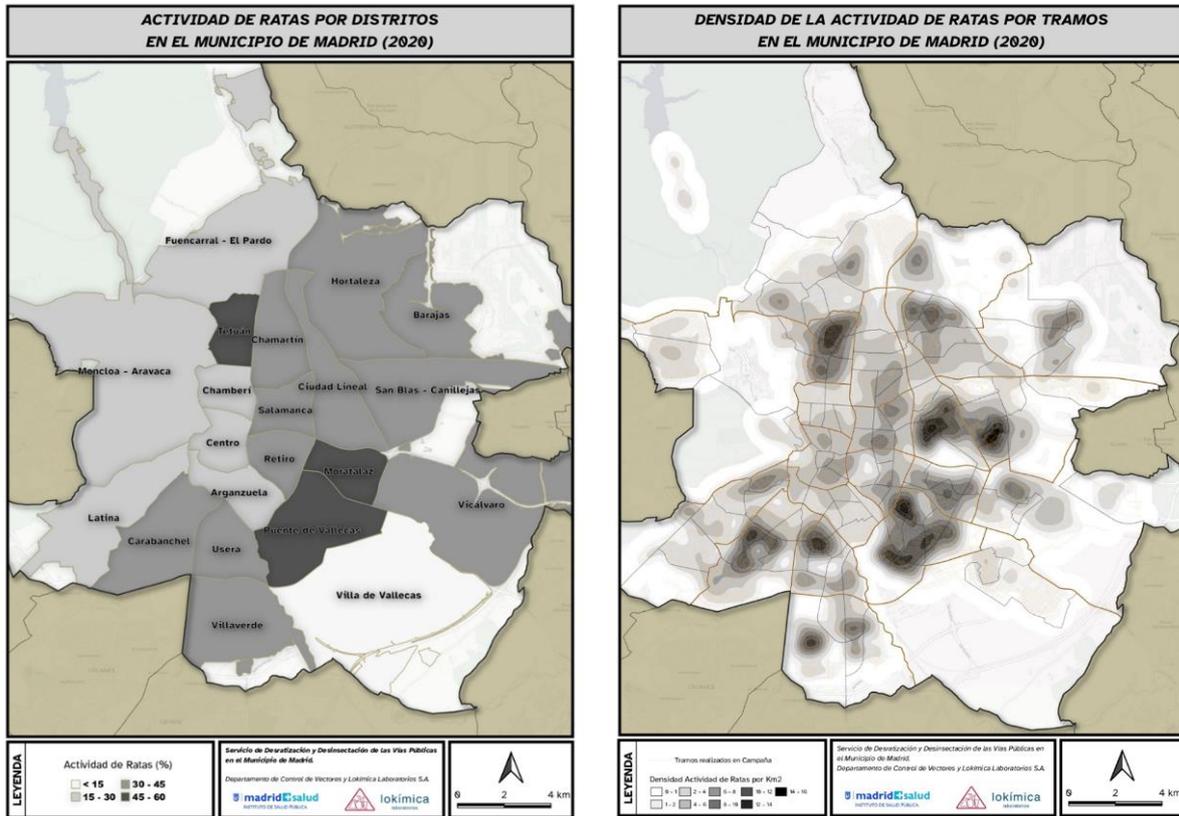




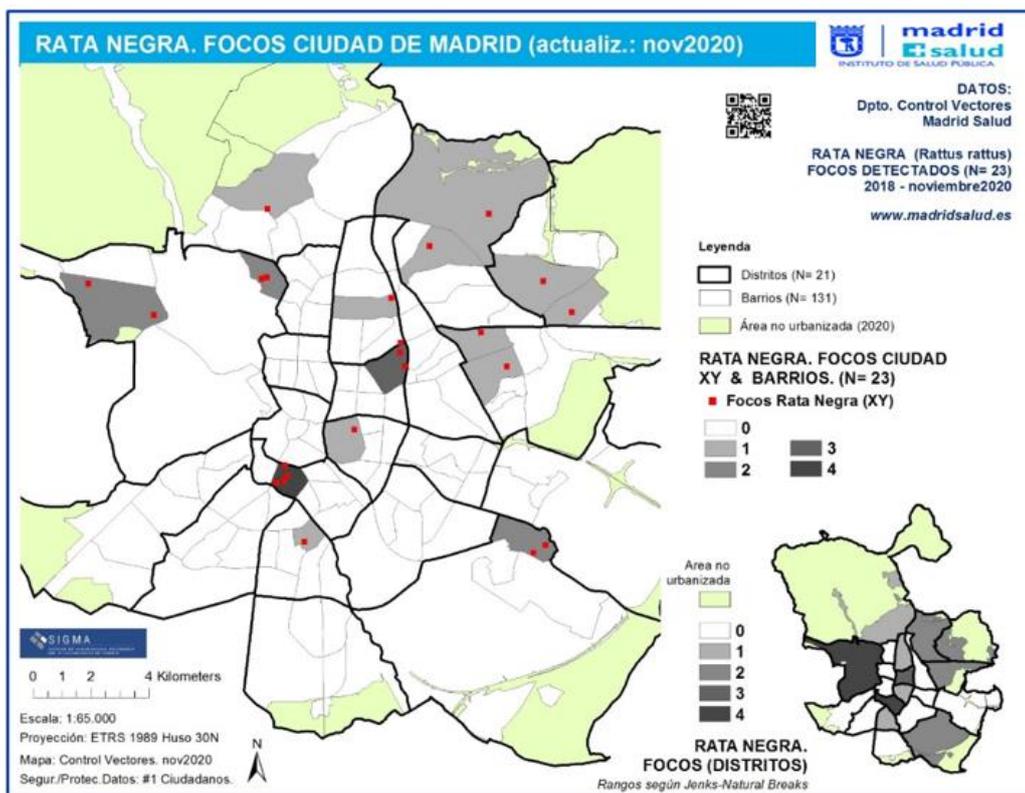
Gestión de incidencias o avisos comunicados

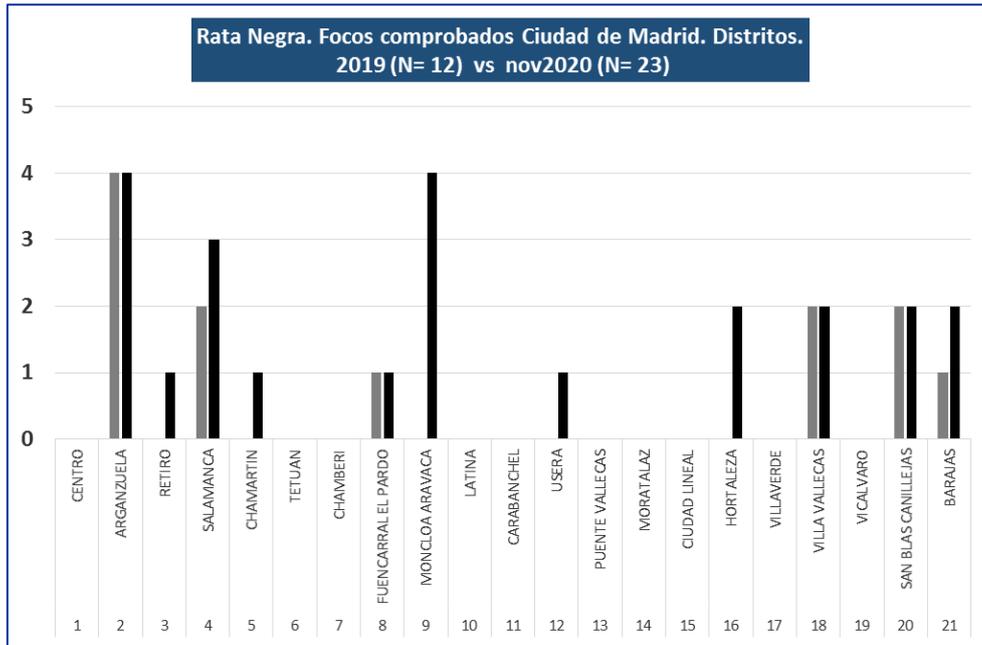
El número de avisos de la ciudadanía recibidos (dato total no corregido) en 2020 por presencia de **ratas** (*Rattus norvegicus*) se ha incrementado respecto al año 2019 suponiendo la atención de 3.402 (2.938 avisos en el año 2019), lo que se traduce en un incremento del +15,79%.





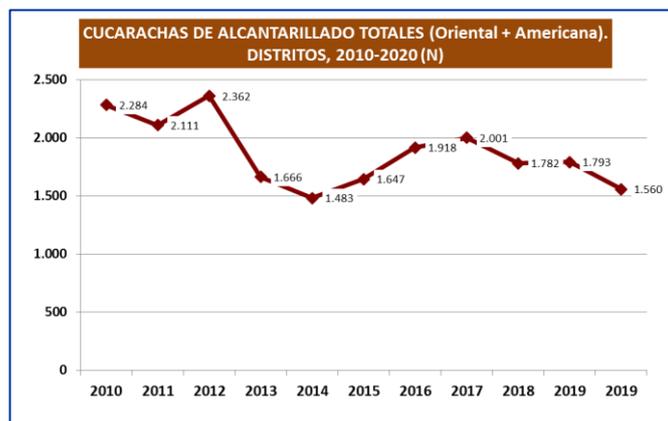
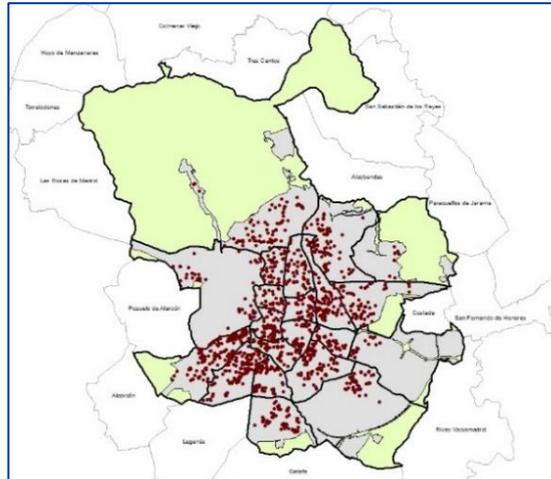
Durante el año 2020, se han identificado varios focos adicionales de **Rata Negra** (*Rattus rattus*) e implementado un plan especial para la vigilancia y el control de esta especie de roedor que no coloniza el sistema de alcantarillado sino áreas verdes (árboles, zonas arbustivas, etc.).

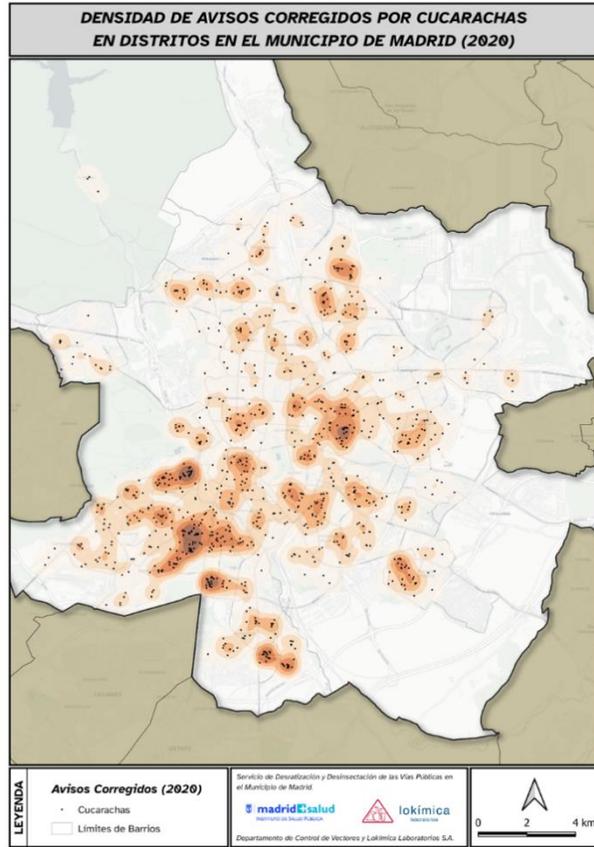




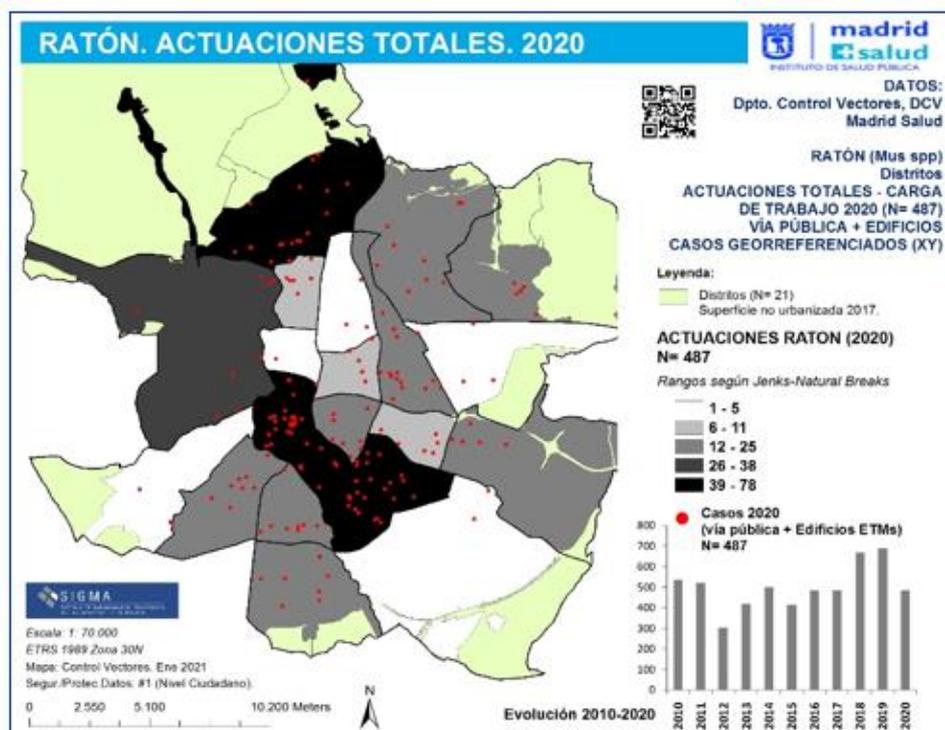
Los avisos comunicados en vía pública por **cucarachas de alcantarillado** (*Blatta orientalis* y *Periplaneta americana*) se han reducido. Se han gestionaron un total de 1.560 avisos, lo que supone un decremento del **-12,99% respecto al año anterior 2019 (N = 1.793)**. Esta última variedad de cucaracha (*P. americana*) es objeto de un subprograma especial de vigilancia y de tratamiento.

Estas cifras se refieren a avisos totales no corregidos, considerando como tales la totalidad de los avisos recibidos de la ciudadanía por incidencias detectadas en vía pública y por cualquiera de los canales previstos para ello por el Ayuntamiento de Madrid.



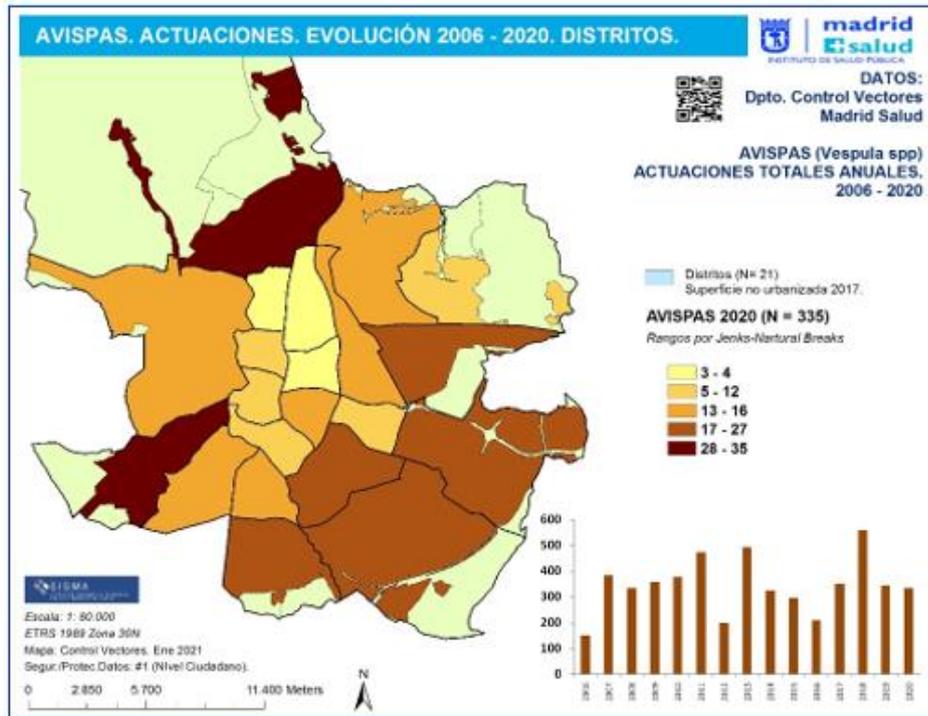


Asimismo, se han detectado y gestionado un total de 487 incidencias comunicadas por ratones (*Mus spp.*), lo que supone un **decremento** del **-29,42%** respecto al mismo dato 2019 (N = 690).

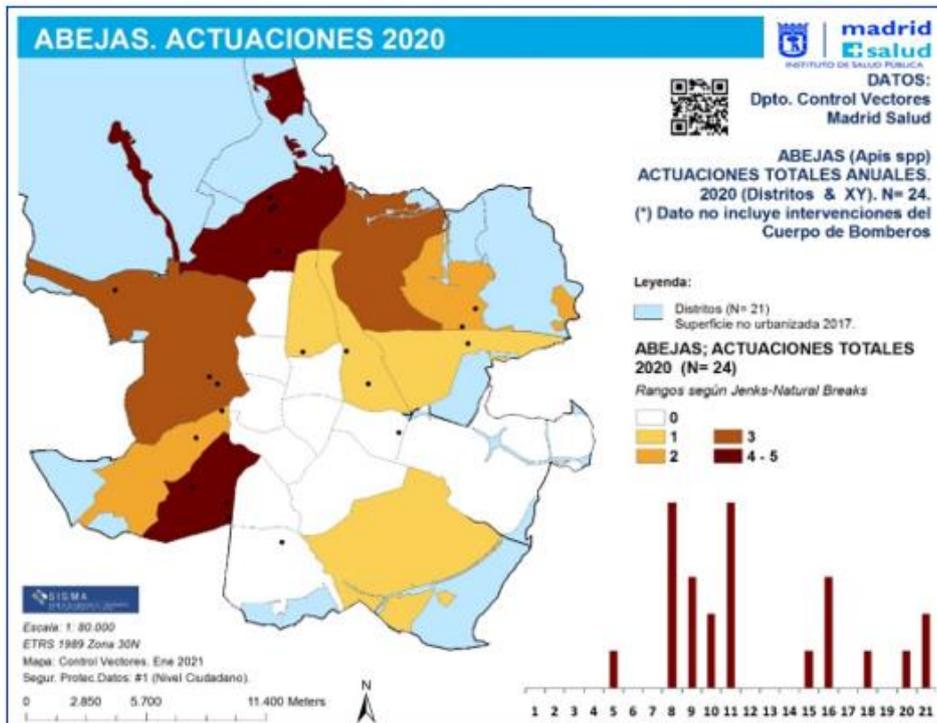


Avispas (*Vespula* spp./otras spp.)

Durante el año 2020, se han gestionado un total de 335 intervenciones, lo que supone una reducción del -2,89% respecto al mismo dato de 2019 (N= 345).



Abejas. Durante el año 2020 se han gestionado un total de 24 intervenciones, lo que supone un incremento del +33,33% respecto al mismo dato de 2019 (N= 18).

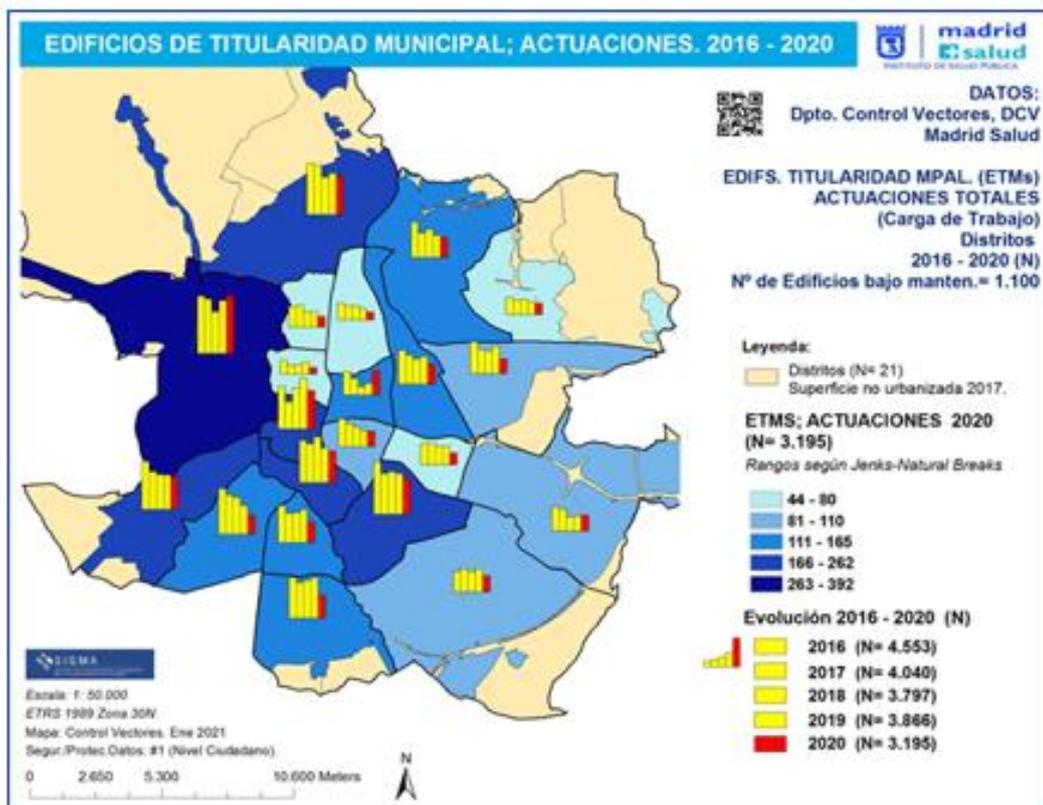


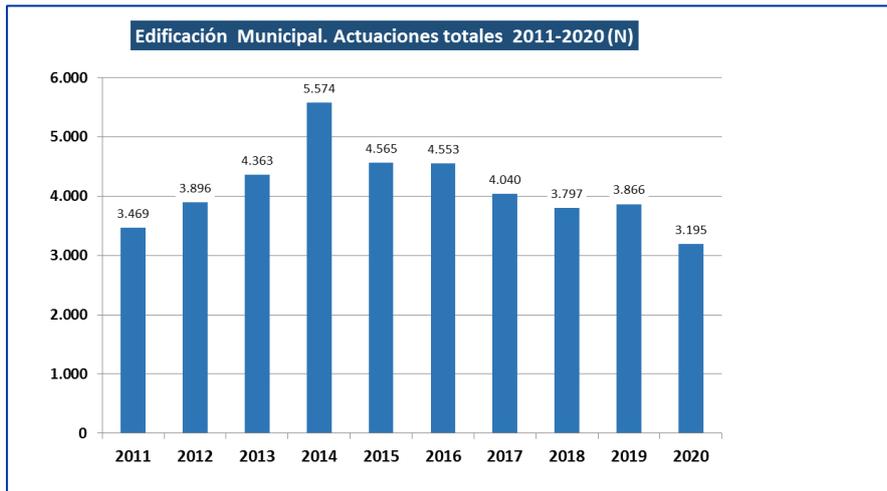
En todo caso, la interpretación de los datos de avispas y abejas debe ser cautelosa en la medida en que estos datos no incluyen las intervenciones del Cuerpo de Bomberos, especialmente en el caso de las abejas, donde su actuación es relativamente mucho mayor.



Línea de trabajo 2. Prevención y control de plagas en edificaciones e instalaciones municipales

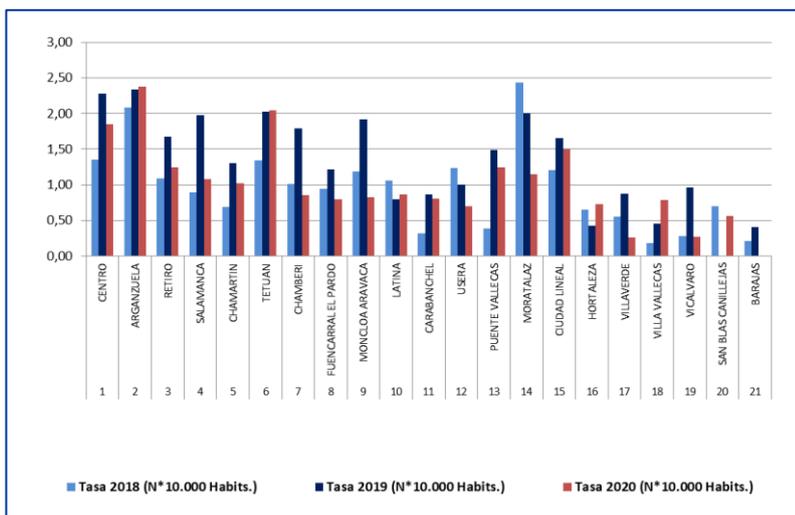
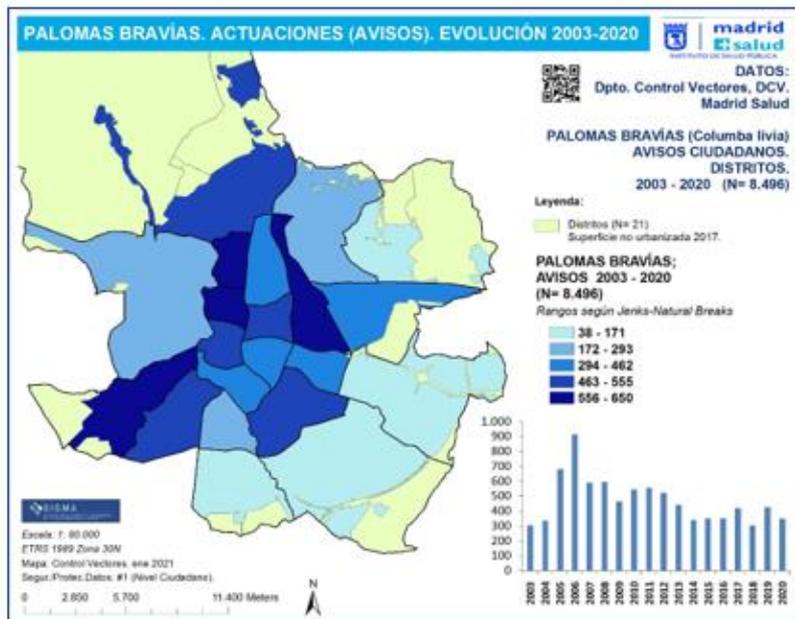
Con respecto al Programa de Prevención y Control de Plagas en Edificaciones e Instalaciones Municipales, se han realizado 3.195 actuaciones (el dato incluye tanto revisiones-tratamientos planificados como la atención de avisos), que supone un decremento del -17,35% respecto al año anterior 2019 (N=3.866).





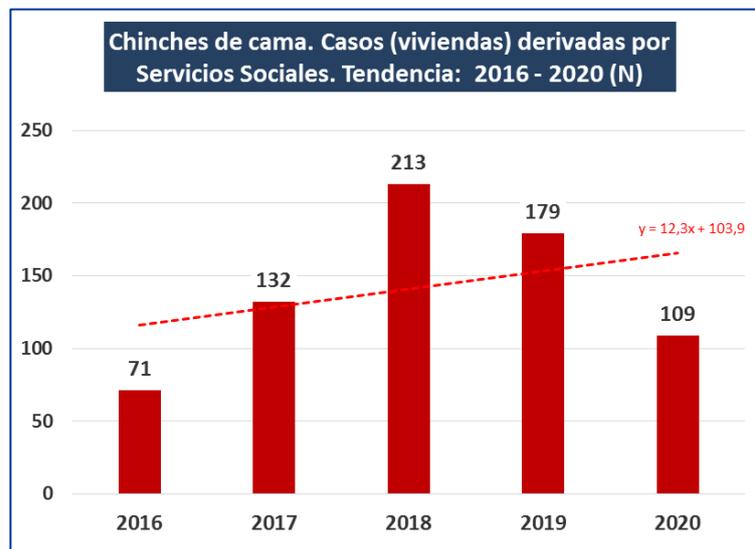
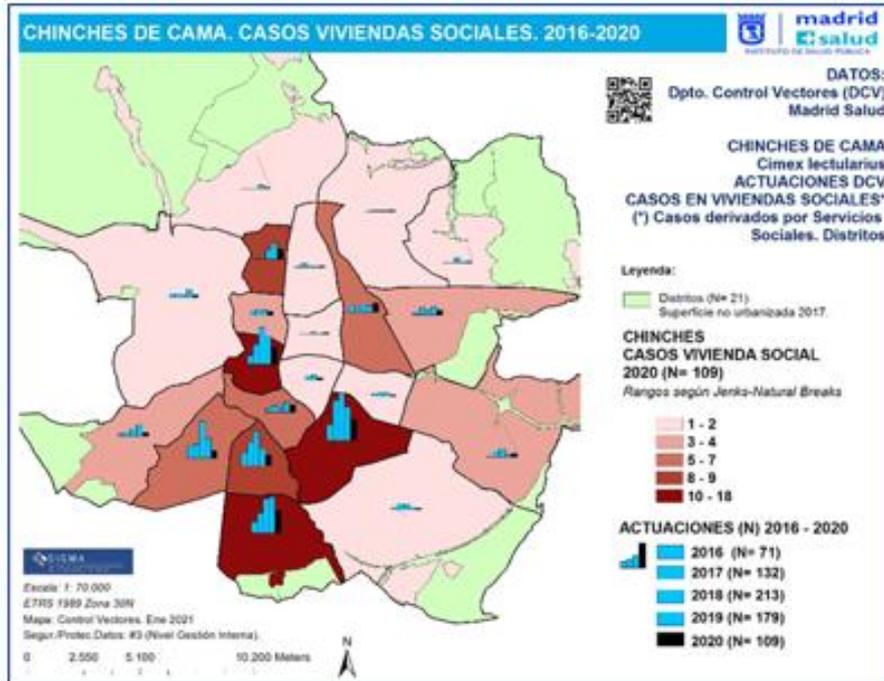
Línea de trabajo 3. Prevención y control de poblaciones de Paloma Bravía (*Columba livia*)

En relación con el Programa de Prevención y Control de Poblaciones de Paloma Bravía, se han gestionado en el año 2020 N= 348 incidencias comunicadas por la ciudadanía, lo que supone una reducción del -18,11% respecto al dato del año 2019 (N= 425).



Línea de trabajo 4. Actuaciones por infestación de chinches en viviendas y otros lugares de residencia

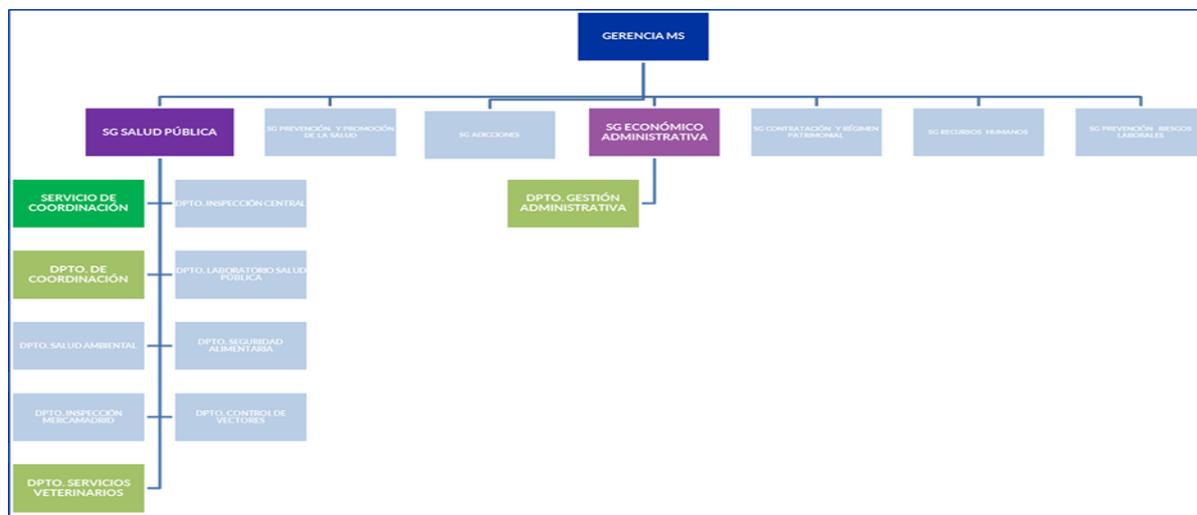
Durante 2020 se han gestionado un total de 258 actuaciones en materia de prevención y control de infestaciones por chinches de cama (*Cimex lectularius*), lo que supone un decremento del -53,18% respecto al mismo dato en 2019 (N= 551). Estas intervenciones comprenden actividades de revisión y tratamiento de recursos y edificios de titularidad municipal (verbigracia centros de acogida para personas sin hogar), pero también, y principalmente, las actuaciones en viviendas por derivación de los departamentos de servicios sociales de los diferentes servicios centrales y de las juntas de distrito del AG de Equidad, Empleo y Derechos Sociales.



Chinches de Cama. Actuaciones totales barrios y distritos. 2020

Indicador	Infestación por chinches 201
Actuaciones totales realizadas (N)	551
Multiinfestación en inmuebles privados (N)	53
Atención departamentos de servicios sociales. Viviendas derivadas (N)	179

LÍNEA ESTRATÉGICA 3: ACTUAR SOBRE LAS POBLACIONES DE ANIMALES DOMÉSTICOS ATENDIENDO A SU SANIDAD Y BIENESTAR PARA MINIMIZAR SU IMPACTO EN LA SALUD PÚBLICA



INTRODUCCIÓN

Las actividades que se desarrollan en el marco de la línea estratégica **actuar sobre las poblaciones de animales domésticos atendiendo a su sanidad y bienestar para minimizar su impacto en la salud pública**, persiguen la consecución de tres objetivos claramente definidos:

- Prevenir y controlar la aparición de problemas para la salud y seguridad derivados de la presencia de animales.
- Fomentar la protección y bienestar de los animales en la ciudad.
- Mejorar la sostenibilidad en relación con la presencia de animales en la ciudad.

La entrada en vigor en febrero de 2017 de la Ley 4/2016, de Protección de los Animales de Compañía de la Comunidad de Madrid, conllevó la puesta en marcha de nuevas estrategias de actuación que han continuado durante 2019 y 2020. Entre ellas, destacan el impulso de la gestión de las poblaciones de gatos urbanos a través de la creación de colonias felinas controladas y la modificación de los protocolos de ingreso de animales.

Por otro lado, la situación generada por la pandemia de COVID-19 ha supuesto un previsible impacto en los resultados de los indicadores y datos recogidos en esta memoria, dadas las restricciones de movilidad que estuvieron presentes entre los meses de marzo y mayo, y la adaptación de los servicios prestados a las medidas de prevención de la transmisión de SARS-CoV-2.

A continuación, se recogen los resultados de las actuaciones realizadas en las distintas líneas de trabajo vinculadas a los objetivos antes descritos.

EVOLUCIÓN 2020

En lo que se refiere a ingreso de animales, continúa la tendencia a la baja en las cifras correspondientes a este indicador, especialmente significativa en el caso de los perros. En esta especie la disminución ha sido del 18% respecto a las cifras de 2019, con un descenso acumulado del 41% en los últimos tres años.

En el caso de los gatos, la situación de pandemia ha repercutido en la estrategia iniciada en 2016 para la gestión de estas poblaciones basada en el método CES (captura-esterilización-suelta). La actividad de esterilización y suelta de gatos urbanos se vio completamente paralizada durante los meses de confinamiento, lo que ha supuesto un descenso del 33% en el número de gatos urbanos esterilizados y de un 39% en lo que se refiere al total de ingresos de esta especie.

Los niveles de ocupación se han mantenido en cifras aceptables, lo que permite prestar una atención adecuada a los animales ingresados.

La caída en el número de adopciones ha mantenido la preocupante tendencia observada en años anteriores, en buena medida por la tipología de la población albergada, que cada año acumula un mayor porcentaje de animales de difícil adopción por razones de edad, salud, tamaño, raza y conducta, entre otras, lo que hace que los animales disponibles

no respondan a las expectativas de las personas que desean adoptar. A este respecto, en 2020 el 47% de las 683 personas que visitaron el Centro de Protección Animal con intención de adoptar obtuvieron un resultado positivo de su gestión, lo que supuso la salida de un total de 385 perros, 315 gatos y 118 ejemplares de otras especies.

El número de animales esterilizados para adopción ha disminuido en un 45% respecto a 2019, de manera acorde con el descenso de adopciones indicado anteriormente.

Ha disminuido ligeramente el número de solicitudes de inscripción en el Registro de Animales Potencialmente Peligrosos observado en los últimos años. También se ha reducido el número de mordeduras por animales (especialmente perros). Entendemos que las restricciones a la movilidad han podido tener la correspondiente incidencia en cuanto a la exposición a las interacciones con animales, y ello podría ser uno de los elementos a tener en cuenta a la hora de valorar este descenso.

Durante los meses de confinamiento, el Departamento de Servicios Veterinarios continuó funcionando de manera presencial, con las necesarias adaptaciones a la situación de aquellos meses, de forma que se garantizó, no solo la perfecta atención a los animales albergados, sino también la respuesta a las necesidades urgentes de la ciudad de Madrid.

En materia de formación, información y participación, se trabaja de manera directa con la ciudadanía en los siguientes aspectos:

- Atención e intervención en medios de comunicación, fundamentalmente radio y televisión.
- Información a la ciudadanía a través de madrid.es y madridsalud.es, incluida la gestión del servicio de adopción por Internet.
- Se mantiene y consolida la colaboración en protección animal con la Consejería de Sanidad y con la de Medio Ambiente, Ordenación de Territorio y Sostenibilidad de la Comunidad de Madrid.
- Colaboración con la Fundación El Buen Samaritano en un proyecto de integración social de personas con enfermedad mental mediante una actividad de interrelación con los animales albergados en el CPA.
- Colaboración con el AG de Familias, Igualdad y Bienestar Social a través del Proyecto de Intervención en Personas sin Hogar con Mascotas en la Ciudad de Madrid (DG de Igualdad de Oportunidades) y del programa Voluntarios por Madrid para la participación en actividades de socialización y mejora del bienestar de los animales albergados.
- Colaboración con el Centro de Acogida Municipal para Personas sin Hogar Puerta Abierta en un proyecto de integración social de las personas allí acogidas
- Colaboración con la asociación Phoenix7 en el programa Huella Mutua de interacción con animales para personas de centros penitenciarios y de intervención social.
- El Grupo de Trabajo por el Abandono Cero creado en 2014, ha dado paso al Foro Municipal de Protección y Bienestar de los Animales como órgano colegiado de seguimiento, asesoramiento, coordinación y control en materia de protección y bienestar animal en la Ciudad de Madrid.

Plan de Actuación 2020

Grado de cumplimiento de los indicadores: 81%

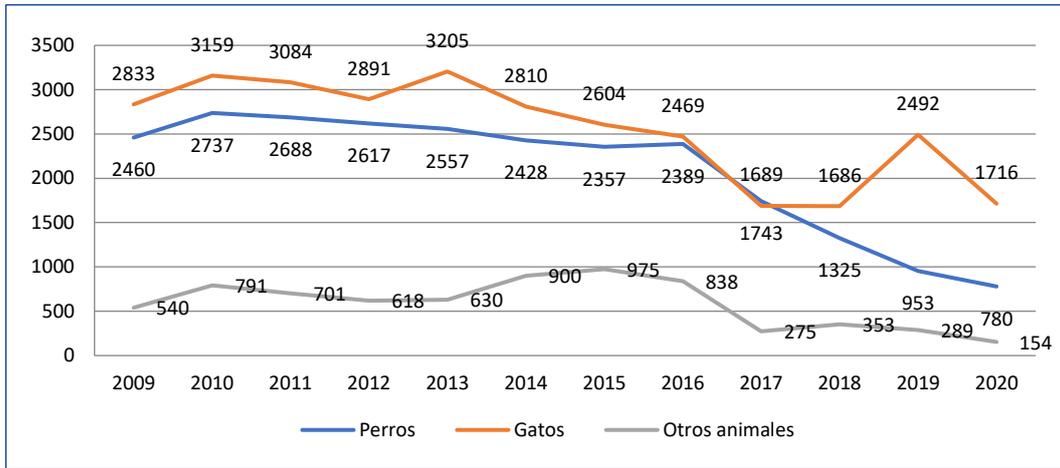
ACOGIDA DE ANIMALES VAGABUNDOS Y ABANDONADOS

Ingreso de animales: evolución interanual y datos 2020

Evolución interanual de ingresos. 2013–2020

	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Perros	2.557	2.428	2.357	2.389	1.742	1.325	953	780
Gatos	3.205	2.810	2.604	2.469	1.689	1.686	2.492	1.716
Otros animales	630	900	975	838	275	353	289	154
Totales	6.392	6.138	5.936	5.696	3.706	3.364	3.734	2.457

Evolución interanual de ingresos. 2009-2020



Comparativa procedencia perros. 2016-2020

Año	Entregados por propietario/a	Abandonados o extraviados, recogidos por		Procedentes de intervenciones administrativas	Otras vías de ingreso	Total
		Ciudadanos/as	Servicio Municipal			
2016	274	353	1.360	368	34	2.389
2017	44	247	1.154	277	20	1.742
2018	21	173	875	247	9	1.325
2019	15	110	591	229	8	953
2020	12	76	493	196	3	780
% variación 18-19	-29	-36	-32	-7	-11	-28
% variación 19-20	-20	-31	-17	-14	-63	-18

Comparativa procedencia gatos. 2016-2020

Año	Entregados por propietario/a	Abandonados o extraviados, recogidos por			Procedentes de intervenciones administrativas	Otras vías de ingreso	Total
		Ciudadanos/as	Servicio Municipal	Centro Col. fel.			
2016	109	658	1.549	0	108	45	2.469
2017	14	538	1.094	0	34	9	1.689
2018	31	523	1.058	0	59	15	1.686
2019	26	617	1.150	561	124	14	2.492
2020	6	590	762	305	50	3	1.716
% variación 18-19	-16	18	9	---	110	-7	48
% variación 19-20	-77	-4	-34	-46	-60	-79	-31

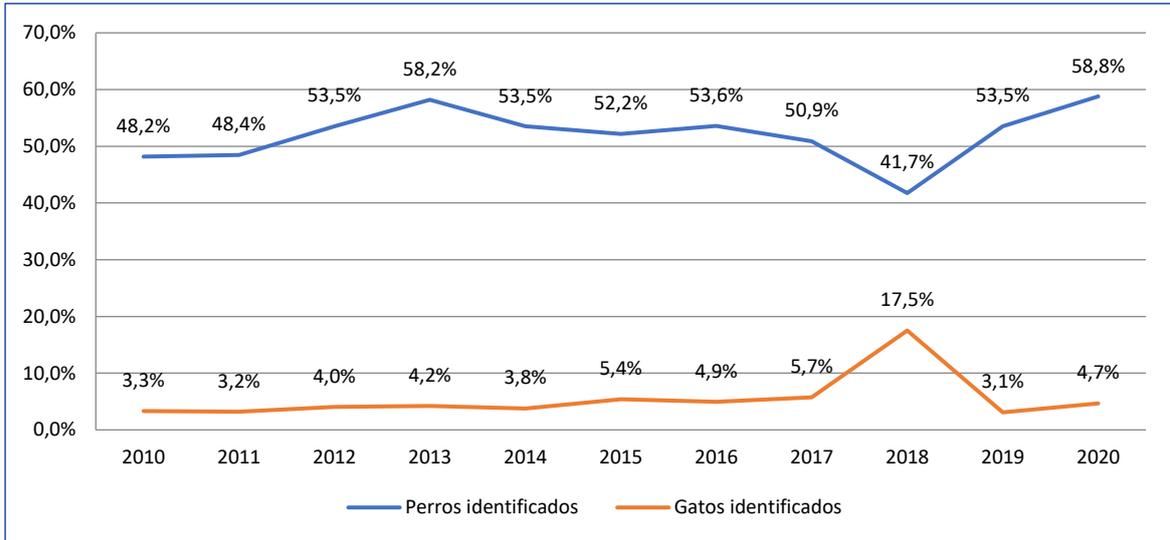
Comparativa procedencia otros animales. 2016-2020

Año	Entregados por propietario/a	Abandonados o extraviados, recogidos por		Procedentes de intervenciones administrativas	Otras vías de ingreso	Total
		Ciudadanos/as	Servicio Municipal			
2016	84	151	435	160	8	838
2017	4	92	103	68	8	275
2018	3	113	136	87	14	353
2019	6	74	62	143	4	289
2020	5	44	69	35	1	154
% variación 18-19	100	-35	-54	64	-71	-18
% variación 19-20	-17	-41	11	-76	-75	-47

Evolución del % medio de ocupación de las instalaciones. 2014-2020

	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Ocupación perros (%)	89,4	90,17	100,14	96,6	90,5	97,7	86,9
Ocupación gatos (%)	86,2	135,93	105,25	102,2	90,9	97,3	91,4
Ocupación global (%)	88,3	105,42	101,84	98,4	90,6	97,5	88,4

Evolución de % de animales que están identificados en el momento del ingreso. 2010-2020

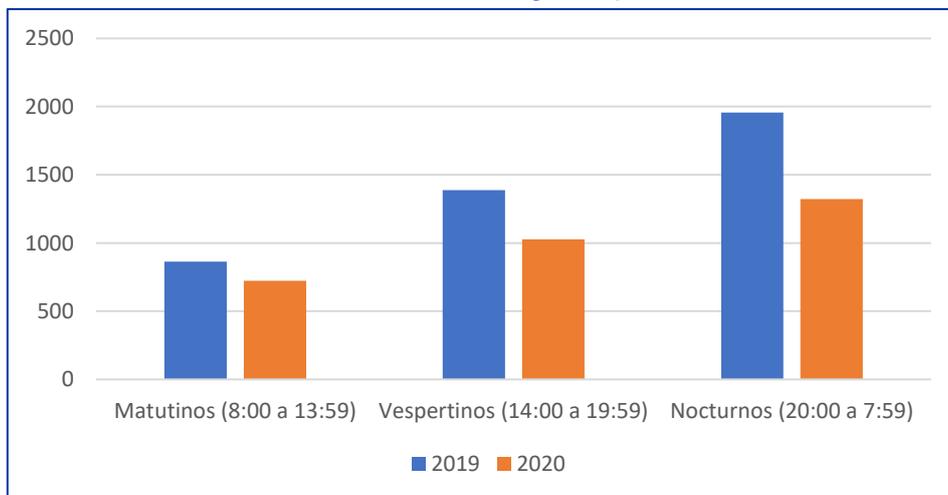


Servicio Veterinario Municipal de Urgencia

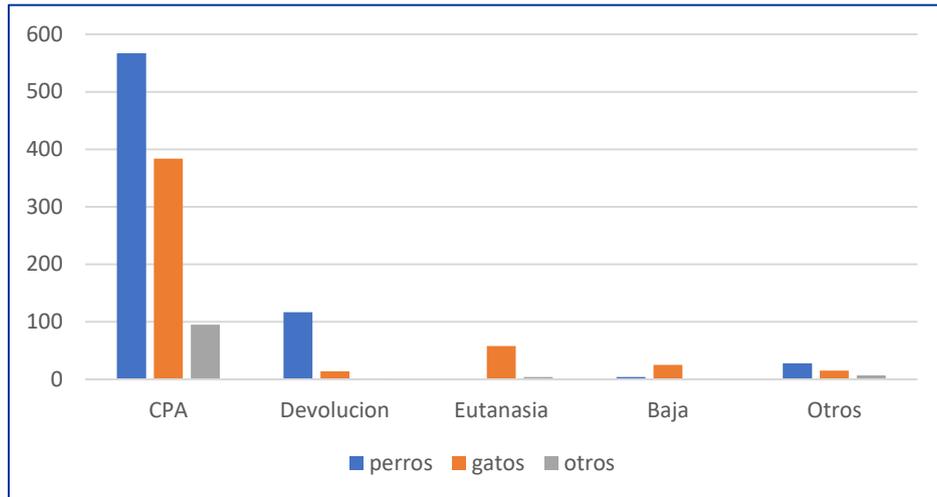
Desde el año 1993, el Dpto. de Servicios Veterinarios cuenta con el Servicio Veterinario Municipal de Urgencia (SEVEMUR) que presta atención urgente a aquellos animales heridos, accidentados, abandonados y extraviados que se encuentran en la vía pública, todos los días del año, 24 horas al día, atendiendo al menos el 85% de las peticiones de actuación recibidas en un tiempo inferior o igual a 2:30 horas.

Los siguientes gráficos muestran la distribución horaria de los avisos recibidos por este servicio, y el destino de los animales implicados en ellos.

Distribución de los avisos a SEVEMUR según franja horaria. 2019-2020



Distribución de servicios asignados a SEVEMUR según destino del animal. 2020



Salida de animales: evolución interanual y datos 2020

Comparativa de vías de salida de animales 2014-2020

Animales		2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Adoptados	Perros	1.112	1.068	1.110	975	641	498	385
	Gatos ⁽¹⁾	527	543	660	537	535	431	315
	Otros	493	605	461	221	167	202	118
	Total	2.132	2.216	2.231	1.733	1.343	1.131	818
Colonias controladas	Gatos	-	-	306	787	853	1.726	1.163
Recuperados	Perros	796	851	910	759	574	413	387
	Gatos	89	104	117	116	61	94	55
	Otros ⁽²⁾	108	69	118	15	12	9	7
	Total	993	1.024	1.145	890	647	516	449
Eutanasias	Perros	480	375	279	41	50	39	45
	Gatos	2.086	1.816	1.167	154	130	140	130
	Otros	144	171	165	31	21	25	18
	Total	2.710	2.362	1.611	226	201	204	193

⁽¹⁾ Hasta 2015, incluye animales soltados en colonias controladas.

⁽²⁾ Incluye animales silvestres liberados.

Expedientes de localización de propietarios/as de animales identificados. 2014-2020

Expedientes de localización de propietarios/as	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Expedientes nuevos	1.017	1.068	1.137	936	731	564	549
Expedientes que continúan en trámite a 31 de diciembre	47	38	7	12	31	14	3
Animales, con expedientes abiertos, recuperados por propietario/a	710	725	843	721	520	389	401
Animales, con expedientes abiertos, con renuncia del propietario/a y otras salidas	260	118	267	203	198	161	148
Propuestas de sanción por abandono	100	97	85	85	80	73	68

Plan de Colonias Felinas

La puesta en marcha del procedimiento de colaboración para la gestión de colonias controladas de gatos urbanos basado en el denominado método CES (capturar-esterilizar-soltar), tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de los gatos, disminuir los problemas asociados a su superpoblación y a la gestión inadecuada del entorno, y generar beneficios de una adecuada integración en la realidad urbana que contribuya a su socialización y convivencia.

Los datos disponibles, en relación con la actividad generada por la puesta en marcha y ejecución de este procedimiento son los siguientes:

Gestión de colonias felinas. 2016-2020

Actuación	2016	2017	2018	2019	2020
Solicitudes de registro de colonias felinas	390	556	374	271	302
Carnets de colaborador/a entregados (nuevos)	98	435	96	357	0
Gatos esterilizados para colonias controladas	327	811	887	1.745	1.163

Plan de esterilización de animales de compañía

Esterilizaciones por especie. 2015-2020

Especie	2015	2016	2017	2018	2019	2020	% variac. 18-19	% variac. 19-20
Perros	689	706	646	536	438	240	-18	-45
Gatos	284	588	1.117	1.196	2.032	1.348	70	-34
Otros animales	33	20	7	28	42	10	50	-76
Total	1.006	1.314	1.770	1.760	2.512	1.598	43	-36

Esterilizaciones por destino. 2015-2020

Destino	2015	2016	2017	2018	2019	2020	% variac. 18-19	% variac. 19-20
Animales esterilizados para adopción	989	1.004	959	873	767	435	-12	-43
Animales esterilizados para colonias controladas de gatos urbanos	17	310	811	887	1.745	1.163	97	-33
Total	1.006	1.314	1.770	1.760	2.512	1.598	42,7	-36,4

Vigilancia de enfermedades transmisibles

Distribución resultados analíticos. 2020

	Positivos	Negativos	Dudosos	Total analíticas
Leishmaniosis canina	12	396	2	410
Leishmaniosis felina	0	0	0	0
Parvovirus canina	3	64	0	67
Panleucopenia felina	8	19	0	27
FelV (virus de la leucemia felina)	2	203	0	205
FIV (virus de inmunodeficiencia felina)	9	196	1	206
<i>Giardia</i> sp.	34	119	1	154
Nematodos	12	112	0	124
Cestodos	0	151	0	151
Coronavirus canino	9	25	0	34
Raspado piel	3	15	0	18
Dermatofitos	27	6	0	33
Otros	2	10	0	12
Total	121	1.316	4	1.441

Agresiones por animales y actividades con animales potencialmente peligrosos

- Registro Municipal de Animales Potencialmente Peligrosos (RAPP).
- Control antirrábico de animales agresores.
- Evaluación de riesgo de animales con problemas de conducta y calificación como potencialmente peligrosos.

Registro Municipal de Animales Potencialmente Peligrosos

Distribución anual de solicitudes e inscripciones (perros) en el RAPP. 2013-2020

	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Solicitudes de inscripción recibidas	410	599	667	859	952	815	762	393
Inscripciones realizadas	333	512	581	754	816	685	701	281

Control antirrábico de animales agresores

Fuentes de las notificaciones de agresiones. 2014-2020

	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Policía Nacional-Guardia Civil	110	82	70	60	45	35	19
Propietarios/as	56	108	98	117	92	74	49
Distritos	20	11	8	16	9	6	8
Comunidad de Madrid	43	43	37	37	37	45	20
Policía Municipal	73	122	133	152	128	146	125
CPA	30	49	46	16	20	26	16
Lesionados	4	6	6	4	9	4	7
Clínica veterinaria	0	0	0	0	1	0	0
Otros/No consta	10	7	9	8	14	10	21
Servicios Sanitarios	1	2	0	0	0	3	0
Internas CPA	7	11	12	14	5	12	11
Total	354	441	419	424	360	361	276

Desarrollo de las observaciones antirrábicas. 2014-2020

	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Observaciones a domicilio	209	210	211	279	175	204	161
Observaciones en CPA	62	147	114	60	33	26	37
No presentados ⁽¹⁾	13	16	9	19	22	25	8
Fuera de plazo	37	47	44	44	38	24	1
Ag. rábico	9	2	1	1	3	12	0
Agresiones entre animales	----	----	----	----	57	45	10
Otros ⁽²⁾	0	0	0	0	0	3	1
No corresponde ⁽³⁾	24	19	40	21	32	22	8
Total	354	441	419	424	360	361	226

⁽¹⁾ Se contabilizan aquellos que no acudieron por no ser posible su localización y citación (datos erróneos o inexistentes) y aquellos que estando citados no acudieron a la cita..

⁽²⁾ Aquellas notificaciones que no dieron lugar a realizar observación antirrábica, bien por no haber habido una agresión propiamente dicha, o por tratarse de agresiones entre animales.

⁽³⁾ Se contabilizan como «No corresponde», las notificaciones relativas a mordeduras por animales que, por razón de territorio, han de ser controladas en otros municipios o comunidades autónomas, así como aquellos casos en los que no hay constancia de que se hayan producido lesiones que justifiquen la observación antirrábica.

Evaluación de riesgo de animales agresores o agresivos, y calificación como potencialmente peligrosos*Resultados de las evaluaciones de riesgo de animales agresores. Calificación. 2014-2020*

Calificación	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Riesgo bajo	171	249	231	272	189	181	27
Riesgo medio	69	44	37	54	42	54	8
Riesgo alto	8	4	5	2	0	2	2
Riesgo muy alto	3	2	0	2	2	2	0
Total	251	299	273	330	233	239	37

Servicio de vacunación antirrábica de animales de compañía*Servicio de vacunación antirrábica en el CPA. 2017-2020*

Año	Vacunaciones	Identificaciones	Reposiciones	Total actuaciones
2017	999	2.265	7	3.271
2018	756	2.008	4	2.768
2019	651	2.495	10	3.156
2020	504	1.818	0	2.322

Servicio de atención presencial y telefónica a la ciudadanía*Distribución motivos de asistencia al CPA (atención presencial) y resultado. 2020*

Motivo	Visitas		Resultado		
	Número	% sobre total	% positivas	% negativas	% NS/NC
Adopción	683	50	47	53	0
Entrega de animales propios	4	0	100	0	0
Entrega de animales encontrados	76	6	96	4	0
Recuperar animal ingresado en el CPA	218	16	89	11	0
Búsqueda animal extraviado	60	4	27	73	0
Observación antirrábica	8	1	88	13	0
Otros	329	24	---	---	---
Totales	1.378	100%	88%	13%	0%

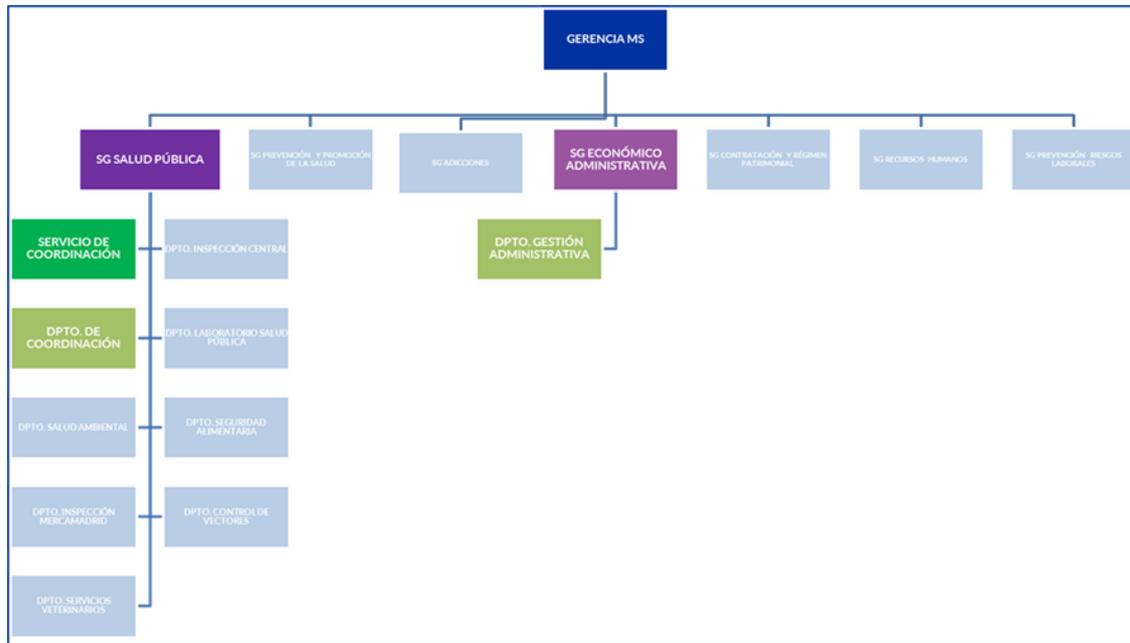
EXPEDIENTES SANCIONADORES

Expedientes sancionadores relacionados con actuar sobre las poblaciones de animales domésticos atendiendo a su sanidad y bienestar para minimizar su impacto en la salud pública

El objetivo marcado para 2020, consistente en terminar en plazo el 90% de los expedientes sancionadores en materia de tenencia y protección de animales, se ha superado al haber sido terminados el 99,8% en plazo, respecto del total de 416 expedientes terminados en 2020.

Expedientes resueltos: 416

LÍNEA ESTRATÉGICA 4: SUPERVISAR, AUDITAR Y COORDINAR LOS DEPARTAMENTOS DE SALUD DE LOS DISTRITOS



INTRODUCCIÓN

Desde el Servicio de Coordinación se establece el marco de relaciones entre los distintos departamentos adscritos a este y de estos con los departamentos de salud de los distritos, al tiempo que se fijan las directrices para las relaciones con otros organismos extramunicipales.

A través del Dpto. de Coordinación se establecen directrices, se unifican criterios de actuación y se realiza asesoría y supervisión de las actividades de los departamentos de salud de los distritos.

Plan de Actuación 2020:

Grado de cumplimiento de los indicadores: 57%

Nivel de implantación de las acciones de mejora: 25%

OBJETIVOS GENERALES

Objetivo 1: Establecer directrices y fijar criterios de actuación común para los departamentos de salud de los distritos en materia de seguridad alimentaria, salud ambiental y protección y sanidad animal.

- Elaboración, revisión y actualización de los procedimientos de trabajo

Procedimientos 2020		
Área	Tema	Fecha
Seguridad alimentaria	Procedimiento para la verificación de la eficacia de las medidas adoptadas en el comercio minorista de la alimentación, bares y restaurantes para la prevención del COVID-19.	14.05.2020
Seguridad alimentaria	Procedimiento de verificación de las medidas adoptadas en los espacios comunes de los mercados municipales para la prevención de COVID-19.	31.07.2020
Salud ambiental	Procedimiento para la verificación de la eficacia de las medidas adoptadas en gimnasios e instalaciones deportivas para la prevención del COVID-19.	08.06.2020
Salud ambiental	Procedimiento para la verificación de la eficacia de las medidas adoptadas en establecimientos de estética para la prevención del COVID-19.	22.06.2020

Procedimientos 2020		
Área	Tema	Fecha
Salud ambiental	Procedimiento para la verificación de la eficacia de las medidas adoptadas en centros infantiles y actividades de tiempo libre dirigidas a la población infantil y juvenil para la prevención del COVID-19.	10.07.2020
Salud pública	Procedimiento para la verificación de la eficacia de las medidas adoptadas en centros y establecimientos de enseñanza no reglada para la prevención del COVID-19.	01.10.2020
Salud pública	Procedimiento para la verificación de las medidas adoptadas en empresas funerarias para la prevención del COVID-19.	03.11.2020
Salud pública	Procedimiento para la verificación de las medidas adoptadas en comercio minorista no alimentario y centros comerciales para la prevención del COVID-19.	21.10.2020
Seguridad alimentaria	Procedimiento de toma de muestras de alimentos y productos alimentarios. Identificación y conservación. Gestión de resultados analíticos.	23.11.2020
Protección animal	Procedimiento de atención a peticiones de recogida e ingreso de gatos.	03.11.2020
Seguridad alimentaria	Procedimiento gestión y funcionamiento de la red de alerta alimentaria en la ciudad de Madrid.	25.09.2020
Seguridad alimentaria	Procedimiento de verificación de las medidas adoptadas en Mercamadrid para la prevención del COVID-19.	31.07.2020
Salud ambiental	Procedimientos de limpieza y desinfección en hoteles medicalizados y ante su nueva puesta en funcionamiento.	20.04.2020
Salud ambiental	Procedimiento de limpieza viaria ante la pandemia del coronavirus.	23.03.2020
Salud pública	Procedimiento de inspección de actividades con incidencia en la salud pública de la ciudad de Madrid basado en el riesgo. Ed. 3.	17.02.2020
Seguridad alimentaria	Procedimiento para la toma de muestras microbiológicas en equipos y superficies de trabajo en contacto con los alimentos.	17.01.2020

▪ [Elaboración, revisión y actualización de los protocolos de trabajo](#)

Protocolos 2020		
Área	Tema	Fecha
Seguridad alimentaria	Protocolos de inspección de seguridad alimentaria (5).	2020
Salud ambiental	Protocolo de inspección de centros infantiles (3).	2020
Salud ambiental	Protocolos de inspección de instalaciones aguas recreativas (5).	2020
Salud ambiental	Protocolos de inspección de centros de estética, gimnasios y tatuajes (8).	2020
Protección animal	Protocolos de inspección de salud y protección animal (3).	2020
Seguridad alimentaria	Protocolos de inspección de Mercamadrid (8).	2020
Protección animal	Protocolo relativo a las medidas de seguridad a utilizar en la realización de visitas e inspecciones a poblaciones y colonias felinas durante la situación de pandemia por COVID-19.	2020
Protección animal	Protocolo relativo a la circulación de animales en el recinto del Centro de Protección Animal (CPA) de Madrid Salud.	2020
Protección animal	Protocolo de medidas de seguridad para la recogida a domicilio e ingreso en el CPA de animales propiedad de personas consideradas casos probables o confirmados de COVID-19.	2020

Protocolos 2020		
Área	Tema	Fecha
Protección animal	Protocolo de actuación en materia de observaciones antirrábicas en el marco de medidas de contención de COVID-19.	2020

- [Elaboración de informes técnicos en materia de seguridad alimentaria, salud ambiental y protección y sanidad animal](#)

Informes técnicos 2020		
Área	Tema	Fecha
Protección animal	Gestión de animales de compañía muertos en centros veterinarios y establecimientos de venta de animales de compañía.	09/01/2020
Protección animal	Participación de Madrid Salud en el programa de actividades que organiza el distrito de Centro con motivo de la festividad de San Antón	15/01/2020
Salud pública	Informe Hospital Moncloa.	21/01/2020
Seguridad alimentaria	Competencias propias del Ayuntamiento de Madrid en materia de seguridad alimentaria.	28/01/2020
Seguridad alimentaria	Condiciones de almacenamiento y etiquetado de crustáceos vivos.	12/02/2020
Seguridad alimentaria	Competencias seguridad alimentaria AESAN.	17/02/2020
Salud pública	Seguimiento de calidad del agua de consumo en edificio municipal Palacio de Cibeles, sito en c/ Montalbán, n.º 1 del distrito Retiro.	18/02/2020
Protección animal	Informe sobre solicitud de reunión por la Asociación Plataforma los Hombres y los Animales en su Sitio.	26/02/2020
Salud pública	Autorización del suministro de agua de consumo humano mediante cisternas y su descarga en depósitos móviles para eventos con actividad de restauración y alimentación.	10/03/2020
Salud Pública	Informe acerca del funcionamiento excepcional de hornos crematorios en la ciudad de Madrid con motivo de la situación de alarma sanitaria por el COVID-19	26/03/2020
Seguridad alimentaria	Actividad de congelación en el sector minorista de la carne ante la situación generada por COVID-19	08/04/2020
Seguridad alimentaria	Informe sobre exposición de fruta y verdura en la vía pública	24/04/2020
Salud pública	Operaciones de mantenimiento en relación con el agua de consumo, previas a la apertura y utilización de los edificios educativos: colegios y escuelas infantiles de titularidad municipal.	13/05/2020
Salud pública	Operaciones de limpieza y desinfección de vehículos y contenedores empleados en el transporte de alimentos.	20/05/2020
Salud pública	Consulta de la Dirección General de Gestión del Agua y Zonas Verdes sobre la consideración de la apertura de uso de las fuentes públicas de beber en calles y parques.	27/05/2020
Salud pública	Consulta de la Coordinadora del Distrito Centro sobre condiciones que deben cumplirse para la celebración del mercado del Rastro.	15/06/2020
Salud pública	Consulta de la Coordinadora del Distrito Centro sobre condiciones que deben cumplirse para la celebración del mercado del Rastro. Actualizado según Orden 668/2020, Consejería Sanidad Comunidad de Madrid.	22/06/2020

Informes técnicos 2020		
Área	Tema	Fecha
Salud pública	Consulta de la Comisión Técnica del Plan de Prevención de Olas de Calor de la Comunidad de Madrid sobre la apertura de las fuentes públicas de beber en calles y parques de la ciudad de Madrid.	29/06/2020
Salud pública	Medidas sanitarias frente a COVID-19 para la impartición de talleres de cocina en el aula de hostelería del Centro Sociocultural Santa Petronila.	01/07/2020
Salud pública	Propuesta de prescripciones en materia de salud pública que deben cumplirse en las actuaciones de los músicos de calle.	16/07/2020
Protección animal	Informe sobre presencia de poblaciones felinas con problemas en el distrito de Villaverde.	23/07/2020
Salud pública	Geles hidroalcohólicos cosméticos o biocidas frente al COVID-19	30/07/2020
Salud pública	Celebración de eventos multitudinarios en espacios públicos.	01/09/2020
Salud pública	Condiciones que deben cumplirse para la celebración del mercado del Rastro. Actualizado según las modificaciones de la Orden 668/2020, Consejería Sanidad Comunidad de Madrid (Orden 1008/2020 y Orden 920/2020).	21/09/2020
Salud pública	Consulta de la Coordinadora del Distrito Centro sobre medidas y condiciones para el desarrollo de la actividad en lugares de culto en el distrito Centro.	21/09/2020
Protección animal	Solicitud de información sobre colonias felinas registradas en el distrito Centro.	30/09/2020
Protección animal	Gestión de denuncias por presencia de colonias felinas en patios privados.	21/10/2020
Protección animal	Informe sobre presencia de poblaciones felinas con problemas en c/ Asfalto 7, del distrito de Villaverde	21/10/2020
Salud pública	Exención de mascarillas en los centros deportivos municipales.	26/10/2020
Salud pública	Medidas de prevención y control del COVID-19 en los circos de carpa.	02/11/2020
Protección animal	Informe a las alegaciones de declaración de inviabilidad de proyecto participativo 15158/2019 «Talleres educativos contra el maltrato animal».	05/11/2020
Seguridad alimentaria	Propuesta de modificación de la estructura y funcionamiento de los equipos del Servicio de Emergencias Alimentarias (SEAM).	13/11/2020
Salud pública	Seguimiento de calidad del agua de consumo en edificio municipal Palacio de Cibeles, sito en c/ Montalbán, n.º 1 del distrito Retiro.	27/11/2020
Salud pública	Consulta sobre el uso/tipo de las mascarillas del personal que atiende al público en el servicio de hostelería.	09/12/2020
Salud pública	Consulta sobre medidas y condiciones preventivas COVID-19 que deben cumplirse para el reparto de caramelos en Navidad en vía pública.	09/12/2020
Seguridad alimentaria	Cartel de curso de germinados de semillas.	21/12/2020
Salud pública	Situación de insalubridad de vivienda ubicada en la c/Agastía 49, distrito Ciudad Lineal.	03/08/2020

Todos los documentos a los que se ha hecho referencia, relacionados con el objetivo 1, y que tienen como objetivo la coordinación de la actividad en los 21 distritos municipales, se encuentran incorporados en Ayre-Distritos, apartado Salud Pública, a disposición de todas las personas interesados que se encuentran afectadas por ellos.

▪ [Informes a petición de grupos políticos y plenos](#)

Informes 2020		
Área	Tema	Fecha
Salud pública	Control de agua de consumo para la celebración de V FERIA Año Nuevo Chino 2020. Distrito Usera.	02/01/2020
Protección animal	Respuesta a proposición del Grupo Municipal Más Madrid sobre personas en situación de vulnerabilidad y animales.	27/01/2020
Protección animal	Convenio de patrocinio entre Madrid Salud y Fotopets Retratistas Animales	29/01/2020
Salud pública	Agua de consumo con motivo de la celebración del XXXXIII Rock And Roll Madrid 2020 del distrito Moncloa-Aravaca.	17/02/2020
Salud pública	Solicitud de inspecciones por parte de la Asociación de Vecinos del Barrio de las Letras.	26/02/2020
Salud pública	Informe de contestación en relación con situación en la plaza de Carlos Trías Beltrán	05/03/2020
Protección animal	Proposición presentada por el Grupo Municipal Mas Madrid para el Pleno del Distrito de San Blas-Canillejas sobre esterilización de gatos urbanos.	11/06/2020
Salud pública	Agua de consumo con motivo del espectáculo THE HOLE–distrito Moncloa	26/06/2020
Salud pública	Campaña de concienciación y seguimiento frente al desecho de guantes y mascarillas en espacios públicos.	29/06/2020
Protección animal	Proposición del Grupo Político Mas Madrid para la sesión ordinaria del Pleno del Distrito de San Blas-Canillejas, sobre esterilización de gatos urbanos	30/06/2020
Salud pública	Control de agua de consumo para la celebración de la Fiesta Teatro Corral de Cervantes–distrito de Arganzuela	24/07/2020
Salud pública	Informe sobre presencia de pulgas en c/ Ribera del Manzanares, núm. 39.	04/08/2020
Protección animal	Respuesta a proposición del Grupo Municipal Más Madrid para llevar a cabo una campaña informativa por correo ordinario sobre colonias felinas.	03/09/2020
Protección animal	Relación de colonias y poblaciones felinas registradas en el distrito de Vicálvaro.	08/09/2020
Salud pública	Respuesta a la consulta del Grupo Municipal Más Madrid sobre las actuaciones con objeto de facilitar la actividad de cada uno de los centros educativos del distrito de Barajas en la actual situación de emergencia sanitaria durante el curso escolar 2020/21.	11/09/2020
Protección animal	Relación de colonias y poblaciones felinas registradas en la ciudad de Madrid.	30/09/2020
Protección animal	Aplicación método CES (captura-esterilización-suelta) por el Ayuntamiento de Madrid. Año 2020.	01/10/2020
Protección animal	Creación de espacio colaborativo entre la Junta de Distrito de Usera y las gestoras de colonias felinas y animales abandonados.	08/10/2020
Protección animal	Proposición del Grupo Más Madrid relativa a colonias felinas del distrito Barajas.	15/10/2020
Salud pública	Agua de consumo con motivo de la Vuelta 20 (Vuelta Ciclista a España). ETAPA 21 en distritos Retiro y Centro.	29/10/2020
Salud pública	Agua de consumo con motivo de la Vuelta 20 (Vuelta Ciclista a España) ETAPA 21 en distritos Retiro y Centro (ANEXO).	05/11/2020
Salud pública	Agua de consumo con motivo de la Vuelta 20 (Vuelta Ciclista a España) ETAPA 21 INSTALACIONES DEL HIPÓDROMO en distrito Moncloa-Aravaca.	05/11/2020

Informes 2020		
Área	Tema	Fecha
Protección animal	Petición a la Junta Municipal del Distrito de Puente de Vallecas de campaña de sensibilización e información en materia de colonias felinas.	05/11/2020
Protección animal	Proposición Mesa de Bienestar Animal del Foro Local del Distrito de Salamanca para una mejor identificación de los animales se recogen por los servicios municipales por vía digital.	12/11/2020
Salud pública	Agua de consumo con motivo del Mercadillo de Navidad 2020/2021 distrito Arganzuela.	26/11/2020
Protección animal	Proposición de la Mesa de Bienestar Animal del Foro Local del Distrito de Centro instando la creación de un registro de consulta en la web de los animales se recogen por los servicios municipales.	03/12/2020
Salud pública	Agua de consumo con motivo de la actividad recreativa DINOSAURIOS en distrito Moncloa-Aravaca.	03/12/2020
Salud pública	Objetivos de la Subdirección General de Salud Pública primer trimestre 2021.	10/12/2020
Salud pública	Actividades realizadas de la Subdirección General de Salud Pública último mes.	10/12/2020
Salud pública	Agua de consumo con motivo de la instalación de Pista de Hielo Javier Fernández. Pza. de Colón Navidad 2020 en distrito Salamanca.	18/12/2020
Protección animal	Petición a la Junta Municipal del Distrito de Latina de campaña de concienciación mediante correo postal respecto a la normativa vigente actual de las colonias felinas y la protección de los gatos que viven en la calle.	30/12/2020

▪ Reuniones periódicas con las jefaturas de los departamentos de salud de los distritos

✓ Se han realizado 4 reuniones en 2020.

▪ Gestión de las denuncias y reclamaciones de la ciudadanía remitidas desde otras Administraciones por razón de competencia

Organismo procedencia	N.º de denuncias/reclamaciones gestionadas
Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid.	54
Consejería de Medio Ambiente, Admón. Local y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid.	1
Colegio de Veterinarios de Madrid	3

▪ Gestión de las solicitudes de informes preceptivos para la inclusión de actividades en el Registro de Animales de Compañía de la Comunidad de Madrid

Organismo procedencia	N.º de informes gestionados
Consejería de Medio Ambiente, Admón. Local y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid.	39

▪ Tramitación de expedientes para la autorización de participación de animales en exposiciones, ferias, filmaciones, sesiones fotográficas y otros eventos

Procedencia de las solicitudes	N.º de expedientes tramitados
Personas interesadas particulares responsables de actividades con participación de animales.	92

Objetivo 2: Supervisar las actividades de los departamentos de salud de los distritos en materias de seguridad alimentaria, salud ambiental y protección y bienestar animal.

- Se han llevado a cabo evaluaciones periódicas semestrales de la ejecución de las actividades programadas para los distritos en materias de seguridad alimentaria, salud ambiental y protección y sanidad animal. En 2020 se han realizado 2 evaluaciones.

Objetivo 3: Auditar los servicios de inspección sanitaria adscritos a los departamentos de salud de los distritos con base en el «Procedimiento de auditorías internas del sistema del control oficial de alimentos».

- Para que fueran realizadas a lo largo del 2.º semestre de 2020, se habían programado las auditorías, seleccionado los equipos auditores y preparado los planes de auditoría de los departamentos de salud de los siguientes distritos:

Auditorías internas programadas en 2020

Dependencia/servicio de control oficial de alimentos objeto de auditoría	Actividad para auditar	Fecha prevista auditoría
Departamento de Salud del Distrito de Chamartín	Control general de establecimientos alimentarios. Programa 1. Subprograma 1.1.	2.º semestre 2020
Departamento de Salud del Distrito de Usera	Control general de establecimientos alimentarios. Programa 1. Subprograma 1.1.	2.º semestre 2020
Departamento de Salud del Distrito de Vicalvaro	Control general de establecimientos alimentarios. Programa 1. Subprograma 1.1.	2.º semestre 2020
Departamento de Salud del Distrito de Barajas	Control general de establecimientos alimentarios. Programa 1. Subprograma 1.1.	2.º semestre 2020

Finalmente, debido a la especial situación epidemiológica y de confinamiento y cierre de dependencias municipales, no se pudieron realizar las auditorías que se habían programado.

Objetivo 4: Administrar un sistema de información único en materia de seguridad alimentaria, salud ambiental y protección animal dirigido a los distritos y a Madrid Salud y gestionar el equipamiento informático del personal de la Subdirección General de Salud Pública de Madrid Salud.

- Se propuso la realización de aplicaciones informáticas a las áreas competentes:
 - ✓ Incorporación a Business Intelligence (BI) del censo de locales y actividades (CLA) de nuevos campos desde SIGSA (Sistema Integral de Gestión y Seguimiento Administrativo) para Madrid Salud.
 - ✓ Actualización de la herramienta de gestión de colonias felinas.
 - ✓ Gestión de informes en LIMS (aplicación para la gestión informatizada de informes) del Laboratorio de Salud Pública.
 - ✓ Evolutivo aplicación ANIMA-Departamento de Servicios Veterinarios.
 - ✓ SIGSA 960 incorporar ficha protocolo en control de productos.
 - ✓ Implementación herramienta Data Warehouse (DWH) para la aplicación ANIMA-Departamento de Servicios Veterinarios.
 - ✓ Actualización corporativa de gestión de plagas.
 - ✓ Nuevos campos en datos auxiliares de CLA.
 - ✓ Gestión de Red de Alerta Alimentaria en aplicación SIMUN.
 - ✓ Gestión de auditorías en salud pública en SIMUN.

- ✓ Gestión de inspecciones de salud pública con SIMUN.
- ✓ Integración de gestión de toma de muestras de salud pública.
- ✓ Nuevos expedientes SIGSA-Madrid Salud para Departamento de Salud Ambiental.
- ✓ Implantación del Módulo ORALIMS para la gestión de equipos.
- ✓ Desarrollo en SIGSA de expedientes SIGSA del Departamento de Servicios Veterinarios (animales potencialmente peligrosos).

De los proyectos propuestos de la Subdirección General de Salud Pública de Madrid Salud (SGSP), solamente se han podido desarrollar el Evolutivo de ANIMA del Departamento de Servicios Veterinarios.

- Se han resuelto 46 consultas e incidencias en relación con los sistemas de información de salud pública.
- Se han gestionado las peticiones del personal de la SGSP de Madrid Salud en relación con el equipamiento informático y la actualización del software de los equipos.
- Se ha coordinado la entrega de material informático al personal de la SGSP de Madrid Salud para su adaptación al teletrabajo (portátiles, móviles, auriculares).
- Se ha coordinado y gestionado la implantación de las nuevas tecnologías informáticas en relación con el teletrabajo dando el soporte que han solicitado los diferentes departamentos de la SGSP de Madrid Salud.
- Se ha coordinado y se han gestionado las incidencias relacionadas con la migración a Office 365 del personal de la SGSP de Madrid Salud.

Objetivo 5: Proporcionar la formación necesaria a las inspectoras e inspectores adscritos a los departamentos de salud de los distritos y a la SG de Salud Pública.

Durante el año 2020, el Dpto. de Coordinación de Salud Pública ha diseñado el contenido de un curso dirigido al personal de inspección adscrito a los departamentos de salud de los distritos y a la SG de Salud Pública. Asimismo, se ha procedido a la selección del personal docente y a la coordinación de las actividades formativas aprobadas en el Plan de Formación 2020 de la Escuela de Formación del Ayto. de Madrid.

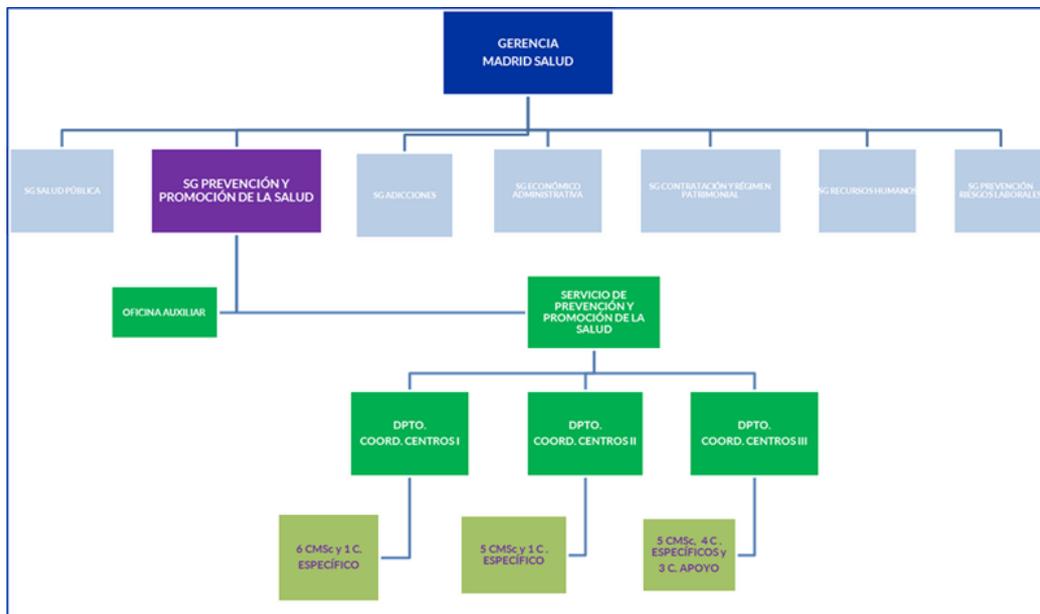
Curso de formación 2020		
Referencia	Nombre	Ediciones
RE-06-4056	Disruptores Endocrinos: Mecanismos de Acción y Estrategias para Disminuir su Exposición	3
RE-04-4330-V 20	Factores Ambientales y su Riesgo en Salud	2
OB-01-4258 P 20	Principales Novedades del Reglamento (UE) 2017/625 sobre Controles Oficiales	1
RE-11-2949-P 20	Control sanitario en la comercialización de setas silvestres, flores comestibles y frutas exóticas de reciente introducción en el mercado	1
RE-11-2950-P 20	Criterios de higiene y condiciones de comercialización de productos de la pesca	1

Objetivo 6: Definir y coordinar la participación de profesionales de los departamentos de salud de los distritos y de Madrid Salud en grupos técnicos de trabajo, tanto municipales como supramunicipales, tendentes a la resolución de cuestiones técnicas y unificación de criterios de actuaciones entre diferentes organismos (municipales y de otras Administraciones), en materias relacionadas con la seguridad alimentaria, salud ambiental y protección y sanidad animal.

Para proceder a la actualización de los protocolos de inspección y sus guías de cumplimentación, utilizados en la ejecución del Plan de Inspecciones y Actividades Programadas 2020, se han reunidos los siguientes grupos técnicos de trabajo:

1. Análisis de Peligros y Puntos de Control Crítico (APPCC).
2. Planificación en Seguridad Alimentaria, Establecimientos con Incidencia en Salud Pública y Salud y Protección Animal.
3. Planificación de Toma de Muestras.
4. Piscinas y Balnearios Urbanos.
5. Estética (adorno corporal, bronceado artificial, fotodepilación, estética) y Gimnasios.
6. Sistema de Información de Control Oficial en Salud Pública.
7. Procedimiento Sancionador.
8. Centros Infantiles.
9. Salud y Bienestar Animal. Colonias Felinas.
10. Prevención/Control de Plagas y Vectores.

LÍNEA ESTRATÉGICA 5: DESARROLLAR ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD QUE POTENCIEN EL BIENESTAR Y LA EQUIDAD EN SALUD DE LA POBLACIÓN MADRILEÑA



INTRODUCCIÓN

La nueva estrategia [Madrid, una Ciudad Saludable](#) define el conjunto de actuaciones municipales orientadas a prevenir la enfermedad y promocionar la salud en la ciudad de Madrid. Recoge la experiencia de las dos estrategias anteriores, Gente Saludable 2010-2015 y Barrios Saludables 2016-2019 y del Plan Madrid Ciudad de los Cuidados, así como los aprendizajes obtenidos de las evaluaciones realizadas.

La presentación de esta nueva estrategia estaba prevista en la primavera de 2020. La irrupción de la crisis sanitaria ha motivado su adaptación a la actual situación, tal y como se recoge en la medida MS.GT4.018/141 «Revisión de la estrategia Madrid, una Ciudad Saludable, de Madrid Salud y de los CMSc, en enero de 2021, valorando la situación del momento y a la luz de la evolución de la pandemia». Esta revisión se centra en una profundización de la orientación en salud pública como eje central de todas las actuaciones, tanto en las relacionadas directamente con el coronavirus y sus consecuencias en salud como el resto de las actuaciones de promoción de la salud.

Esta situación ha puesto en valor actuaciones que ya estaban en la génesis de prevención y promoción de la salud como es la orientación y el asesoramiento en salud pública y la creación de nuevos servicios y actuaciones.

Prevenir y contener el contagio ha sido y es la prioridad para esta estrategia. No obstante, es imprescindible mantener la atención al resto de las necesidades en salud. Por este motivo, aun en las excepcionales condiciones marcadas durante el primer estado de alarma, se ha mantenido la atención presencial a la ciudadanía desde los centros municipales de salud comunitaria (CMSc) y los centros específicos (CE), atención que se ha visto reforzada creando alternativas para facilitar la atención telemática a la población madrileña.

Las circunstancias que rodean a la pandemia condicionan los hábitos saludables (alimentación, ejercicio, contacto social...), por lo que los programas marco han revisado sus objetivos, metodología y actuaciones a esta situación de crisis sanitaria.

La COVID-19 ha acrecentado las desigualdades en salud de la población madrileña y estas influirán durante largo tiempo una vez finalizada esta situación. Por tanto, la estrategia Madrid, una Ciudad Saludable profundiza en su orientación en salud pública y en la atención a los determinantes sociales en salud con el objetivo de fomentar la equidad en salud.

Madrid, una Ciudad Saludable incluye otras novedades. Escala a nivel de ciudad los proyectos piloto iniciados en 2018 en determinados barrios de la ciudad: Prevención de la Soledad No Deseada y Comunidades Compasivas, que se desarrollarán en todos los distritos de la ciudad.

Misión de la estrategia Madrid, una Ciudad Saludable

- Desarrollar actuaciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad en la ciudad de Madrid, en colaboración con organismos y entidades, promoviendo la participación de las personas para aumentar su autonomía y corresponsabilidad en su salud.
- Ser una red de centros de referencia y liderazgo en la promoción de espacios de encuentro y coordinación intersectorial en salud, promoviendo la colaboración con Salud Pública de la Comunidad de Madrid.
- Establecer una relación sólida con las redes sociales del distrito para la salud y cohesión de los barrios y ser proactivos para afrontar momentos de crisis sanitarias.

Visión

- Promover una ciudad en la cual las personas mantengan un alto nivel de salud y bienestar potenciando su participación y corresponsabilidad en la consecución de esta situación.

EVOLUCIÓN 2020

El año 2020 ha sido un año marcado por la pandemia por coronavirus, lo cual ha provocado que desde la Subdirección General de Prevención y Promoción de la Salud se crearan nuevos servicios para prevenir el contagio y, además, se adaptaran los ya existentes para seguir dando respuesta a las necesidades de salud de la población madrileña.

El Decreto del Alcalde de 30 de marzo de 2020 por el que se determinan las actuaciones necesarias para garantizar la prestación de los servicios esenciales del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias en la ciudad de Madrid incluye a los 16 CMSc y al complejo Montesa como servicios esenciales. Los 16 CMSc y los CE mantuvieron la atención presencial durante el confinamiento del primer estado de alarma (marzo a junio) en horario de mañana y, también, se habilitó la atención telefónica y por otros medios telemáticos (correo electrónico, WhatsApp, videoconferencias...). Con el fin de afrontar el reto de mantener los servicios municipales de la salud abiertos para la ciudadanía y adecuar sus actuaciones tanto a las nuevas necesidades de salud como a las preexistentes, se realizó:

- Acondicionamiento físico de los centros (pantallas, señalética, etc.) según las recomendaciones para preservar la seguridad sanitaria.
- Identificación y priorización de las necesidades en salud de la población madrileña.
- Provisión de canales de atención adecuados a las necesidades detectadas, como por ejemplo, retomar la actividad grupal empleando las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) o redefiniendo su aforo y contenidos en el caso de realizarse presencialmente.

Prevenir y contener el contagio ha sido y es la prioridad para esta estrategia, por lo que se han puesto en marcha servicios específicos con los siguientes fines:

- Cribar y diagnosticar para romper la cadena de contagios entre el personal municipal y entre este y la población a la cual atiende. Durante 2020, se han realizado cerca de 45.000 pruebas PCR (reacción en cadena de la polimerasa) al personal municipal. Se crearon sucesivamente tres puntos para la recogida de muestras: en Casa de Campo de marzo a julio, en la Empresa Municipal de Transportes (EMT) en julio y, finalmente, en Montesa.
- Asesorar sobre las recomendaciones a seguir para prevenir el contagio. Se destaca el servicio de asesoría para orientar a los recursos municipales sobre las medidas a adoptar en relación con el coronavirus. Durante 2020, este servicio atendió más de 400 consultas, de las cuales el 60% correspondieron a los centros de día municipales, aunque también se atendieron consultas formuladas por centros de atención a la violencia de género, juntas municipales de distrito, escuelas infantiles o centros de acogida para personas sin hogar.
- Informar a la ciudadanía:
 - ✓ Carpas de información y sensibilización sobre el coronavirus: tras el verano, se produjo un repunte en la incidencia que comenzó en los distritos del sur de Madrid. Estos puntos están destinados a establecer contacto directo y estrecho con la ciudadanía para facilitar la comprensión de las recomendaciones con el fin de prevenir el contagio. En 2020, se ha trabajado en 210 carpas instaladas en puntos estratégicos de todos los distritos de la ciudad.

- ✓ Solo durante el confinamiento (marzo-junio 2020) se realizaron 178 infografías, 21 vídeos y 25 entrevistas que fueron publicadas en la web de Madrid Salud para informar a la población madrileña sobre las recomendaciones a adoptar frente al contagio y sobre cómo mantener la salud durante el confinamiento.

La colaboración con otras instituciones ha sido fundamental. Decenas de profesionales se presentaron voluntariamente para colaborar con los servicios puestos en marcha por el Servicio Madrileño de Salud (SERMAS) u otras instituciones de la Comunidad de Madrid. Así, se realizaron 964 intervenciones en 70 centros dependientes del SERMAS y 15 profesionales colaboraron en 10 residencias de personas mayores o dependientes. Asimismo, una epidemióloga colaboró con la DG de Salud Pública de la Comunidad de Madrid en el seguimiento de casos afectados por COVID-19 para el estudio de contactos. Tras el confinamiento, se ha colaborado con la Comunidad de Madrid en la [vacunación de meningococo ACWY](#) administrándose **11.239 dosis** y se ha intensificado la [campaña de gripe](#) con **41.925 dosis** de esta vacuna. Para la campaña de la gripe se habilitó un sistema de cita previa en la web de madrid.es vinculada a la de madridsalud.es y a la web de cita previa de la Comunidad de Madrid mediante la que la ciudadanía podía optar para vacunarse en su centro de salud del SERMAS o en el CMSc elegido.

Durante el confinamiento, se puso en marcha un alojamiento alternativo temporal para personas mayores en situación de soledad sobrevenida y necesidad de seguridad impulsado por el AG de Familias, Igualdad y Bienestar Social (Dirección General de Mayores), que fue atendido por un profesional de la medicina y seis de la enfermería, en su mayoría pertenecientes al CMSc del distrito Centro.

Respecto a la actividad habitual de los centros:

Se mantuvo la actividad básica de los programas, así como la puesta en marcha el Proyecto de Prevención de la Soledad no Deseada.

Las [actividades comunitarias](#) han sido, lógicamente, las más afectadas. No obstante, se realizaron **148 proyectos comunitarios** en los que participaron **6.482 personas**. Dado el aumento de la incidencia de coronavirus tras el verano, especialmente en los barrios del sur de la ciudad, en septiembre comenzaron a instalarse puntos de información y sensibilización cuyo objetivo fue posibilitar que la población madrileña tuviera contacto directo con profesionales sanitarios para despejar dudas y facilitar el seguimiento de las recomendaciones para la prevención del contagio que se señalan más adelante.

La [actividad grupal](#) también se ha visto reducida durante 2020. Se han realizado **319 actividades grupales (871 sesiones)**, en las que han participado **5.909 personas** (3.301 mujeres y 2.608 hombres).

Respecto a la [atención individual](#), se han realizado **88.078 citas** en las que se ha atendido en los [CMSc y Centro Joven](#) a **62.367 personas** (43.385 mujeres y 18.982 hombres) y otras **13.204 personas** fueron atendidas en los [centros específicos y de apoyo](#) (6.513 mujeres y 6.691 hombres).

Los [centros específicos](#) (Salud Bucodental, Prevención del Deterioro Cognitivo, Promoción de Hábitos Saludables, Salud Internacional, Centro de Apoyo a la Seguridad) y los [centros de apoyo diagnóstico](#) (Especialidades Médicas, Laboratorio de Análisis Clínicos y Diagnóstico por Imagen), atendieron a cerca de **27.832 personas**. También, cabe destacar las **352.877 pruebas analíticas** realizadas por el Laboratorio de Análisis Clínicos, las **5.742 pruebas diagnósticas** (la mitad de las cuales fueron mamografías), de la Sección de Diagnóstico por Imagen y las **56.810 vacunas administradas**.

El proyecto piloto [«Comunidades compasivas de cuidados y prevención del duelo complicado»](#) ha atendido a **98 personas** (86 mujeres y 12 hombres). Respecto al proyecto de [Prevención de la Soledad no Deseada](#), a finales de 2020 se adjudicó un contrato para la realización del Servicio Vínculos que dará apoyo técnico a los 16 CMSc, al Centro Joven y al Centro de Prevención del Deterioro Cognitivo para la ampliación del proyecto a toda la ciudad. Ambos proyectos (Comunidades Compasivas y Prevención de la Soledad no Deseada), desarrollados de forma piloto en determinados barrios de la ciudad en el marco del plan Madrid, Ciudad de los Cuidados, pasan a ser proyectos estratégicos en la estrategia Madrid, una Ciudad Saludable y ampliarse en los 21 distritos.

El que nuestros centros sean visibilizados como centros especializados en promoción de la salud con orientación comunitaria, ha seguido incrementando de forma notable la demanda de instituciones universitarias y unidades docentes para la realización de [prácticas docentes](#) de la comunidad estudiantil (pre- y posgrado), y distintas especialidades médicas y de enfermería, si bien, estas hubieron de ser suspendidas durante el confinamiento y retomaron su actividad durante el último cuatrimestre.

La línea de [formación e investigación](#) en prevención, promoción de la salud y salud comunitaria se ha consolidado y, en este año, se adjudicaron **13 becas** sobre arte y salud, arte y cuidados, alimentación y obesidad infantil, intervención comunitaria, desigualdades sociales en salud, sistemas de información aplicados, prevención de la soledad no deseada,

enfoque de activos y escuelas promotoras de salud, educación para las sexualidades, prevención de deterioro cognitivo, etc.

Se han mantenido las alianzas con la Red Española de Ciudades Saludables (RECS) y la Oficina Regional Europea de la OMS, la adhesión a la Alianza de la Salud Comunitaria y a los proyectos Fast-Track (VIH) y Cities Changing Diabetes, entre otros.

A nivel municipal, destaca la **consolidación de la alianza** con la DG de Deporte y los recursos deportivos municipales. En 2020, se ha renovado el convenio mediante el que se realiza un protocolo de prescripción de actividad física específica para la prevención de caídas en personas mayores y para la prevención de la diabetes y la obesidad. El desarrollo de los proyectos piloto comunitarios en algunos barrios ha ido de la mano de una importante coordinación con las juntas municipales de distrito, con las que ya se venía trabajando desde los CMSc, cuya presencia en las **mesas distritales** y en los **foros de participación vecinal** se ha llevado a cabo dentro de las posibilidades marcadas por la pandemia.

Plan de Actuación 2020:

- Grado de cumplimiento de los indicadores: 71%.
- Nivel de implantación de las acciones de mejora: 100%.

Actividades por programas

PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN, ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD (ALAS)

Este programa tiene como objetivo fomentar la adquisición de hábitos saludables en la población de la ciudad de Madrid, concretamente, promocionar la alimentación sana y la realización de actividad física regular a través de dos estrategias:

- Estrategia Poblacional: Actividades dirigidas a toda la población.
- Estrategia Alto Riesgo: Actividades dirigidas a las personas con alto riesgo de diabetes o con obesidad.



En el año 2020, solo se han realizado actividades presenciales desde el 2 de enero al 13 de marzo debido al confinamiento por la pandemia de COVID-19. En este periodo se ha atendido individualmente a 1.029 personas que han generado 1.220 citas en los centros.

El test de Findrisc se utiliza con el fin de predecir el riesgo de padecer diabetes (se considera positivo cuando se obtiene una puntuación superior a los 14 puntos). En atención individual, se ha realizado este cribado a 530 personas (425 mujeres y 105 hombres) de los que resultaron positivos el 37,4% de los test realizados a mujeres y el 38,1%, de los realizados a hombres.

En el marco de este programa, se han organizado 59 grupos y 252 sesiones, a las que han asistido 950 personas. Asimismo, se han realizado 4 grupos y 21 sesiones destinados a personas con diversidad funcional que han contado con la participación de 46 personas.

Programa de Alimentación, Actividad Física y Salud. Actividad grupal. Evolución interanual 2010-2020

Año	Grupos	Sesiones	Participantes
2010	385	455	11.420
2011	668	1.210	17.424
2012	892	1.775	19.940
2013	1.245	2.410	26.702
2014	1.147	2.490	24.218
2015	963	1.983	20.653
2016	905	1.981	19.105
2017	759	1.884	15.530
2018	774	1.896	14.117
2019	657	1.730	12.399
2020*	59	252	950

*Grupos realizados desde el 1 de enero al 13 de marzo de 2020.

En el año 2020, se ha seguido trabajando en el objetivo del programa de forma virtual.

Se han realizado las siguientes actividades:

- Consejos para realizar una compra y una alimentación saludable durante el confinamiento.
- Campaña «Un verano saludable» en la que se publicaron recomendaciones de alimentación en esta época del año.
- Infografías sobre los alimentos de temporada.
- Campaña «Los retos semanales de la alimentación saludable». Se publicaron durante 10 semanas retos relacionados con alimentos sanos en los que se aportaba la recomendación, el reto con trucos para alcanzarlo y la recomendación de actividad física.
- Estudio de investigación sobre el impacto del confinamiento por COVID-19 en los hábitos de vida de quienes participan en el programa. Se realizaron infografías sobre el estudio dirigidas a profesionales y a población general, así como un video explicativo.

Se ha dado continuidad a los proyectos que ya realizaba el programa:

- **Proyecto Walking People o Gente que Camina:** Se han señalado 2 rutas nuevas de senderismo urbano siguiendo la metodología marcada por el proyecto europeo Walking People. Las nuevas rutas se ubican en los distritos de Barajas y Chamberí; no se inauguraron por la situación epidemiológica, por lo que se inaugurarán en 2021. Estas rutas se suman a las 18 ya existentes, por lo que habrá disponibles 100 km señalizados en 20 rutas saludables.
- **Proyecto Cities Changing Diabetes (CCD):** Se sigue consolidando la participación del programa ALAS en este proyecto. En el año 2020 estaba previsto que el programa participara en el congreso internacional CCD, en Múnich, presentando en el plenario la metodología de abordaje de la obesidad y prevención de la diabetes tipo 2, para compartirlo con otras ciudades que participan en el proyecto. También se presentaban comunicaciones sobre los resultados del programa y el trabajo en los huertos saludables de los CMSc. El congreso fue suspendido por la pandemia. También se han realizado 4 estudios de investigación desde el año 2019 que se han revisado, maquetado y publicado en la página web durante este año. Los estudios son los siguientes:
 - ✓ Abordaje de la obesidad y prevención de la diabetes tipo 2. Resultados de la intervención del programa ALAS.
 - ✓ Impacto del confinamiento por COVID-19 en los hábitos de vida de los participantes en la intervención de abordaje de la obesidad y prevención de la diabetes tipo 2.
 - ✓ Análisis de los datos basales y de participación de los usuarios del programa ALAS en la intervención de abordaje de la obesidad y prevención de la diabetes tipo 2.
 - ✓ Análisis Rules of Halves de la diabetes en Madrid.

En este año también se ha diseñado y elaborado un nuevo **proyecto** denominado **Comida Saludable y Económica** en el que se ofrece información a toda la ciudadanía, especialmente a las personas en situación de vulnerabilidad, sobre la importancia de realizar una alimentación saludable, económica y basada en productos de temporada.

El objetivo es promover una alimentación saludable y asequible en la población aportando herramientas que faciliten el consumo de alimentos sanos y sostenibles, así como información sobre cómo elaborar y planificar menús saludables y económicos. Para ello se aportan conocimientos sobre la compra y la cocina saludables, así como menús y recetas que puedan servir de ayuda en la elaboración de comidas más sanas, mostrando que este tipo de alimentación no tiene por qué ser más cara y que se pueden elaborar platos saludables, sabrosos y a buen precio.

Los contenidos que se quieren transmitir son conceptos básicos y sencillos sobre la alimentación saludable desde el punto de vista práctico que puedan servir de ayuda para la adquisición y cocinado de los alimentos necesarios para confeccionar menús sanos, equilibrados y económicos.

Se aportan propuestas de menús semanales con recomendaciones de comidas y cenas para hacer una alimentación saludable y equilibrada, proporcionando además el precio por ración de cada plato junto con las recetas saludables que servirán para confeccionar los menús. También se dan ideas de desayunos, medias mañanas y meriendas para completar las 5 comidas diarias.

Se informa de la comida de aprovechamiento como base de una alimentación sostenible y económica con la que se disminuye el desecho de alimentos, ya que podemos utilizarlos para otras comidas, y contribuye a disminuir el gasto en la cesta de la compra.

Este proyecto se aportará a las familias que sean subsidiarias de la Tarjeta Familias, gestionada desde el Área de Gobierno de Igualdad, Familias y Bienestar Social.

Se ha hecho una presentación del programa en jornadas y congresos:

- Asamblea de la Estrategia de Alimentación Saludable y Sostenible de la Ciudad de Madrid.
- Jornada de Huertos Comunitarios en Madrid.
- Congreso internacional del proyecto Cities Changing Diabetes que se iba a realizar en marzo de 2020 y fue suspendido por la pandemia.

También se ha realizado difusión del programa en medios de comunicación, en 3 intervenciones en radio y 2 reportajes en televisión.

PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD EN EL ÁMBITO EDUCATIVO

El objetivo del programa es apoyar a la comunidad educativa en la prevención y promoción de la salud desde un enfoque integral y participativo y que los CMSc sean los referentes en salud para los centros educativos mediante proyectos en los que se trabajan tres dimensiones:

- **Talleres de educación para la salud** (EpS) dirigidos a toda la comunidad educativa (alumnado, personal docente y no docente y familias), profesionales de la mediación y organizaciones de la comunidad.
- **Actividades de patio** con las que se trata de fomentar ambientes y entornos psicosociales saludables y sensibilizar en valores positivos, utilizando el recreo como espacio de encuentro, información y orientación mediante la realización de puntos informativos y días singulares.
- **Atención individual en el CMSc** para complementar las acciones anteriores y fortalecer el vínculo con la escuela. Se oferta asesoría y consulta para jóvenes, familias y profesorado.

Trabajo con centros educativos

La pandemia provocó el cierre de los centros durante el último cuatrimestre del curso 2019-2020 y la implementación de restricciones en el 2020-2021, lo que ha afectado a la actividad de este programa en los centros educativos. Aun en este contexto, se ha trabajado con 201 centros educativos, el 13,4% de la ciudad de Madrid, de los que el 21% se encuentran en zonas de intervención preferente (centros públicos o concertados y aquellos centros privados que acogen a población socialmente vulnerable). En el conjunto de los centros, se han desarrollado 199 proyectos comunitarios en los que se han realizado 73 días singulares y 7 puntos informativos. Además, se han realizado 761 grupos, con una participación de 17.897 personas (8.868 hombres y 9.029 mujeres). Se ha atendido individualmente en los CMSc a 200 personas nuevas captadas en la institución educativa.

Ámbito educativo. Actividad grupal. Curso escolar 2018-2020

Actividad grupal de ámbito educativo según tema. Número de grupos, de sesiones y de participantes. Todos los centros. Curso 2019-2020					
Nombre	N.º de grupos	N.º de sesiones	N.º de participantes		
			Hombres	Mujeres	Total
Aula ALAS	7	7	73	64	137
Taller ALAS	3	6	22	35	57
Desayunos saludables	7	7	82	83	165
Hábitos saludables	35	54	409	463	872

Actividad grupal de ámbito educativo según tema. Número de grupos, de sesiones y de participantes. Todos los centros. Curso 2019-2020					
Nombre	N.º de grupos	N.º de sesiones	N.º de participantes		
			Hombres	Mujeres	Total
Bucodental	34	34	357	364	721
Taller Alimentación e Imagen Corporal	16	25	199	210	409
Otros grupos de ALAS	1	1	13	13	26
Talleres de educación para la sexualidad <5h	146	192	1.530	1.491	3.021
Talleres de educación para la sexualidad >=5h	16	29	102	82	184
Otros grupos de salud sexual y reproductiva (SSyR)	15	52	152	164	316
Ayudando a Crecer 2 (3 a 6 años)	1	5	1	7	8
Otros grupos de Programa Materno-Infantil	3	5	1	38	39
Promoción de la Salud Mental en mayores	2	3	30	25	55
Información, sensibilización y asesoramiento de salud mental	1	1	15	22	37
Relajación	12	17	139	179	318
Otros grupos de salud mental	1	9	0	12	12
Accidentes T<10 horas	64	84	629	657	1.286
Accidentes T>=10 horas	14	60	125	91	216
Difusión y sensibilización de la prevención del tabaquismo	2	3	13	11	24
Prevención de inicio de consumo de tabaco	30	39	387	377	764
Deshabitación tabáquica	1	8	2	5	7
Libro abierto hábitos saludables	89	89	1.053	1.064	2.117
Libro abierto sexualidad responsable	89	90	1.132	1.039	2.171
Libro abierto bucodental	86	86	1.499	1.406	2.905
Taller bucodental para alumnos FP sanitarios	7	7	48	120	168
Taller bucodental padres de alumnos en colegios	5	5	64	112	176
Exploración bucodental	10	10	201	210	411
Vacunas. Educación para la salud	1	1	3	20	23
Taller de piercing y tatuajes	28	28	324	350	674
Otros grupos	35	161	263	315	578
Total	761	1.118	8.868	9.029	17.897

El Proyecto Quiere-T Mucho se realiza en los distritos de Puente y Villa de Vallecas desde el año 2017. El objetivo general es prevenir las adicciones y promocionar los hábitos saludables en la población adolescente y joven en situación de riesgo de exclusión social. Cuenta con la colaboración de distintos recursos sanitarios, sociales y educativos de los dos distritos.

En 2020, debido a la pandemia, se realizaron las actividades en formato *online*. En el conjunto del año, han participado 1619 personas (720 chicas y 899 chicos).

Además, se han realizado distintas actividades con centros educativos de ambos distritos, especialmente en las aulas de compensación educativa (ACE) y las unidades de formación e inserción laboral (UFIL) teniendo un total de 285 participantes, 129 chicas y 156 chicos.

Desde octubre de 2020, se realiza el proyecto piloto dirigido a niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados (NNAMNA), jóvenes que hayan estado en situación de tutela por parte de la Administración pública o que estén en situación de vulnerabilidad o exclusión social en cuatro distritos del municipio de Madrid: Hortaleza, Latina, Centro y Puente de Vallecas.

Se realizan actividades semanales en cada uno de estos distritos (dos en Puente de Vallecas) de promoción de hábitos de ocio activo y saludable. Participan un promedio de 20 jóvenes en cada uno de estos distritos.

PROGRAMA DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

El objetivo de este programa es contribuir a la vivencia sana y placentera de las diversas sexualidades de las personas en la ciudad de Madrid. Se considera como población diana preferente a adolescentes, jóvenes y personas en edad fértil en vulnerabilidad social (derivadas de servicios sociales, salud mental, pediatría, etc.), personas de colectivos LGTBQIA; así como a poblaciones intermedias (del ámbito docente, sanidad y mediación social, etc.), que trabajan con estas poblaciones. Se contempla la prevención y la promoción de la salud sexual y reproductiva, así como la prevención de los embarazos no planificados o no deseados y dificultades asociadas a las sexualidades (infecciones de transmisión sexual –ITS–, disfunciones sexuales, discriminación y violencia sexual y de género, etc.).

Se ha atendido a 20.251 personas, de las que un 87,1% eran mujeres, un 42,5% menores de 25 años y un 32% residentes en zonas de intervención prioritaria² (ZIP). En total, el programa realizó 35.418 consultas de las que 31.496 fueron sobre anticoncepción, 361 sobre asesoría sexual y 3.561 sobre prevención y control de ITS/VIH, en todos los CMSc incluido el CMSc Joven. Asimismo, en 2020 se ha atendido a 1.090 personas en el Servicio de Diagnóstico Médico para la prevención y control de HIV/ITS.

También se organizaron 12 grupos y talleres sobre sexualidad responsable a los que asistieron 250 personas dentro del programa Madrid, un Libro Abierto. La irrupción de la pandemia interrumpió esta actividad.

Programa de Salud Sexual y Reproductiva. Actividad grupal. Evolución interanual 2010-2020

Año	Grupos	Sesiones	Participantes
2010	493	675	11.800
2011	695	980	15.549
2012	773	1.082	15.200
2013	847	1.198	17.111
2014	801	1.131	15.807
2015	825	1.091	16.959
2016	704	1.001	14.095
2017	794	1.073	16.394
2018	811	1.335	16.529
2019	636	943	12.860
2020	63	87	1.221

Anticoncepción de emergencia

En 2020 han sido prescritas 3.199 píldoras poscoitales en nuestros centros a 2.835 personas. El 83,3% de las personas atendidas son menores de 25 años, el 79%, estudiantes y el 32,5%, extranjeras.

PROGRAMA DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUDABLE (EAS)

El objetivo general del programa es contribuir a ampliar la esperanza de vida activa y saludable, mejorando la calidad de vida y disminuyendo la soledad no deseada de las personas mayores de la ciudad de Madrid. Las actuaciones están orientadas a retrasar lo máximo posible la discapacidad y la dependencia y están dirigidas a toda la población (estrategia poblacional) o a aquellas personas mayores más vulnerables por razón de edad (estrategia de riesgo).

El programa EAS ha definido unos criterios que contemplan factores de salud, económicos y sociales para evaluar el nivel de riesgo de las personas mayores. En función del resultado de la valoración, se actúa según un algoritmo predeterminado y se aplican los diferentes protocolos diseñados para la atención individual.

La creación del Protocolo de Intervención en Caídas y el establecimiento del convenio de colaboración entre Madrid Salud y los centros deportivos municipales, nos permite identificar personas con riesgo de caídas e implementar medidas preventivas. La intervención se realiza mediante técnicas de educación para la salud y técnicas de actividad física. En la actualidad se realiza en 9 distritos y en 11 centros deportivos.

² Zonas de intervención prioritaria (ZIP): secciones censales con sobremortalidad y/o elevados indicadores de privación social.

En este año, se ha detectado la necesidad de realizar acciones para reducir la importante brecha digital y su influencia en las desigualdades sociales en salud (DSS) en las personas mayores. En este sentido, se ha desarrollado la propuesta de **Alfabetización Digital** como parte prioritaria dentro de las acciones para el abordaje de la Soledad No Deseada en esta población.

El Programa de Envejecimiento Activo y Saludable contempla actuaciones a tres niveles:

1. **Actuaciones a nivel comunitario:** Se realizan actividades comunitarias de promoción de la salud y sensibilización. Los CMSc participan en días singulares específicos del programa, Semana del Mayor, etc. El programa participa en actividades de los proyectos comunitarios de los centros.

2. **Actuaciones a nivel grupal:** Se trabaja con grupos específicos predeterminados.

2.1. Estrategia poblacional

▪ Personas mayores de 65 años:

- ✓ Talleres de sensibilización: Taller de educación para la salud Pensando en Nosotros y Nosotras, talleres de estimulación cognitiva/memoria, talleres de alimentación, talleres de promoción de la salud mental, etc.
- ✓ Talleres grupales de promoción de hábitos saludables entre las personas mayores, de bienestar emocional y de fomento del buen trato, talleres del programa ALAS, Programa de Salud Mental etc., específicos para personas mayores realizados en centros municipales de mayores, entidades y asociaciones de personas mayores, talleres de prevención de accidentes, cuidado bucodental, sexualidad, mejora del sueño, bienestar emocional y autocuidados. etc.

- **Poblaciones intermedias:** Personal cuidador y perfiles profesionales que trabajan con personas mayores adaptando el grupo a la necesidad detectada.

Muchas de las actividades grupales se realizan en centros municipales de personas mayores.

2.2. Estrategia alto riesgo:

Personas mayores 65 años.

- Taller Intervención en Prevención de Caídas realizado en los centros deportivos municipales.
- Taller Prevención del Deterioro Cognitivo.
- Taller Prevención y Promoción de Salud Mental.

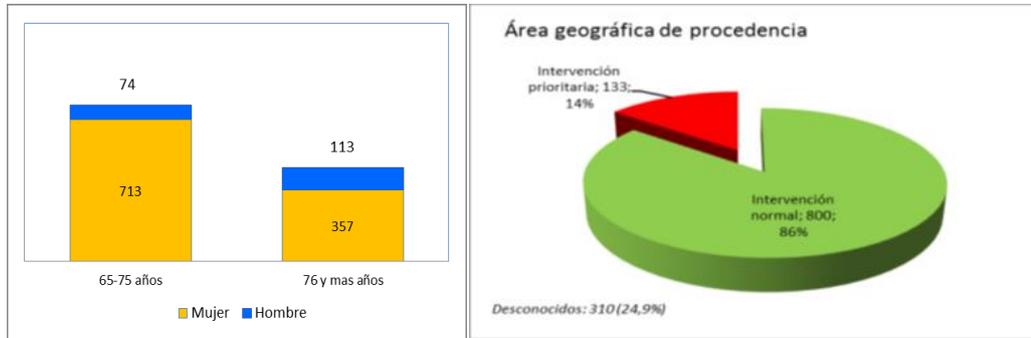
Programa EAS. Actividad grupal. Evolución interanual 2010-2020

Año	Grupos	Sesiones	Total participantes
2010	69	327	1.466
2011	193	1.157	2.820
2012	198	1.206	3.003
2013	203	1.358	3.078
2014	280	1.508	4.579
2015	338	1.698	5.868
2016	294	2.375	4.596
2017	284	2.407	4.122
2018	270	2.284	3.729
2019	233	2.012	3.371
2020	23	128	287

Aunque ha disminuido la actividad grupal y el número de grupos en los centros, el programa EAS ha estado presente en 2020 en el 13,8% de los grupos totales del Servicio de Prevención y Promoción de la Salud (SPPS) y en el 16,5% de los grupos totales de los CMSc.

3. **Actuaciones a nivel individual:** Se incluye en este nivel a personas mayores en especial situación de vulnerabilidad.

Se ha atendido a 1.257 personas mayores, 1.070 son mujeres y 187 hombres de los cuales 470 eran de 76 y mas años generando un total de 1.859 citas en consulta individual. El número de personas atendidas en zona de intervención preferente es un 14% del total. Las estimación de intervenciones no presenciales a las personas mayores (seguimiento telefónico, contacto por WhatsApp, etc.), es de 7.500 atenciones entre los CMSc y el Centro de Prevención del Deterioro Cognitivo.



4. Presencia del programa EAS en actividades de los proyectos comunitarios

Oservamos una disminucion importante respecto a 2019. El programa ha estado presente en 2020 en el 7,7% de las actividades de los proyectos comunitarios de todos los centros del SPPS y en el 8,3% de las activiades de los proyectos comunitarios de los CMSc. En 2019 el programa estuvo en el 20,1% de las actividades de los proyectos comunitarios de todos los centros del SPPS y en el 20,4% de actividades de proyectos comunitarios de los CMSc.

PROGRAMA DE SALUD MATERNO-INFANTIL (PMI)

El Programa de Salud Materno-Infantil que incluye:

- Programa de Atención Infantil (PAI).
- Programa de Atención Maternal (PAM).

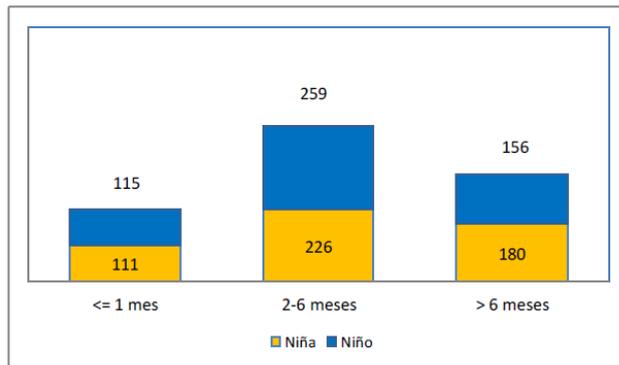
Complementándose con los talleres Ayudando a Crecer y Materno-Infantil que proporcionan atención individual, grupal y comunitaria.

Programa de Atención Infantil o Niño en Situación Social de Riesgo

Está destinado, preferentemente, a familias con niños/as que se encuentran en situación de vulnerabilidad social por diferentes circunstancias (inmigración, monoparentalidad paternidad o maternidad adolescente, drogodependencia, prostitución, mendicidad, delincuencia, conflictos o malos tratos, problemas de salud mental, escasez de recursos).

En 2020, se ha atendido a 1.047 niños y niñas en 3.243 consultas, a pesar de la pandemia o a causa de ella se ha notado un incremento en los niños y las niñas vistos. El 22% de las personas atendidas residían en zonas de intervención prioritaria.

Programa de Atención Infantil. Núm. de personas atendidas según sexo y grupos de edad. Todos los centros del Servicio de Prevención y Promoción de la Salud. Año 2020

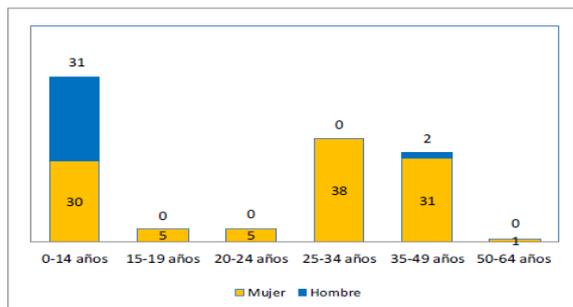


	Niña		Niño		Total	
	N	%	N	%	N	%
<= 1 mes	111	21,5	115	21,7	226	21,6
2-6 meses	226	43,7	259	48,9	485	46,3
> 6 meses	180	34,8	156	29,4	336	32,1
Total	517	100,0	530	100,0	1047	100,0

Programa de Atención Maternal

Está orientado a personas que se plantean la maternidad/paternidad, dando preferencia a la población más vulnerable (adolescentes, conflictos de pareja, monoparentalidad, problemas de salud mental, diversidad funcional, adicciones, etc.).

Las actividades se desarrollan antes y después del parto. En 2020, se ha atendido a 143 personas (33 hombres y 110 mujeres). El 13,13% de las personas atendidas residían en zonas de intervención prioritaria.



	Mujer		Hombre		Total	
	N	%	N	%	N	%
0-14 años	30	27,3	31	93,9	61	42,7
15-19 años	5	4,5	0	,0	5	3,5
20-24 años	5	4,5	0	,0	5	3,5
25-34 años	38	34,5	0	,0	38	26,6
35-49 años	31	28,2	2	6,1	33	23,1
50-64 años	1	,9	0	,0	1	,7
Total	110	100,0	33	100,0	143	100,0

Talleres Ayudando a Crecer y Materno-Infantil

En el marco de este programa y debido a la pandemia, se han organizado hasta marzo de 2020, 8 grupos con 21 sesiones y 70 participantes. Se han realizado 4 talleres Ayudando a Crecer de 0 a 3 años, como consecuencia de un proyecto comunitario, con 10 sesiones y 37 participantes.

Programa Materno-Infantil. Atenciones en grupo. Evolución interanual 2010-2020

Año	Grupos	Sesiones	Participantes
2010	36	113	498
2011	47	194	582
2012	126	372	1.467
2013	162	526	1.890
2014	146	501	1.717
2015	121	381	1.534
2016	105	334	1.127
2017	114	366	1.192
2018	79	243	789
2019	67	220	548
2020	8	21	70

PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL TABAQUISMO

Dada la importancia del problema en nuestra ciudad, Madrid Salud desea apoyar, consolidar e impulsar una estrategia de abordaje integral del consumo de tabaco que incluya la prevención del inicio, la deshabituación y las medidas ambientales.

En 2020, teniendo en cuenta nuestras limitaciones competenciales y de recursos, el objetivo fue consolidar las actividades ya existentes, comprometidas en los proyectos de centro, ampliando en lo posible tanto la población cubierta por la deshabituación (incluida la acción en empresas, centros de trabajo y organizaciones), como las actividades comunitarias relacionadas con el consumo de tabaco (prevención en la escuela, presencia en las instituciones y en las calles en el día mundial, promoción de la vigilancia del cumplimiento de las medidas legales que regulan el consumo, etc.).

El programa prioriza la atención grupal, si bien también ofrece atención individual. Se realizan cuatro tipos de intervención:

1. Actividades de sensibilización y difusión de los talleres de deshabituación tabáquica y captación de personas que quieren dejar de fumar.
2. Consulta individual de deshabituación tabáquica.
3. Desarrollo de talleres en formato grupal para dejar de fumar en los centros Madrid Salud y en las empresas, centros de trabajo y organizaciones.
4. Actuaciones orientadas a la prevención del inicio del consumo en el ámbito educativo.

En relación con el segundo y el tercer tipo de actividad, en 2020 fueron atendidas 824 personas (347 hombres y 477 mujeres) en 1.598 consultas individuales y 44 (26 mujeres y 18 hombres) a través de 6 grupos de deshabituación tabáquica, de los cuales 1 estaba ligado a proyectos comunitarios.

Deshabituación tabáquica. Actividad grupal. Evolución interanual 2010-2020

Año	Grupos	Sesiones	Participantes
2010	93	613	1.178
2011	118	761	1.187
2012	97	709	837
2013	115	807	1.097
2014	92	700	752
2015	92	672	812
2016	102	758	823
2017	98	689	968
2018	100	711	875
2019	97	694	771
2020	6	43	272

En cuanto al cuarto tipo de intervención (prevención del inicio), en el curso escolar 2019-2020 se realizaron 12 grupos con 14 sesiones y 272 participantes (147 hombres y 125 mujeres). Este volumen de intervención supone un descenso muy considerable con relación a ejercicios anteriores, debido a la situación excepcional generada por la pandemia de COVID-19.

Además, el programa participó en 2020 en otros 244 grupos y en 108 actividades ligadas a proyectos comunitarios.

PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL

Tiene como objetivo general promocionar la salud mental y el bienestar emocional en la ciudad de Madrid, mediante el desarrollo de recursos personales y habilidades para la vida que permitan afrontar con bienestar las situaciones difíciles, así como la construcción de vínculos y redes de apoyo sociales y comunitarias, implicando a la población como agentes de salud activos que participen en la mejora integral de la sociedad.

La pandemia por COVID-19, ha causado un impacto psicológico significativo que supone un reto importante en la capacidad de adaptación de las personas. Si a esto se suman otros factores de vulnerabilidad como son las dificultades económicas o los problemas sociales, o bien, se da en personas de riesgo, como enfermos, familiares de fallecidos, personas que previamente presentaban problemas de salud mental, personal sanitario, etc., puede precipitar descompensaciones y problemas de salud mental que pueden prevenirse, en gran parte, con medidas de apoyo psicológico.

Teniendo esto en cuenta, el Programa de Promoción de la Salud Mental ha canalizado su trabajo adaptándolo a la realidad emergente y a las necesidades detectadas en la población. Así, se ha trabajado en dos áreas fundamentales: por un lado, la tarea de **atención psicológica telefónica** a las personas más vulnerables y a las personas en situación de duelo y, por otro lado, el trabajo orientado a la **elaboración de recursos y materiales de información, educación para la salud y apoyo psicológico** en forma de infografías, guías de autoayuda, guías para profesionales, manuales, recomendaciones, etc., así como en la adaptación de los talleres grupales a formatos virtuales.

En 2020, se ha atendido a 838 personas (694 mujeres y 144 hombres) en 1.638 consultas individuales y a 331 personas en atención grupal (67 hombres y 263 mujeres). El 82,8 de las personas atendidas son mujeres, siendo el grupo de edad de entre 50 y 64 años el más frecuente. El 21% residían en zonas de intervención prioritaria.

El Programa de Promoción de la Salud Mental ha participado en un total de 29 proyectos comunitarios y ha realizado 45 grupos, de los cuales 27 son específicos de promoción de la salud mental y 18 se han realizado en colaboración con otros programas.

Hay que señalar que la ostensible disminución en las cifras de atención durante 2020 se debe en parte, a que durante el confinamiento y buena parte del año esta tarea de apoyo y acompañamiento se realizó fundamentalmente de forma telefónica y en situación de teletrabajo, lo que no permitió acceder a los sistemas de registro habituales y por tanto no está adecuadamente contabilizada. Durante el confinamiento, el programa habilitó un servicio de asesoría y apoyo telefónico que, solo durante el confinamiento, atendió a 1970 personas mediante 5.082 llamadas telefónicas. Este servicio, además de a la población general, atendió llamadas de personas acogidas y de profesionales de los centros de acogida de personas sin hogar, profesionales de Madrid Salud, de residencias, teleasistencia, etc.

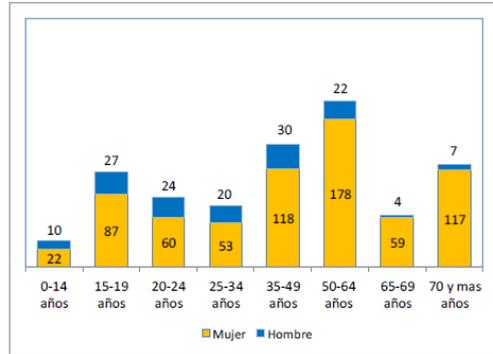
Por último, y con orientación transdisciplinar y comunitaria, se ha participado de forma activa en el Proyecto Arte, Salud y Cuidados coordinando y apoyando el trabajo de formación e investigación de las becas Arte y Salud, en el Proyecto de Mapeo de Activos en Salud y en el Proyecto de Final de vida, Comunidades Compasivas.

Programa de Promoción de la Salud Mental. Actividad grupal específica de salud mental. Evolución interanual 2010-2020

Año	Grupos	Sesiones	Participantes
2010	19	124	198
2011	122	629	1.168
2012	122	757	1.187
2013	199	1.146	2.181
2014	211	1.116	2.720
2015	216	1.190	2.770
2016	203	1.060	3.520
2017	278	1.152	4.132
2018	311	1.369	4.397
2019	235	1.209	3.477
2020	27	136	331

Programa de Promoción de la Salud Mental. Núm. de personas atendidas según sexo y grupos de edad. Todos los centros del Servicio de Prevención y Promoción de la Salud. Año 2020

	Mujer		Hombre		Total	
	N	%	N	%	N	%
0-14 años	22	3,2	10	6,9	32	3,8
15-19 años	87	12,5	27	18,8	114	13,6
20-24 años	60	8,6	24	16,7	84	10,0
25-34 años	53	7,6	20	13,9	73	8,7
35-49 años	118	17,0	30	20,8	148	17,7
50-64 años	178	25,6	22	15,3	200	23,9
65-69 años	59	8,5	4	2,8	63	7,5
70 y mas años	117	16,9	7	4,9	124	14,8
Total	694	100,0	144	100,0	838	100,0



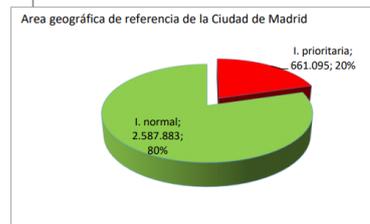
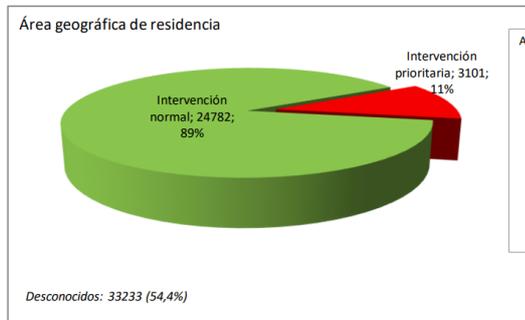
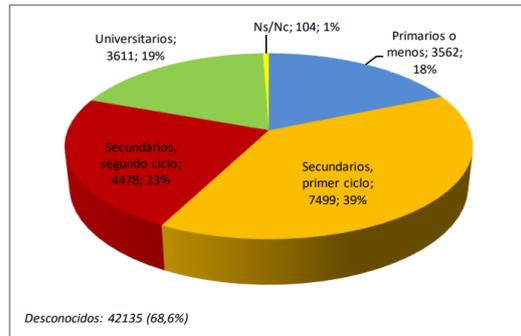
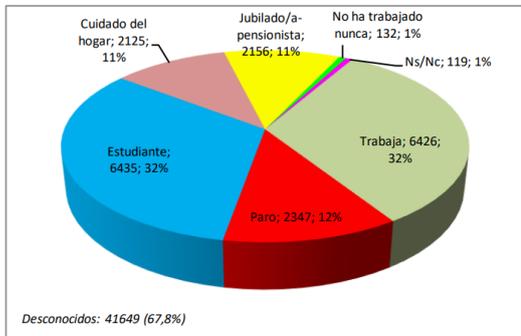
PROGRAMA DE DESIGUALDADES SOCIALES EN SALUD

Es un programa transversal que tiene como objetivo incluir la perspectiva de la equidad en salud en todos los programas, intervenciones y actividades de los centros.

La SGPPS dispone de un sistema de recogida de información que incluye datos relativos a variables sociales individuales (nivel educativo, situación laboral, situación familiar, etc.) y contextuales (privación social, riesgo de sobremortalidad en la zona de residencia, etc.). Esta información posibilita identificar cuáles son los perfiles sociales prioritarios de atención por su vulnerabilidad y cuáles son las zonas de la ciudad donde hay mayores desigualdades sociales en salud (DSS), lo que se ha denominado **zona de intervención prioritaria (ZIP)**.

En 2020, las personas atendidas identificadas como población prioritaria que han acudido por primera vez a los CMSc y al Centro Joven han representado el 20% del total.

Núm. y porcentaje de personas nuevas atendidas en consulta individual en los CMSc y Centro Joven según situación laboral, nivel de estudios y residencia en zona de intervención prioritaria. Año 2020



El programa de DSS ha colaborado en 48 actividades comunitarias (24,2% del total) y en 56 actividades grupales (17,6% del total).

A lo largo de 2020, cabe señalar la continuación de diferentes proyectos de equidad en salud relacionados con diferentes ejes de desigualdad:

- Desigualdades de clase y territoriales: Se ha continuado con el desarrollo de los proyectos de Diagnósticos Participativos de Activos en Salud en los barrios y fomento de procesos de desarrollo comunitario y de salud comunitaria; principalmente a través de proyectos de Mapeos de Activos en Salud en 14 distritos. Por segundo año, se ha desarrollado una feria de intercambio de experiencias sobre mapeos de activos, llamada [enMÁPate II: «Experimentando escenarios en torno a los mapeos de activos»](#).
- Desigualdad por situación migratoria y exclusión sanitaria: Se ha continuado abordando la situación de la exclusión sanitaria.
- Grupos de trabajo técnico en Violencia de Género, Población Gitana, y Mujeres en Situación de Prostitución.
- Desigualdad por diversidad funcional: Se ha continuado desarrollando el proyecto comunitario [Todo Oídos con la Comunidad Sorda](#) con respecto a la diversidad funcional sensorial auditiva, en colaboración con FESORCAM. Se ha iniciado, este mismo año, el proyecto [Mirando la Ceguera con Otros Ojos](#), con respecto a la diversidad funcional sensorial visual, en colaboración con la ONCE. Se continúan las colaboraciones en distintas mesas de distritos con respecto a la diversidad funcional.
- Participación en el [Grupo de Trabajo Técnico de la Comunidad Gitana de la Comunidad de Madrid](#).

Asimismo, se publicó digitalmente el «Protocolo de abordaje integral de prevención de las violencias machistas y promoción de las relaciones de buen trato». También, se ha colaborado con el programa ALAS para la elaboración de infografías sobre el impacto del confinamiento en quienes participan en el programa ALAS.

Actividad grupal relacionada con la diversidad funcional en todos los centros del Servicio de Prevención y Promoción de la Salud (núm. de grupos, sesiones y participantes). Año 2020

Nombre	N.º	Participantes			TOTAL
	Grupos	Sesiones	Hombres	Mujeres	
Taller ARDI/PCOS	1	6	6	2	8
Caminar por Madrid	1	6	6	15	21
Otros grupos de ALAS	2	9	9	8	17
T. educación para la sexualidad <5h	1	1	11	3	14
Relajación	1	3	6	7	13
Otros grupos de salud mental	1	10	2	17	19
Accidentes T<10 horas	1	1	11	3	14
Accidentes T>10 horas	1	3	14	3	17
Prevención de inicio de consumo de tabaco	1	2	10	7	17
Libro abierto bucodental	1	1	10	14	24
Otros grupos	4	4	17	13	30
Total	15	46	102	92	194

Actuaciones del Servicio de Prevención y Promoción de la Salud con personas de diversidad funcional. Año 2020

Nombre del proyecto	Objetivo principal	CMSc (centro municipal de salud comunitaria)	Otras instituciones, organismos o agentes que participan
CRPS (Centro de Rehabilitación Psicosocial)	Mejorar los hábitos de salud y contribuir a la integración de las personas con enfermedad mental crónica	Arganzuela, Carabanchel, Chamberí, Tetuán, S. Retiro, Villaverde	CRPS.: Arganzuela Fuencarral, Martínez Campos, Vista Alegre, Los Cármenes y Salamanca- Retiro
Centro de Reinserción Laboral (CRL)	Fomentar hábitos saludables y bienestar en personas con enfermedad mental grave	Carabanchel, Villaverde y Salamanca-Retiro	CRL: Carabanchel, Salamanca-Retiro y Villaverde
Centros de Educación Especial	Promoción de la salud sexual en personas con diversidad funcional intelectual, así como asesoramiento a profesorado y familias	Carabanchel	CEE Inmaculada Concepción
Paseos Saludables por rutas WAP	Promocionar la práctica del ejercicio físico y la integración en grupo normalizado de población del barrio	Salamanca-Retiro, San Blas, Tetuán, Usera y Villaverde	CRPS, CRL, Monitores de Pauta, Afanias, Walkredi y Psiquiatría y Vida
Fundación Gil Gayarre Integra-Dis	Fomentar hábitos saludables y sexualidad responsable en personas con discapacidad funcional. Colaborar en el proyecto de inserción laboral con prácticas en el centro	UT. Apoyo Diagnóstico, Centro Prevención Deterioro Cognitivo, CMSc Villaverde y Centro Salud Bucodental	Fundación Gil Gayarre
Centro de Día de Salud Mental y pisos tutelados	Mejorar los hábitos de salud y contribuir a la integración de las personas con enfermedad mental crónica	Arganzuela, Carabanchel Usera	Equipo de apoyo social comunitario Grupo 5, Mini Residencia de Carabanchel, y Walkredi
Proyecto ASPADO. Deporte adaptado y salud.	Formación en salud y diversidad intelectual/física al personal en contacto con deportistas que padecen disfunciones	Vicálvaro	Asociación ASPADO
Proyecto Fundación Juan XXIII Roncalli	Fomentar hábitos saludables en personas con diversidad funcional y familia	Vicálvaro	Fundación Juan XXIII Roncalli
Talleres proyecto Prevención Soledad No Deseada	Educación en habilidades para el manejo de las dificultades de la vida cotidiana	Tetuán	APAM
«Vicálvaro se cuida»	Proyectos de sensibilización en torno al concepto de salud bio-psico-social y bienestar comunitario	Vicálvaro	Mesa de Bienestar y Fundación Juan XXIII Roncalli (con diversidad física e intelectual)
Proyecto Huerto Felipe Reyero	Promocionar hábitos saludables y la integración a grupos con algún tipo de diversidad	Villaverde	AFANDICE, CRL
Huerta de Conchi	Promocionar hábitos saludables y la integración a grupos con algún tipo de diversidad	San Blas	Monitores de CRL y Pauta. Tutora grupo Cepa Las Rosas
Huerto por la Salud	Fomentar la autonomía e integración de personas con enfermedad crónica	Usera	Walkredi
«Camino del buen trato nuestro y el de los demás»	Fomentar sexualidades responsables desde el buen trato	Tetuán	Fundación SER (dos pisos tutelados)

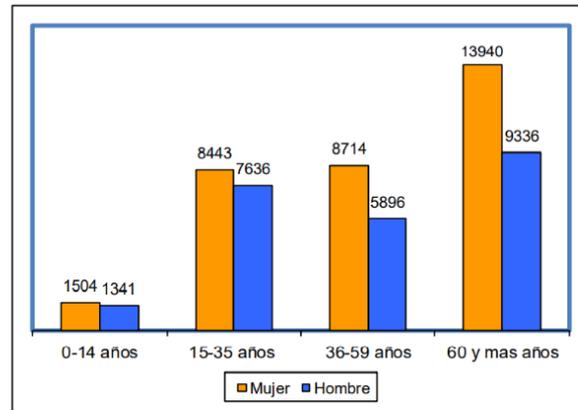
Nombre del proyecto	Objetivo principal	CMSc (centro municipal de salud comunitaria)	Otras instituciones, organismos o agentes que participan
Participación Mesa de Discapacidad de Chamartín	Visibilizar la diversidad funcional en el distrito de Chamartín	Tetuán, Chamberí	Servicios Sociales, asociaciones Fundación Alcery, COCEMFE, FEBHI, Barreras Chamartín, Delfo, Down Madrid, etc.
Participación en mesas del Foro Local Arganzuela	Mantener contacto con vecindario para detectar necesidades y plantear posibles respuestas	Arganzuela	Vecinas y vecinos, AA. VV. Pasillo Verde-imperial, Asociación Realidades, Colectivo Khetané
Actividad Encuentro y Mapeo Emociones en relación con la SND	Crear un ambiente de encuentro entre personas con diferentes grados de movilidad. Reflexionar sobre activos en salud y compartir experiencias	Arganzuela	Asociación Grandes Amigos Cruz Roja-sección Mayores
Proyecto «Para Bienestar Arganzuela»	Generar espacios de debate en torno a la salud mental y emocional	Arganzuela	C. Rehabilitación Psicosocial, C. de Día, C. Rehabilitación Laboral, Equipo de Atención Socio Comunitaria y Biblioteca Pedro Salinas
Formación de formadores y taller piloto en CIRVITE	Formar a profesionales de CIRVITE en el uso de la herramienta para la prevención del deterioro cognitivo precoz	San Blas	Educadores y psicólogos de CIRVITE
Unidad Psiquiatría Gregorio Marañón	Colaboración para incorporación de personas con patología mental a actividades de promoción de la salud	Salamanca-Retiro	Unidad Psiquiatría Gregorio Marañón
CSM Retiro y CSM Salamanca	Colaboración y seguimiento para incorporación de usuarios a las actuaciones llevadas a cabo desde el proyecto de SND	Salamanca-Retiro	Centro Salud Mental Retiro y Centro Salud Mental Salamanca
Proyecto Todo Oídos con la Comunidad Sorda	Fomentar hábitos saludables en personas con diversidad funcional auditiva, realizando actividades para la inclusión	Salamanca-Retiro	Federación de Sordos de la Comunidad de Madrid
Sexualidad sin palabras	Trabajar la educación afectivo sexual adaptada a niños/as y adolescentes con sordera y otras necesidades asociadas	Centro Joven	FESORCAM, CEIP El Sol, CE Ponce de León
Talleres de educación para la salud	Formación y asesoramiento a profesionales en conductas saludables relacionadas con la diversidad sexual	Puente Vallecas	Fundación Carlos Martín, CEE Vallecas y Los Álamos, Asociación Asperger

Actividades no encuadradas en programas marco

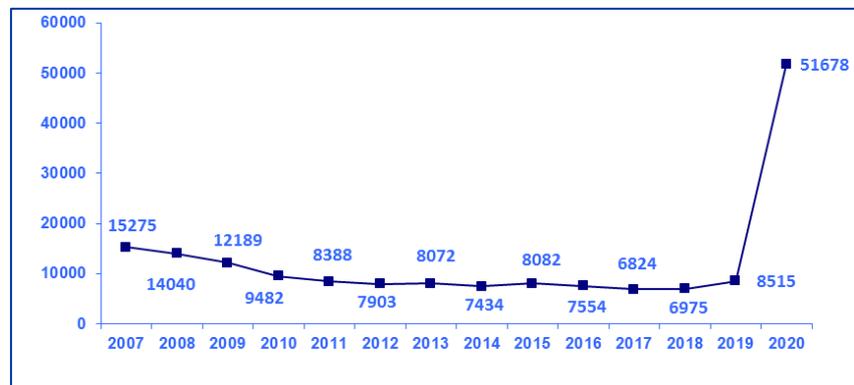
VACUNACIONES

La vacunación está considerada una de las mejores herramientas para prevenir algunas enfermedades infecciosas y es una de las medidas de salud pública que más vidas ha salvado a lo largo de la historia. Esta atención se dirige a toda la ciudadanía de Madrid que, por su edad o situaciones especiales (ciertas enfermedades crónicas como diabetes, asma, obesidad o embarazo, profesión, viajes previstos a otros países, etc.) pueda ser beneficiaria de las vacunaciones.

*Personas vacunadas por sexo y grupos de edad.
Todos los centros del Servicio de Prevención y Promoción de la Salud. Año 2020*



Evolución del número de personas vacunadas en los CMSc y Centro Joven



En 2020 se ha vacunado a 51.678 personas.

Los CMSc y el Centro de Salud Internacional han reforzado este año la campaña de la vacunación de gripe estacional. Como novedad, se ha habilitado un sistema de cita previa on line en madrid.es, Madridsalud.es y en la web de cita previa de la Comunidad de Madrid, en la que aparecía la opción de vacunarse en uno de nuestros 17 centros, situándonos como centros de apoyo a los centros de atención primaria del SERMAS. Se han administrado un total de 41.925 dosis de vacunas de gripe, que supone el 65% de las dosis de vacunas administradas.

Este año, con motivo de la situación de confinamiento, que ha supuesto un descenso en las coberturas vacunales de muchas enfermedades transmisibles, los 16 CMSc han colaborado con la Comunidad de Madrid en la recuperación de la protección frente a la enfermedad del meningococo ACWY administrando 11.239 vacunas de este tipo, a jóvenes.

PREVENCIÓN DE ACCIDENTES

Los accidentes constituyen una de las principales causas de mortalidad en nuestro medio. Con los talleres de prevención de accidentes se promueven comportamientos más seguros en la población a fin de prevenirlos, así como enseñar a resolver las lesiones leves correctamente y a saber actuar en los accidentes graves hasta que esté presente personal sanitario especializado.

En 2020, se han realizado 15 sesiones en grupos de más de 10 horas de duración y 20 sesiones de grupos de menos de 10 horas, en los que han participado un total de 68 personas (49 hombres y 19 mujeres) y 166 (50 hombres y 116 mujeres) respectivamente. Se ha producido una reducción significativa de los mismos debido a la pandemia.

CENTROS MUNICIPALES DE SALUD COMUNITARIA

Hay 16 centros de ámbito territorial distribuidos por toda la ciudad de Madrid. Aunque no todos los distritos disponen de uno en su propia demarcación, por lo que su población es atendida en el centro municipal de salud comunitaria más próximo.

A estos se suman 4 centros específicos (Centro Joven, Salud Bucodental, Prevención del Deterioro Cognitivo y Promoción de Hábitos Saludables), y 3 centros de apoyo diagnóstico (Especialidades Médicas, Laboratorio de Análisis Clínicos y Diagnóstico por Imagen), que junto con el Centro de Salud Internacional y el Centro de Apoyo a la Seguridad conforman el Servicio de Prevención y Promoción de la Salud.

La dotación media actual de trabajadores y trabajadoras por CMSc, incluyendo el Centro Joven, distribuidos en turnos de mañana y tarde excepto en los CMSc de Retiro y Latina, en los que solo existe turno de mañana,



es de 18,82 profesionales (0,59 menos que en 2019). Los perfiles profesionales son distintos: trabajo social, enfermería, medicina general, pediatría, ginecología, psiquiatría,



psicología, auxiliar sanitario/a, auxiliar administrativo/a y personal de oficios PODO/POSI.

En el año 2020, se reforzaron las plantillas de los centros con la incorporación de 28 profesionales procedentes del Plan de Empleo Temporal con el fin de implementar el Proyecto de Soledad No Deseada (10 psicólogos, 8 enfermeras y 10 trabajadoras sociales).

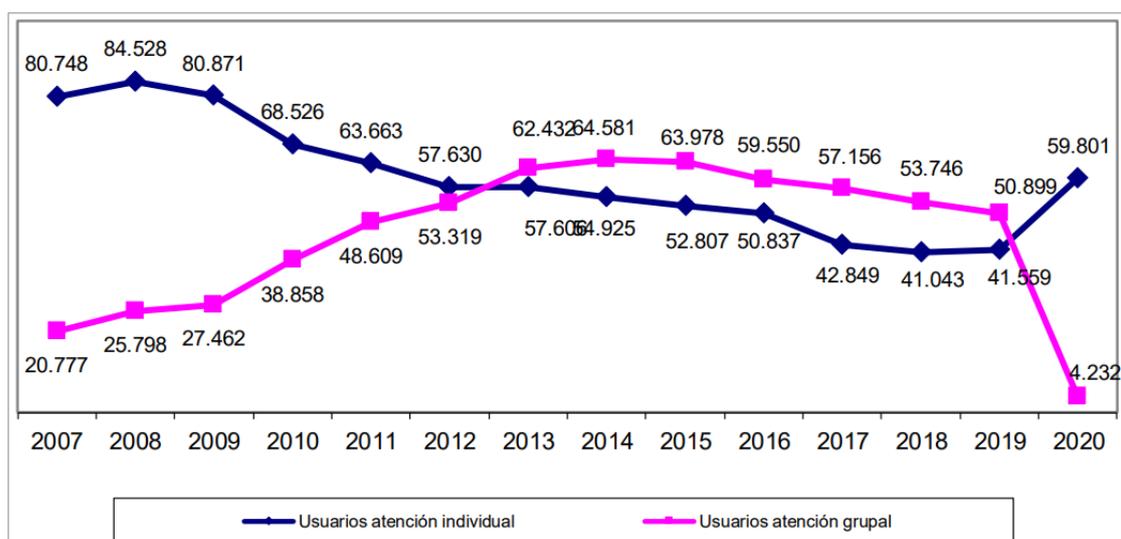
Durante 2020 y en colaboración con la Agencia para el Empleo, se han incorporado 31 profesionales de diferentes perfiles en desempleo de larga duración en los centros de este servicio por periodos de seis meses.

ACTIVIDADES INDIVIDUALES, GRUPALES Y COMUNITARIAS EN LOS CENTROS MUNICIPALES DE SALUD COMUNITARIA DURANTE EL AÑO 2020

Usuarías y usuarios, actividades individuales y grupales de los CMSc en 2020

Siguiendo la serie iniciada en 2007, para los 16 CMSc se observa el lógico descenso producido este año en el número de personas que acuden a las actividades grupales y el aumento en el número de personas atendidas en la actividad individual (ver siguiente gráfico):

Evolución del núm. de personas atendidas, individual y grupal en los CMSc⁽¹⁾. Años 2007-2020



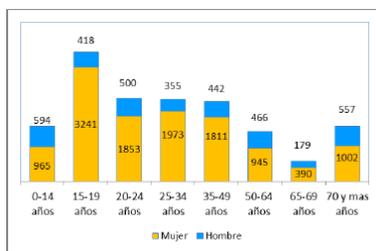
⁽¹⁾ No están incluidos los datos del Centro Joven.

En lo que respecta al año 2020, el número de grupos realizados ha sido de 319, frente a los 3.283 del año pasado, lo que significa que durante este año el número de grupos realizados no alcanza al 10% respecto a 2019.

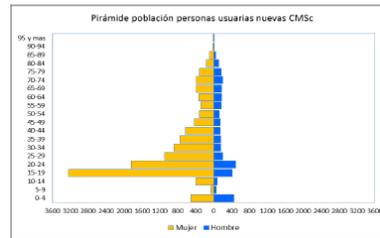
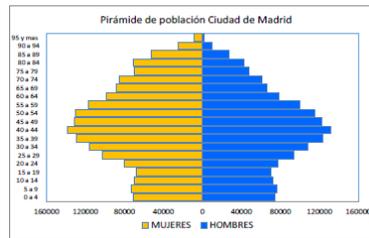
Se han llevado a cabo 871 sesiones grupales en las que han participado 5.909 personas. Los grupos y talleres que más actividad han generado, tanto en número de grupos como de participantes, han sido los relacionados con la salud sexual y reproductiva y la alimentación. Al estar los centros educativos cerrados durante el confinamiento y con estrictas medidas de seguridad al inicio del curso 2020-2021, la actividad en el ámbito educativo ha decrecido considerablemente.

Respecto a la atención individual presencial o telefónica, en el año 2020 se han dado 88.078 citas siendo atendidas 62.367 en CMSc y Centro Joven (16.972 personas más que en 2019). En cuanto a la distribución por edad y sexo (ver gráfica), el 70% son mujeres (proporción similar a la del año anterior). El grupo de edad entre 35 y 49 años continúa siendo el más numeroso.

Núm. de personas atendidas según género y grupos de edad CMSc y Centro Joven. Año 2020

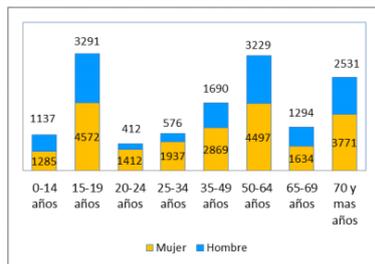


	Mujer		Hombre		Total	
	N	%	N	%	N	%
0-14 años	965	7,9	594	16,9	1559	9,9
15-19 años	3241	26,6	418	11,9	3659	23,3
20-24 años	1853	15,2	500	14,2	2353	15,0
25-34 años	1973	16,2	355	10,1	2328	14,8
35-49 años	1811	14,9	442	12,6	2253	14,4
50-64 años	945	7,8	466	13,3	1411	9,0
65-69 años	390	3,2	179	5,1	569	3,6
70 y mas años	1002	8,2	557	15,9	1559	9,9
Total	12180	100,0	3511	100,0	15691	100,0

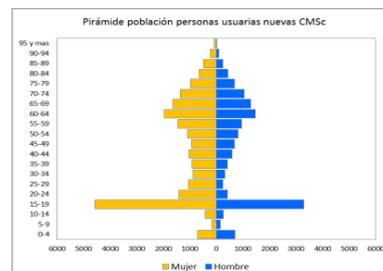
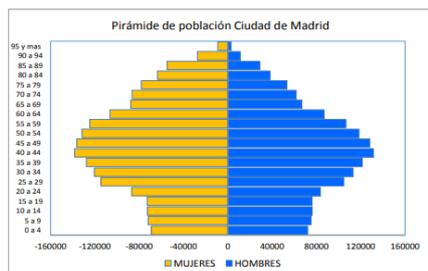


El número de personas nuevas atendidas en consulta individual (ver gráfica) ha sido de 36.137 frente a las 15.691 personas nuevas atendidas en 2019, lo que supone que se han atendido a más del doble de personas nuevas que en el año anterior (20.446 personas más). El 67% son mujeres, y por grupos de edad, los más numerosos han sido los formados por personas entre 15 y 24 años (7.863) y las personas entre 50 y 64 años (7.726), seguidos de los mayores de 65 en adelante.

Núm. de personas usuarias nuevas según género y grupos de edad CMSc y Centro Joven. Año 2020



	Mujer		Hombre		Total	
	N	%	N	%	N	%
0-14 años	1285	5,8	1137	8,0	2422	6,7
15-19 años	4572	20,8	3291	23,2	7863	21,8
20-24 años	1412	6,4	412	2,9	1824	5,0
25-34 años	1937	8,8	576	4,1	2513	7,0
35-49 años	2869	13,1	1690	11,9	4559	12,6
50-64 años	4497	20,5	3229	22,8	7726	21,4
65-69 años	1634	7,4	1294	9,1	2928	8,1
70 y mas años	3771	17,2	2531	17,9	6302	17,4
Total	21977	100,0	14160	100,0	36137	100,0



Convenios con otras instituciones

Desde los CMSc se continúan ejecutando los acuerdos contenidos en el convenio firmado entre Madrid Salud y la DG de Deporte para colaborar en los programas de Alimentación, Actividad física y Salud y de Envejecimiento Activo y Saludable en todos los distritos, asimismo se prorrogó el convenio general de colaboración entre Madrid Salud, el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid y la Asociación Diabetes Madrid para actuaciones conjuntas en materia de prevención y promoción de la salud

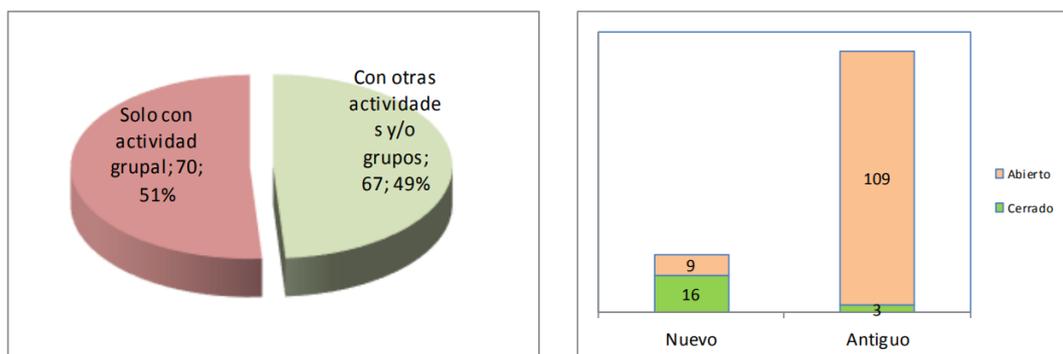
Asimismo, se mantiene el acuerdo de colaboración con la Fundación Mundo Sano con el objetivo de sensibilizar y detectar la enfermedad de Chagas y estrongiloidiasis en la población latinoamericana, desarrollándose en el CMSc de Usera (terminó en diciembre 2020).

Actividades comunitarias de los CMSc en 2020

Durante este año se han suspendido las actividades comunitarias de manera presencial a partir de la declaración de la pandemia, reanudándose en algunos casos a partir del mes de septiembre como las actividades en los huertos saludables de los CMSc de San Blas, Usera y Villaverde.

En 2020 permanecen abiertos 148 proyectos comunitarios donde se han realizado 196 actividades, en las que han participado 6.482 personas.

Proyectos comunitarios. Núm. de proyectos en los que se realiza alguna actividad y/o grupo. CMSc. Año 2020



Se pone en marcha un proyecto de información/sensibilización para combatir la fatiga pandémica, reactivar la conciencia de riesgo y la necesidad de continuar con las medidas preventivas recomendadas frente al COVID-19, para lo que instalan carpas en el territorio (puntos de información y sensibilización COVID-19).

Desde el mes de septiembre del 2020, se han instalado 210 carpas en puntos estratégicos de todos los distritos de la ciudad.

A través del proyecto europeo Walking People (WAP), se realizan actividades en espacios de uso vecinal, entre las que destaca la utilización de sendas urbanas por los grupos de paseos saludables de los CMSc. En 2020, estaba prevista la inauguración de dos rutas nuevas que finalmente, se inaugurarán en 2021. En 2020 son 18 las rutas existentes.

Se han organizado 12 grupos de Marcha Nórdica con la DG de Deporte en los CMSc de Arganzuela, Carabanchel, Hortaleza, Puente de Vallecas, San Blas, Usera, Ciudad Lineal, Latina, Chamberí, Fuencarral, Villa de Vallecas y Villaverde. Asimismo, continúan los proyectos Vallecas Activa y Vicálvaro y Moratalaz Activas.

A través del proyecto de Mapeos se ha potenciado la presencia *online* de los centros en mesas de coordinación y participación: Salud, Infancia y Adolescencia, Convivencia, Socioeducativa, Mujer, Coordinación de la Población Excluida, Escolar, Género, Convivencia e Interculturalidad, Coordinación Municipal, Empleo, Prevención del SIDA, Participación Ciudadana y Consejos de Salud, así como en los foros de participación ciudadana de todos los distritos.

Se mantienen de una manera más estrecha las alianzas, apoyo y colaboración de todos los CMSc con los centros educativos, centros de mayores, red de centros de atención a la infancia, servicios sociales, oficinas de información juvenil, polideportivos, Asociación Española de Lucha contra el Cáncer, Asociación Diabetes

Madrid («La diabetes en tu barrio»), Federación de Personas Sordas de la Comunidad de Madrid (FERSOCAM), colaboración con el Centro de Reinserción Laboral (CRL), centros culturales, centros de acogida de personas inmigrantes, centros de mujeres, proyecto ASPAS, asociaciones de vecinos. Mención especial merece el importante número de centros de salud del Servicio Madrileño de Salud (SERMAS), con los que trabajamos de manera coordinada.

Se han celebrado días mundiales de sensibilización: de la Salud Sexual, del Medio Ambiente, Salud Mental, Eliminación de la Violencia Contra la Mujer, de la Infancia, del Mayor, de la Mujer, etc.

La mayoría de los centros trabajan con los espacios de igualdad de los distritos como María Zambrano, Concepción Arenal, María de Maeztu, Juana Doña, Espacio de Igualdad de Retiro, Gloria Fuertes, Clara Campoamor, Dulce Chacón, etc.

La actividad de los CMSc se difunde en medios de comunicación (prensa y radio), a través de los que se promueven hábitos saludables y se abordan temas relacionados con la prevención y la promoción de la salud. Ejemplos de esta actividad divulgativa son el programa de radio *Quiérete mucho* en Radio VK (Puente de Vallecas), que se cierra a partir del 15 de marzo, Radio Almenara (Tetuán), Radio Enlace (Hortaleza) y Radio Mapeando Lavapiés (Centro Joven).

Todos los CMSc tienen desarrollado un Proyecto de Educación para la Salud (PES) en el Ámbito Educativo, con el objetivo de responder a las diferentes necesidades y demandas de información, formación e intervención en la prevención y la promoción de la salud, abarcando la mayoría de los centros educativos del distrito.

Durante 2020, se ven afectados especialmente los proyectos comunitarios que se llevan a cabo en los espacios del recreo, donde se realizan actividades con el objetivo de acercar a la población joven información y recursos que apoyen su desarrollo personal. Estos puntos tienen diferentes denominaciones según el distrito donde se realizan: Punto E en Chamberí, Salamanca y Ciudad Lineal; VK en Puente Vallecas; Telaraña en Usera; Punto W en Villa de Vallecas; A en Arganzuela; S en San Blas; Vive en Villaverde; Punto y Seguido en Barajas; Enrédate en Chamberí; Joven en Tetuán; PIC en Chamartín, IN en Centro e ICT de Vicalvaro.

Existen proyectos comunitarios activos en, prácticamente, todos los centros municipales de personas mayores, con la participación de todos los CMSc, donde se llevan a cabo intervenciones encaminadas a aumentar la esperanza de vida y la autonomía y a disminuir la dependencia.

En 2020, y en el marco del proyecto de apoyo a los centros, se ha realizado el Curso de Formación de Apoyo Metodológico para el Trabajo Comunitario en los tres centros que quedaban pendientes: Vicalvaro, Hortaleza y Retiro.

Algunos proyectos comunitarios relevantes de los centros 2020

Nombre del proyecto	Objetivo principal	Otras instituciones, organismos o agentes que participan
Carpas de sensibilización e información COVID-19 (Todos los centros)	Informar y sensibilizar a la población sobre las medidas preventivas en materia de COVID-19. Mostrar los CMSc como lugares cercanos y a los que puede recurrir la población	Entidades y asociaciones del distrito, junta municipal de distrito, Voluntarios por Madrid
Asesoramiento a centros de día sobre COVID-19 (Todos los CMSc)	Asesorar y apoyar a los centros de día del distrito sobre medidas de prevención y actuación en caso de detección de positivos	Centros de día públicos y concertados del distrito. D. G. Mayores
Proyecto Apoyo a Asociaciones y Entidades en Temática COVID-19 (CMSc San Blas)	Apoyar y acompañar a las instituciones, entidades y recursos del distrito ante las nuevas necesidades y cambios en la situación pandémica	Achalay, Horuelo, parroquias del distrito, centros de día...
Redes de apoyo frente al COVID-19. Mesa de crisis para combatir la soledad no deseada (CMSc Salamanca-Retiro)	Llegar al máximo número de personas mayores en situación de vulnerabilidad en distrito Salamanca	Policía Municipal y Policía Nacional, SS. SS., Proyecto SENES, Bomberos, JM Salamanca y CS Atención Primaria Salamanca

Nombre del proyecto	Objetivo principal	Otras instituciones, organismos o agentes que participan
Emergencia COVID-19 (Centro Joven)	Valoración y respuesta de las necesidades educativas de la población adolescente y joven	Red de cuidados Madrid Centro, Tienda Entorno Digital, REutilizaK, AMPA IES San Isidro. Mesa Educativa Distrito Centro
Prevención de COVID-19 en campamentos de verano CEIP la Guindalera (CMSc Salamanca Retiro)	Sensibilizar sobre medidas de protección frente al COVID-19 mediante educación para la salud en aula (higiene de manos)	CEIP Guindalera, Técnica de Educación, ArciNature, Departamento de Seguridad Alimentaria de Madrid Salud
Proyecto de Intervención Comunitaria Intercultural (ICI) en Cañada Real (CMSc Vicálvaro y Villa Vallecas)	Prioriza la intervención con la infancia a través de los ejes de educación y salud, las medidas de prevención y buenos hábitos frente al COVID-19 en el ámbito domiciliario	Fundación ADSIS, ASPA, ACCEM, Secretariado Gitano, Voces, Cruz Roja, Servicios Sociales de la JM Vicálvaro, Caixa, Comisionados Cañada, etc.
Recetario comunitario (CMSc Latina)	Generación de recetario comunitario con el saber de las personas con vulnerabilidad por la crisis sanitaria	Alma Latina (35 vecinos/vecinas), AA. VV. Puerta del Angel, Vecinas Ilustradoras del Barrio, entidades Red Mapeando Latina
Prevención de la soledad no deseada en adolescentes migrantes no acompañados y jóvenes extutelados (CMSc Puente de Vallecas, Hortaleza, Centro y Latina)	Prevención y reducción del impacto de la soledad no deseada en niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados y jóvenes extutelados	CAD, DG de deporte, SS. SS. Centro de Menores de Casa de Campo, Servicio de Proximidad de la Zona Centro, Fundación Raíces, Parroquia San Carlos Borromeo...
Proyecto comunitario Soledades en el Gran San Blas (CMSc San Blas)	Crear redes de apoyo a la prevención de la SND entre la ciudadanía	La Rueca, CRL, parroquias, CAID San Blas, Espacio de Igualdad, SERMAS, Fundación Manantial, Servicio de Inclusión, Equipo de Proximidad, etc.
Proyecto de voluntariado para apoyar la estimulación cognitiva en el domicilio (CPDC)	Realizar estimulación cognitiva en personas con deterioro cognitivo leve que viven solas	Voluntarios por Madrid
Prevención de la soledad no deseada (CMSc Tetuán)	Contribuir al bienestar de las personas que se sienten solas y al fortalecimiento y enriquecimiento de su entorno	Servicios sociales municipales, APAM, AFEAM, Fundación Acción Social por la Música, Fundación Proclade
Comunidades Compasivas (CMSc Carabanchel)	Sensibilizar a la ciudadanía y al entorno comunitario sobre el modelo de comunidad compasiva al final de la vida	Entidades de los barrios de Vista Alegre y Puerta Bonita
Mapeando Soledades en Arganzuela (CMSc Arganzuela)	Impulsar la prevención y abordaje psicosocial de la SND priorizando relaciones intergeneracionales	La Rueca, Grandes Amigos, Programa de Convivencia, SS. SS., Proyecto Ventanas, Tangente y Pandora Mirabilia y AV Pasillo Verde-Imperial
Quiérete Mucho (CMSc Pte. de Vallecas y Villa de Vallecas)	Prevención de adicciones y promoción de la salud para las adolescentes y los adolescentes	CAD, DG de Deporte, aulas de compensación educativa (ACE) y unidades de formación e inserción laboral (UFIL), SS. SS. Aspa, Proyecto Hogar
Marcha Nórdica (8 CMSc)	Fomentar la actividad física regular en la población	DG Deporte
Prevención de Caídas en Mayores de Alto Riesgo (Todos los CMSc)	Fomento de actividad física en personas mayores para prevención de caídas	DG Deporte
Mapeo de Activos en Salud (CMSc Arganzuela Carabanchel, Latina, Tetuán y Villaverde)	Visualización y coordinación de los recursos sociosanitarios. Realización de un mapa de activos en salud en el distrito	Numerosas entidades del distrito. JMMDT, PDC, AA. VV., CAF, mesas, foros locales...

Nombre del proyecto	Objetivo principal	Otras instituciones, organismos o agentes que participan
Proyecto Walking People o Gente que Camina (CMSc Tetuán, Latina, Villa Vallecas y Usera)	Fomentar y facilitar la actividad física en la población	AG de Obras y Equipamientos, AG de Medio Ambiente y Movilidad
Proyecto «Dando pasos saludables» (CMSc Vicálvaro)	Disminuir el consumo de alimentos NO saludables en colectivos socioeconómicos vulnerables	Mediadores territoriales de varios distritos pertenecientes a la empresa ARTEMISA
Salud Bucodental en Población Infantil en Cañada Real Galiana (CS Bucodental y CMSc Villa Vallecas)	Mejorar la salud bucodental en población infantil en riesgo de vulnerabilidad social	SERMAS, DG de Salud Pública, Fundación del Colegio de Dentistas de Madrid
Mesas distritales (Todos los CMSc)	Participar en las distintas mesas que hay en el distrito (reuniones online)	AA. VV., entidades sociales, educativas y mayores, Teleasistencia...
Proyecto «Tu casa» (CMSc Salamanca-Retiro)	Favorecer la salud sexual y reproductiva de mujeres en situación vulnerable	Oblatas
GRUPO TICS (CMSc Chamberí y Villa Vallecas)	Dotar de habilidades a las personas mayores en el manejo de las TIC con el fin de disminuir la brecha digital y las situaciones de soledad de este grupo de edad	CMSc Chamberí y Villa Vallecas
Tejiendo Compañía (CMSc Tetuán)	Facilitar la creación de redes de apoyo participando en actividades	PDC de Tetuán, AA. VV. Ventilla Huerto Urbano Ventilla
Huerto para la Salud y Grupo de Trabajo Huertos Distrito Usera (CMSc Usera)	Crear un espacio de reunión para compartir experiencias y enseñanzas. Estudio de los huertos comunitarios o vecinales de los colectivos de Usera	8 huertos comunitarios del distrito de Usera (Orcasitas, San Fermín y Moscardó), AA. VV., Fundación Iniciativas Sur...
Nos-Reconocemos (Centro Joven)	Trabajar los cambios puberales y la sexualidad	CMSc Centro, talleres Bailando Bajo la Lluvia
FestiyounG 2020 (Centro Joven)	Fomentar la participación y el ocio saludable de la juventud del distrito	Mesa de Infancia y Juventud del Distrito Centro
Enredando Usera (reuniones online) (CMSc Usera)	Trabajo en red dirigido a lxs jóvenes del distrito de Usera	Entidades de Usera que trabajan con familias jóvenes y adolescentes
PARA BIEN ESTAR ARGANZUELA 2020 (CMSc Arganzuela)	Espacio de encuentro y aprendizaje en torno a la salud mental-psicoemocional, con un enfoque salutogénico	CRP, CRL, C. Día S. Mental-Grupo 5 Equipo de Apoyo Sociocomunitario (EASC)
Proyecto Vive y Convive (CMSc San Blas)	Impulsar la convivencia en el distrito de San Blas-Canillejas y fomentar el trabajo en red	Múltiples entidades públicas y privadas del distrito: La Rueca, CRL, parroquias, CAID San Blas, Espacio de Igualdad, Espacio Vecinal Montamarta, SERMAS, CAF, etc.
Las redes no se confinan ¿CÓMO ESTÁS COMUNIDAD? ¿QUÉ HORA ES COMUNIDAD?-FOTO CAFÉ (CMSc Latina)	Conexión y dinamización Red Mapeando Latina durante el periodo de cuarentena. Reflexiones sobre los activos que están emergiendo en la situación de confinamiento	Entidades Red Mapeando Latina (30 entidades)

CENTRO JOVEN

En 2020, el Centro Joven ha atendido a un total de 2.729 personas (2.291 mujeres y 438 hombres), generando 6.572 atenciones individuales. Las personas atendidas por primera vez ascendieron a 1.061 (846 mujeres y 215 hombres). El 95% de quienes acuden a este centro lo hacen por motivos relacionados con el Programa de Salud Sexual y Reproductiva. Las consultas sobre ITS/VIH (38,6%); anticoncepción de emergencia (34,2%) y anticoncepción (25,7%) fueron los servicios más solicitados.

Aproximadamente, el 85% acudieron por recomendación de otras personas, seguido por Internet y las que proceden de las instituciones educativas.

Se continúa dando prioridad a la población más joven y vulnerable. El 55,6% de las personas usuarias nuevas tienen menos de 20 años.

Centro Madrid Salud Joven. Personas atendidas en consulta individual según programa. 2020

Centro	Personas total	Personas nuevas	Citas atendidas
Centro Joven	2.729	1.061	6.572

Como en años anteriores, el Centro Joven viene estableciendo una amplia red de contactos con asociaciones y entidades como Apoyo Positivo, Fundación La Merced, Federación de Personas Sordas de la Comunidad de Madrid (FERSOCAM), Federación de Mujeres Progresistas, Asociación AJEMA, Equipo de Orientación Familiar (EOF), Asociación para la Integración del Menor (PAIDEIA), Dragones de Lavapiés, Cruz Roja, Dalanota, centros de salud mental, equipos de atención primaria, Centro de Atención a la Infancia, Programa de Apoyo Socioeducativo y Prelaboral para Adolescentes (ASPA).

Colabora en la coordinación interinstitucional en el marco de las mesas de distrito: Salud, Infancia y Juventud, Educativa, Enredarse y la del Grupo Motor de Mapeo de Activos. En el marco de estas relaciones, el Centro Joven forma parte de proyectos comunitarios para la atención a la población joven, dando prioridad a los colectivos de especial vulnerabilidad. Desde marzo del 2020 toda esta actividad ha pasado a modalidad virtual, intensificándose durante marzo, abril y mayo al entrar en contacto con la red vecinal Cuidados Madrid Centro.

Además, realiza una labor formadora e investigadora en la salud de la adolescencia. Por el centro rotan distintos perfiles profesionales como Máster de Género o que se encuentran realizando un periodo de su residencia (EIR de Matrona, Pediatría, Salud Mental, Enfermería Familiar y Comunitaria y Medicina Familiar y Comunitaria).

El equipo de Centro Joven se hace cargo de las redes sociales (Instagram [IG]), Twitter y Facebook) en abril 2020. Durante este periodo, se han hecho 2 directos de IG, campañas de ITS, Orgullo Gay, Autocuidado Femenino, Relaciones y TIC, Halloween, así como numerosas publicaciones de divulgación sobre medidas preventivas de COVID-19 en adolescentes y jóvenes.

CENTRO DE SALUD BUCODENTAL

El objetivo principal del centro es disminuir la incidencia de enfermedad bucodental (en especial la caries) en la población escolar de Madrid, mediante la educación en salud bucodental y la promoción de la adquisición de hábitos higiénicos y alimenticios correctos.

Con este fin, el centro organiza actividades grupales en el marco de la educación para la salud para fomentar hábitos saludables (higiene y dieta), fundamentales en el mantenimiento de la salud bucodental.

Se atiende a población escolar de Madrid que participa en el programa Madrid, un Libro Abierto, dirigido a la población escolar de 1.º de Primaria y de 1.º de la ESO. El alumnado acude al centro en grupos para los cuales se organizan actividades de educación para la salud (charla, taller de cepillado) y se les realiza una exploración bucodental completa. Posteriormente, se les entrega un informe con los datos más relevantes de su situación bucodental para informar a sus padres y madres. Este año solo se han podido realizar 32 sesiones, en las que han participado 1.238 escolares.

Asimismo, se realizan actividades individuales que consisten en revisiones odontológicas semestrales a niños y niñas del Programa de Promoción de la Salud en el Ámbito Educativo. En la atención individual se realiza exploración bucal y se aplican medidas preventivas, como gel de flúor en cubetas cada seis meses o el sellado de fosas y fisuras en molares permanentes. Por último, se refuerza la adquisición de hábitos para el fomento de la salud bucodental con niños, niñas y familias.

También, se ofrecen charlas mensuales para padres y madres de niños y niñas de 0 a 3 años para aclarar conceptos de higiene, alimentación y hábitos (chupetes, biberones, succión de dedo...).

Durante el año 2020, se atendieron individualmente 3.066 citas de las cuales el 93,2% fueron niños y niñas menores de 14 años.

El 26% de las citas individuales pertenecían a personas procedentes de zonas de intervención prioritaria de toda la ciudad.

En colaboración con el Instituto de Adicciones, se han atendido 47 citas para tratamiento completo de odontología conservadora y protésica dentro del Programa Salud e Integración del Dpto. de Reinserción del Instituto de Adicciones.

También, se atiende en consulta a embarazadas derivadas de los talleres de los CMSc y del SERMAS. En estas consultas se realiza una exploración completa, se detectan los posibles casos de placa bacteriana y, en casos necesarios, se realiza tartrectomía (limpieza con ultrasonidos).

En colegios con alta tasa de población vulnerable, se aplica barniz de flúor en el aula de 5 años a niños y niñas con alto riesgo de caries. Entre enero y marzo de 2020, se han realizado 42 aplicaciones de flúor en 3 intervenciones realizadas en 2 colegios. También se han realizado actividades comunitarias en 2 colegios, con exploración de un total de 181 niños y niñas.

El resumen de las actividades más relevantes realizadas en 2020 se exponen en las tablas siguientes:

Centro de Salud Bucodental. Actividades individuales. Variación interanual 2012-2020

Año	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Personas nuevas	1.604	1.882	1.221	4.943	4.959	4.595	4.195	5.041	1.404
Total	7.880	7.000	6.395	8.139	7.947	7.317	6.501	7.056	2.568

Centro de Salud Bucodental. Atención individual. Variación interanual 2012-2020

Tipo de atención	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Exploraciones estomatológicas	11.840	10.073	10.825	10.128	9.585	8.866	10.079	8.023	2.975
Higiene dental	11.454	9.737	9.221	9.710	9.222	8.465	9.738	7.799	2.885
Fluorizaciones	7.253	6.039	5.710	5.010	4.748	4.037	4.629	3.050	1.678
Selladores	6.471	6.059	5.366	4.474	4.111	3.636	4.468	2.499	523
Control dieta	7.322	6.125	5.785	5.264	4.836	4.145	4.697	3.154	1.731
Exodoncias	338	244	249	216	177	145	140	106	80
Obturaciones	203	206	112	53	56	51	42	35	15

Centro de Salud Bucodental. Actividad grupal 2020

Año	Grupos	Sesiones	Participantes
2018	156	159	4.201
2019	126	126	4.472
2020	43	43	1470

CENTRO DE PREVENCIÓN DEL DETERIORO COGNITIVO

El centro dedica su actividad a la prevención del deterioro cognitivo. Las intervenciones van dirigidas a personas mayores de 60 años y sin diagnóstico previo de demencia, a sus familias y al personal cuidador. Las personas pueden acudir al centro por iniciativa propia o derivadas desde los CMSc u otras instituciones.

En el Centro de Prevención del Deterioro Cognitivo (CPDC) se realiza evaluación del deterioro cognitivo, estimulación cognitiva/entrenamiento de memoria, educación para la salud para la prevención del deterioro cognitivo y se informa a las personas atendidas y a sus familiares sobre recursos sociosanitarios. A quienes acuden sin diagnóstico previo, se les hace una evaluación de primer nivel para determinar la existencia de alteración cognitiva.

En los casos en los que es necesaria una valoración más profunda y en los derivados de los CMSc con una evaluación previa, se realiza una prueba de segundo nivel más específica mediante la que se valoran diferentes áreas cognitivas que se completa con una valoración social. Las personas con deterioro cognitivo acuden principalmente acompañadas por familiares.

En 2020, se ha atendido a un total de 1.298 personas presencialmente (873 mujeres y 425 hombres), de las cuales fueron atendidas por primera vez en Madrid Salud 520 (337 mujeres y 183 hombres). Durante el confinamiento, el CPDC atendió telemáticamente a 2.577 personas (3.057 llamadas telefónicas y 1.024 correos electrónicos). Se ha trabajado especialmente en la elaboración de materiales de estimulación cognitiva (cuadernos y ejercicios interactivos que se han colgado en la web).

Centro de Prevención del Deterioro Cognitivo. Personas atendidas en consulta individual 2020

Centro	Total	Personas nuevas	Citas atendidas
Centro de Prevención del Deterioro Cognitivo	1.298	520	1.758

Centro de Prevención del Deterioro Cognitivo. Actividad grupal. Evolución interanual 2013-2020

Año	Grupos	Sesiones	Participantes
2013	29	457	317
2014	72	1.177	1.030
2015	77	1.075	1.205
2016	61	944	869
2017	62	1.075	765
2018	61	1.101	803
2019	57	1.205	679
2020	17	324	158

Centro de Prevención del Deterioro Cognitivo. Actividades comunitarias. 2020

Nombre del proyecto	Objetivo principal	Otras instituciones, organismos o agentes que participan
Proyecto de voluntariado para apoyar la estimulación cognitiva en el domicilio.	Realizar estimulación cognitiva y acompañar a personas con deterioro cognitivo leve, principalmente que viven solas.	Voluntarios por Madrid.

El centro establece sus compromisos con la ciudadanía madrileña a través de la Carta de Servicios del Centro de Prevención del Deterioro Cognitivo, que fue acreditada por AENOR en diciembre de 2018. En 2020, el cumplimiento de dichos compromisos ha sido del 74%.

El CPDC sigue trabajando en colaboración con el Dpto. de Voluntariado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social en el «Proyecto de voluntariado para la estimulación cognitiva en el domicilio destinado a personas con deterioro cognitivo que viven solas».

CENTRO DE ESPECIALIDADES MÉDICAS (CEM)

El CEM sirve de apoyo y complemento de las actividades que se realizan en los CMSc y en otros centros municipales a través de sus diferentes consultas especializadas.

Durante el año 2020, en el CEM se han atendido 9.655 citas, con un total de 4.675 personas usuarias, de las cuales 1.562 fueron atendidas por primera vez en Madrid Salud y el resto fueron revisiones o derivaciones de otros CMSc.

Consulta de ITS/VIH: Interviene en la prevención y diagnóstico precoz de ITS y VIH en el marco del Programa de Salud Sexual y Reproductiva. Colabora con instituciones y organizaciones que trabajan especialmente con colectivos de riesgo de ITS/VIH. Los datos disponibles indican un aumento de la

frecuencia de ITS que se reparten de forma desigual entre diferentes personas según su comportamiento sexual.

Cabe destacar que durante el confinamiento general decretado durante el estado de alarma por la pandemia COVID-19, se han mantenido las actuaciones del centro en relación con la prevención del VIH. La consulta de ITS ha mantenido su funcionamiento tanto en la atención a pacientes sintomáticos como en el estudio de contactos y cribados en colectivos con riesgo de ITS/VIH.

Respecto al tratamiento con PREP (profilaxis previa a la exposición), se están realizando los controles en pacientes que toman esta medicación por su cuenta («PREP salvaje») y por supuesto cribado de ITS en pacientes en PREP.

Durante el año 2020, con la adhesión de Madrid Salud a la Estrategia FAST-TRACK (Prevención VIH y SIDA), se han realizado estudios de contactos en pacientes con VIH

Actividad	Nuevos/as por programa	Total personas por programa	Total citas atendidas ⁽¹⁾
ITS/VIH	1.374	3.231	7.312

⁽¹⁾ *Algunas personas han sido atendidas en más de una consulta.*

En las consultas de enfermería de ITS/VIH se han administrado un total de 843 vacunas.

También se realiza prevención de cáncer cutáneo. Se ha atendido a 477 personas con un total de 590 citas.

Actividad	Nuevos/as por programa	Total personas por programa	Total citas atendidas ⁽¹⁾
Dermatología. Prevención cáncer cutáneo.	88	477	590

⁽¹⁾ *Algunas personas han sido atendidas en más de una consulta.*

Consulta de diabetes: Participa en la educación diabetológica en usuarios/as con diabetes desconocida identificada en el Programa ALAS que se desarrolla en los CMSc y da apoyo a la oferta del Programa ALAS a trabajadores y trabajadoras del Ayuntamiento de Madrid.

Durante el confinamiento, la actividad de este programa se realizó *online* mediante la realización de 89 encuestas sobre cambios alimenticios. Mediante contactos a través del correo electrónico se aportaron consejos nutricionales a 2.137 personas usuarias que habían participado en las actividades grupales realizadas en el centro desde el año 2014. Por el contrario, no se han podido realizar las actividades comunitarias relacionadas con el Día Mundial de la Diabetes ni la participación en la Carrera por la Diabetes. Tampoco se han podido realizar grupos de educación diabetológica.

Presencialmente, en total durante el año 2020 se ha atendido a 435 personas y realizado 661 citas.

Actividad	Nuevos/as por programa	Total personas por programa	Total citas atendidas ⁽¹⁾
ALAS	30	224	319
Diabetes	5	211	342

⁽¹⁾ *Algunas personas han sido atendidas en más de una consulta.*

Programa de Prevención y Control de la Tuberculosis en personas sin hogar y grave riesgo de exclusión social. El CEM sigue siendo referente en este programa. No se han podido cumplir los objetivos por la disminución drástica de personal y diversas averías técnicas del equipo de radiodiagnóstico y del equipo informático de la Unidad Móvil de Radiología, por lo que no ha sido posible participar este año en la Campaña Municipal contra el Frío 2019-2020, ni comenzar en la de 2020-2021. Globalmente la actividad de este programa ha disminuido en un 87% durante el año 2020.

Actividad	Nuevos/as por programa	Total personas por programa	Total citas atendidas ⁽¹⁾
Programa de Prevención y Control de Tuberculosis	65	101	148

⁽¹⁾ *Algunas personas han sido atendidas en más de una consulta.*

Prevención del riesgo cardiovascular: Continúa la actividad de esta consulta aunque en menor medida por disminución de recursos humanos. Se han realizado 75 citas correspondientes a 42 personas en este programa.

Consulta de oftalmología. Desde esta consulta se completa la exploración oftalmológica de las personas usuarias mayores de 65 años derivadas del Programa de EAS de los CMSc, así como desde la Unidad de Diabetes. La actividad ha sido muy escasa.

Desde la **consulta de urología** continúan las actividades encaminadas a la prevención del cáncer prostático. Durante el año 2020 se ha ido incrementando la atención en el ámbito de salud laboral, aunque en términos globales también se ha experimentado una disminución importante en este programa, donde se ha atendido a 381 usuarios realizándose un total de 519 atenciones individuales.

Actividad grupal. En cuanto a la actividad grupal, los 2 grupos ALAS que estaban en marcha han sido interrumpidos: uno de salud laboral con 23 participantes interrumpido en la 5.ª sesión y otro de usuarias y usuarios derivados del Gregorio Marañón con 12 participantes interrumpido en la 8.ª sesión. En ambos casos se continuó el seguimiento telefónico.

Se realizó un Taller de Relajación Consciente presencial en el que participaron 32 personas a lo largo de 4 sesiones y otro taller de forma telemática en el que participaron 74 personas.

CENTRO DE DIAGNÓSTICO POR IMAGEN (CDI)

Este es un centro de alto nivel de especialización en pruebas de diagnóstico por imagen, que ofrece apoyo a las SS. GG. de Prevención y Promoción de la Salud, de Riesgos Laborales y a la de Adicciones.

Su actividad principal se dirige al diagnóstico precoz de cáncer de mama (mamografía) y a la evaluación de la densidad ósea (densitometría) en mujeres derivadas por los programas de Salud Sexual y Reproductiva, de Envejecimiento Activo y Saludable, así como las derivadas de los reconocimientos médicos realizados en Salud Laboral.

Además, es clave el apoyo radiológico que proporciona el Centro de Diagnóstico por Imagen al Programa de Prevención y Control de la Tuberculosis, a través de la Unidad Móvil de Radiología.

Añadida a la progresiva disminución de la actividad del CDI durante los últimos 5 años, por diversos cambios de estrategia adoptada por Madrid Salud, durante el año 2020 con motivo de la pandemia COVID-19, se ha vuelto a experimentar otra disminución drástica con respecto al año anterior, como podemos observar en la tabla siguiente.

Pruebas	2020	2019	Disminución Aumento (%)
Mamografías	3.222	6.114	-47%
Ecografías mama	465	710	-35%
Densitometrías	1.585	3.358	-53%
Rx general	251	534	-53%
Rx Unidad Móvil	76	718	-89%
Biopsias	4	51	-92%
Ecografía general	104	262	-60%
PAAF genr. y mama	11	38	-71%
Totales	5.718	11.785	-51%

CENTRO DE SALUD INTERNACIONAL (CSI)

Durante el año 2020, se ha atendido a 4.767 personas en este centro (2.434 mujeres y 2.333 hombres), de las cuales 4.571 fueron por viajes internacionales y 196 en el Servicio de Inmunoprofilaxis de Rabia Humana.

El número total de citas atendidas en consulta fue 6.604. En estas consultas se han administrado un total de 7.108 vacunas y se han recomendado otras 3.841.

Cabe destacar la colaboración del CSI en la campaña de la vacunación antigripal 2020 con la administración de vacunas tanto a población general como a personal municipal, administrando en este contexto un total de 2.534 vacunas

Durante el confinamiento y los meses posteriores el CSI ha proporcionado atención telefónica para información sobre diferentes temas relacionados con la Vacunación de rabia (1.008 llamadas), Vacunación internacional (2.274 llamadas), vacunación sistemática a grupos de especial vulnerabilidad del COVID-19 y sobre todo consejo sobre prevención y recursos frente a coronavirus COVID-19.

Además, en el Servicio de Información General a través de correo electrónico también se atendieron 753 solicitudes de información sobre vacunas en viajes y 40 sobre la vacuna antirrábica.

Personas atendidas en consulta de salud internacional. Año 2020

Total personas atendidas	Total personas nuevas	Consulta telefónica	Consultas por correo electrónico	Quimioprofilaxis paludismo	Vacunas administradas
4.767	3.549	3.284	793	1.315	7.108

La evaluación de 2020 de la Carta de Servicios de Consejo Sanitario en Viajes y Vacunación Internacional se ha realizado en el primer semestre de 2021. Su cumplimiento ha sido del 100 %.

CENTRO DE APOYO A LA SEGURIDAD (CAS)

El principal objetivo de este centro es la asistencia sanitaria a personas privadas o no de libertad, custodiadas por los Cuerpos de Seguridad del Estado a los que también se asiste sanitariamente cuando así lo demandan, tanto por motivos relacionados con el trabajo de seguridad que desempeñan, como por patologías comunes surgidas en el desarrollo de su actividad.

En el CAS, se realizan también extracciones sanguíneas para determinación de alcohol en sangre y drogas, a quienes desean ejercer su derecho legal a solicitar una prueba de contraste, en aquellos casos en los que los equipos usados por la Policía Municipal hayan puesto de manifiesto que se superan los niveles de alcohol permitidos.

- En 2020 se han realizado 3.246 atenciones (66,5% por riñas o agresiones, patología común 26,5%). La mayoría de las personas atendidas eran custodiadas por Policía Nacional (89,7%), y el resto por Policía Municipal (10,1%).
- Los casos atendidos por violencia de género (entendiendo por tales aquellos casos en que los Cuerpos de Seguridad o la propia persona custodiada así lo especifican) han sido 123 (3,8%), 9 casos menos que en 2019.
- Las personas asistidas para determinación de alcoholemia han sido 20,11% menos respecto al año anterior.

LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS (LAC)

El Laboratorio de Análisis Clínicos de Madrid Salud, ubicado en c/ Montesa 22, es una unidad central que realiza determinaciones analíticas (hematología, bioquímica, orina y drogas de abuso, microbiología, inmunología, serología de hepatitis y HIV y anatomía patológica), solicitadas por los distintos centros municipales.

El volumen de actividad generado por los distintos servicios municipales en 2020 se refleja en la tabla siguiente:

Servicio peticionario	% casos atendidos	% determinaciones
Prevención y Promoción de la Salud	54,47	60,79
Adicciones	34,03	23,70
Salud Laboral	10,28	13,82
Seguridad Alimentaria	0,33	0,03
Otros	0,89	1,65

Los datos globales de actividad en 2020 son los siguientes:

Personas atendidas por tipo de actividad

Actividad	N.º
Consulta de análisis clínicos	18.941
Drogas de abuso	7.401
Anatomía patológica	5.795

Determinaciones realizadas según tipo de prueba

Tipo de prueba			N.º
Consulta de análisis clínicos			327.476
Drogas de abuso			19.548
Anatomía patológica:	Citologías	5.235	5.853
	Biopsias	270	
	HPV	333	
	PAAF	15	
Total			352.877

Proyecto Piloto «Comunidades compasivas de cuidados y prevención del duelo complicado»

A lo largo de 2020, el proyecto se ha desarrollado en los barrios de Vista Alegre y Carabanchel, Distrito de Carabanchel.

El proyecto se inicia en enero de 2018. Su objetivo es fortalecer las capacidades del vecindario para el cuidado colectivo de las personas al final de su vida y a sus seres queridos que se enfrentan al duelo. Está orientado a la pedagogía colectiva de la muerte. Las acciones realizadas para ello han sido: presentaciones y charlas informativas, difusión en medios de comunicación y en redes sociales, elaboración de vídeos informativos, colaboración en diagnósticos participativos, desarrollo de acciones de acompañamiento y dotación de herramientas para gestionar el duelo complicado. Se desarrolla en los barrios de Vista Alegre y Puerta Bonita del distrito de Carabanchel.

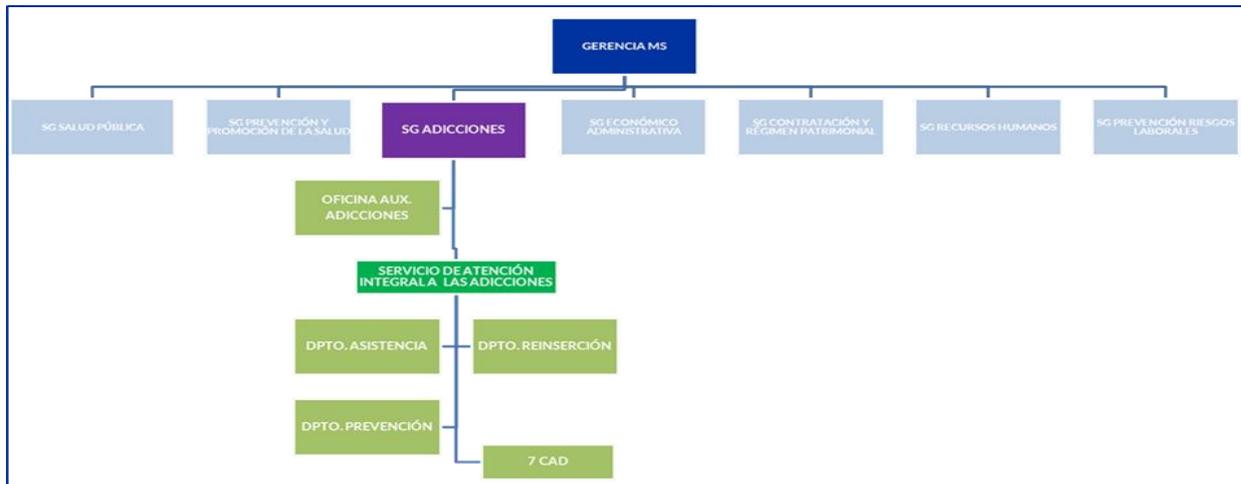
Tras la finalización de los dos años previstos en la contratación para la gestión del proyecto, se estima procedente prorrogarlo otros dos años más (2020 y 2021). Al igual que el resto de los proyectos, se realiza un informe de evaluación sobre su funcionamiento.

Desde marzo de 2020, las actividades se han realizado en el entorno virtual y las intervenciones municipales por teléfono o por videoconferencia. Se han llevado a cabo más de 100 actividades/actuaciones comunitarias a las que han asistido 1.253 personas: 906 mujeres, 216 hombres y 81 niñas y 76 niños.

Asimismo, se han realizado 191 sesiones de acogida y atendido a 98 personas (12 hombres y 86 mujeres) de 7 a 89 años, de los que un 84% eran españolas y un 16% extranjeras. El 16%, había perdido a algún ser querido a causa de la COVID-19.

En el ámbito educativo, se han organizado 12 actividades presenciales y 45 virtuales, en las que han podido participar un total de 571 personas, de las que 51 son mujeres, 21 niñas, 83 hombres y 16 niños.

LÍNEA ESTRATÉGICA 6: OFERTAR A LA CIUDADANÍA DE MADRID PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL EN MATERIA DE ADICCIONES



INTRODUCCIÓN

El Instituto de Adicciones de Madrid Salud (IAMS), como responsable de esta línea estratégica, ha cumplido con su objetivo de ofertar una atención integral y personalizada de calidad a las personas con adicciones teniendo en cuenta la actualización del Plan de Adicciones 2017-2021, aprobado el 19 de octubre de 2017 por la Junta de Gobierno.

Entre las líneas estratégicas prioritarias se destaca:

- La prevención como línea prioritaria de la intervención, orientada a la sensibilización social frente a los riesgos relacionados con las adicciones.
- La atención integral a adolescentes, jóvenes y sus familias en su entorno natural comunitario de distrito y barrio, en particular en los centros educativos, así como en los centros de atención a las adicciones de la red municipal, focalizando la atención en los consumos de alcohol, cannabis, usos inadecuados de las nuevas tecnologías y juego patológico.
- El desarrollo específico de intervenciones dirigidas a mujeres que aborden las dificultades que presentan, con especial atención a la violencia de género relacionada con las adicciones.
- La atención especial a los colectivos más vulnerables o con mayores dificultades en el acceso y la utilización adecuada de los recursos de la red: pacientes crónicos y/o con deterioro cognitivo, pacientes con patología dual, drogodependientes sin hogar, personas con necesidades especiales debido a diferencias de origen, cultura o idioma, pacientes con problemas judiciales y otros colectivos en riesgo de exclusión.
- La reducción de los riesgos y los daños asociados al consumo a través de estrategias individuales y colectivas dirigidas a minimizar los daños asociados sin necesariamente reducir o eliminar este, por lo que suelen ser bien aceptadas por pacientes que no pueden o no quieren dejar de consumir.
- La respuesta a las nuevas necesidades que aparecen en nuestra ciudad en el ámbito de las adicciones, como pueden ser las adicciones comportamentales y el fenómeno emergente *chemsex*.
- La mejora de la coordinación y del trabajo en red en los entornos comunitarios de distrito y barrio, potenciando los esfuerzos desarrollados desde los diferentes servicios, instituciones y organizaciones sociales implicados y favoreciendo la participación social y la colaboración en los planes de barrio.

EVOLUCIÓN 2020

En el año 2020 se requirieron la adopción de medidas inmediatas, eficaces y urgentes para hacer frente a la pandemia COVID-19. En el ámbito municipal del Ayuntamiento de Madrid, mediante *Decreto del Alcalde de 12 de marzo de 2020, se regularon los servicios excepcionales del Ayuntamiento de Madrid, sus Organismos Autónomos y Empresas Públicas* con motivo de las medidas excepcionales adoptadas para contener la COVID-19, y por ello se establecieron servicios críticos para todos los servicios indispensables para la ciudadanía, entre los que estaba incluida la atención a las adicciones.

La planificación del servicio ofrecido por los CAD persiguió durante el confinamiento:

- Atender las necesidades de las personas con adicciones y las de sus familiares derivadas de la situación de alarma.
- Prescribir y mantener el seguimiento de los tratamientos farmacológicos.
- Atender las necesidades que se generaran como consecuencia del confinamiento con los recursos de reducción del daño y de atención en proximidad.
- Continuar la intervención preventiva y de tratamiento utilizando además los medios de atención telemática.
- Hacer seguimiento de las personas ingresadas en los recursos de apoyo al tratamiento y a la reinserción.

A partir del mes de abril de 2020 se ha mantenido el servicio con diferentes niveles de intensidad de intervención dependiendo de las recomendaciones sanitarias sobre la limitación a la movilidad de la ciudadanía. Se han combinado la atención individual y grupal, presencial y telemática.

PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS ADICCIONES DE ADOLESCENTES Y JÓVENES (hasta 24 años)

Entre los objetivos prioritarios destaca la búsqueda y captación proactiva y la intervención individual y/o grupal con adolescentes y jóvenes en situación de riesgo o con cualquier dimensión de la conducta adictiva. Estas actuaciones se integran con la atención a sus familias y el asesoramiento realizado a profesionales que trabajan con esta población en su entorno: profesorado, mediadores sociales y sanitarios, así como equipos de las entidades del tejido asociativo. En este año se han potenciado de forma importante las acciones y programas de sensibilización, detección, captación e intervención dirigidas a los problemas y trastornos de juego de azar y apuestas deportivas.

Además, se potencia la presencia en la red, desde la web <http://www.madridsalud.es/serviciopad/> y en las principales redes sociales, para ofrecer a la ciudadanía información, formación y servicios de prevención de adicciones. Se incorporan nuevos contenidos. Ha sido muy importante la web y las redes sociales para poder difundir los contenidos y contactar con adolescentes y jóvenes durante el confinamiento y las diferentes fases de restricción a la movilidad producidas por la pandemia COVID-19.

Se potencian este año todas las acciones de sensibilización para hacer frente a los problemas entre jóvenes y adolescentes por juegos de azar y apuestas deportivas y la atención a estos trastornos cuando se desarrolla la adicción. También se implanta un nuevo programa para la prevención y sensibilización sobre los riesgos del juego de azar, dirigido a jóvenes de 14 a 24 años. Iniciado en agosto de 2020 en los distritos de Carabanchel, Latina, Tetuán y Usera: La Contrapartida.

Durante el 2020 se ha producido un descenso del 15% en el número de adolescentes y jóvenes que reciben atención en este programa (el año pasado 2238 y este año 1904) debido a las dificultades generadas para las intervenciones presenciales durante la pandemia. El cannabis es la droga principal más consumida, en el 63% de las personas atendidas, tanto en los casos de riesgo como en los que tienen criterios de adicción. Es de destacar que el 13,36% de las personas en riesgo acuden por uso inadecuado de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) o problemas de juego de azar y apuestas deportivas. Los tramos de edad se diferencian mucho según la gravedad del problema: en la intervención en riesgo el 74,47% se encuentra en edades comprendidas entre los 15 y los 18, mientras que en el caso de las personas con mayor severidad el 67,97% tienen edades entre 19 y 24 años. El esfuerzo por realizar la intervención preventiva con enfoque de género consigue que el 28,26% de personas en riesgo atendidas sean mujeres.

Destaca el ascenso de los motivos de consulta de familiares y profesionales por TIC al segundo lugar, tras el consumo de cannabis, muy distanciadas del resto de motivos. Los casos atendidos por TIC/juegos de azar son 220, lo que supone un incremento del 450% respecto al año 2019. Si tenemos en cuenta también a aquellas personas que no acuden por esta problemática, pero en la que se detecta algún tipo de uso inadecuado, el número sube a 279.

TRATAMIENTO DE PERSONAS ADULTAS

En el año 2020 el volumen de atención a personas con adicciones continúa siendo importante, habiéndose atendido a 8.589 personas en la red de centros del Instituto de Adicciones.

Los 10 centros (7 centros de atención a las adicciones [CAD] y 3 centros concertados de atención a las adicciones [CCAD]) han atendido a un 25,72% de personas consumidoras de opiáceos como droga principal. De ellas, tienen prescrito tratamiento farmacológico con metadona 1.919 pacientes (86,87% del total de pacientes en Programa de Opiáceos y el 22% de la población general atendida). Las personas consumidoras de alcohol como droga principal suponen el 33,72% de la población atendida.

En cuanto a la atención de personas consumidoras de cocaína y otros estimulantes, como droga principal supone en este periodo el 21,36% del total de personas atendidas. Las personas tratadas por consumo de cánnabis como droga principal son el 13,21% del total.

En cuanto a personas en tratamiento nuevas en la red, la adicción al alcohol, cocaína y cánnabis, son las drogas principales de consumo, mientras que el número de casos nuevos para la red por adicción a la heroína continúa estable.

Cabe destacar el importante número de personas diagnosticadas de patología dual (2.668), así como las personas sin hogar (654), que consumen principalmente alcohol y heroína. En 2020 se ha realizado tratamiento con 90 personas (77 hombres y 13 mujeres) cuyo diagnóstico principal era trastorno de adicción al juego o ludopatía. Esto supone un notable incremento respecto al 2019.

En 2020 se ha puesto en marcha un nuevo contrato del Servicio de Orientación Socio Laboral (SOL) que contempla tres áreas de trabajo específicas para fomentar el empleo en las mujeres, en las personas jóvenes y adolescentes y de especial apoyo al empleo protegido dirigido a los pacientes más cronicados de la red. En total en 2020, el número de participantes en actividades de formación para el empleo ha sido de 1.133 personas, 271 mujeres y 862 hombres. Se logran 430 inserciones laborales en este periodo.

SERVICIOS DE REDUCCIÓN DEL DAÑO

● **Centro Nocturno de Atención Básica Sociosanitaria.** En horario de 21 h a 8 h, diario, ubicado en la calle Hermanos Álvarez Quintero. Durante las diferentes fases de la pandemia (sobre todo en el confinamiento de marzo-mayo) ha ofrecido servicios adaptados a la prevención de la COVID-19, además de atender las necesidades básicas y de salud de las personas sin hogar con adicciones.

● **Unidad Móvil Madroño.** Durante las diferentes fases de la pandemia (sobre todo en el confinamiento de marzo-mayo) ha ofrecido servicios adaptados para la prevención de la COVID-19 y atención en confinamientos a personas con adicciones sin hogar o en situación de exclusión social: atención en pabellones de Ifema y Samaranch, atención en hoteles medicalizados y atención domiciliaria.

● **ISTMO.** Durante las diferentes fases de la pandemia (sobre todo en el confinamiento de marzo-mayo) ha colaborado con otros servicios del Ayuntamiento de Madrid para las intervenciones de mediación lingüística y cultural dirigidas a la prevención de la COVID-19 en personas de origen extranjero.

● **Centro de reducción del daño de atención psicosocial para personas con adicciones en la Cañada Real.** Durante las diferentes fases de la pandemia (sobre todo durante el confinamiento) ha ofrecido servicios adaptados a la prevención de la COVID-19, además de atender las necesidades básicas y de salud en las personas sin hogar con adicciones y favorecer las derivaciones a la red de centros de atención a las personas sin hogar.

ACTUACIONES Y SERVICIOS COMUNITARIOS DE ATENCIÓN ADAPTADOS A LAS NECESIDADES DE LOS DISTRITOS

Durante el año 2020 se ha continuado potenciando la participación y colaboración con los distritos a través de diferentes servicios: Servicio de Atención en Proximidad de Embajadores (jóvenes y personas adultas), Servicio de Atención en Proximidad en el distrito de San Blas-Canillejas, Servicio de Atención en Proximidad en el distrito de Latina y el de nueva creación Servicio de Atención en Proximidad en Villa de Vallecas. Estos servicios han sido fundamentales para atender las necesidades emergentes originadas durante el confinamiento además de atender las necesidades básicas y de salud en las personas sin hogar con adicciones.

En el año 2020 se llevó a cabo la convocatoria de subvenciones del Organismo Autónomo Madrid Salud para el apoyo al mantenimiento de proyectos dedicados a la atención integral de las adicciones, realizados por entidades sin ánimo de lucro

Durante el 2020 han continuado activas de forma telemática todas las comisiones del Foro Técnico de Adicciones, cuyo principal fruto es la creación e implementación de procedimientos y protocolos para la mejora de la coordinación. Además, el Instituto de Adicciones participa en otros foros, como el Foro Técnico Local de Personas sin Hogar.

La evaluación de 2020 de la Carta de Servicios del Instituto de Adicciones se ha realizado en el primer trimestre de 2021. Su cumplimiento ha sido del 91,43%.

Plan de Actuación 2020

- Grado de cumplimiento de los indicadores: 87%
- Nivel de implantación de las acciones de mejora: 96%

Principales indicadores

Indicador	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Alumnado que recibe formación en prevención de drogas	6.129	7.048	10.538	9.888	14.176	16.698	6.267
Profesorado que recibe formación en prevención de drogas	434	1.010	1.365	1.225	1.639	1.424	961
N.º de familias atendidas en el Programa de Prevención de Adicciones	528	638	1.912	2.712	2.407	2.940	1.737
Personas en tratamiento en los CAD y CCAD	8.765	8.946	8.493	8.674	8.945	8.903	8.589
Personas con diagnóstico de patología dual en tratamiento en los CAD y CCAD	2.973	3.475	3.430	3.324	2.886	2.843	2.668
Personas sin hogar en tratamiento en los CAD y CCAD	583	582	581	592	654	751	654
N.º de adolescentes con criterios de adicción que reciben atención en los CAD/año	617	605	459	657	710	757	662
N.º de familias de personas con adicciones atendidas en los CAD y CCAD	1.861	2.497	1.517	1.569	1.591	1.582	949
Inserciones laborales de personas en tratamiento en los CAD y CCAD	389	524	503	522	489	623	430
Personas detenidas asesoradas por el SAJIAD	3.951	3.548	4.254	4.811	4.412	5.013	2.862
Intervenciones del Programa de Mediación Comunitaria en Adicciones.	1.695	1.609	1.583	1.800	1.846	1.894	1.771
N.º de proyectos de investigación desarrollados.	2	5	3	3	2	1	1
N.º de investigaciones en curso.	12	9	11	11	11	7	4

ATENCIÓN A ADOLESCENTES Y JÓVENES

1. Intervención preventiva dirigida a la información y sensibilización de la población

Prevención de adicciones a través de Internet y presencia en redes sociales

Esta modalidad de trabajo cobra especial relevancia durante 2020 debido a la pandemia COVID-19, convirtiéndose en una de las más activas y de mayor crecimiento en cifras de resultados. Además, se crean cuentas profesionales individuales en Instagram y Twitter para los equipos de prevención, con el fin de contribuir y apoyar la difusión del Servicio PAD en redes, así como una vía para comunicar con adolescentes y jóvenes, familias y profesionales.

Durante el año se han publicado 38 artículos nuevos en el Blog de Servicio PAD, haciendo un total de 149 publicaciones. Los posts más visitados han sido sobre alcohol y nuevas tecnologías: «¿Qué hacer ante una intoxicación etílica?», «¿Con qué edad pueden empezar a beber nuestros hijos?», «¿Conocemos los riesgos que tienen los menores y jóvenes ante las Nuevas Tecnologías?».

También se han diseñado *newsletters* para hacer envíos al personal interno del Ayuntamiento de Madrid con el lanzamiento de nuevos cursos, los últimos contenidos publicados en nuestros blogs o las actividades llevadas a cabo:

Canal en la red	2017	2018	2019	2020
Visitas a la web	29.294	39.360	45.515	257.778
N.º de perfiles que siguen la cuenta de Twitter-PAD	4.442	4.568	4.644	5.044
N.º de perfiles que siguen la cuenta de Twitter-PAD joven				564
N.º de perfiles que siguen la cuenta de Facebook	3.777	4.544	4.576	4.620
Visualizaciones en YouTube	11.922	16.575	19.000	24.505
N.º de perfiles que siguen la cuenta de Instagram	-	-	1.160	1.633

Cursos de formación a través de la plataforma de formación a distancia

Este ha sido otro de los pilares del trabajo de en el ámbito de la prevención durante 2020, entre otros motivos por la oportunidad que la vía *online* ha proporcionado para la formación durante la etapa de confinamiento. Hay que destacar que el número de personas inscritas que han finalizado la formación (certificación universitaria) triplica el volumen de ediciones anteriores.

Durante 2020, las certificaciones universitarias activas a través de la plataforma *online* han sido: Prevención en el Ámbito Familiar, Prevención en el Ámbito Escolar, «Prevención y uso saludable de las TIC», «Guía para que los Cuerpos de Seguridad del Estado hagan una intervención preventiva de adicciones», «Redes Sociales desde una perspectiva de género en la adolescencia», «Claves para la atención a la adolescencia», «Prevención de problemas vinculados a los Juegos de Azar-Guía para profesionales». Los sectores profesionales que han accedido mayoritariamente a estas formaciones son educación y ámbito social.

Año	N.º total de participantes	% por sexo		% por edad		% certificaciones /inscripciones
		Mujeres	Hombres	19-30 años	>31 años	
2018	730	84,38	15,63	52,3	47,7	45
2019	881	83,12	16,88	40,2	58,8	57,5
2020	2.418	83,46	16,54	42,8	57,1	61,4

Campaña de sensibilización

Se ha elaborado y participado en el diseño de una campaña que tiene como objeto la sensibilización, así como la información de los recursos de la red municipal de adicciones. La campaña, con el lema «Que no te líen, apostar no es un juego», pretende hacer frente a algunos de los sesgos o estereotipos que facilitan entre jóvenes y adolescentes la participación en juegos de azar y apuestas deportivas y señalar que las apuestas y otros juegos de azar «no son un juego inocuo», que hay riesgos reales y consecuencias que la ciudadanía debe conocer. Se lanzó en octubre de 2020.



2. Intervención preventiva dirigida al ámbito comunitario

Formación realizada en entidades sociales

Se ha establecido contacto con 1.306 profesionales de entidades (377 hombres y 929 mujeres).

En general, se ha intensificado la difusión de los servicios activos desde el IAMS a las entidades y se ha continuado el asesoramiento y coordinaciones con el tejido distrital sobre situaciones de adolescentes y jóvenes en riesgo en relación con las adicciones.

Se ha incrementado la presencia, la grabación y difusión de entrevistas de miembros de los equipos de educación social, orientación familiar y del Departamento de Prevención en radios locales y directos de Instagram en colaboración con la Oficina de Información Juvenil y los espacios de ocio Enredadero

Año	N.º entidades	N.º sesiones grupales	N.º de adolescentes y jóvenes participantes		N.º total de adolescentes y jóvenes	% mujeres	% hombres
			En sesiones grupales	Puntos de recreo			
2018	526	60	584	4.207	4.791	50,72	49,28
2019	444	71	758	10.549	11.307	55,09	44,91
2020	556	4	48	2.564	2.612	52,83	47,17

Formación presencial de mediadores/as sociales juveniles, profesionales y policías municipales

La formación presencial dirigida a jóvenes se ha realizado en diferentes modalidades formativas de más de 5 horas de duración en diversos distritos: Curso de Formación de Mediadores Jóvenes en el distrito de Salamanca, 2 cursos Premonitores *online* en el distrito de San Blas, y el Curso de Dinamizadores Juveniles y la formación de mediadores dentro del Proyecto de Aprendizaje y Servicio (APS)-Estudiantes de la Universidad Complutense de Madrid (UCM) Grado en Trabajo Social en los distritos Vallecas Puente y Villa. Además, se ha participado en jornadas preventivas en 2 centros educativos de los distritos de Hortaleza y Chamartín.

La formación presencial de personas adultas se dirige a profesionales que trabajan con adolescentes y jóvenes y se ha concretado en las siguientes acciones formativas: «Formación en riesgos asociados al consumo y TIC», Formación a la Mesa Comunitaria Latina y en el Seminario de CTIF del profesorado de la RID (Mesa Comunitaria San Blas-Canillejas, y en el «Diagnóstico participativo sobre adicciones en San Blas-Canillejas».

Año	Mediadores/as juveniles	Mediadores/as profesionales	Total
2018	228	92	320
2019	205	134	339
2020	188	106	294

Programas de intervención preventiva en distritos

a) Distritos Vallecas Puente y Villa: Programa Quiérete-T Mucho

Programa de intervención comunitaria en el que participan el Centro de Atención a las Adicciones de Vallecas, centros municipales de salud comunitaria (CMSc) de Madrid Salud de Puente y de Villa de Vallecas, Servicios Sociales de Puente de Vallecas (Programa de Educación de Calle), Juventud, Deportes y los equipos docentes de las aulas de compensación educativa (ACE), las unidades de formación e inserción laboral (UFIL) y los programas de Formación Profesional Básica (FPB). Se interviene en un contexto socioeducativo y de ocio para fomentar hábitos saludables, prevenir conductas adictivas y reforzar la autonomía

Se ha mantenido el contacto individual con adolescentes y jóvenes a través de videollamadas y de WhatsApp y la parrilla semanal de actividades grupales mediante videoconferencia. En octubre se inician de forma gradual y en grupos muy reducidos alguna de las actividades grupales deportivas de forma presencial, tomando todas las medidas de seguridad e higiene necesarias

En diciembre de 2020 se realizan 2 ediciones de la actividad denominada «Haciendo amigos»: [talleres de educación emocional y habilidades personales a través de la intervención asistida con animales](#) (perros). El objetivo fue promover nuevos intereses ocupacionales y motivar hacia la inserción laboral de jóvenes, utilizando de forma transversal e implícita la responsabilidad y cuidado de los animales. [Participaron 112 adolescentes y jóvenes.](#)

Año	N.º participantes			N.º total adolescentes y jóvenes	% mujeres	% hombres
	Sesiones en aula	Talleres cerrados	Talleres abiertos			
2018	350	1.097	884	2.331	44,40	55,60
2019	466	1.580	1.281	3.327	37,34	62,66
2020	466	285	1.619	2.370	42,40	57,60

b) Distrito San Blas: Centro Juvenil para la Prevención a Través del Ocio

Proyecto dirigido a adolescentes y jóvenes entre 14 y 17 años residentes en este distrito. Pretende dar respuesta a las inquietudes y motivaciones juveniles de manera que, canalizadas adecuadamente, actúen como factores de protección frente a las adicciones. Incluye un centro donde se realizan diferentes actividades.

En 2020 el proyecto se pone a la cabeza de la intervención *online* adaptando la metodología del trabajo preventivo a las circunstancias excepcionales a causa de la COVID-19, llegando a obtener 69.721 reproducciones en el contenido *online* compartido en redes sociales.

Destacable asimismo la realización de un análisis de la realidad de distrito pre- y pospandemia, que incluye las actividades vinculadas al ocio de jóvenes y adolescentes. Con esta información se han creado mapas interactivos que recogen los puntos calientes de consumo de jóvenes y adolescentes, así como el tipo de actividades de ocio que se realizan en los enclaves de encuentro localizados. Esta información se recoge en el informe *Análisis del Gran San Blas*, elaborado por el equipo de Espacio Joven San Blas.

AÑO	Total	% mujeres	% hombres
2018	1.099	42,6	57,4
2019	1.589	48	52
2020	2.480	48	52

c) Distrito Centro, barrio de Embajadores: «Programa de atención en proximidad a personas adolescentes y jóvenes con adicciones o riesgo»

Programa dirigido a jóvenes con vulnerabilidad a la exclusión socioresidencial y vinculación al barrio de Embajadores. Desarrolla actuaciones preventivas, de atención, de orientación, derivación, y ocio saludable para esta población, mayoritariamente varones entre 18 y 22 años y de origen magrebí. Predominan quienes fueron menores tutelados en el país y al cumplir la mayoría de edad se encuentran en situación de calle y muestran ausencia de redes de apoyo. Presentan consumo habitual de hachís y tabaco, además de consumo de benzodicepinas y alcohol, entre otros.

El local se ha mantenido abierto durante todo el estado de alarma como servicio de prestación pública esencial, lo que ha facilitado el acceso y derivación de las personas jóvenes a las redes de alojamiento y la promoción de pautas de cuidado y afrontamiento de la pandemia. Una de las actuaciones más significativas ha sido el apoyo emocional y el manejo de la frustración generados por las dificultades y desorientación derivadas de la pandemia, así como por la disminución de la atención en otros recursos de atención social.

Se han reforzado las actuaciones y la presencia en medio abierto mediante el impulso de la intervención en calle y el desarrollo, entre otras actividades, del proyecto «Soledades no deseadas en jóvenes migrantes» junto al CMSc de Centro, desde el que se realizan actividades deportivas y meriendas saludables con los jóvenes participantes y en el que se han explorado nuevas formas de comunicación para continuar afianzando las relaciones con los diferentes agentes sociales de interés del barrio (vecindario, administraciones, recursos, colectivos y participantes del servicio).

AÑO	Total	% mujeres	% hombres
2019	109	9,2	90,8
2020	237	8	92

d) **Distritos de Carabanchel, Latina, Tetuán y Usera. Programa de prevención e intervención ante los riesgos del juego de azar en adolescentes y jóvenes: La Contrapartida**

Nuevo programa para la prevención y sensibilización sobre los riesgos del juego de azar dirigido a jóvenes de 14 a 24 años. Iniciado en agosto de 2020 en los distritos de Carabanchel, Latina, Tetuán y Usera, entre sus objetivos están informar y sensibilizar sobre los riesgos de este tipo de ocio y promover factores preventivos, así como detectar y atender situaciones de riesgo.

Redes sociales: destaca especialmente esta modalidad de trabajo, con cuentas muy activas en Facebook, Instagram, Twitter, TikTok y YouTube. **Análisis de la realidad-mapeo de los distritos:** para la puesta en marcha del programa se realizó un análisis de la realidad de los distritos, plasmado en un mapeo interactivo en constante actualización de los puntos de interés para el programa (locales de apuesta y bingos, centros educativos, recursos comunitarios y lugares de reunión). **Difusión del programa y coordinación con los recursos del distrito:** se ha realizado un importante esfuerzo de difusión entre los principales recursos y agentes distritales; se han mantenido reuniones buscando la coordinación y cooperación para desarrollar acciones conjuntas. **Actividades comunitarias de difusión sensibilización con jóvenes:** se han realizado 74 actividades en centros educativos y en entornos comunitarios. Se ha colaborado y se ha realizado coordinación con las entidades del proyecto Barrio Más Joven.

N.º JÓVENES PARTICIPANTES	CARABANCHEL			LATINA			TETUÁN			VILLVERDE			TOTAL		
	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
A COMUNITARIAS	19	9	28	14	15	29	9	3	12	6	14	20	48	41	89
CENTROS EDUCATIVOS	207	124	331	26	13	39	48	46	94	131	88	219	412	271	683
TOTAL	226	133	359	40	28	68	57	49	106	137	102	239	460	312	772

e) **Grupos deportivos juveniles en los distritos de Arganzuela, Centro, Moratalaz, Vallecas Puente y Villaverde. Convenio de colaboración DG de Deportes y Asociación Deporte y Vida**

Destaca el interés mayoritario por las actividades relacionadas con la musculación y el *fitness*, así como el mantenimiento y ampliación del grupo de voleibol femenino en el distrito de Villaverde.

AÑO	N.º participantes					N.º total adolescentes y jóvenes	% Mujeres	% Hombres
	Arganzuela	Centro	Moratalaz	Puente Vallecas	Villaverde			
2020	72	171	39	199	58	539	40,80%	59,20%

Programa de Intervención Preventiva en Zonas de Consumo Activo (botellón)

Las restricciones a la movilidad y la cancelación de fiestas distritales y eventos de alta concentración de personas han impactado necesariamente en el desarrollo y resultados de este programa de intervención en medio abierto. Una vez fue posible la intervención en calle, se suprime la intervención con carpa y la entrega de materiales (folletos, preservativos, ceniceros portátiles, etc.) sustituyéndose por prospecciones a pie y la difusión de material informativo a través de códigos QR (formato *online*). Se ha realizado intervención presencial en los 21 distritos de la ciudad y se ha llegado a 1.313 personas, de las cuales 168 eran vecinas de los distritos en los que se ha intervenido.

Este año, se suscribió con la Junta Municipal del Distrito de Moncloa, Policía Municipal, la Universidad Complutense y la Asociación de Colegios Mayores de Madrid un protocolo para la puesta en marcha de la «Campaña contra las Novatadas en el ámbito de la Ciudad Universitaria de Madrid», por el cual, Acción Botellón intervino con 328 jóvenes residentes en 9 colegios mayores.

Año	N.º total participantes	% de hombres	% de mujeres
2018	5.446	55,00	45,00
2019	6.070	56,28	43,72
2020	1.144	55,25	44,75

3. Programa de Prevención en Centros Educativos

Los equipos de prevención formados por los servicios de Educación Social y de Orientación Familiar trabajan en los centros educativos con el fin de ser referentes en materia de adicciones para el alumnado, el profesorado y las familias. Se realizan las actuaciones propias para la aplicación de los programas preventivos y se facilita la detección y captación de chicos y chicas que requieran actuaciones de prevención selectiva e indicada, de forma que cuando se requiera, atendiendo a criterios de perfil y nivel de riesgo establecidos, accedan al siguiente nivel de mayor intensidad de atención del Programa de Atención Integral a Adolescentes y Jóvenes.

Intervención con niveles educativos de intervención prioritaria

Las actuaciones preventivas se continúan dirigiendo de manera preferente a los espacios formativos que definimos *a priori* como de mayor riesgo en el ámbito educativo: todas las aulas de compensación educativa (ACE), los programas de Formación Profesional Básica (FPB) y las unidades de formación e inserción laboral (UFIL). Desde el año 2013, mantenemos una cobertura prácticamente del 100% de dichos centros. En este año han sido de 87 centros.

Intervención con profesorado y alumnado

Se proporciona información, coordinación y asesoramiento al profesorado, a los equipos directivos de los centros y a los departamentos de orientación educativa, tanto en sesiones grupales, incluyendo una sesión informativa de prevención de adicciones diseñada para profesorado, como en asesoramientos individuales. Para el alumnado, se incluyen sesiones en aula con módulos especialmente diseñados y evaluados para su aplicación en función de los niveles educativos y de las necesidades específicas de cada centro. Todo ello dirigido a la meta de ser referentes en todo lo relacionado con adicciones que pueda presentarse en los centros.

Se destaca que en 2020, toda la intervención grupal realizada en aula con alumnado y/o con profesorado se realizó en los primeros meses del año, justo antes de declararse el estado de alarma el día 13 de marzo. Por lo que los datos son reflejo de esta circunstancia que ha impedido poder acceder a centros educativos e intervenir con adolescentes y jóvenes presencialmente. Las coordinaciones con el profesorado y figuras de orientación a propósito de cada caso se han estrechado, aumentando su cifra, al igual que los asesoramientos realizados, debido a la preocupación mostrada por los profesionales docentes por su alumnado y han sido resueltas en modo *online*.

Al inicio de curso 2020-21 el servicio PAD se adapta a la modalidad presencial y *online*, lo que ha facilitado la entrada «virtual» a los centros educativos tanto para la difusión del servicio, sesión a profesionales, alumnado o familias como para coordinaciones y asesoramientos.

Intervención con familiares

Se interviene de manera individual y grupal (asociaciones de madres y padres de alumnos –AMPA–) en función de las necesidades que cada centro y familiares plantean, valorando y atendiendo estas demandas (los datos de estas intervenciones están incluidos en el siguiente apartado general de orientación familiar).

Datos globales de intervención en el ámbito educativo

AÑO	N.º de centros en los que se realiza difusión del programa	N.º centros en los que se interviene en aulas (alumnado y/o profesionales)	N.º sesiones en aulas	Trabajo situaciones de riesgo en aulas	
				N.º profesores/as	N.º alumnos/as
2018	278	128	872	1.639	14.176
2019	345	156	889	1.924	16.402
2020	351 ⁽¹⁾	93*	295	961	6.267

⁽¹⁾ Número de centros en los que hizo difusión *presencial, telefónica, online y vía mail*. En el periodo de confinamiento se extendió la difusión llegando a un total de 978 centros educativos de la ciudad.

Considerando el término «intervención» de manera general como el conjunto de las actuaciones que se pueden realizar en centros educativos, tanto con alumnado, con familiares y con profesorado/personal docente, se han realizado intervenciones en 213 centros educativos, de las cuales, 93 han sido realizadas de manera presencial en las aulas.

4. Intervención preventiva en el ámbito familiar

El Servicio de Orientación Familiar (SOF) se dirige a familiares de adolescentes y jóvenes menores de 25 años. Este servicio cuenta con 10 profesionales de psicología (orientadores familiares) distribuidos en función de la demanda en cada CAD, que llevan a cabo un Programa de Orientación Familiar personalizado, de fácil acceso mediante teléfono y redes sociales, que consiste en intervenciones presenciales individuales y/o grupales.

La evolución de los datos del Servicio de Orientación Familiar en los últimos años refleja un aumento en el número de familiares atendidos y en el número de nuevos casos que han sido detectados. En 2020 las cifras de atención se sostienen y, en algunos indicadores, superan a las de otros años, por ejemplo, en la intervención con profesionales referentes de adolescentes y jóvenes y sus familias.

Año	Casos atendidos			N.º de profesionales	N.º de familiares	N.º de familiares asistentes a grupos en contextos educativos y comunitarios ⁽¹⁾
	N.º total	% hombres	% mujeres			
2018	1.269	74,23	25,77	121	1.591	816
2019	1.463	76,32	23,68	111	1.795	1.145
2020	1.132	73,15	26,77	135	1.331	372

⁽¹⁾ No son familiares de los casos individuales.

Este programa ofrece un modelo de atención que propicia cambios en las herramientas parentales de las familias. Está dirigido a conseguir un contexto familiar propicio para revertir la conducta de adolescentes y jóvenes o, en su defecto, favorecer su remisión y/o reducir el impacto negativo. El porcentaje de familiares que cumplen criterios y son atendidos en el SOF es del 97%, siendo el 3% restante demandas referidas a personas adultas. Respecto a estas demandas referidas a adolescentes y jóvenes, a continuación se desglosan los motivos de consulta y sus porcentajes:

Año	Consulta por consumo de sustancias						Consulta por sospechas	Conductas de riesgo	Multas por consumo	TIC/juego	Total				
	cannabis		alcohol		otras										
2018	643	51%	68	5%	7	1%	29	2%	42	3%	214	17%	242	19%	1.269
2019	672	46%	63	4%	24	2%	58	4%	41	3%	249	17%	334	23%	1.463
2020	480	42%	38	3%	24	2%	31	3%	26	2%	156	14%	358	32%	1.132

Destaca el ascenso de los motivos de consulta de familiares y profesionales por TIC al segundo lugar, tras el consumo de cannabis, muy distanciados del resto de motivos. Posiblemente en relación con la irrupción general de las TIC en la sociedad y la normalización de su utilización, y en particular su uso, a veces como única vía para la comunicación, el ocio y la vida escolar en formato telemático durante las fases del estado de alarma, especialmente el confinamiento.

Se señala la aparición de consultas por usos abusivos de TIC cada vez en edades más tempranas, menores de 14 años, así como las diferencias en los motivos de consulta en función del género, en la línea del uso abusivo de videojuegos por los chicos y de las redes sociales por las chicas.

5. Atención integral de las adicciones en adolescentes y jóvenes (hasta 24 años)

El Programa de Atención Integral a Adolescentes y Jóvenes se dirige a menores de 25 años que presentan una situación de riesgo sin consumo activo o cuando este consumo es incipiente y a quienes cumplen criterios de adicción. Se mantienen por tanto líneas de intervención individual y grupal de forma que se garantiza que adolescentes y jóvenes reciben una atención adaptada a sus necesidades, tanto en relación con su edad y circunstancias personales como por la fase del proceso adictivo en el que puedan encontrarse.

Intervenciones individuales

	Género		Edad			Droga principal						Total
	Mujeres	Hombres	< 15	16-18 años	19-24 años	Cannabis	Alcohol	Cocaína	Opiáceos	TIC/Juego	Otras	
RIESGO	351	891	172	753	317	757	241	3	1	166	74	1.242
ADICCIÓN	152	510	23	189	450	451	62	58	10	54	27	662

En cuanto a la intervención grupal, en 2020 se han desarrollado 19 grupos en los CAD en los que han participado 148 jóvenes (103 hombres y 45 mujeres). El año se inició con grupos del Programa de Adolescentes y Jóvenes en todos los centros, quedando interrumpidos a partir del estado de alarma, de ahí que la cifra de participación sea significativamente más baja este año.

Perfil de adolescentes y jóvenes en atención

- Durante 2020, debido a las condiciones desfavorables para la atención presencial y las dificultades para la atención telemática, se ha producido un moderado descenso del 15% en el número de adolescentes y jóvenes que reciben atención en este programa.
- El 28,2% de las personas en riesgo atendidas son mujeres, siendo el 23% en el caso de las personas con adicción.
- Los tramos de edad se diferencian mucho según la gravedad del problema: en la intervención en riesgo, el 74% se encuentra en edades comprendidas entre los 15 y los 18, mientras que en el caso de las personas con mayor severidad el 68% tienen edades entre 19 y 24 años.
- Con respecto al consumo, el cannabis sigue siendo la droga más consumida, en el 63% de las personas jóvenes atendidas, tanto en los casos de riesgo como en los que tienen criterios de adicción.
- En cuanto a la procedencia de los casos, los centros educativos y el Servicio de Orientación Familiar son, la procedencia más habitual (22,3% cada uno), seguidos de los casos que acuden por iniciativa propia (16,8%), sanciones (16,9%) y agentes tutores/policia (8,8%).
- Los casos atendidos por TIC/juegos de azar son 220, lo que supone un incremento del 450% respecto al año 2019. Si tenemos en cuenta también a aquellas personas que no acuden por esta problemática, pero en la que se detecta algún tipo de uso inadecuado, el número sube a 279, con la siguiente distribución:

	Riesgo			Tratamiento			Total
	M	H	Total	M	H	Total	
Videojuegos	98	5	103	2	21	23	126
Redes sociales/chats/Internet	51	44	95	14	11	25	120
Juego/apuestas	0	12	12	0	16	16	28
Otros	0	0	0	2	3	5	5
Total	149	61	210	18	51	69	279

Programa de Cumplimiento Alternativo a la Sanción Económica para Menores de Edad con Sanciones por Consumo de Alcohol o Estupefacientes (LO 4/2015. Disposición adicional 5.ª)

Continúa la atención a menores de edad que realizan el programa educativo alternativo al pago de sanciones económicas por consumos de alcohol y estupefacientes en la vía pública, ajustándose el procedimiento en 2020 a la situación por la COVID-19.

AÑO	ALCOHOL	ESTUPEFACIENTES	TOTAL
2018	100	204	304
2019	145	229	374
2020	144	125	269

Recurso convivencial de tratamiento para adolescentes y jóvenes

El objetivo general de este recurso es garantizar un espacio físico terapéutico de convivencia que favorezca la contención, estabilización, adherencia al tratamiento y proceso de rehabilitación de jóvenes con adicciones que carecen de un adecuado soporte familiar o social. Con esta finalidad, se realiza una intervención psicoeducativa y un conjunto de actuaciones de carácter social y comunitario para la adquisición y mantenimiento de conductas adecuadas para su progresiva integración.

Año	N.º plazas	Pacientes atendidos/as	Índices ocupación	Media mensual de pacientes ingresados/as	Altas terapéuticas
2018	8	30	100%	8,16	40%
2019	8	29 (26 hombres y 3 mujeres)	100%	9,62	68,42%
2020	8	25 (24 hombres y 1 mujer)	84,25%	7,15	56%

Talleres de capacitación profesional especialmente para adolescentes y jóvenes

Durante 2020, han continuado las acciones formativas de capacitación prelaboral dirigidas a facilitar la inserción sociolaboral de adolescentes y jóvenes entre 16 y 24 años en situación de riesgo social, que están en intervención preventiva o en atención integral en los CAD. Los talleres desarrollados han sido: Taller de Electricidad, Taller de Mecánica de Motos, Bicicletas y otros Ciclomotores y Taller de Operaciones Básicas de Servicio de Cocina y Catering. Todos tienen una duración de cuatro meses combinando una fase formativa y otra de empleo. Han participado 46 adolescentes y jóvenes, en el de cocina 12 (4M y 8H), en el de motos 26 y en el de electricidad 8 (todos son hombres) y 4 alumnos se han beneficiado de 200 h de prácticas en empresas.

Durante 2020, el servicio de orientación laboral SOL ha desarrollado una línea de trabajo específica dirigida a adolescentes y jóvenes que incluye estrategias y medidas especialmente adaptadas a este perfil orientadas a mejorar la empleabilidad y la inserción laboral.

Intervención con jóvenes en situación de detención en los juzgados de guardia de Madrid

Su finalidad es la captación de jóvenes, de entre 18 y 24 años, que se encuentran bajo detención en los calabozos de los juzgados de la plaza de Castilla y presentan problemas relacionados con el consumo de alcohol y otras drogas, para que, una vez queden en libertad, y tras la oportuna motivación, se deriven al Servicio de Prevención (Equipo de Adolescentes y Jóvenes) del Instituto de Adicciones (PAD).

Con esta intervención rápida y especializada se trata de evitar la instauración de una conducta tanto adictiva como delictiva en este tipo de población juvenil.

Año	N.º de jóvenes bajo detención que se derivan al PAD
2018	150
2019	148
2020	33 (2M 31H)

Nota: Las derivaciones se suspendieron debido al estado de alarma y se reanudaron cuando finalizó la etapa de confinamiento.

TRATAMIENTO INTEGRAL DE PERSONAS ADULTAS**1. Servicios de atención en proximidad y de reducción del daño****Centro Nocturno de Atención Básica Sociosanitaria**

Atención sociosanitaria en horario de 21 h a 8 h, diario, ubicado en la calle Hermanos Álvarez Quintero. Capacidad: 45 personas/día. Dirigido a personas en situación de calle con problemas de adicción que no pueden o no quieren dejar de consumir y que no mantienen contacto estable con la red asistencial. Durante 2020, se atendieron de media 36,5 personas/día. Se han atendido 216 personas por primera vez. El número total de personas atendidas fue 262 (87,80% hombres y 12,20% mujeres). El 41,2 % son de nacionalidad extranjera. La edad media fue de 46 años entre los hombres y 45,7 entre las mujeres. Destaca un 8% con edades entre 19-25 años y un 10% mayores de 60 años. Se han realizado un total de 17.085 intervenciones.

En julio de 2019, se habilitó una sala de descanso seguro para mujeres en el 2.º turno con un total de 8 plazas, aunque por las medidas de seguridad debidas a la pandemia desde marzo se han reducido a 4, quedando 2 plazas libres de emergencia. El total de mujeres que han hecho uso de la sala ha sido 20.

Unidad Móvil MADROÑO

Reducción del daño. Personas con abuso o dependencia a sustancias psicoactivas que no acceden a las redes de atención. Durante el año 2020, este servicio ha atendido a 538 personas, 348 nuevas. En el Programa de Sustitutivos Opiáceos, el 78,49% han sido hombres y el 21,51% mujeres; menores de 40 años el 33,24% y mayores de 40 años el 66,76%; 43,01% extranjeros/as y 36,59% población sin hogar. En el Programa de Reducción del Daño de Alcohol se atendió a 70 personas, el 77,14% hombres y el 22,86% mujeres, siendo el 90% mayores de 40 años; el 41,43% población extranjera y el 97,14% personas sin hogar por el apoyo de la unidad a las salas de reducción de daños por consumo de alcohol de la red de atención a personas sin hogar.

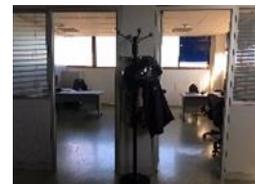


El «Programa de atención domiciliaria a personas con adicciones en situación de discapacidad temporal o permanente», atendió a 26 personas en tratamiento y, durante el estado de alarma, a 9 personas más en aislamiento domiciliario por COVID-19. En el Programa de Psiquiatría de Bajo Umbral se atendió a 94 personas, de las que el 47,87% presentaban un diagnóstico de trastorno de personalidad y un 46,8% trastorno adaptativo.

Servicio de Atención en Proximidad a Personas con Adicciones en el barrio de San Blas-Canillejas

Está dirigido a personas mayores de edad con problemas de adicción y que presentan características personales o sociales que dificultan su capacidad de integración social, que no están incorporadas a centros de tratamiento de su adicción o que, estando en tratamiento, mantienen consumo activo de sustancias, y aquellas que presentan mayor riesgo para la salud pública debido a sus prácticas de riesgo por el consumo de sustancias.

Durante el año 2020 se ha contactado con 225 personas, de las cuales el 31,11% eran mujeres y el 68,89% hombres. El 64,44% de las personas han sido contactadas por el trabajo de calle. Se han realizado intervenciones individuales con 100 personas, de las que el 37% eran mujeres, el 85% de nacionalidad española, consumidores de heroína y cocaína el 73% y, cabe destacar, que el 49% de los casos eran mayores de 50 años. 54 personas estaban en situación de sin techo (el 25,93% eran mujeres). Se han derivado 17 personas a recursos de tratamiento de adicciones.



Se ha participado en 44 foros comunitarios del barrio y se han realizado 13 sesiones y actuaciones en foros comunitarios en prevención de violencia de género. La situación provocada por la pandemia ha fortalecido el trabajo en red y la coordinación con otros recursos (2.888 coordinaciones).

Servicio de Atención en Proximidad a Personas con Adicciones en el barrio de Caño Roto del distrito de Latina

Este servicio pretende dar respuesta a las necesidades de las personas que mantienen consumo activo de sustancias, a la situación de las personas en tránsito que acuden a comprar drogas y al malestar y preocupación de los vecinos/as y comerciantes de la zona, reduciendo la conflictividad entre estos colectivos y mejorando la seguridad y la convivencia ciudadana. Desarrollan actividades de prospección, captación y trabajo de calle, intervenciones individuales, actuaciones de reducción del daño, acompañamientos y participación comunitaria en plataformas y eventos del barrio.

Durante el año 2020 han contactado con 242 personas, de las cuales 185 eran hombres (76,45%) y 57 mujeres (23,55%). Han realizado intervención individual con 120 personas, 92 hombres y 28 mujeres y han llevado a cabo 7 actuaciones de prevención en violencia de género, así como una sesión sobre este tema en formato taller.

Se han convertido en un espacio de referencia para muchas personas, especialmente para aquellas en situación de calle, habiendo recibido 3.193 visitas al local. Han realizado 367 acompañamientos y 140 derivaciones a recursos (30 de ellas a recursos de tratamiento de adicciones).

En noviembre han iniciado un espacio semanal de reflexión y debate con personas usuarias del servicio y vecinos/as con una buena acogida y desde diciembre, en el metro de Laguna, realizan pruebas rápidas de VIH y VHC como herramienta eficaz de captación y orientación de nuevos perfiles.

Servicio de Atención en Proximidad a Personas con Adicciones en el barrio de Embajadores

Se dirige a personas mayores de 25 años vinculadas al barrio de Embajadores con problemas de adicción y un alto grado de vulnerabilidad social, que pasan mucho tiempo en el espacio público y no quieren o no pueden dejar de consumir drogas, con el objeto de reducir los daños asociados y ofrecer una alternativa de intervención para las personas que están en la calle. También se dirige al entorno de estas personas, es decir, a la comunidad del barrio de Embajadores en su conjunto (familiares, vecinas y vecinos, comerciantes, colectivos, asociaciones y recursos).



Durante el año 2020 se ha contactado con 321 personas, de las cuales el 12,46% eran mujeres y el 87,53% hombres. Se ha realizado intervención individual integral con 142 personas (8,45% mujeres y 91,55% hombres), 36 de nacionalidad española (25%) y 106 extranjera destacando que 51 personas proceden de Marruecos (36%) y 26 de Senegal (18%). El 56,34% (80) de las personas atendidas estaban en situación de sin techo. Se han derivado 82 personas a recursos de tratamiento de adicciones.

Por otra parte, se han realizado 1.665 coordinaciones con otros recursos y 51 participaciones en actuaciones y foros comunitarios.

Servicio de Atención en Proximidad a Personas con Adicciones en Villa de Vallecas

EL 1 de agosto de 2020 comienza el trabajo en el Centro de Atención en Proximidad a Personas con Adicciones de Villa de Vallecas que, a pesar de las dificultades originadas por la pandemia de COVID-19 consiguió iniciar su andadura. Sus zonas de actuación son los alrededores de Sierra Guadalupe, el casco histórico de Villa de Vallecas, la UVA (Unidad Vecinal de Absorción), Santa Eugenia, el Ensanche de Vallecas y Valdecarros. En estos cinco meses se ha contactado con 86 personas y se está interviniendo con 38, destaca que el 26% son mujeres. La mayoría de las personas usuarias son de nacionalidad española residentes del distrito de Villa de Vallecas. En cuanto a otras nacionalidades, es población que se encuentra residiendo en el Centro de Campaña de Frio del Pozo. Atendiendo a la sustancia consumida, la cocaína/heroína y el alcohol son las principales adicciones. Han apoyado a personas confinadas en su domicilio acercándoles su tratamiento con sustitutivos opiáceos a sus casas.

Centro de Reducción del Daño para Personas con Adicciones en La Cañada Real.

Es un servicio que ofrece atención psicosocial a través de la prestación de servicios básicos (alimentación, higiene, ropero...), apoyo al tratamiento, reducción de daños y apoyo personal y relacional a las personas con adicciones activas y con un importante deterioro biopsicosocial residentes en Cañada Real. En 2020 se ha atendido a un total de 942 personas con un mayor porcentaje de hombres (82%) frente a un 18% de población femenina. Durante este año, se han contabilizado 2.555 entradas en el Centro para hacer uso de los servicios básicos como alimentación, higiene, aseos, ropero, zona de descanso y lectura, o para solicitar o iniciar atención psicosocial por parte de profesionales del Centro. A final de año, 72 personas están en intervención psicosocial individual, de estas, el 65% son hombres frente al 35% de mujeres. De las personas atendidas, 28 han sido derivadas a recursos de apoyo al tratamiento del Instituto de Adicciones. El 76% tienen nacionalidad española, mientras el 24% son de nacionalidad extranjera.

Cabe señalar, además, que las mujeres usuarias del centro presentan una situación de exclusión, violencia y vulnerabilidad mayor que los hombres. El perfil tipo de la persona atendida en el Programa de Intervención Psicosocial en el centro es un hombre de nacionalidad española de 31 a 45 años, residente en la Cañada Real de forma permanente, cuya droga principal de consumo es la cocaína vía inhalada, con varios años de consumo activo, sin diagnóstico de enfermedad mental, en situación de calle o de explotación marginal en la Cañada para familias de vendedores de droga y con uno o varios fracasos en programas de deshabituación de consumo de drogas. La droga principal de consumo es mezcla 69% (heroína y cocaína) y cocaína 31%.

Programa de Intervención con Población Extranjera ISTMO

Personas extranjeras con abuso o dependencia a sustancias que no acceden a las redes de atención y que requieren recursos que faciliten el acceso y la vinculación. En 2020 ha atendido a 540 personas (hombres: 88,3%, mujeres: 11,6%). El 37,97% se trata de consumidores/as de alcohol como droga principal. Este

porcentaje ha ido descendiendo durante estos últimos años (5 puntos en el 2019 y 2 más en 2020). Se ha producido en cambio un aumento significativo durante este año de población atendida en este servicio en lo relativo al consumo de opiáceos pasando del 16,42% en 2019 al 24,05% en el 2020. Este año ha cambiado el continente con mayor representación de la población atendida, siendo Europa en lugar de África como en años anteriores. Han aumentado las personas atendidas procedentes del continente europeo, un 39,05% (respecto al 25% en 2019), el 11,2% de Europa del Este y han descendido las procedentes del continente africano, un 34,7% (49,6% en 2019), el 25,9% de los países del Magreb, 8,8% de países subsaharianos. También ha aumentado significativamente la población atendida procedente de Centroamérica y Latinoamérica, un 31% (del 18,2% en 2019).

Programa de Mediación Comunitaria



Las 2.074 actuaciones llevadas a cabo desde el programa se han desarrollado en diferentes zonas del municipio de Madrid, tanto de seguimiento continuado (6 zonas) como de intervención en situaciones puntuales o de actuación en crisis, a petición de vecindad y/o comerciantes o a través de demanda efectuada por parte del Instituto de Adicciones de Madrid Salud, en las siguientes zonas de intervención: 1) Inmediaciones del Centro Juvenil El Sitio de mi Recreo; 2) Plaza de San

Engracia; 3) Barrio de Orcasitas; 4) El Ruedo (barrio de Moratalaz); 5) Ensanche de Vallecas; 6) Plaza del Poeta Leopoldo de Luis.

Se ha desarrollado un trabajo de seguimiento socioeducativo continuado con 84 personas (22 mujeres y 62 hombres). Esta intervención contempla la presentación, contacto y seguimiento en medio abierto, proporcionando información y asesoramiento sobre recursos de la red asistencial general y de adicciones, sanitaria, jurídica, de empleo, etc., derivación a recursos de la red de atención social, acompañamientos terapéuticos individualizados, etc.

Por otro lado, cabe destacar el importante y creciente trabajo de coordinación y trabajo en red que ha mantenido el programa con diferentes centros, servicios e Instituciones. Estos espacios han favorecido una red de trabajo sólida con resultados positivos sobre las zonas de acción. El total de coordinaciones efectuadas en el ejercicio 2020 ha sido de 1.373, englobando esta cifra tanto coordinaciones presenciales como telefónicas.

Año	Zonas de intervención	N.º visitas a las zonas	N.º de contactos		N.º nuevas intervenciones con usuarios/as	N.º intervenciones continuadas con personas
			Con tejido vecinal	Con locales comerciales		
2019	13 (6 continuado y 7 en crisis)	236	120	37	1.501	1.894
2020	12 (6 continuado y 6 en crisis)	157	97	49	1.771	2.074

2. Tratamiento en centros de atención a las adicciones: CAD y CCAD

La red de atención a las adicciones de la ciudad de Madrid integraba, a 1 de enero de 2020, 10 centros ambulatorios: siete CAD y tres CCAD.

Personas en tratamiento en los centros año 2020								
Centro	Pacientes a 01.01.20 en tratamiento		Pacientes en 2020					
	Total	%	Nuevos		Reingresos		Total atendidos/as	
			Total	%	Total	%	Total	%
Arganzuela	670	12,44	216	13,66	202	12,44	1.088	12,67
Hortaleza	526	9,77	118	7,46	215	13,24	859	10,00
Latina	710	13,19	220	13,92	256	15,76	1.186	13,81

Personas en tratamiento en los centros año 2020								
Centro	Pacientes a 01.01.20 en tratamiento		Pacientes en 2020					
			Nuevos		Reingresos		Total atendidos/as	
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
San Blas	683	12,69	191	12,08	310	19,09	1.184	13,79
Tetuán	655	12,17	214	13,54	210	12,93	1.079	12,56
Vallecas	819	15,21	205	12,97	215	13,24	1.239	14,43
Villaverde	504	9,36	175	11,07	178	10,96	857	9,98
C. Casa campo	398	7,39	71	4,49	22	1,35	491	5,72
C. Centro	274	5,09	113	7,15	16	0,99	403	4,69
C. Caritas	145	2,69	58	3,67	0	0,00	203	2,36
Total	5.384	62,68	1.581	18,41	1.624	18,91	8.589	100

Porcentaje de personas en tratamiento con consumos de alcohol, cocaína y cannabis atendidas en los centros de atención a las adicciones: 68,31%.

Datos de las 7.492 personas con adicciones atendidas en los CAD (no se incluyen datos de los CCAD) distribuidos por distrito:

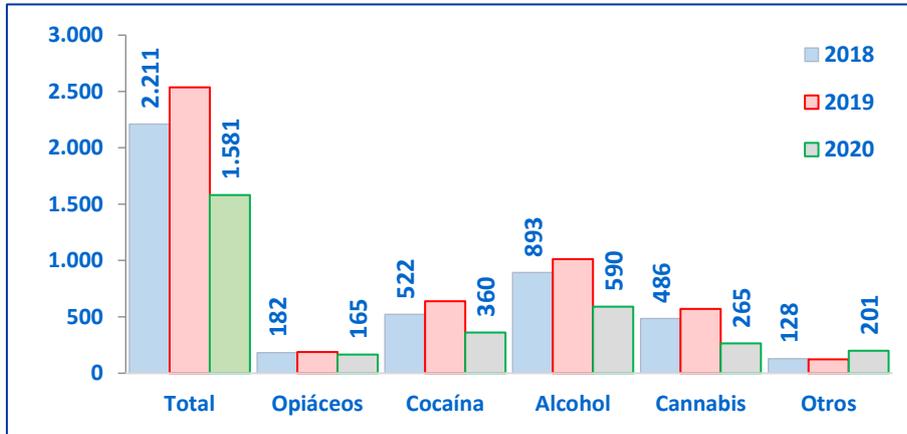
Personas en tratamiento en distritos año 2020								
Distrito	Pacientes a 01.01.20 en tratamiento		Pacientes en 2020					
			Nuevos		Reingresos		Total atendidos/as	
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
Sin distrito asignado	322	7,05	125	9,34	257	16,20	704	9,40
Centro	220	4,82	79	5,90	68	4,29	367	4,90
Arganzuela	213	4,66	76	5,68	60	3,78	349	4,66
Retiro	77	1,69	30	2,24	16	1,01	123	1,64
Salamanca	83	1,82	30	2,24	18	1,13	131	1,75
Chamartín	78	1,71	30	2,24	22	1,39	130	1,74
Tetuán	251	5,50	59	4,41	62	3,91	372	4,97
Chamberí	88	1,93	34	2,54	23	1,45	145	1,94
Fuencarral-El Pardo	211	4,62	78	5,83	54	3,40	343	4,58
Moncloa-Aravaca	77	1,69	31	2,32	18	1,13	126	1,68
Latina	415	9,09	98	7,32	166	10,47	679	9,06
Carabanchel	286	6,26	119	8,89	67	4,22	472	6,30
Usera	133	2,91	42	3,14	43	2,71	218	2,91
Puente de Vallecas	627	13,73	132	9,86	181	11,41	940	12,55
Moratalaz	100	2,19	37	2,76	14	0,88	151	2,02
Ciudad Lineal	312	6,83	72	5,38	134	8,45	518	6,91
Hortaleza	301	6,59	61	4,56	117	7,38	479	6,39
Villaverde	303	6,63	73	5,45	102	6,43	478	6,38
Villa Vallecas	63	1,38	23	1,72	13	0,82	99	1,32
Vicálvaro	67	1,47	18	1,34	27	1,70	112	1,49
San Blas	260	5,69	67	5,00	99	6,24	426	5,69
Barajas	80	1,75	25	1,87	25	1,58	130	1,74
Total	4.567	60,96	1.339	17,87	1.586	21,17	7.492	100

Familias de personas con adicciones atendidas en los centros año 2020

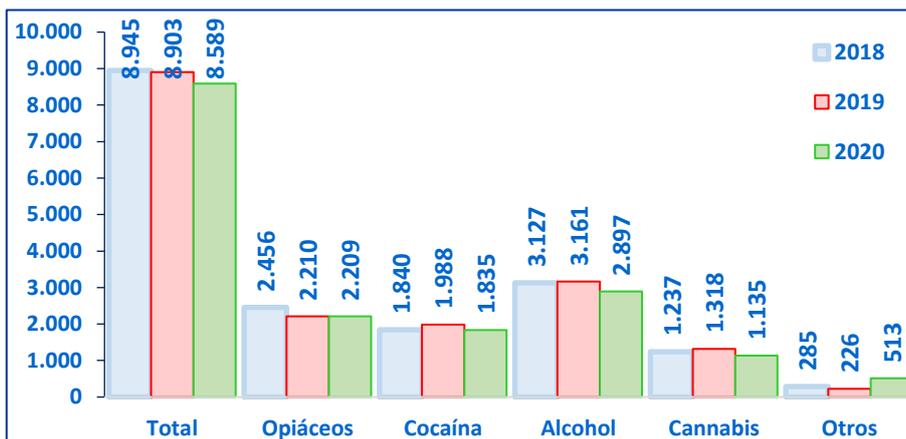
949

El número de familias atendidas a través del Programa de Apoyo a la Familia que está incluido en el convenio con Fermad (Plataforma Madrileña de Entidades para la Asistencia a la Persona Adicta y su Familia) es de 385.

Personas en tratamiento nuevas para la red por sustancia



Total personas en tratamiento



Pacientes con patología dual

Personas con adicción al alcohol y/u otras drogas, que presentan además otro trastorno mental concomitante.

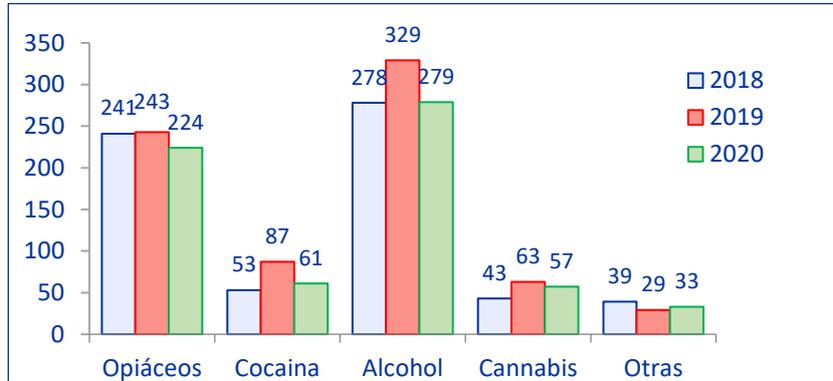
Patología dual



Personas con adicciones sin hogar

Personas en situación de grave exclusión social por problemas de adicciones. Total, personas sin hogar atendidas 654 en los CAD y tres CCAD.

Personas sin hogar-sustancia principal

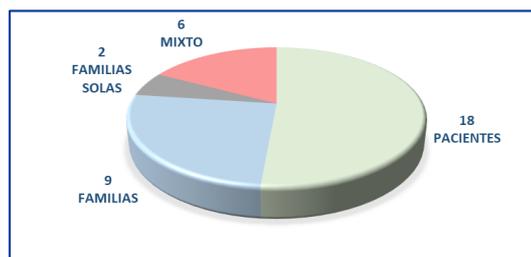


Sexo				Media de edad	
Hombre	%	Mujer	%	Hombre	Mujer
551	84	103	16	45,86	46,93

Datos de las 359 personas sin hogar atendidas en los CAD (no se incluyen datos de los CCAD) distribuidos por distrito:

Distrito	Totales	Porcentaje
Sin distrito asignado	123	34,3
Centro	24	6,7
Arganzuela	32	8,9
Retiro	2	0,6
Salamanca	3	0,8
Chamartín	6	1,7
Tetuán	12	3,3
Chamberí	1	0,3
Fuencarral-El Pardo	7	1,9
Moncloa-Aravaca	6	1,7
Latina	24	6,7
Carabanchel	18	5,0
Usera	7	1,9
Puente de Vallecas	35	9,7
Moratalaz	3	0,8
Ciudad Lineal	12	3,3
Hortaleza	6	1,7
Villaverde	11	3,1
Villa Vallecas	2	0,6
Distrito de Vicálvaro	4	1,1
Distrito de San Blas	20	5,6
Distrito de Barajas	1	0,3
Total	359	100

Grupos terapéuticos



(3 son específicos de mujeres)

Usuarios de chemsex

Se ha tratado a 219 pacientes usuarios de chemsex en los CAD durante este periodo.

Perfil de la población adulta en tratamiento en 2020

- Sexo: 77,90% varones y 22,10% mujeres.
- La edad media de los hombres atendidos es de 45,47 años y de 46,98 años la de las mujeres atendidas.
- Nacionalidad: El 66,10 % de la población atendida es española.
- Situación laboral: El 31,56% de varones y el 36,37% de mujeres está en paro (sobre población activa).
- Convivencia: El grupo más numeroso es el que convive con la familia de origen (31,77%), seguido del que convive con familia propia (30,19%). El 21,07% vive solo y el 6,03% vive en instituciones.

Violencia de género. El número de mujeres de 14 años o más que reconocen por primera vez sufrir maltrato en el año 2020 ha sido de 149.

Violencia de género por edad				
14-24 años	25-34 años	35-44 años	45-54 años	Más de 55 años
9	36	41	46	17

Tipo de maltrato ⁽¹⁾		
Psicológico	Sexual	Físico
151	67	150

⁽¹⁾ La misma mujer puede sufrir varios tipos de maltrato.

Tipo de relación con maltratador ⁽¹⁾				
Compañero íntimo actual	Excompañero íntimo	Padre, padrastro	Otro hombre del ámbito familiar	Otros
33	230	58	47	27

⁽¹⁾ La misma mujer puede sufrir maltrato por parte de diferentes hombres.

Tratamiento con agonistas opiáceos. Durante el 2020 han estado en tratamiento con metadona 1.909 pacientes (en los 7 CAD y 3 CCAD). En los 7 CAD se ha atendido a 1.529 pacientes. El 79,20 % de ellos varones y el 20,80 % mujeres.

Centros y servicios implicados

Unidad de farmacia. Su misión es la elaboración, distribución y control del cloruro de metadona en los centros y servicios de la red y es también la encargada de velar por el cumplimiento de la legislación en materia de estupefacientes. Núm. de dosis metadona administradas en el 2020: 348.927 dosis. Núm. de comprimidos de Metadona (5, 30, y 40mg): 22416 + 24793 + 29358 = 76567cmp.

Dispensación de metadona en Unidad de Farmacia. La Unidad de Farmacia tiene un Programa de Dispensación de Metadona con el fin de ofrecer a los pacientes un entorno sanitario normalizado para la toma de su tratamiento. Durante el año 2020 en este dispositivo se ha atendido a 317 pacientes diferentes.

El número de dosis que se han preparado para otros recursos (distintos a los recursos residenciales habituales) este año se ha incrementado de forma muy significativa:

Unidad Móvil de Reducción de Daño MADROÑO desde 25 marzo 2020: 9.036 dosis. CAD Tetuán desde 6 de julio de 2020: 14.871 dosis. CASI San Isidro desde 18 agosto hasta 24 septiembre: 836 dosis.

Dispensación de metadona en oficinas de farmacia. Durante el año 2020, continúa el convenio de colaboración entre Madrid Salud y el Colegio Oficial de Farmacéuticos para la atención a drogodependientes en oficinas de farmacia. Han colaborado 81 oficinas de farmacia (hasta un máximo de 220 plazas). El nivel de ocupación de estas plazas ha sido del 100%.

Tratamientos con buprenorfina-naloxona. Durante el año 2020, han recibido este tratamiento 123 personas (103 hombres, 20 mujeres)

Talleres de apoyo al tratamiento

En el último trimestre del año se ha puesto en marcha un programa piloto para el diseño y la ejecución talleres para la formación de usuarios/as de drogas como agentes de salud para prevenir la violencia de género y la influencia diferencial de los mandatos de género en el consumo de sustancias. Un taller dirigido a mujeres y otro a hombres. Ambos grupos se desarrollaron en 5 sesiones de 2 horas cada una, a través de videollamada grupal en la plataforma Jitsi Meet. Participaron 8 mujeres y 7 hombres. La situación de la pandemia impidió realizar el resto de las actividades programadas por los talleres.

En el segundo semestre del año 2020 se inicia un Proyecto Piloto de Atención en Proximidad a Pacientes Usuarios de Chemsex (Pausa), el programa se desarrolla de octubre a diciembre de 2020 y tiene como objetivo testar diferentes formas de acercamiento online y presencial a los usuarios de chemsex en la ciudad de Madrid, a los que ofrece asesoramiento profesional, intervenciones de reducción de riesgos y derivaciones a servicios especializados. Se registraron un total 127 intervenciones breves por chat en Machobb, WhatsApp e Instagram, de las que se beneficiaron un total de 76 usuarios, la mayor parte (44,8%) residentes en el distrito Centro de Madrid. 33 usuarios accedieron a intervenciones estructuradas. La mayoría de ellas (33) fueron a través de Skype y otras plataformas online, mientras que el resto (17) fueron citas presenciales en el Centro de Diagnóstico de Montesa. Se realizaron 15 derivaciones a CAD y 8 a organizaciones comunitarias.

Ayudas económicas

Ayudas concedidas: 114 (104 solicitadas para varones y 10 solicitadas para mujeres). El importe total fue de 8.615 €.

Porcentaje de ayudas concedidas (por concepto): 35% equipamientos básicos para ingreso en recursos, 27% ayudas para realización de gafas, 20% ayuda transporte (traslados ida y vuelta a comunidad terapéutica sita en Barcelona y compra y recarga de tarjetas de transporte), 11% tramitación de documentación y 7% para medicación.

Vacunación

En este periodo se han administrado 786 vacunas antigripales en los CAD.

Tratamiento en recursos de apoyo al tratamiento

Centro	Índice de ocupación	N.º pacientes ingresados/as	Altas terapéuticas
Unidad Hospitalaria Patología Dual: 23 plazas Tiempo de estancia 3 semanas-3 meses	76,83%	137 (86 H y 51M)	58,45%
Centro Día Patología Dual capacidad: 20 plazas Tiempo de estancia máxima: 3 meses ⁽¹⁾	77,23%	63 (45H y 18 M)	71,8%
Centro Desintoxicación Alcohol Hospitalaria: 3 plazas Tiempo de estancia máximo: 15 días ⁽¹⁾	76,83%	37 (27H y 10M)	70%
Pisos de Apoyo al Tratamiento: 34 plazas+6 de mejora	87,7%	104 (86 H y 18 M)	43,22%
Centros de día: 45 plazas	76%	119	--
Comunidad Terapéutica Patología Dual: 8 plazas+4 de mejora	90,59%	37 (26 H y 11M)	34,6 %
Comunidad Terapéutica Crónicos y/o Deterioro Cognitivo: 8 plazas + 4 de mejora	91,74%	21 (15 H y 6 M)	81,2 %

⁽¹⁾ Las plazas de Patología Dual y de Desintoxicación Alcohólica han formado este año una única unidad hospitalaria y se han utilizado ocasionalmente.

2. Recursos de reinserción

Programa de Integración Sociolaboral

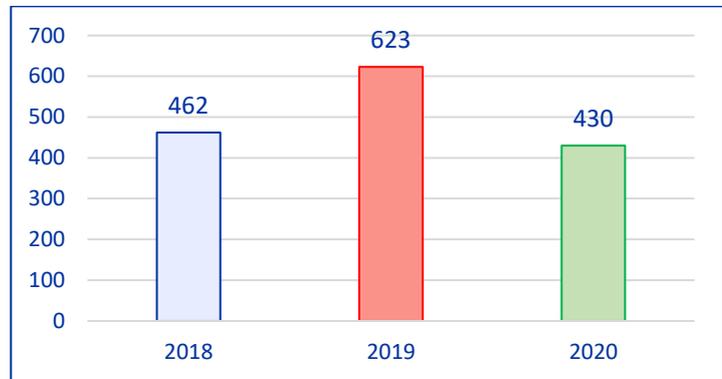
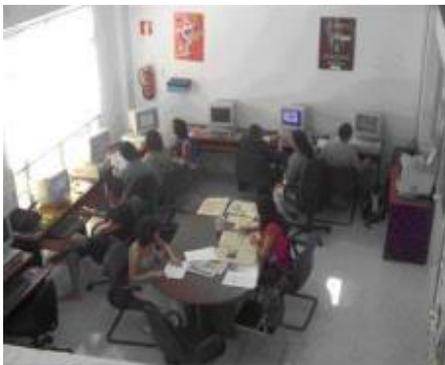
Tiene como objetivo favorecer la inserción sociolaboral de la población atendida en los CAD y CCAD y cuenta como recurso principal con un Servicio de Orientación Sociolaboral (SOL) que, además de sus actividades formativas propias, coordina un conjunto de acciones formativas y de capacitación profesional conveniados con la Agencia para el Empleo y propias del Instituto de Acciones. También se mantiene la colaboración con distintas instituciones para el acceso de pacientes a las acciones de capacitación laboral

impartidas por otras entidades ajenas al Instituto de Adicciones y que proporcionan el acceso a talleres prelaborales de la Dirección General de Salud Pública de Sanidad de la Comunidad de Madrid, el Servicio Regional de Empleo y los cursos o talleres organizados por otras entidades. Cabe destacar, que desde el SOL se realiza un trabajo específico de intermediación laboral con el tejido empresarial a fin de captar y facilitar el acceso a ofertas de empleo.

En 2020 se ha puesto en marcha un nuevo contrato del Servicio de Orientación Sociolaboral (SOL) que contempla tres áreas de trabajo específicas para fomentar el empleo en las mujeres, en las personas jóvenes y adolescentes y de especial apoyo al empleo protegido dirigido a pacientes más cronificados de la red. Estas áreas incluyen estrategias y medidas especiales orientadas a mejorar la empleabilidad y la inserción laboral de esos tres colectivos

A lo largo de 2020 los talleres formativos en habilidades y destrezas básicas se han ido adecuando a las necesidades sanitarias cambiantes, adaptando el procedimiento formativo para su realización por vía telemática total o parcialmente.

En total en 2020, el número de participantes en actividades de formación para el empleo ha sido de 1.133 personas, 271 mujeres y 862 hombres.



Inserciones laborales de personas atendidas en el Instituto de Adicciones

Servicio de Orientación Laboral (SOL)

Año	Altas en el servicio	Personas en proceso de integración sociolaboral en el SOL	Inserciones laborales desde el SOL	% inserciones sobre total casos atendidos
2018	358	798	361	45,24
2019	473	769	464	60,34
2020	328	715 (171 M y 544 H)	341 (94 M 247 H)	47,69

Acciones formativas y de capacitación laboral

AÑO	Taller carpintería básica y restauración	Taller de arteterapia	Taller de operaciones básicas de servicio de cocina y catering	Taller de auxiliar de peluquería y estética de manos	Taller de electricidad	Taller de arreglo y mantenimiento de motos, bicicletas y otros ciclomotores	COS	TFYE Agencia para el empleo	Otros cursos de capacitación laboral de la AE	SEPE	Otras entidades públicas y privadas	TOTAL
2019	12	45	15	5	21	23	63	19	10	23	98	334
2020	13 (H)	28 (7 M y 21H)	40 (8M 32 H)	10 (8M 2H)	8 (H)	26 (H)	63 (11M 52H)	19 (6M 13H)	14 (6M 8H)	23 (3M 20H)	114 (26M 88H)	358 (75M 283H)

Otros talleres complementarios de apoyo a la reinserción

En 2020 se han diseñado y llevado a cabo seis cursos de Competencias Digitales en Gestiones y Trámites Digitales que tienen como objetivo informar y habilitar en el manejo de las nuevas tecnologías a las personas usuarias de la red de atención a las adicciones (CAD y CCAD) en el que se incluyen los dispositivos más

habituales: teléfonos, tabletas y ordenadores, contribuyendo a paliar la brecha digital de los colectivos más vulnerables y favoreciendo el uso y beneficio de las nuevas tecnologías en las tramitaciones administrativas y no administrativas. Se han beneficiado 54 personas, 20 mujeres y 34 hombres.

En el año 2020, se ha continuado con el **Taller de Ocio de Fin de Semana** para las personas en tratamiento adultas del que se han beneficiado 86 personas, 26 mujeres y 60 hombres y con el **Taller de Defensa Personal dirigido a las mujeres** atendidas en los centros del que se han beneficiado 48 mujeres. Se ha añadido una nueva modalidad de **Taller de Defensa Personal dirigida especialmente a pacientes con mayor vulnerabilidad** atendidos en los centros, que contribuye a generar autoconfianza y dota de herramientas y técnicas útiles para afrontar situaciones reales de la vida cotidiana que puedan derivar en posibles abusos, ataques o violencia física y que también sirva para obtener pautas y recomendaciones de cómo evitar o reducir la exposición a dichas situaciones y del que se han beneficiado 57 personas, todos hombres.

El formato de todos estos talleres se ha diseñado de forma que se han ido adaptando, en su impartición, a las exigencias de seguridad sanitaria y atención telemática que la emergencia ha ido demandando. Todos ellos han tenido alto grado de satisfacción.

Recursos convivenciales

Estos recursos están dirigidos a personas en tratamiento, mayores de edad, que han superado una primera fase de tratamiento en los CAD y CCAD, y no cuentan con el soporte familiar y convivencial adecuado que les permita completar su proceso de integración social.

Pisos de apoyo a la reinserción	Índice de ocupación	N.º de pacientes ingresados/as	Altas terapéuticas
Piso de Reinserción General: 10 plazas (8 + 2 mejora)	100%	31	83,33%
Piso de Patología Dual: 20 plazas (12 + 8 mejora)	99,1%	39	76%
Piso de Autogestión: 4 plazas	98,32%	11	100%
Totales	99,33%	81 (16 M y 65 H)	86,44%

Salud e integración

Pacientes que realizaron tratamiento odontológico completo	2018	2019	2020
Totales	43 (10 mujeres y 33 hombres)	58 (17 mujeres y 41 hombres)	36 (8 mujeres y 28 hombres)

Programa de Integración Social a Través del Ocio

Desde este programa se abordan aspectos relacionados con la organización del tiempo libre y la adecuada elección de actividades de ocio como mejora, tanto de la estabilidad personal, como de la integración social.

Año	N.º participantes						Total participantes en actividades de integración social a través del ocio (las personas pueden hacer más de una actividad)		
	En talleres de ocio		En actividades deportivas		En otras actividades de ocio (*)		Mujeres	Hombres	Total
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Total
2018	16	68	52	176	179	358	119	432	551
2019	45	163	48	155	182	525	275	843	1118
2020	21	86	33	128	41	121	95	335	430

(1) Dentro de «otras actividades» se incluyen: **Taller de Ocio Fin de Semana, Huerto y Salud, Thyssen, Ocio Sociocultural, Participación Social en Centros Públicos, Taller de Radio y Taller de Literatura.**

Programa de Seguimiento Posalta

A lo largo de 2020 se ha revisado el proyecto piloto realizado en 2018 y 2019, valorando los resultados obtenidos y las dificultades encontradas.

Los resultados del estudio piloto, publicados en el enlace: <http://madridsalud.es/prevencion-y-atencion-integral-a-las-adicciones/>, nos ofrecen los primeros datos que nos han ayudado a la implantación definitiva del Programa de Seguimiento Posalta con el objetivo de evaluar los efectos a corto, medio y largo plazo del tratamiento integral de adicciones en la red centros del Instituto de Adicciones de Madrid Salud. El programa de seguimiento de los resultados del tratamiento por adicciones nos sirve para gestionar la calidad de la atención, mejorar la satisfacción del paciente y asignar recursos para el tratamiento. Algunas de las mejoras planteadas son:

- 1- Se ha mejorado la formulación de la encuesta telefónica con los puntos básicos de evaluación del proceso de seguimiento de resultados.
- 2- Se realizarán dos periodos de entrevistas anuales que abarcarán todas las altas terapéuticas del año, evaluando a los 3 a 6 meses y a los 6 a 12 meses del alta del centro de tratamiento.
- 3- La meta prevista en cuanto a la participación se ha fijado en el 50% del total de todas las altas terapéuticas.

Intervención en adicciones en los juzgados de guardia de Madrid

Las complicaciones legales y judiciales suponen una dificultad añadida en la adecuada integración social y laboral de las personas con adicciones, por ello resulta necesario desarrollar programas y actuaciones que contribuyan a paliar estas dificultades.

Año	N.º de personas detenidas con adicciones asesoradas	N.º de informes gestionados	Coordinaciones con profesionales de la judicatura, CAD, otros	N.º de peritajes en juicios	N.º de procesos activados de gestión de metadona	Personas con controles toxicológicos
2018	4.412	5.828	32,292	1.680	506	2.504
2019	5.013	6.380	32.545	1.558	635	2.940
2020	2.862	4.527	19.869	1168	519	1.363

Programa de Mediación Penal

Durante el 2020 ha continuado el Programa de Mediación Penal en los juzgados de Plaza de Castilla, impulsando el modelo de justicia restaurativa mediante un programa específico de mediación para posibilitar la reparación del daño entre personas con problemas de adicción infractoras y víctimas, con los beneficios personales y jurídicos que ello comporta. Con esta intervención especializada se consigue la asunción de la responsabilidad y consecuencias de las actividades delictivas y se tienen evidencias de la disminución de la reincidencia en personas infractoras. Cabe destacar que durante 2020 los procedimientos iniciados que concluyeron en mediación fueron 122 y los que no llegaron a mediación 45.

3. Intervención con las adicciones comportamentales

En 2020 se interviene con las adicciones comportamentales, llamadas también adicciones sin sustancia: aquellas en las que la persona pierde el control sobre una determinada conducta y tienen como característica, igual que las adicciones con sustancia, la interferencia grave en diferentes áreas de la vida de la persona. El Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales DSM-5, incluye una nueva categoría denominada «Trastornos no relacionados a sustancias», con la cual se designa a las llamadas adicciones comportamentales. Dentro de ella, se incluye como única patología aprobada el juego patológico o ludopatía, antes considerado un trastorno del control de los impulsos y no una adicción. Sin embargo, existen otras adicciones comportamentales que no han sido incluidas, como la adicción a las nuevas

tecnologías. Desde el Instituto de Adicciones se interviene con el uso problemático de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y con el juego patológico.

En 2020 se ha realizado tratamiento con 90 personas (77 hombres y 13 mujeres) cuyo diagnóstico principal era trastorno de adicción al juego o ludopatía. Esto supone un incremento del 450% respecto al 2019.

Además, en el año 2020, de las personas que realizaron tratamiento en los CAD, 656 referían algún tipo de adicción comportamental. La distribución por tipo de conducta, sexo y edad es la siguiente:

	Juego online no económico					Redes sociales/chats					Navegación Internet					Juego económico (apuestas, lotería...)					Otros (sexo, vigorexia...)					TOTAL
	0-24		25 +			0-24		25 +			0-24		25 +			0-24		25 +			0-24		25 +			
	H	M	H	M	TOTAL	H	M	H	M	TOTAL	H	M	H	M	TOTAL	H	M	H	M	TOTAL	H	M	H	M	TOTAL	
2019	24	1	64	16	105	7	10	16	5	38	4	2	16	3	25	22	0	238	14	274	2	1	80	14	97	539
2020	21	2	71	21	115	9	13	29	6	57	2	1	12	3	18	16	0	272	22	310	3	2	141	10	156	656

Nota: Se puede tener más de una conducta problema.

Los datos globales son los siguientes:

- El 47,25% de la conducta adictiva era el juego económico.
- El 17,53% de la conducta adictiva era el juego online no económico (videojuegos).
- El 8,68% de la conducta adictiva eran las redes sociales.
- El 2,74% de la conducta adictiva por navegación en Internet.

En cuanto a la relación con el consumo de sustancias:

Sustancia	Porcentaje
Alcohol	25,79
Cocaína y estimulantes	39,44
Cannabis	9,72
Opioides	2,99
Otras	5,61
Sin sustancias	16,45

En cuanto a las dimensiones afectadas por la conducta adictiva:

Tipo de dimensión afectada por la conducta adictiva	Porcentaje
Económica	14,83
Habilidades y desarrollo personal	15,33
Emocional/Afectivo	22,45
Relaciones con iguales	8,78
Relaciones familiares	14,97
Ocio	7,35
Formativo-Laboral	4,76
Legal	1,3
Salud/Autocuidados	9,29
Seguridad	0,94

EXPEDIENTES SANCIONADORES

Expedientes sancionadores relacionados con la Ley 5/2002, sobre Drogodependencias y Otros Trastornos Adictivos y Ley Orgánica 4/2015, de Protección de la Seguridad Ciudadana

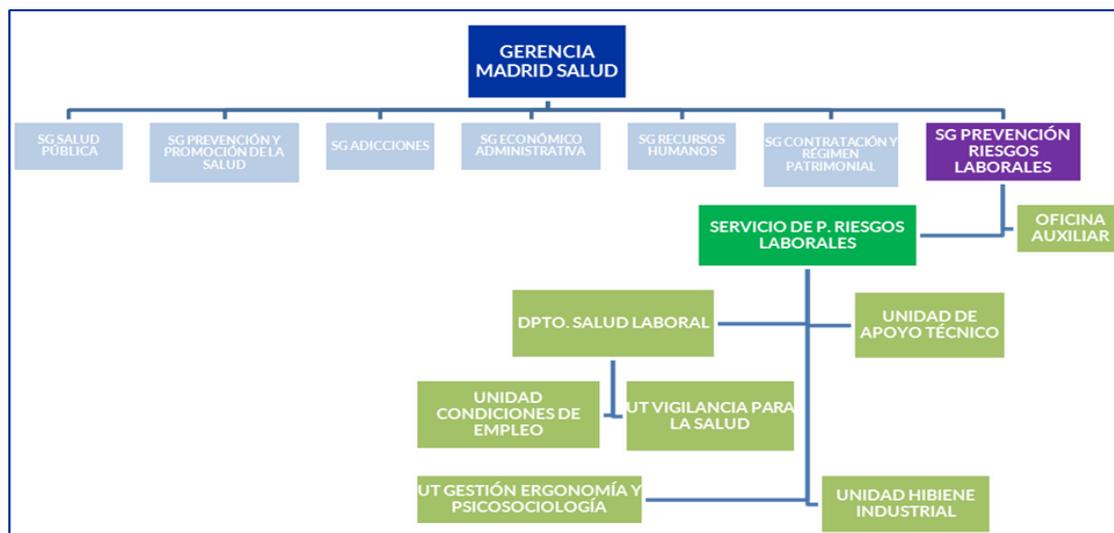
Expedientes sancionadores por consumo de alcohol en la vía pública: el objetivo marcado para 2020, consistente en terminar en plazo el 90% de los expedientes sancionadores en materia de consumo de alcohol en vía pública, se ha superado al haber sido terminados el 100% en plazo, respecto del total de 16.997 expedientes terminados en 2020

Expedientes resueltos: 16.997

Expedientes sancionadores por venta de alcohol y tabaco (menores y/o establecimiento no autorizado): el objetivo marcado para 2020, consistente en terminar en plazo el 90% de los expedientes sancionadores en materia de venta de alcohol y tabaco (menores y/o establecimiento no autorizado), se ha superado al haber sido terminados el 100% en plazo, respecto del total de 25 expedientes terminados en 2020.

Expedientes: 25

LÍNEA ESTRATÉGICA 7: FACILITAR UN ENTORNO DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL



INTRODUCCIÓN

El Ayuntamiento de Madrid y sus organismos autónomos (OO. AA.) disponen de un Plan de Prevención de Riesgos Laborales donde se ordenan los derechos, obligaciones y responsabilidades de todas las personas implicadas en conseguir un entorno laboral seguro y saludable. Este plan tiene como finalidad continuar y completar la integración de la prevención de riesgos laborales (PRL) en la estructura organizativa de gestión con presencia en todos los niveles jerárquicos, lo que supone la atribución a todos ellos, y la asunción por estos, de la obligación de incluir la PRL en cualquier actividad que realicen u ordenen y en todas las decisiones que adopten en relación con los procesos técnicos, la organización del trabajo y las condiciones en que este se presta.

El Ayto. de Madrid y sus OO. AA. optan por un modelo de seguridad integrado, esto es, un conjunto de actuaciones que se proyectan en una doble dimensión: horizontal sobre la técnica, la organización del trabajo, las condiciones de trabajo, las relaciones sociales y los factores ambientales; vertical sobre la cadena jerárquica de mando, cualquiera que sea su nivel de responsabilidad.

EVOLUCIÓN 2020

La situación sobrevenida pandémica relacionada con el Sars-Cov-2 y las nuevas actividades impuestas a los servicios de prevención de riesgos laborales por parte de las Administraciones sanitarias han provocado que se cambie el foco de las actividades programadas durante el año 2020. Aun así, se ha continuado con la revisión de los centros de trabajo del Ayuntamiento de Madrid y de sus OO. AA. y la emisión de los informes correspondientes para las personas responsables de dichos centros. Se continúa formando en PRL al personal municipal.

Continúan realizándose las evaluaciones de riesgos laborales, completándose 36 documentos que alcanzan a 1.201 personas.

Se han realizado 1.729 reconocimientos de vigilancia de la salud, 1.771 reconocimientos médicos ginecológicos a trabajadoras municipales y 50 informes de adaptación o cambio de puesto de trabajo.

Debido a la situación pandémica, se ha requerido el impulso de distintas actividades, entre las que destacan: el control, seguimiento y rastreo epidemiológico de casos confirmados, sospechosos y contactos estrechos de los casos confirmados; la valoración y emisión de informes de personal municipal especialmente sensible; colaboración con el Servicio Público de Salud en la gestión de la incapacidad temporal (IT) por COVID-19; colaboración con la Comunidad de Madrid en la declaración de los casos confirmados por COVID-19 y la declaración de brotes epidemiológicos; e información preventiva y epidemiológica relacionada con la pandemia

Se sigue participando en la Comisión Permanente del Comité de Seguridad y Salud y en el Comité de Seguridad y Salud del Ayto. de Madrid y sus OO. AA. Continúa la colaboración con la Inspección de Trabajo y Seguridad Social y el Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Durante el año 2020 se ha actualizado y publicado el Plan de Prevención de Riesgos Laborales del Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos.

La evaluación de 2020 de la Carta de Servicios de Salud Laboral se ha realizado en el primer trimestre de 2021. Su cumplimiento ha sido del 65%.

Plan de Actuación 2020

- Grado de cumplimiento de los indicadores: 67%
- Nivel de implantación de las acciones de mejora: 44%

Evaluación de riesgos

Esta actividad se encuadra dentro del enfoque y principios de la *Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales* y el *Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención*.

Para identificar los peligros existentes y evaluar los riesgos, se han realizado visitas a los centros de trabajo durante la actividad laboral hasta completar la observación de cada una de las tareas que se desarrollan y los métodos de trabajo, analizándose los factores de riesgo y estableciendo las medidas de acción para eliminar, controlar o reducir los riesgos detectados.

A lo largo del año 2020 se han realizado por parte de las unidades técnicas del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales 36 evaluaciones de riesgos de distintos centros de trabajo, con sus correspondientes documentos de propuesta de planificación preventiva.

En cuanto al número de personas empleadas afectas a las evaluaciones iniciales de riesgos, presentadas en las Comisiones del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, han sido las siguientes:

2020	N.º evaluaciones	Puestos
Primer trimestre	10	430
Segundo trimestre	13	351
Tercer trimestre	6	115
Cuarto trimestre	7	305
Total	36	1201

Informes de asesoramiento técnico

Durante el año 2020 se han realizado 72 informes de asesoramiento en materia de PRL, que incluyen situaciones singulares, como consecuencia de las comunicaciones de riesgos efectuadas por las secretarías generales técnicas, delegados de prevención, responsables de servicios, el personal, etc., así como los informes realizados a consecuencia de la aparición de daños para la salud en las personas.

Informes y recomendaciones sobre la COVID-19

Durante el año 2020, se han llevado a cabo 10 reuniones extraordinarias del Comité de Seguridad y Salud Laboral con el fin de establecer recomendaciones específicas sobre la COVID-19 para numerosos colectivos profesionales (personal de atención presencial al público, personal especialmente sensible a la exposición al coronavirus, personal de jardinería, de conducción de vehículos oficiales, Banda Sinfónica Municipal, etc.). Como paso previo a la elaboración de la recomendación, se ha realizado la evaluación de riesgos de cada grupo. Posteriormente, se han actualizado de acuerdo con las modificaciones de las directrices establecidas por la Administración sanitaria derivadas del avance en el conocimiento del virus y de la evolución de la situación pandémica. A continuación se enumeran algunas de las recomendaciones:

Título informe	Fecha reunión extraordinaria
Guía de desarrollo de la actividad y reincorporación al trabajo para reducir el riesgo de exposición y propagación del COVID-19 entre el personal del Ayuntamiento de Madrid y sus organismos autónomos.	6/05/2020

Título informe	Fecha reunión extraordinaria
Medidas recomendadas para el personal de atención presencial al público para la prevención y control del riesgo de exposición al coronavirus SARS-COV-2.	22/05/2020
Recomendaciones y medidas preventivas generales durante las actividades de inspección de salud pública y consumo frente al COVID-19.	22/05/2020
Recomendaciones y medidas preventivas generales para la adaptación de los edificios y actividades de los centros de servicios sociales del Ayuntamiento de Madrid frente al COVID-19.	22/05/2020
Asesoramiento técnico sobre características de equipos de protección individual.	22/05/2020
Recomendaciones y medidas preventivas para edificios y actividades en las bibliotecas municipales frente al COVID-19.	4/06/2020 y 18/06/2020
Recomendaciones y medidas preventivas para la adaptación de la actividad de conducción de vehículos oficiales frente al COVID-19.	4/06/2020 y 18/06/2020
Recomendaciones y medidas preventivas adaptación de edificios y actividades en las juntas municipales de distrito frente al COVID-19.	4/06/2020
Recomendaciones y medidas preventivas para trabajadores de jardines frente al COVID-19.	4/06/2020 y 18/06/2020
Recomendaciones y medidas preventivas para centros de mayores del Ayuntamiento de Madrid frente al COVID-19.	4/06/2020
Recomendaciones y medidas preventivas adaptación de edificios y actividades para centros deportivos municipales frente al COVID-19.	18/06/2020 y 27/07/2020
Recomendaciones y medidas preventivas adaptación de los POSI de colegios frente al COVID 19.	4/06/2020 y 18/06/2020
Recomendaciones y medidas preventivas adaptación de edificios y actividades en centros municipales de salud comunitaria (CMSc) y centros monográficos de Madrid Salud frente al COVID-19.	18/06/2020
Recomendaciones y medidas preventivas adaptación centros atención a la infancia frente al COVID 19.	18/06/2020
Recomendaciones y medidas preventivas adaptación de edificios y actividades en Laboratorio de Salud Pública frente al COVID-19.	18/06/2020 y 27/07/2020
Recomendaciones y medidas preventivas adaptación actividades de técnicos informáticos frente al COVID 19.	18/06/2020
Recomendaciones y medidas preventivas adaptación actividades de los inspectores de obras frente al COVID 19.	18/06/2020 y 27/07/2020
Recomendaciones y medidas preventivas adaptación de edificios y actividades Banda de la Policía Municipal frente al COVID-19.	6/07/2020
Recomendaciones y medidas preventivas adaptación de edificios y actividades Banda Sinfónica Municipal frente al COVID-19.	6/07/2020
Recomendaciones y medidas preventivas adaptación de la estafeta del Organismo Autónomo Informática del Ayuntamiento de Madrid frente al COVID-19.	6/07/2020
Recomendaciones y medidas preventivas adaptación de actividades de socorristas frente al COVID-19.	6/07/2020 y 27/07/2020
Recomendaciones y medidas preventivas adaptación de los embarcaderos de los centros deportivos municipales (CDM) frente al COVID-19.	6/07/2020 y 27/07/2020
Recomendaciones y medidas preventivas generales para procesos selectivos frente al COVID-19.	27/07/2020

Título informe	Fecha reunión extraordinaria
Recomendaciones y medidas preventivas para actividades formativas frente al COVID-19.	29/09/2020
Recomendaciones y medidas preventivas para la Residencia Internado San Ildefonso frente al COVID-19.	29/09/2020
Recomendaciones sobre la ventilación en lugares de trabajo COVID-19.	29/09/2020
Recomendaciones sobre el uso de comedores en el lugar de trabajo COVID-19.	29/09/2020
Recomendaciones y medidas preventivas generales para Auxiliares de puericultura y Escuelas infantiles frente al COVID-19.	29/09/2020
Recomendaciones y medidas preventivas generales para el Centro de Acogida San Isidro frente al COVID-19.	
Recomendaciones y medidas preventivas generales para la utilización de máquinas y equipamiento deportivo, y realización de sesiones colectivas en centros e instalaciones deportivas.	22/10/2020 y 26/11/2020
Recomendaciones y medidas preventivas generales para la Policía Municipal de Madrid en la notificación de positivos de COVID-19.	26/11/2020
Medidas de prevención y recomendaciones para reducir el riesgo de la transmisión del SARS-CoV-2 mediante aerosoles.	17/12/2020
Recomendaciones y medidas preventivas generales para la adaptación de las actividades que se realizan en los recintos de las piscinas cubiertas de los centros deportivos municipales frente a la COVID-19.	17/12/2020

Formación impartida

Durante este año, bien a causa de las necesidades detectadas en las evaluaciones de riesgos laborales de los centros, o bien de acuerdo con el Programa de Prevención de Riesgos Laborales de la Escuela de Formación, se han impartido 9 acciones formativas que alcanzan a 207 empleadas y empleados públicos municipales.

Formación impartida por trimestre

	N.º cursos	N.º alumnas y alumnos
Primer trimestre	6	100
Segundo trimestre	0	0
Tercer trimestre	2	65
Cuarto trimestre	1	42
Total	9	207

Cursos y sesiones de formación del Programa de Prevención de Riesgos Laborales de la Escuela de Formación

Denominación sesiones formativas	N.º	
	Alumnas/os	Ediciones
Riesgos Laborales para Trabajadores de Centros de Servicios Sociales.	9	1

Indicadores presupuestarios (P) y de actividad (A)

Indicador	Magnitud	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Evaluaciones de riesgos en los centros de trabajo (P)	Número	58	58	68	57	73	71	54	60	36
Informes de seguridad, higiene, ergonomía y psicología (P)	Número	82	68	52	77	80	63	68	88	72
Núm. visitas de asesoramiento técnico (P)	Número	-	-	-	-	166	154	129	149	108

Indicador	Magnitud	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Elaboración, aprobación e implantación de procedimientos (P)	Número	4	10	10	10	10	10	10	10	10
Actividades de formación e información en prevención de riesgos (P)	Número	79	69	63	40	88	63	55	47	9
Mujeres asistentes a cursos PRL (P)	Número	-	-	-	-	-	-	524	502	59
Hombres asistentes a cursos PRL (P)	Número	-	-	-	-	-	-	521	480	148

Indicadores de actividad y presupuestarios del Departamento de Salud Laboral



Objetivo: Optimizar la vigilancia y el control de la salud de la plantilla municipal.

Indicadores	Magnitud	Previsto 2020	Realizado 2020
Reconocimientos médicos de vigilancia de la salud (P).	Número	8.980	1729
Reconocimientos de vigilancia salud que reciben informes de aptitud psicofísica (A).	Porcentaje	100	100
Reconocimientos médicos sobre las bases de las oposiciones (A).	Número	660	207
Reconocimientos ginecológicos preventivos programados (P).	Número	2.640	1771
Vacunaciones realizadas (P).	Número	300	200
Procedimientos para mejorar los reconocimientos (A).	Número	3	0

Indicadores de actividad (A) y presupuestarios (P).

Objetivo: Optimizar el proceso de cambio de puesto de trabajo por motivos de salud y la gestión de la actividad objeto de competencia.

Indicadores	Magnitud	Previsto 2020	Realizado 2020
Informes de adaptación o cambio de puesto de trabajo (P).	Número	100	50
Actuaciones relacionadas con el estudio y asesoramiento sobre procesos relacionados con adaptaciones, discapacidades, incapacidades y enfermedades relacionadas con la actividad laboral en las evaluaciones relacionadas con los procedimientos de adaptación /movilidad por motivos de salud (P).	Número	300	250
Reuniones de la Comisión Permanente del Comité de Seguridad y Salud (A).	Número	8	3
Procedimientos de trabajo o herramientas de mejora elaborados (A).	Número	1	0
Emisión de informes jurídicos y/o administrativos realizados (P).	Número	20	21

Indicadores de actividad (A) y presupuestarios (P).

Vigilancia de la salud

Reconocimientos médicos específicos de vigilancia de la salud año 2020

	Citados	Realizados	% asistencia
Total	1858	1729	93.06%

- Reconocimientos médicos de acceso (oposiciones): 207.
- Informes de valoración de grado de enfermedad: 1.
- Vacunaciones realizadas: 200, todas de gripe.
- Procedimientos y actuaciones elaborados o desarrollados para mejorar los reconocimientos en función de los riesgos específicos: 0.
- Colaboración en la implementación de un sistema de calidad en el Dpto. de Salud Laboral mediante el diseño y ejecución de indicadores de gestión, obteniendo resultados óptimos: 3.
- Actuaciones de las unidades periféricas de salud: 84. Realización en el Botiquín de Montalbán: 57 actuaciones y 27 actuaciones en c/Alcalá 45.

Se dispone en el Dpto. de Salud Laboral de la posibilidad de realizar interconsultas con especialistas, aplicando una serie de protocolos y diversas pruebas complementarias, que quedan resumidas en la siguiente tabla:

Consultas médicas especialistas 2020

Consulta especialista	N.º consultas
Ginecología	0
Otorrinolaringología	0
Oftalmología	0
Traumatología	276
Psiquiatría	14
Psicología	463
Total	753

Pruebas complementarias 2020

Prueba complementaria	N.º
Pruebas complementarias ginecología	5.729
Análisis clínicos	1.867
Electrocardiogramas	1.880
Control visión	1.880
Audiometrías	1.041
Total	12.397

Condiciones de empleo

- Evaluación clínico-laboral de trabajadoras y trabajadores con motivo de la aplicación del procedimiento de adaptación o cambio de puesto:
 - ✓ por motivos de salud: 50.
 - ✓ por riesgo durante el embarazo: 7.
- Informes de reconocimientos médicos de carácter extraordinario: 60.
- Actuaciones relacionadas con el estudio y asesoramiento sobre procesos relacionados con adaptaciones, discapacidades, incapacidades y enfermedades relacionadas con la actividad laboral, en las evaluaciones relacionadas con los procedimientos de adaptación/movilidad por motivos de salud: 250.

Las decisiones adoptadas en las diferentes reuniones técnicas celebradas a lo largo del 2020 se describen en la tabla siguiente:

Procedimiento de adaptación o movilidad de trabajo por motivo de salud

Procedimiento de adaptación o cambio de puesto de trabajo por motivo de salud. CONCLUSIÓN	N.º	%
Apto con limitaciones	44	88
Apto	2	4
Movilidad	4	8
Total	50	100

- Informes jurídicos y/o administrativos realizados, incluyendo los requeridos por los juzgados de lo social: 21.
- Procedimientos de trabajo o herramientas de mejora elaborados o modificados para su optimización: 0.
- Colaboración en el proceso de calidad mediante indicadores de gestión: 4.

Actividad realizada por el Departamento de Salud Laboral durante la crisis COVID-19 en el año 2020

Las actuaciones del Departamento de Salud Laboral de la Subdirección General de Prevención de Riesgos Laborales de Madrid Salud durante la crisis COVID-19 comienzan coincidiendo con las medidas establecidas por el Ministerio de Sanidad para los servicios médicos de los servicios de prevención, función que en la Corporación Municipal asume este Dpto. de Salud Laboral a primeros de marzo de 2020.

A partir de esas fechas, las actuaciones que han venido desarrollándose son las siguientes:

- Establecimiento del protocolo de actuación de los centros sanitarios vinculados al Departamento de Salud Laboral.
- Procedimiento de actuación para los trabajadores y las trabajadoras municipales especialmente sensibles.
- Información al personal municipal en cuestiones relacionadas con los aspectos clínicos, epidemiológicos y de información sanitaria relacionados con la crisis COVID-19.
- Seguimiento de casos positivos y contactos estrechos de los casos positivos.
- Colaboración con el Sistema Público de Salud en la gestión de las bajas laborales del personal municipal afectado por la crisis COVID-19.
- Colaboración con el Departamento de Salud Laboral de la Policía Municipal de Madrid.
- Colaboración con el Departamento de Extinción de Incendios del Ayuntamiento de Madrid.
- Colaboración con SAMUR.
- Colaboración con la Coordinación de Salud Laboral de la Comunidad de Madrid.

A continuación se exponen los resultados de las actuaciones anteriormente descritas:

- Información al personal municipal sobre aspectos clínicos, epidemiológicos y de información sanitaria relacionados con la crisis COVID-19.
 - ✓ Información telefónica gestionada: más de 28.000 llamadas.
 - ✓ Información vía correo electrónico gestionada: más de 33.000 correos.
- Informes emitidos en relación con el «Procedimiento del Ministerio de Sanidad sobre el personal trabajador especialmente sensible frente a un posible contagio por COVID-19»:
 - ✓ Solicitudes recibidas: 4.929.
 - ✓ Informes emitidos: 3.296.
- Rastreo y seguimiento atendiendo a lo señalado en el procedimiento de control y seguimiento de los casos positivos por infección COVID-19 y de los contactos estrechos de los casos confirmados:
 - ✓ Control, rastreo y seguimiento de 930 personas trabajadoras que han sido casos positivos confirmados
 - ✓ Control, rastreo y seguimiento de 2009 personas trabajadoras que han sido contactos estrechos de casos positivos confirmados.

LÍNEA ESTRATÉGICA 12: ESTABLECER ALIANZAS-FARMACIA



INTRODUCCIÓN

Madrid Salud redefinió sus líneas estratégicas en 2020. En la nueva estructura resultante, la actividad que desarrolla este servicio se inscribe en la línea estratégica 12, cuyo contenido aborda las alianzas que la organización establece con los grupos de interés.

La Unidad de Farmacia, que depende orgánicamente de la Gerencia del OA Madrid Salud, colabora con diversos servicios:

- Subdirección General de Salud Pública.
- Subdirección General de Salud Pública.
- Subdirección General de Prevención y Promoción de la Salud.
- Subdirección General de Adicciones.
- Subdirección General de Prevención de Riesgos Laborales.
- Unidad Técnica de Comunicación.

MISIÓN

Comprar, recepcionar, almacenar, conservar, custodiar y dispensar distintos productos farmacéuticos y material fungible sanitario garantizando su idoneidad, mejorando la eficacia sanitaria, la eficiencia económica y la gestión del consumo de estos productos demandados por los centros de Madrid Salud.

Desde el año 2007, tras la autorización por parte del Servicio de Ordenación Farmacéutica de la Comunidad de Madrid y a través de una encomienda de gestión, también se responsabiliza de la gestión del Depósito de Medicamentos del Samur-Protección Civil del Ayto. de Madrid.

ACREDITACIÓN

El 7 de abril de 2005 fue acreditada como Servicio de Farmacia por la Comunidad de Madrid; el 27 de julio de 2014 dicha acreditación fue renovada.

EVOLUCIÓN 2020

A lo largo del año se han distribuido a los diferentes centros un total de 2.250 pedidos de material fungible y especialidades farmacéuticas. La media de pedidos mensuales entregados ha pasado de 122 en 2019 a 188 en 2020. El incremento del total de pedidos requeridos por los centros ha sido del 53%.

A raíz de la situación de pandemia por COVI-19, la Unidad de Farmacia ha llevado a cabo una ardua búsqueda de patrocinios externos. Como resultado, Madrid Salud ha recibido donaciones por un importe de 625.389,42 €

Plan de Actuación 2020. Línea estratégica 12

- Grado de cumplimiento de indicadores: 79%
- Nivel de implantación de las acciones de mejora: 60%

Líneas estratégicas:

- Eficacia sanitaria.
- Eficiencia económica.
- Control de la gestión.

Objetivos generales

Eficacia sanitaria. Garantizando a los centros la **disponibilidad de las diferentes especialidades**, productos farmacéuticos y material fungible sanitario, asegurando el control de su idoneidad:

- **Centralización** de la relación con laboratorios, proveedores y otras entidades.
- **Garantizar la idoneidad de los productos suministrados** y un adecuado control farmacéutico (almacenamiento, control de temperatura de la nevera y del local, gestión de roturas térmicas, lotes, caducidades, altas/bajas, seguimiento de la trazabilidad, comunicación de las alertas farmacéuticas, etc.).
- Creación de un **centro único de información**.
- **Facilitar y posibilitar** a los centros una **información completa**.
- **Desarrollar planes unificados de formación**, eminentemente prácticos, a través del departamento de formación de los diferentes proveedores, dirigidos al personal sanitario implicado que trabaja en este campo.
- Mantenimiento de un **Registro Único de Especialidades Farmacéuticas**.

Eficiencia económica. Reducir los costes de compra, aprovisionamiento, almacenaje y distribución:

- Aprovechar la concentración de volúmenes de compra para **obtener mejores condiciones** (precio, servicio, devoluciones, etc.).
- **Reducción de stocks de seguridad, puntos de pedido y stocks medios** sobre la base de un servicio farmacéutico centralizado.
- Planificación de rutas propias de reparto a los centros.
- Búsqueda de patrocinio externo en situaciones de emergencia sanitaria como es el caso de la crisis pandémica actual.

Control de la gestión. Sistemas de información, seguimiento y control que permitan a su vez, a los diferentes centros municipales, mejorar su eficiencia en consumos de productos farmacéuticos y material fungible:

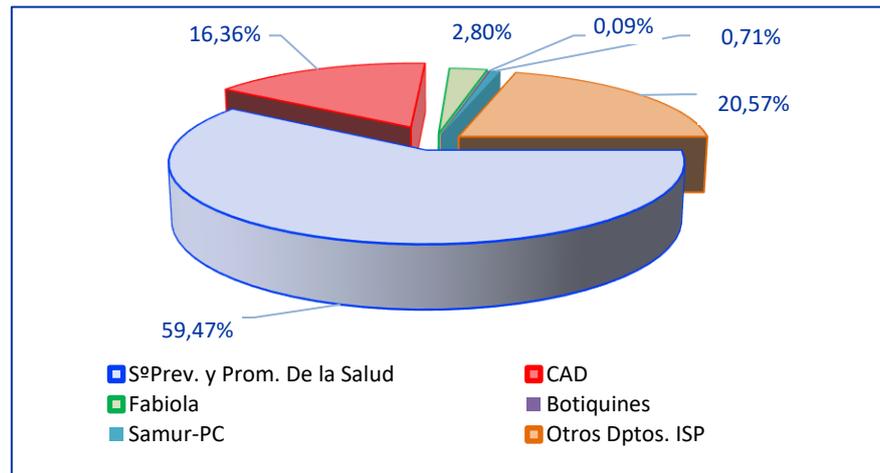
- **Información completa de los consumos** farmacéuticos y material fungible de los centros pertenecientes a Madrid Salud y a Samur-Protección Civil.
- **Valoración económica de las existencias anuales** del material fungible-sanitario y medicación.
- **Obtención de ratios e información de gestión** comparativa global y para cada centro.
- **Optimización de la gestión del consumo** de productos farmacéuticos y material fungible, tanto a nivel global como individual, de cada uno de los centros.
- **Elaboración de procedimientos e instrucciones técnicas** referidas a este campo.

Ejercicio 2020

Naturaleza del objeto de los procedimientos de adquisición (ejercicio 2020)

	Descripción	Importe en €	%
Centros de Madrid Salud excepto SG Adicciones y Samur	Vacunas Centro Salud Internacional	85.821,30	89
	Material fungible y medicación del resto de centros	414.228,28	
	Contratación de emergencia	412.200,00	
	Donaciones por patrocinio inicio pandemia marzo 2020	625.389,42	
Total centros OA Madrid Salud		1.537.639,00	
Total SG Adicciones		44.985,72	2,60
Total Samur-Protección Civil		145.076,82	8,40
Total general		1.727.701,53	100

Distribución de envíos (pedidos) de la Farmacia de Madrid Salud a los centros

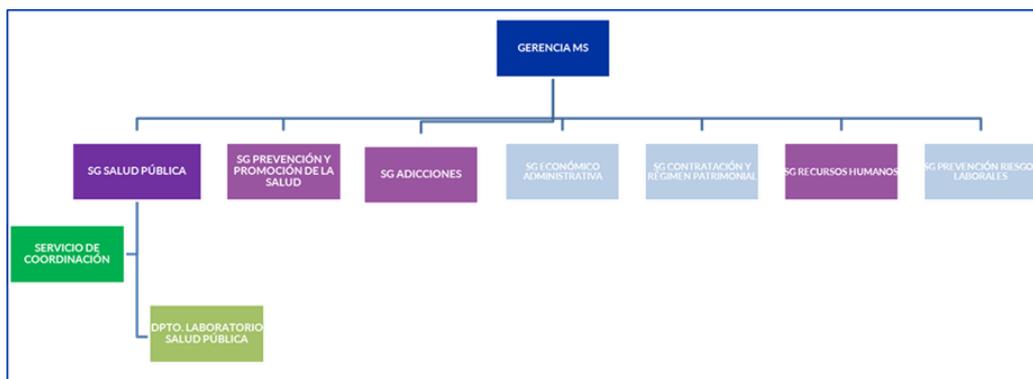


Centros	%	N.º envíos/año
Centros municipales de salud comunitaria (CMSc)	59,47	1.338
Centros de atención a las adicciones (CAD)	16,36	368
Centro Fabiola de Mora y Aragón	2,80	63
Botiquines	0,09	2
Samur-Protección Civil	0,71	16
Otros departamentos de la SG de Salud Pública	20,58	463
Total	100	2.250

Donaciones recibidas a través de patrocinios

Particular/Entidad	Importe en € (con IVA)
ARIMA REAL STATE SOCIMI, S.A.	117.355,42
CANALEJAS MADRID, S.L.U.	15.499,80
FUNDACIÓN MUTUA MADRILEÑA	18.200,46
FUNDACIÓN REAL MADRID	349.802,6
MOHARI HOSPITALITY SPAIN, S.L.	14.496,50 €
SACYR, S.A.	139.506,78
Total	654.861,56

LÍNEA ESTRATÉGICA 12: ESTABLECER ALIANZAS-LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA



INTRODUCCIÓN

Madrid Salud redefinió sus líneas estratégicas en 2020. En la nueva estructura resultante, la actividad que desarrolla este servicio se inscribe en la línea estratégica 12, cuyo contenido aborda las alianzas que la organización establece con los grupos de interés.

Plan de Actuación 2020. Línea estratégica 12

- Grado de cumplimiento de indicadores: 79%
- Nivel de implantación de las acciones de mejora: 60%

Programa de Contaminantes en Soportes de Muestreo

Objetivo del programa

Se trata de una colaboración con el Servicio de Calidad del Aire (DG de Sostenibilidad y Movilidad del AG de Medio Ambiente y Movilidad), para determinar elementos contaminantes en la materia particulada en suspensión PM10 en algunas estaciones de muestreo, para determinar la concentración de metales pesados, así como de benzo(a)pireno, un contaminante ambiental relacionado con los procesos de combustión:

PROGRAMA DE CONTROL DE CONTAMINANTES ATMOSFÉRICOS			
Laboratorio de Salud Pública (Madrid Salud)–Servicio de Protección a la Atmósfera			
(AG de Medio Ambiente y Movilidad del Ayto. de Madrid)			
Soportes de muestreo ambiental	Contaminantes		Total
	Metálicos	Orgánicos	
	(As, Cd, Ni y Pb)	Benzo (a) pireno	
Filtros analizados	94	57	151
Controles de calidad	12		12
N.º total de muestras analizadas	106	57	163
N.º determinaciones	412	57	469

Programa de calidad de suelos, sustratos y compost en huertos urbanos

Objetivo del programa

Se trata de una colaboración con el Dpto. de Educación Ambiental de la DG de Sostenibilidad y Control Ambiental del AG de Medio Ambiente y Movilidad, para determinar elementos químicos mayoritarios (Ca, K, Mg, Na y P) como elementos disponibles y elementos químicos minoritarios (As, Cd, Cr [total], Cr [VI], Cu, Fe, Hg, Mn, Ni, Pb y Zn) como elementos totales en suelos, sustratos y fertilizantes (compost), para evaluar su calidad y detectar, en su caso, la presencia de elementos químicos contaminantes que puedan comprometer su uso para el fin previsto.

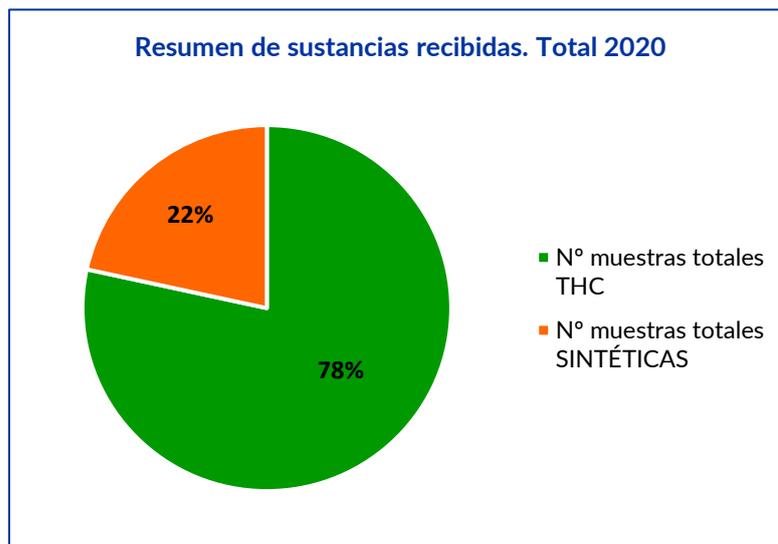
PROGRAMA DE CALIDAD DE SUELOS, SUSTRATOS Y COMPOST EN HUERTOS URBANOS Laboratorio de Salud Pública (Madrid Salud)–DG Sostenibilidad y Control Ambiental (AG de Medio Ambiente y Movilidad del Ayto. de Madrid)	TOTAL
Suelos analizados	30
N.º total de muestras analizadas	30
N.º determinaciones	450

Unidad Técnica de Análisis de Estupefacientes

Se ha mantenido la colaboración con la Policía Municipal de Madrid como actuaciones derivadas de dos encomiendas de gestión al Laboratorio de Salud Pública (LSP) de Madrid Salud para la detección y determinación de sustancias estupefacientes y psicotrópicas en muestras decomisadas en la vía pública y en muestras de fluido oral de conductores/as de vehículos a motor. Desde finales de 2019 se presta este apoyo a 10 de las 21 unidades de distrito de la Policía Municipal (análisis de decomisos) y a la totalidad de muestras de fluido oral aportadas por la Unidad de Atestados.

Resumen de muestras decomisadas

Año	N.º decomisos	N.º muestras	N.º muestras totales para análisis de THC	N.º de muestras totales para análisis de OTRAS SUSTANCIAS (cocaína, anfetaminas, heroína, etc.)	N.º total de determinaciones realizadas
2019	3.462	3.720	3.143	577	18.722
2020	3.157	3.361	2.638	723	21.380



Resumen de muestras de fluido oral

Año	Total muestras analizadas	Total sustancias detectadas	Mínimo sustancias/muestra	Máximo sustancias/muestra	N.º total de determinaciones realizadas
2019	862	3.749	1	11	17.240
2020	624	2.630	1	13	12.500

◆ Análisis de muestras de sustancias psicotrópicas y estupefacientes decomisadas por la Policía Municipal de Madrid en los supuestos de infracción administrativa.

Las pruebas analíticas realizadas en el LSP están encaminadas a la determinación cualitativa de sustancias estupefacientes en las muestras decomisadas por la Policía Municipal de Madrid (identificación del principio activo).

Durante el año 2020 se han realizado las modificaciones pertinentes en los procedimientos de ensayo y de validación, así como en todas las actividades analíticas implicadas (validaciones, plan de control de equipos, controles de calidad, etc.). Todo ello encaminado a trabajar bajo un sistema de calidad que garantice los resultados analíticos emitidos para las muestras decomisadas. Teniendo en cuenta siempre los manuales de la Oficina de Naciones Unidas para la Droga y el Delito (UNODC) y ajustándose en todo momento a las directrices del área de estupefacientes y psicotrópicos de la Agencia Española del Medicamento y Productos Sanitarios.

Sustancias decomisadas de origen vegetal

En todas las muestras destinadas al análisis de THC (tetrahidrocannabinol) y registradas como cannabis sativa (marihuana) y resina de cannabis (hashish) las pruebas analíticas han confirmado la naturaleza del producto (THC) declarada en el acta de decomiso. En consecuencia, la totalidad de muestras negativas corresponde a productos decomisados registrados como «Resto» (cigarros, tabaco, trituradores, etc.). En la siguiente tabla se indican los resultados obtenidos en los análisis de THC realizados durante el año 2020 en el LSP y se comparan con los del año 2019.

Se observa que del total de muestras para análisis de THC, más de un 99.9% han ofrecido resultados positivos y tan solo un 0.1% han sido negativos.

Año	N.º muestras totales THC	Positivos de THC	% positivos ⁽¹⁾	Negativos de THC ⁽²⁾	% negativos
2019	3143	3140	99,9	3	0,1
2020	2638	2636	99,9	2	0,1
Variación 2020/2019	-16,1%				

⁽¹⁾ Muestras positivas: Aquellas en las que las pruebas analíticas confirman la presencia de sustancias estupefacientes.

⁽²⁾ Muestras negativas: Aquellas en las que no se detectan sustancias estupefacientes.

Sustancias decomisadas de origen sintético

En el caso de sustancias pulverulentas y otro tipo de presentaciones (pastillas, cápsulas, etc.), el análisis se realiza siguiendo los métodos recomendados de Naciones Unidas y se confirma mediante cromatografía de líquidos-espectrometría de masas (LC-MS/MS).

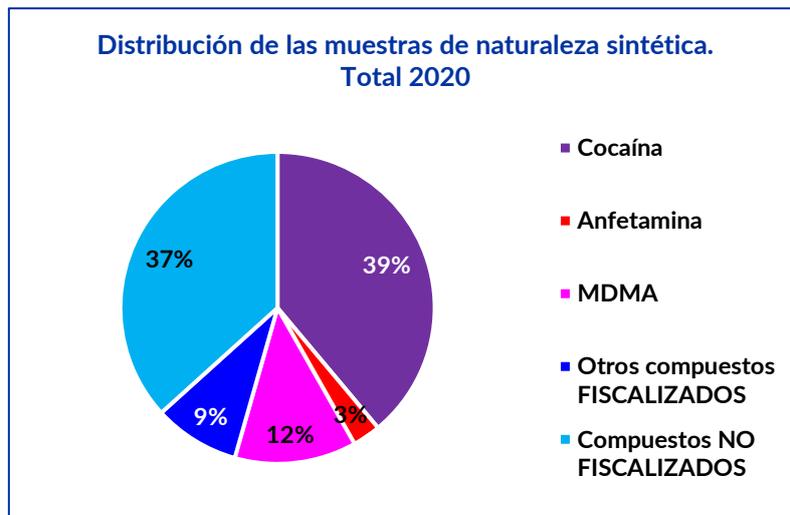
A lo largo del año 2020 se ha producido un aumento considerable del 25,3%, respecto a las muestras de origen sintético analizadas en 2019, realizándose 27 determinaciones por muestra, incluidas sustancias estupefacientes y sustancias adulterantes:

COMPUESTOS ANALIZADAS EN MUESTRAS DECOMISADAS			
Cocaína	Morfina	Alprazolam	Ibuprofeno
Anfetamina	Codeína	Clonazepam	Metamizol
Metanfetamina	6-acetilmorfina	Diazepam	Fenacetina
MDA (metilendioxianfetamina)	Metadona	Lorazepam	Paracetamol
MDMA (metilendioximetanfetamina)	Ketamina	Lormetazepam	Cafeína
MDEA (metilendioxietilanfetamina)	Heroína	Bufotenina	Lidocaína
THC	LSD		Procaína

A continuación se indica el número total de muestras analizadas y la relación de sustancias encontradas en las muestras de naturaleza pulverulenta y otras presentaciones. Es importante destacar que en una misma muestra es habitual encontrar más de una sustancia estupefaciente o de corte.

De los datos obtenidos se deduce que el 39% de las sustancias corresponden a cocaína, el 12% a MDMA (éxtasis), el 3% a anfetamina, el 9% a otras sustancias estupefacientes (ketamina, heroína, etc.) y el resto (37%) a otros compuestos no fiscalizados (bien estupefacientes o bien sustancias de corte):

Año	N.º total muestras de origen sintético	Cocaína	Anfetamina	MDMA (éxtasis)	Otros compuestos fiscalizados (heroína, ketamina, etc.)	Otros compuestos no fiscalizados (cafeína, paracetamol, etc.)
2019	577	392	27	108	71	326
2020	723	404	30	130	92	381
Variación 2020/2019	25,3%					



♦ Determinación del posible consumo de sustancias estupefacientes y psicotrópicas en las conductoras y conductores del municipio de Madrid mediante análisis de las muestras biológicas de fluido oral remitidas por la Policía Municipal de Madrid.

Desde marzo de 2015 se están realizando los análisis correspondientes a las muestras de fluido oral remitidas por la Unidad de Atestados de Tráfico de la Policía Municipal de Madrid en la Unidad Técnica de Análisis de Estupefacientes (UTAE) del LSP. Dicha actividad ha continuado durante el año 2020.

Se han desarrollado las siguientes actividades, necesarias para cumplir con esta encomienda municipal:

- Recepción de las muestras, asegurando la cadena de custodia y la adecuada conservación para el análisis posterior.
- Desarrollo y mejora del procedimiento analítico para la determinación de sustancias estupefacientes por cromatografía de líquidos-espectrometría de masas. Revalidación de dicho procedimiento.
- Realización de los controles de calidad necesarios para la evaluación de los ensayos. Todo ello siguiendo los criterios de calidad del LSP y conforme a los requisitos establecidos en la Norma UNE-EN ISO-IEC 17025.
- Análisis de las muestras de fluido oral remitidas por la Unidad de Atestados de Tráfico del Ayuntamiento de Madrid.
- Emisión de los informes de resultados.
- Participación en 3 rondas de ejercicios de intercomparación, con tres muestras cada ronda.

Todas las actividades analíticas se realizan de acuerdo con la Norma UNE-EN ISO/IEC 17025 al tratarse de ensayos acreditados desde mayo de 2019, lo que garantiza el reconocimiento formal de la competencia

técnica del LSP de Madrid Salud y la calidad de los resultados emitidos, amparados por el certificado de acreditación 215/LE2500 de ENAC para ensayos toxicológicos.

Las 20 sustancias estupefacientes que actualmente se están analizando en las muestras de fluido oral recibidas se detallan en la siguiente tabla:

COMPUESTOS ANALIZADOS EN MUESTRAS DE FLUIDO ORAL			
Cocaína	Anfetamina	Morfina	Alprazolam
Benzoilecgonina	Metanfetamina	Codeína	Clonazepam
Ecgoninametiléster	MDA (metilendioxfanfetamina)	6-acetilmorfina	Diazepam
Etilbenzoilecgonina (cocaetileno)	MDMA (metilendioximetanfetamina)	Metadona	Lorazepam
THC (delta-9-tetrahidrocannabinol)	MDEA (metilendioxiétanfetamina)	Ketamina	Lormetazepam

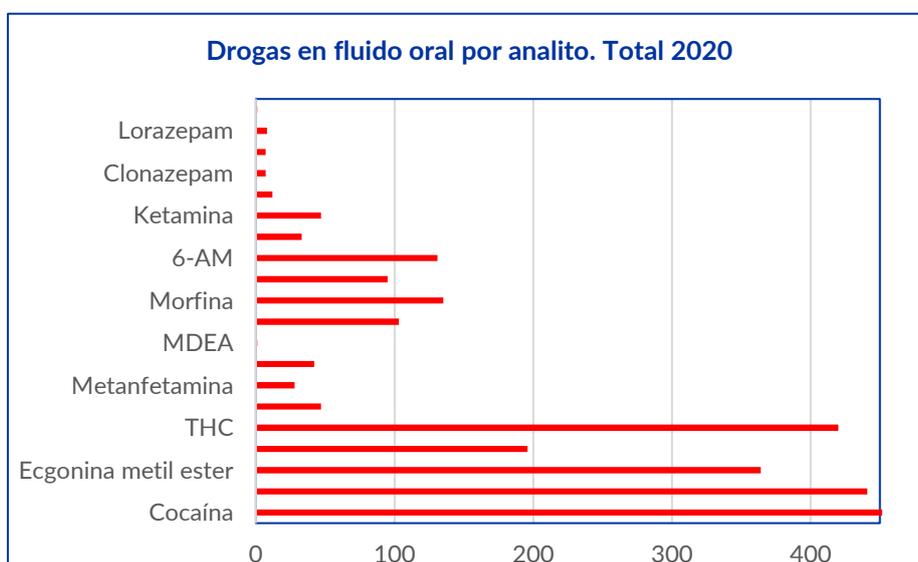
Durante el año 2020 el LSP ha recibido un total de 625 solicitudes de ensayo para confirmar la presencia de sustancias estupefacientes y psicotrópicas en fluido oral mediante la técnica de cromatografía de líquidos acoplada a la espectrometría de masas (LC-MS/MS).

En todas las muestras analizadas se confirmó la presencia de sustancias estupefacientes y/o psicotrópicas con resultado positivo en la prueba indiciaria realizada *in situ* por la Policía Municipal de Madrid, detectándose un total de 2.630 drogas de abuso, habiéndose cuantificado hasta un máximo de 13 sustancias por muestra.

En la siguiente tabla se muestran los datos obtenidos durante los análisis realizados a lo largo del año 2020 y la variación en relación con el año 2019. En 2020 se observa una **disminución significativa del 27%** en el número de muestras de fluido oral tomadas por la Policía Municipal respecto a los datos de 2019, como consecuencia de las restricciones de la movilidad por la situación generada por la COVID-19.

Año	Total muestras analizadas	Total sustancias detectadas	Mínimo sustancias/muestra	Máximo sustancias/muestra
2019	862	3749	1	11
2020	624	2630	1	13
Variación 2020/2019	-27,6%			

En las muestras de origen sintético se observa que la cocaína (19%) y sus metabolitos (39%, cocaetileno, benzoilecgonina y ecgonina metiléster) son las sustancias que más frecuentemente se encuentran en las muestras analizadas, seguidas del THC (16%). La suma de opiáceos (morfina, codeína, 6-acetilmorfina y metadona) se encuentra en un 15%, la suma de anfetaminas y derivados en el 7%; el resto de las sustancias corresponden a ketamina y a los medicamentos del grupo de las benzodiazepinas (total: 2%). La distribución de sustancias encontradas se detalla en el cuadro adjunto:



Calibración de termómetros y otros equipos

Durante 2020 en el LSP se calibraron en la Unidad de Garantía de Calidad 44 equipos (termómetros, fotómetros, medidor de compuestos polares) utilizados por los distintos servicios de inspección municipales de los distritos, Dpto. de Inspección Central, Dpto. de Inspección de Mercamadrid, etc., con lo que se cubre una importante necesidad técnica de estos servicios para garantizar el uso de equipos conformes a los requisitos establecidos. El número total de determinaciones es de 136, ya que la calibración se realiza en varios puntos del rango de medida en función del uso previsto.

De todos ellos, el 43% corresponde a equipos utilizados por las juntas de distrito y el 57% restante a distintos servicios o unidades de Madrid Salud:

Solicitante	N.º de equipos calibrados	% solicitudes	N.º determinaciones	
Distrito de Arganzuela	1	43,2	136	
Distrito de Carabanchel	2			
Distrito de Chamartín	8			
Distrito de Ciudad Lineal	4			
Distrito de Vicalvaro	1			
Distrito de Villa de Vallecas	1			
Distrito de Villaverde	2			
Dpto. de Inspección Central	15	56,8		
Dpto. de Inspección de Mercamadrid	2			
Centro de Vacunación Internacional	2			
UT Farmacia Madrid Salud	4			
UGC-LSP	2			
Total	44			100

RESUMEN DE LAS MUESTRAS ANALIZADAS EN EL LSP 2020

	Anual 2020		IS		AP		SP		OO		CC	
	M	D	M	D	M	D	M	D	M	D	M	D
Alimentos	1.620	44.854	1.190	40.168	269	1.175	20	111			141	3.400
Superficies	76	78	76	78								
Aguas	1.603	17.373	1.364	15.913	49	334	3	37	164	998	23	91
Aire	163	469							151	433	12	36
Suelos	30	450							30	450		
Calibraciones	44	136							44	136		
Otros	10	59			1	18	1	1	3	7	5	33
Estupefacientes -Fluido oral	633	12.680							624	12.500	9	180
Estupefacientes -Decomisos	3.361	21.380							3361	21.380		
Total	7.540	97.479	2.630	56.159	319	1.527	24	149	4.377	35.904	190	3.740

M: muestras. D: determinaciones. IS: servicios de inspección. AP: análisis de particulares. SP: servicio público. OO: otros organismos y Administraciones públicas. CC: control de calidad.

6. INVESTIGACIÓN

Madrid Salud desarrolla una importante labor investigadora y fomenta la realización de estudios y trabajos científicos. Tiene abiertas muchas y muy diversas líneas de investigación. Algunos de los trabajos se realizan en colaboración con otros organismos, universidades, hospitales, etc. Asimismo, organiza congresos y jornadas de carácter científico y/o técnico. También programa acciones formativas sobre temas de investigación dirigidas a profesionales de la organización y otorga diversas becas de investigación.

Toda la información referida a este ámbito se encuentra en la *Memoria de formación, docencia e investigación 2020*.

7. PUBLICACIONES

El trabajo desarrollado en Madrid Salud genera una importante producción de publicaciones en revistas especializadas. También se participa en múltiples reuniones científicas y se han presentado diversos trabajos en congresos de ámbito nacional e internacional.

Además, se elaboran documentos técnicos y material divulgativo con contenidos de salud pública y de promoción de la salud. Todos ellos se pueden consultar en la página web y en la *Memoria de formación, docencia e investigación 2020*.

ABREVIATURAS Y SIGLAS

ACE	Aulas de compensación educativa	OIJ	Oficina de información juvenil
AENOR	Asociación Española de Normalización y Certificación	OMI-MS OMI-SL	Aplicaciones informáticas
AG AA. GG. AD	Área de gobierno Áreas de gobierno Área delegada	OMS	Organización Mundial de la Salud
AGSSyE	Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias	ORVE/SIR	Aplicación informática
ALAS	Programa de Alimentación, Actividad Física y Salud	PAD	Servicio de Prevención del Instituto de Adicciones
ANIMA	Aplicación informática del Dpto. de Servicios Veterinarios	PI	Peticiones de información
APP	Animales potencialmente peligrosos	PIAP	Plan de Inspecciones y Actividades Programadas
APPCC	Análisis de peligros y puntos de control críticos	PIBA	Planes integrales de barrio
AA. VV.	Asociaciones de vecinos	PLATEA	Aplicación informática
Ayto.	Ayuntamiento	MCC	Plan Madrid Ciudad de los Cuidados
BI	Business Intelligence (inteligencia empresarial, de negocios o comercial)	PRL	Prevención de riesgos laborales
CAD	Centro de atención a las adicciones	R. D.	Real decreto
CAF	Common Assesment Framework (Marco Común de Evaluación)	RAPP	Registro Municipal de Animales Potencialmente Peligrosos
CAS	Centro de Apoyo a la Seguridad	RCE	Reglamento de la Comunidad Europea
CCAD	Centro concertado de atención a las adicciones	RPT	Relación de puestos de trabajo
CE	Comunidad Europea	RR. HH.	Recursos Humanos
CLA	Censo de locales y actividades	RUE	Reglamento de la Unión Europea
CMI	Cuadro de mando integral	SyR	Sugerencias y reclamaciones
CMSc	Centro municipal de salud comunitaria	SAJIAD	Servicio de Asesoramiento a Jueces e Información al Detenido Drogodependiente
COA	Control oficial de alimentos	SAMUR	Servicio Social de Atención Municipal a las Emergencias Sociales
COMISE	Comisión de Seguimiento del Convenio del Ayto. de Madrid	SASA	Sistema de Alertas en Salud Ambiental
CPA	Centro de Protección Animal	SCIRI	Sistema Coordinado de Intercambio Rápido de Información
CPDC	Centro de Prevención del Deterioro Cognitivo	SERMAS	Servicio Madrileño de Salud
CS CC. SS.	Carta de servicios Cartas de servicios	SEVEMUR	Servicio Veterinario Municipal de Urgencias
DEC	Dpto. de Evaluación y Calidad	SG SS. GG.	Subdirección general Subdirecciones generales
EpS	Educación para la salud	SGA	Sistema de Gestión Ambiental
DG	Dirección general	SIGSA-SANYCO	Aplicación Informática
Dpto. Dptos.	Departamento Departamentos	SOF	Servicio de Orientación Familiar
DWH	Aplicación informática Data Warehouse	SOL	Servicio de Orientación Laboral
EAS	Programa Envejecimiento Activo y Saludable	SS. SS.	Servicios sociales
EFAM	Escuela de Formación del Ayuntamiento de Madrid	SUPRA	Aplicación informática del Instituto de Adicciones
ESO	Educación Secundaria Obligatoria	SyR	Sugerencias y reclamaciones
EVALOS	Aplicación informática	SSyR	Salud sexual y reproductiva
FP FPB	Formación Profesional Formación Profesional Básica	TESPYMA	Técnico especialista en salud pública y medio ambiente
IAM	Informática del Ayto. de Madrid	UE	Unión Europea
IAMS	Instituto de Adicciones de Madrid Salud	TIC	Tecnologías de la información y la comunicación
IES	Instituto de enseñanza secundaria	UA	Unidad alimentaria
IG	Instagram	UCM	Universidad Complutense de Madrid
INE	Instituto Nacional de Estadística	UE	Unión Europea
JMD JJ. DD.	Junta Municipal de Distrito Juntas Municipales de Distrito	UFIL	Unidades de formación e inserción laboral

LE	Línea estratégica	UIG	Unidad de Igualdad de Género
LGTBQIA	Lesbianas, gais, transexuales, bisexuales, <i>queer</i> , intersexuales y asexuales	UT	Unidad técnica
LSP	Laboratorio de Salud Pública	UTC	Unidad Técnica de Comunicación
M.º	Ministerio	UVA	Unidad vecinal de absorción
MS	Madrid Salud	WAP	Proyecto europeo Walking People (gente que camina)
OA	Organismo autónomo		
OO. AA.	Organismos autónomos		
OAMR	Oficina de Asistencia en Materia de Registro		

